

Mujeres y hombres en México 2019

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Mujeres y hombres
en México
2019**



Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa.

Catalogación en la fuente INEGI:

331.10723 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).
Mujeres y hombres en México 2019 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2019.

275 p.

ISBN 978-607-530-082-5.

1. Mujeres - México - Estadísticas. 2. Hombres - México - Estadísticas.

Conociendo México

01 800 111 4634

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



INEGI Informa



@INEGI_INFORMA

DR © 2019, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición del público interesado la publicación **Mujeres y hombres en México 2019**, elaborada de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la cual ofrece una selección de indicadores relevantes que describen la situación actual de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida nacional, tal y como se ha realizado durante 22 años desde la primera publicación en 1997.

La información estadística que este título integra hace visible el papel de las mujeres dentro de la sociedad; permite identificar los principales avances y rezagos de su situación y constituye una respuesta a diversas demandas de información en esta materia.

En este sentido, los y las lectoras hallarán en este material una pauta para el análisis y la reflexión con datos estadísticos que permiten dimensionar los retos en cada uno de los temas examinados.

Se pretende que los datos que se presentan sean de utilidad tanto en el diseño de acciones gubernamentales, como para el sector académico y la labor de las organizaciones sociales, que impulsen la igualdad entre mujeres y hombres.

La generación y difusión de estadísticas desagregadas por sexo es necesaria para el análisis con perspectiva de género y representa un aspecto fundamental no solo como respuesta de México ante diversas recomendaciones internacionales, sino sobre todo es una muestra del compromiso institucional para la producción y consolidación de la información estadística con esta perspectiva, en tal sentido, se reconoce el esfuerzo que el Estado mexicano realiza mediante el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Símbolos

NS	No significativo
P	Preliminar
NA	No aplica
ND	No disponible

Siglas y acrónimos

AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación con la mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CJF	Consejo de la Judicatura Federal
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNGF	Censo Nacional de Gobierno Federal
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores
CNMGMD	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CSTNRH	Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DIU	Dispositivo Intrauterino
EDER	Encuesta Demográfica Retrospectiva
EMSA	Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica de las Relaciones en el Hogar
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENESS	Encuesta Nacional del Empleo y Seguridad Social
ENH	Encuesta Nacional en los Hogares
ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública
EUA	Estados Unidos de América
EVN	Esperanza de Vida al Nacer

FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IFE	Instituto Federal Electoral
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LFT	Ley Federal del Trabajo
MC	Movimiento Ciudadano
MCS	Módulo de Condiciones Socioeconómicas
MCS-ENIGH	Módulo de condiciones socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
MELA	Método Amenorrea de la Lactancia
MOCIBA	Módulo de Ciberacoso
MODECULT	Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados
MOLEC	Módulo sobre Lectura
MOPRADEF	Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OTB	Oclusión Tubaria Bilateral
PAN	Partido Acción Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PERLA	Etnicidad y Raza en América Latina (siglas en inglés)
PES	Partido Encuentro Social
PIB	Producto Interno Bruto
PJF	Poder Judicial de la Federación
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNEA	Población no Económicamente Activa
PR	Presidencia de la República
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
PROSPERA	Programa de Inclusión Social
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SNI	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SAR	Sistema Ahorro para el Retiro
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales de México
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMAR	Secretaría de Marina-Armada de México

SEN	Sistema Educativo Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SNIEG	Sistema Nacional de Investigadores
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TGF	Tasa Global de Fecundidad
TIC	Tecnología de la Información y Comunicaciones
TNRDCH	Trabajo no Remunerado Doméstico y de los Hogares
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Índice

Introducción

1.	Población	1
2.	Fecundidad	19
3.	Mortalidad	35
4.	Salud	51
5.	Salud materno infantil	65
6.	Educación	76
7.	Nupcialidad, hogares y vivienda	90
8.	Empleo	105
9.	Trabajo no remunerado de los hogares	123
10.	Participación sociopolítica	136
11.	Violencia	150
12.	Discriminación	179
13.	Pobreza	207
14.	Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones	230
15.	Acceso a productos y servicios financieros	251

Introducción

La publicación **Mujeres y hombres en México** a lo largo de veintidos años, se ha caracterizado por ser una fuente confiable, amigable y sencilla para consultar estadísticas con perspectiva de género; además, ha dado cuenta del evidente progreso en la generación e integración de las estadísticas de género en México.

Mujeres y hombres en México se ha enriquecido con distintos proyectos estadísticos que dan cuenta de las diferencias entre mujeres y hombres en áreas prioritarias de la Agenda de Género Nacional. En los últimos años, las fuentes de información se han incrementado, modificado y diversificado, a fin de generar nuevos indicadores, que permiten visibilizar y caracterizar la situación de las mujeres así como las desigualdades de género.

En el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se ha fortalecido la generación de estadísticas con perspectiva de género a fin de sustentar la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas e incluso para dar respuesta a los compromisos asumidos en el ámbito internacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) constituye desde 1981 para el Estado mexicano, un compromiso ineludible para establecer las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres, y para enfrentar la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas.

La Plataforma de Acción de Beijing, compromiso adoptado en 1995, invita a garantizar la igualdad de jure y de facto entre mujeres y hombres, tanto en el goce de sus derechos humanos, como en el ejercicio pleno de sus libertades fundamentales. La Plataforma reconoce que la concreción de los derechos de las mujeres y las niñas es piedra angular del desarrollo, la democracia y la paz, y para eso estableció compromisos en 12 esferas de especial preocupación sobre la condición femenina en todo el mundo, la meta es lograr que todas las mujeres, de todas las edades, puedan ejercer sus libertades, tener oportunidades y recursos, y hacer realidad todos sus derechos, como el de vivir una vida libre de discriminación y violencia.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es hoy el principal foro de negociación de la Agenda Regional de Género, en cuyo centro se sitúan las tres autonomías elementales y los derechos de las mujeres, así como su interrelación con las políticas de desarrollo y de superación de la pobreza. Desde hace cuatro décadas y de manera ininterrumpida, los Estados de la región se reúnen para debatir y comprometerse políticamente a erradicar la discriminación hacia las mujeres y las niñas, la violencia contra ellas, y la desigualdad de género. Como resultado del trabajo realizado en el seno de esta Conferencia se elaboraron los Consensos de Santiago (1997), de Lima (2000), de México (2004), de Quito (2007), de Brasilia (2010) y de Santo

Domingo (2013), cada uno de estos consensos puede considerarse un hito en la construcción de la agenda regional de género.

Tanto los Consensos Regionales como la Estrategia de Montevideo (2016) han definido de manera muy clara que la ruta hacia la igualdad entre mujeres y hombres tiene una enorme relevancia para garantizar los derechos humanos de las mujeres, para lograr un progreso real en los países y para alcanzar el desarrollo sostenible. En este contexto, la producción, integración, uso y difusión de las estadísticas y los indicadores con perspectiva de género han sido de enorme utilidad lo que se traduce en una herramienta indispensable para las políticas públicas desde su diseño y hasta su evaluación.

Mujeres y hombres en México es producto de la estrecha colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para revisar, analizar, reformar, redefinir y complementar las estadísticas oficiales con perspectiva de género; pero también para fortalecer los proyectos estadísticos que son esenciales para el análisis de género como la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, o el Atlas de Género, entre otras, que brindan información sobre temas indispensables para las políticas de igualdad, la autonomía física, económica y política de las mujeres, y el combate a la violencia contra mujeres y niñas.

Temas como educación, salud, trabajo remunerado y no remunerado, pobreza, migración, distribución del uso del tiempo, tiempo dedicado a cuidar de los otros, derechos reproductivos, división sexual del trabajo, nuevas tecnologías de la información, desarrollo económico, participación política, toma de decisiones, son solo algunos de los temas abordados en **Mujeres y hombres en México** para responder a las crecientes demandas de información estadística y geográfica que requiere la Agenda de Género nacional e internacional.

En línea con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, uno de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 es “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, mismo que se retoma en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024. En este sentido, las estadísticas de género nos darán la certeza de no dejar a nadie atrás.

Aunque todavía son considerables los vacíos de información y los esfuerzos que se tienen que hacer para generar información en temas trascendentes para las mujeres como son el acceso a la procuración e impartición de justicia y la erradicación de la impunidad cuando se trata de delitos contra las mujeres.

La información que aquí se presenta sirve para evidenciar, con datos, los retos que enfrentan las instituciones, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las mujeres para contar con políticas públicas, acciones afirmativas y programas de gobierno

que permitan eliminar cualquier forma de discriminación y exclusión por razones de género en nuestro país.

La publicación **Mujeres y hombres en México 2019** se encuentra organizada en quince capítulos que de manera general describen la situación de las mujeres y los hombres de México: 1) Población; 2) Fecundidad; 3) Mortalidad; 4) Salud; 5) Salud materno infantil; 6) Educación; 7) Nupcialidad, hogares y vivienda; 8) Empleo; 9) Trabajo no remunerado de los hogares; 10) Participación sociopolítica; 11) Violencia; 12) Discriminación; 13) Pobreza; 14) Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones, y 15) Acceso a productos y servicios financieros.

Cada capítulo contiene una serie de indicadores desagregados por sexo que visibilizan la situación y las diferencias que existen, desde una perspectiva de género, así como una breve introducción al tema que se trata. La información proviene de distintas fuentes, principalmente de encuestas en hogares, del aprovechamiento de los registros administrativos de diversas instituciones, y de los censos disponibles.

Para facilitar la consulta e interpretación de los datos se hace uso de tablas y recursos gráficos. Además, se utilizó un lenguaje claro y conciso para describir la información, sin perder el rigor técnico y metodológico al que obliga el uso de las estadísticas.

De esta manera, el INEGI y el INMUJERES, una vez más, contribuyen con información estadística básica sobre la situación actual de las mujeres y los hombres, con el fin de impulsar la formulación de políticas públicas y la instrumentación de programas mucho más pertinentes, atinados y útiles para lograr la igualdad de género en el país.

1. Población

El tamaño de la población, su composición por edad y sexo, la velocidad de crecimiento y distribución espacial están determinadas por los factores que intervienen en la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración, además de otros elementos como la interacción de procesos de orden político, económico, social y cultural, no obstante que estos últimos son poco evidentes en periodos cortos.

En este capítulo se describen las características de la población en el marco demográfico general, para lo cual se presentan estadísticas de la población total de hombres y mujeres, sobre su distribución espacial y estructura por edad. Se incluyen indicadores que facilitan la comparación por sexo tales como la esperanza de vida y la razón mujeres-hombres. Por otra parte, se incluyen datos acerca de las características sociodemográficas de la población migrante hacia los Estados Unidos de América y de las y los migrantes repatriados de ese país. Al respecto, conviene destacar la inclusión de información de migrantes menores de 18 años, fenómeno que ha adquirido mayor relevancia en los últimos años debido a un incremento significativo en el flujo de este grupo poblacional, que se refleja en el aumento de las aprehensiones de menores por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América. Este incremento de niñas, niños y adolescentes migrantes tiene como raíz varios factores, entre ellos: la violencia que se registra en el país, el interés por reunirse con familiares y por supuesto, la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La información de este apartado integra cifras provenientes de las Proyecciones de Población, y del Anuario de Migración y Remesas de CONAPO, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 y la Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017 (EDER) del INEGI.

Población total en hogares por grupo de edad según sexo 2018

Cuadro 1.1

Grupo de edad	Total		Mujeres		Hombres	
	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje
Total	124 995	100.0	63 867	100.0	61 128	100.0
0 a 3 años	7 253	5.8	3 643	5.7	3 611	5.9
4 a 14 años	24 313	19.5	11 938	18.7	12 375	20.2
15 a 19 años	11 324	9.1	5 477	8.6	5 847	9.6
20 a 29 años	19 422	15.5	9 637	15.1	9 785	16.0
30 a 39 años	17 240	13.8	8 893	13.9	8 348	13.7
40 a 49 años	16 708	13.4	8 875	13.9	7 833	12.8
50 a 64 años	18 183	14.5	9 670	15.1	8 513	13.9
65 y más años	10 513	8.4	5 721	9.0	4 792	7.8
Edad no especificada	38	NS	13	NS	25	NS

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

México cierra el 2018 con una población de 124.9 millones de personas; de las cuales 51.1% son mujeres y 48.9% hombres.

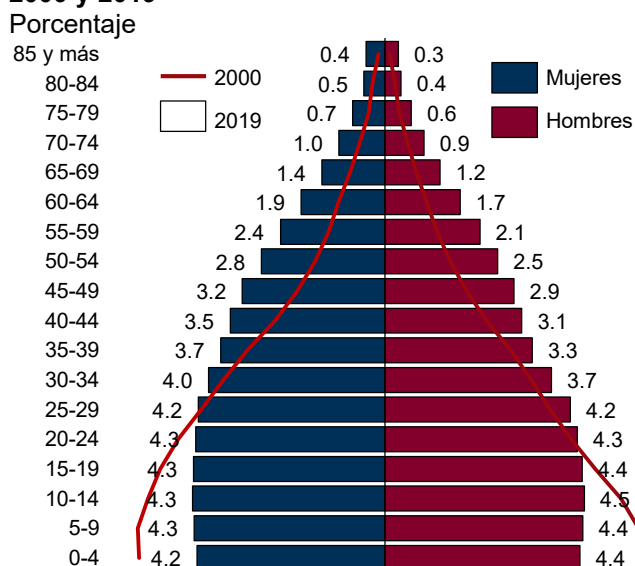
En cuanto a la composición por grupos de edad, es el de 4 a 14 años el que tiene una participación mayor en los hogares con un 19.5% a nivel nacional. El mismo comportamiento ocurre en la composición por sexo, ya

que para el mismo grupo de edad el 18.7% son mujeres, mientras que para los hombres el dato es del 20.2 por ciento.

En términos generales no hay diferencias en el comportamiento de los restantes grupos de edad, tanto a nivel nacional, como para cada sexo.

Pirámide de población según grupo quinquenal de edad y sexo 2000 y 2019

Gráfica 1.1

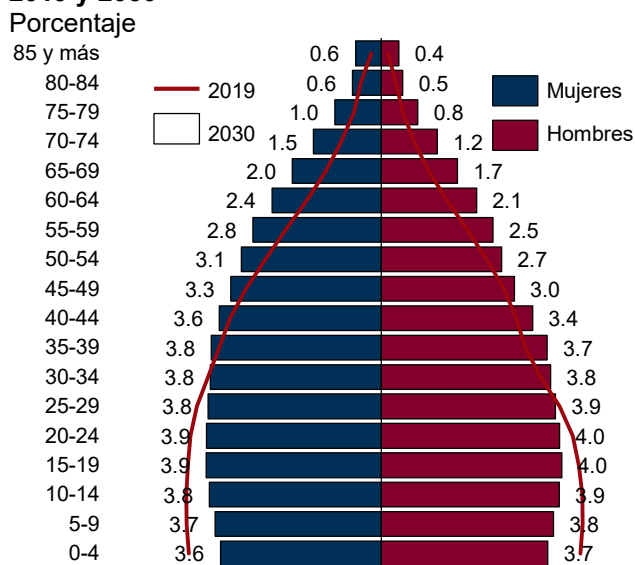


Nota: estimaciones a mitad de año.
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016- 2050*. En: www.gob.mx/conapo (17 de enero de 2019).

La comparación de las pirámides de población construidas para 2019 y 2030 revela que continuará el descenso paulatino en la fecundidad y la mortalidad, lo cual se traducirá en modificaciones de la estructura por edad y sexo de la población. El descenso de la fecundidad se reflejará en la contracción de los seis primeros grupos de edad en la pirámide de 2030, más intensamente en los grupos con edades de hasta 19 años. Igualmente, como consecuencia del descenso de la mortalidad, para 2030, habrá estabilidad en la participación de los grupos cuyas edades van de los 30 a los 44 años; paralelamente, todos los grupos quinquenales mayores de 45 años registrarán incrementos en su participación relativa, de lo que resultará paulatinamente en un aumento en el número de personas adultas mayores.

Pirámide de población según grupo quinquenal de edad y sexo 2019 y 2030

Gráfica 1.2



Nota: estimaciones a mitad de año.
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016- 2050*. En: www.gob.mx/conapo (17 de enero de 2019).

No obstante el proceso de envejecimiento, se puede considerar que México continuará siendo en 2030 un país con una proporción importante de población joven, pues las barras de la base de la pirámide (hasta los 24 años) al igual que el grupo de edad de 15 a 19 años son más amplias que las de los grupos de edad superiores.

Con referencia a la composición por sexo, se aprecia que en los cinco grupos quinquenales de menor edad se mantiene una participación relativa ligeramente superior para los hombres, situación que se invierte en los grupos de mayor edad, donde es más alto el porcentaje de población femenina.

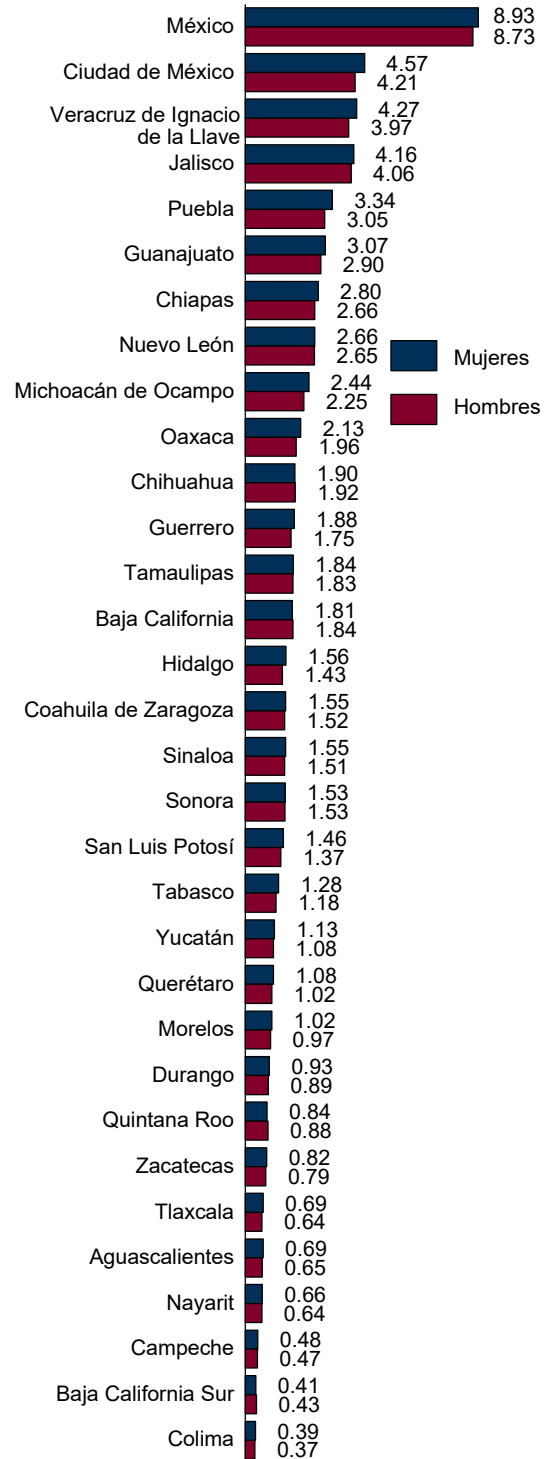
Mujeres y hombres según entidad federativa 2018
Millones

Gráfica 1.3

La distribución espacial de la población en las entidades federativas está definida por las diferencias en su dinámica demográfica, tanto desde el enfoque del crecimiento natural –natalidad y mortalidad– como del componente social, en el que se conjugan múltiples aspectos de tipo sociológico, económico, geográfico y cultural, que influyen de manera determinante en los movimientos migratorios.

Las estimaciones de población de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 indican que residen en el país un poco más de 124 millones de personas, de las cuales 63.9 millones son mujeres y 61.1 millones son hombres. La distribución geográfica muestra que de cada 100 residentes en el país, 53 se concentran en ocho entidades federativas, la más poblada es el estado de México, con 17.7 millones, equivalente a 14.1% de la población nacional; le siguen la Ciudad de México, con 8.8 millones (7.0%); Veracruz, 8.2 millones (6.6%); Jalisco, 8.2 millones (6.6%); Puebla, 6.4 millones (5.1%); Guanajuato, 6.0 millones (4.8%); Chiapas, 5.5 millones (4.4%); y Nuevo León, 5.3 millones (4.4%). En el otro extremo, los estados cuya población no supera el millón de personas son Colima, Baja California Sur y Campeche, con 762, 837 y 951 miles, respectivamente, mismos que sumados significan el 2.0% del total nacional.

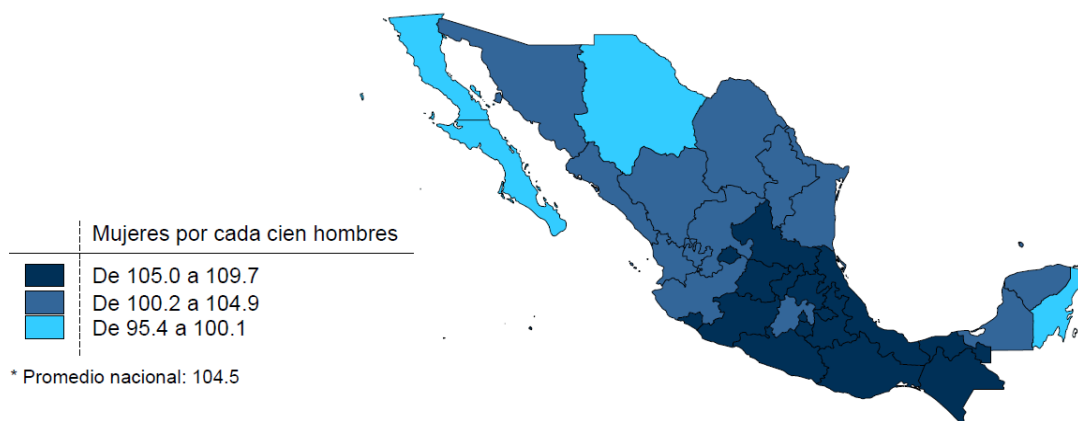
Las diferencias por sexo permiten observar que en 28 de las 32 entidades federativas la cantidad de mujeres supera a la de los hombres; en particular destacan el estado de México, la Ciudad de México y Veracruz, donde se estimaron 366 mil, 301 mil y 204 mil, más mujeres que hombres, respectivamente. Por el contrario, en Chihuahua, Baja California, Quintana Roo y Baja California Sur los hombres superan a las mujeres, aunque con cantidades poco significativas.



Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 Tabulados oportunos. SNIEG, Información de Interés Nacional. En www.inegi.org.mx (8 de mayo de 2019).

Relación mujeres-hombres según entidad federativa 2018

Mapa 1.1



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Tabulados oportunos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

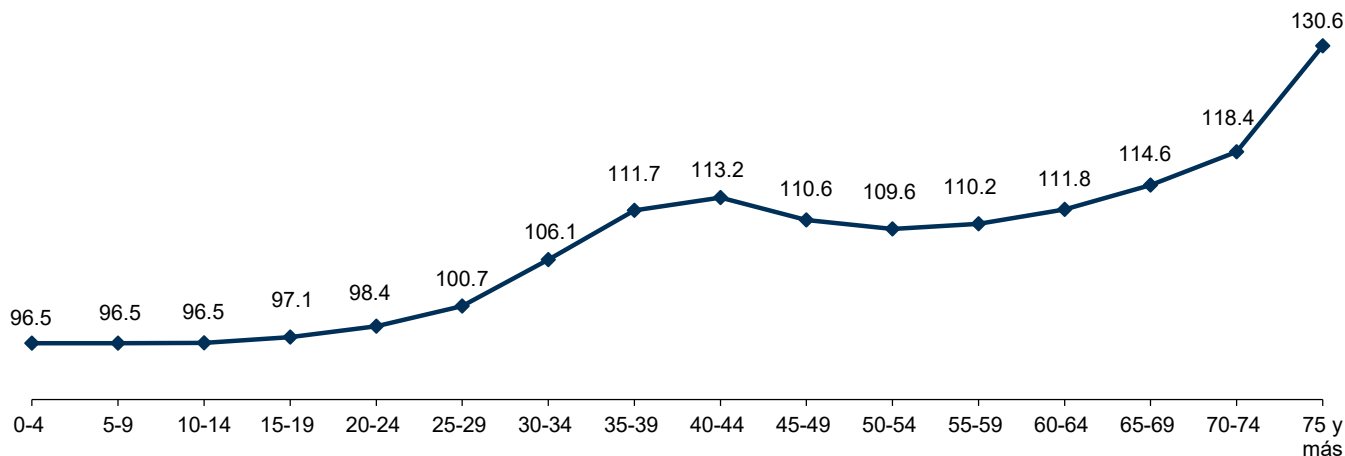
En: www.inegi.org.mx (8 de mayo de 2019).

En 2018 la relación mujeres-hombres es de 104 de ellas por cada 100 de ellos. En 16 entidades, es mayor que el nacional (104.5), en 12 es menor que el dato nacional, pero mayor a 100. Los estados donde la pro-

porción de hombres es mayor que la de mujeres son Chihuahua, con 98.9 mujeres por cada 100 hombres, Baja California (98.3), Quintana Roo (96.3) y Baja California Sur (95.4).

Relación mujeres-hombres según grupo quinquenal de edad 2019

Gráfica 1.4



Nota: estimaciones a mitad de año.

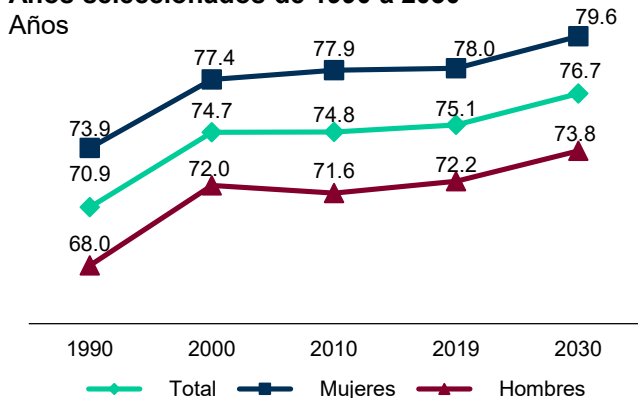
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2016-2050*. En: www.gob.mx/conapo (17 de enero de 2019).

El análisis de la relación mujeres-hombres por grupos quinquenales de edad ofrece la posibilidad de identificar los rangos de edad que son determinantes en la variación del nivel del indicador. Así, para 2019, resulta que en los primeros cinco grupos de edad había menos mujeres que hombres. A partir del grupo de 25 a 29 años se invierte dicha relación, donde se identifican 101 mujeres por cada 100 hombres; en los siguientes

grupos de edad la relación se incrementa hasta alcanzar 113 mujeres por cada 100 hombres en el de 40 a 44 años, a partir de este último grupo de edad y hasta el de 65 a 69 años se mantiene relativamente uniforme, y se incrementa nuevamente a partir del grupo de edad de 70 a 74 años, hasta llegar a una relación de 131 mujeres por 100 hombres en el grupo de 75 y más.

Esperanza de vida al nacimiento según sexo
Años seleccionados de 1990 a 2030

Gráfica 1.5

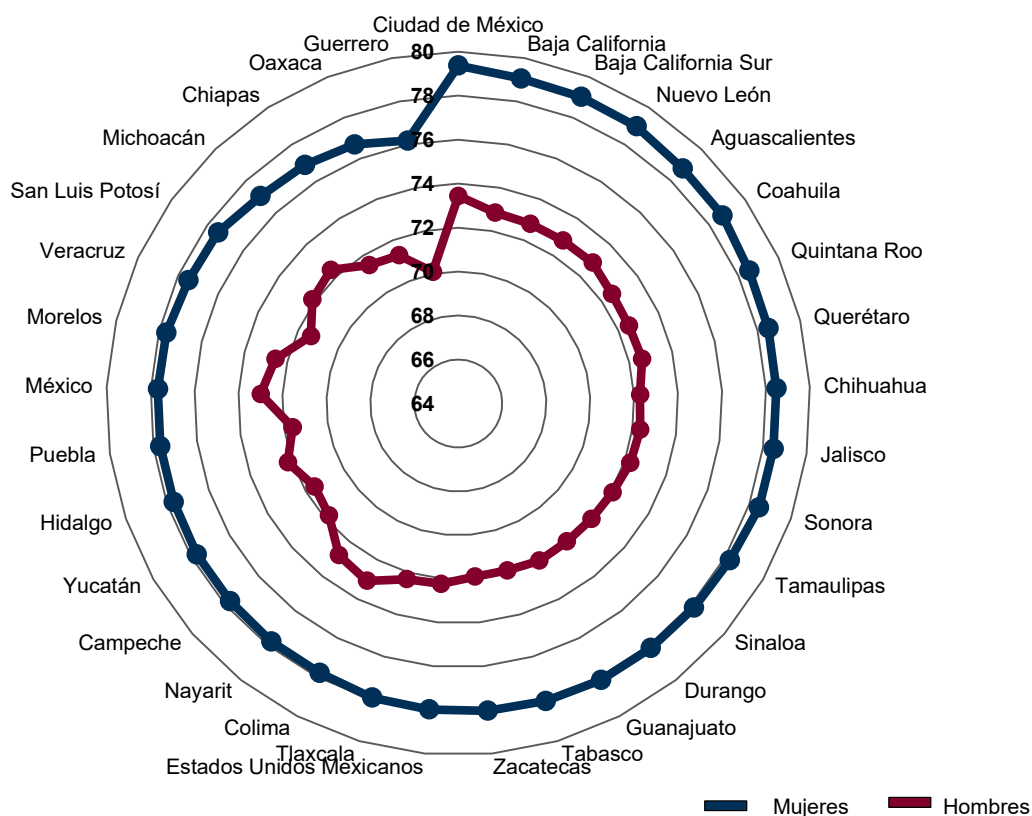


Fuente: CONAPO. *Indicadores Demográficos de México, 1950-2050*. En: www.gob.mx/conapo (17 de enero de 2019).

La esperanza de vida al nacer (EVN) se refiere al número de años que en promedio se espera viva una persona recién nacida, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesta al riesgo de muerte observado para la población en su conjunto, en un periodo determinado. En el México de 1990 se esperaba que una recién nacida viviera en promedio 73.9 años. En 2019 se espera que sean 78 años y se estima se incremente a 79.6 años para 2030. La diferencia por sexo era de 6 años menos para los hombres en 1990 (68) años y se mantiene para 2019 y 2030. La esperanza de vida de la población se ha incrementado en los últimos años, debido principalmente a la reducción en las tasas de mortalidad infantil, cambios en los hábitos nutricionales y adopción de estilos de vida saludables, así como mayor acceso a los servicios de salud.

Esperanza de vida al nacimiento de mujeres y hombres según entidad federativa
2019
 Años

Gráfica 1.6

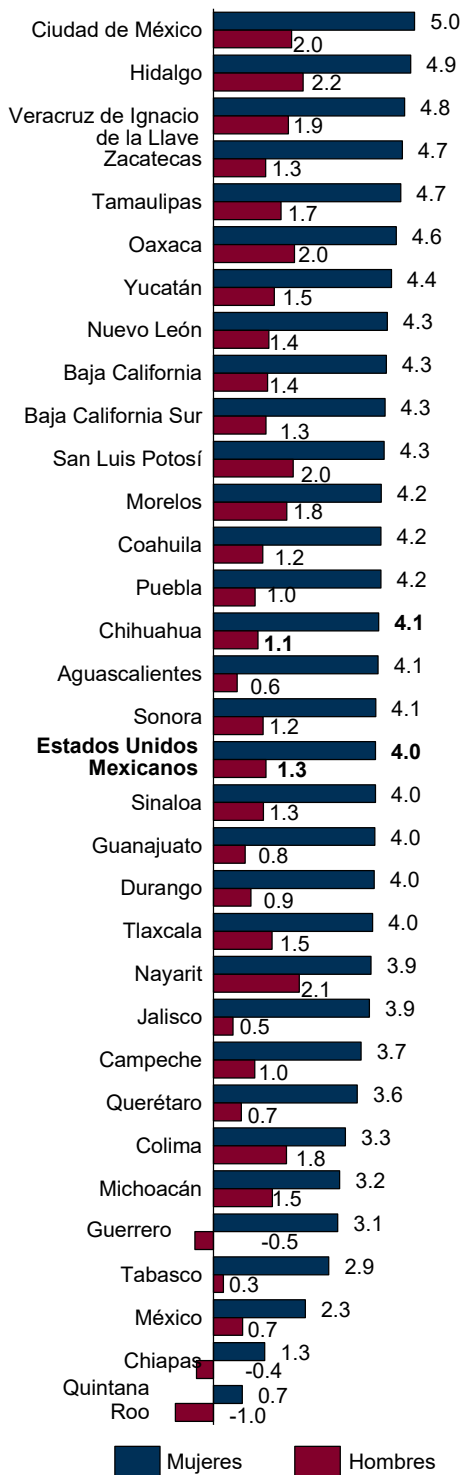


Fuente: CONAPO. *Indicadores Demográficos de México, 1950-2050*. En: www.gob.mx/conapo (28 de enero de 2019).

A nivel regional, para 2019, se observa que en todas las entidades federativas del país la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Los estados con la mayor EVN para las mujeres son Ciudad de México (79.4 años); Baja California (79.1 años); Baja California Sur y Nuevo León (79.0 años); y Aguascalientes con 78.8 años. Las cifras más bajas se presentan en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con una

esperanza de vida menor a los 77 años. Las entidades federativas con las diferencias más amplias son Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sonora, Tabasco, Yucatán, Nuevo León, Sinaloa, Durango, Coahuila y Tamaulipas con 6.2 años a favor de las mujeres; mientras que el estado de Michoacán registra la más baja, con 4.6 años.

Ganancia en años en la esperanza de vida al nacimiento de mujeres y hombres según entidad federativa De 1990 a 2019 Gráfica 1.7



El aspecto clave en la evolución de la esperanza de vida al nacer (EVN) de las últimas décadas ha sido la mejora de las expectativas de vida en las personas de edad madura y avanzada. La reducción sostenida de la tasa de mortalidad en estas edades ha permitido que aumente el número de estas personas en el conjunto de la población, siendo superior el número de mujeres que alcanzan una edad avanzada.

El análisis de esta situación por sexo para el periodo de 1990 a 2019 permite observar que entre los hombres se ha incrementado en mayor medida la esperanza de vida que entre las mujeres, pero sin alcanzar aún la expectativa de vida de estas últimas. Las mujeres tienen mayor ganancia en Quintana Roo, Chiapas y Guerrero, mientras que los hombres pierden esperanza de vida.

Para el periodo mencionado, la Ciudad de México, Hidalgo, Veracruz, Zacatecas y Tamaulipas, muestran los mayores incrementos en la esperanza de vida al nacer entre las mujeres (entre 5.0 y 4.7 años de ganancia), mientras que entre los hombres destacan Hidalgo, Nayarit y Oaxaca con dos años de ganancia, le siguen San Luis Potosí y la Ciudad de México con casi 2.0 años, para cada entidad.

Las entidades donde la ganancia en la EVN de los hombres muestra mayor diferencia respecto a la de las mujeres son Aguascalientes y Guerrero con más de tres años; así mismo las entidades con diferencias en la esperanza de vida de mujeres y hombres menos significativas son Colima, México, Quintana Roo y Michoacán, con menos de los 1.7 años.

Fuente: CONAPO. *Indicadores Demográficos de México, 1950-2050*. En: www.gob.mx/conapo (28 de enero de 2019).

**Población total por entidad federativa de nacimiento
según entidad de residencia actual y sexo**

Cuadro 1.2

2018

Porcentaje

Entidad federativa	En la misma entidad		En otra entidad		En otro país	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	81.8	82.1	17.3	17.0	0.8	0.9
Aguascalientes	80.4	80.9	18.9	18.4	0.7	0.8
Baja California	56.8	57.1	39.7	39.2	3.5	3.8
Baja California Sur	60.6	58.0	38.6	41.1	0.8	0.9
Campeche	77.2	77.4	22.3	22.0	0.5	0.6
Coahuila de Zaragoza	84.4	84.6	14.6	14.7	1.0	0.7
Colima	70.5	70.3	28.6	28.3	0.8	1.4
Chiapas	96.4	96.2	2.8	3.1	0.8	0.7
Chihuahua	81.1	81.0	16.0	15.3	2.9	3.7
Ciudad de México	82.0	83.2	17.1	15.8	0.9	1.0
Durango	87.9	87.9	10.9	10.9	1.1	1.3
Guanajuato	90.7	90.1	8.7	9.4	0.6	0.5
Guerrero	93.3	93.2	6.4	6.3	0.3	0.5
Hidalgo	82.6	84.3	16.9	15.2	0.5	0.5
Jalisco	87.8	87.6	11.1	11.3	1.1	1.2
México	65.5	66.8	34.1	32.9	0.4	0.3
Michoacán de Ocampo	90.8	90.2	8.3	8.7	0.8	1.1
Morelos	73.7	76.0	25.7	23.4	0.6	0.6
Nayarit	81.6	81.7	17.2	17.3	1.2	1.0
Nuevo León	76.3	77.2	23.0	22.1	0.7	0.7
Oaxaca	92.8	93.0	6.7	6.4	0.5	0.5
Puebla	88.3	89.4	11.2	10.0	0.5	0.6
Querétaro	75.5	75.5	23.9	24.0	0.6	0.5
Quintana Roo	48.3	46.7	50.7	52.0	1.0	1.3
San Luis Potosí	89.0	89.8	10.7	9.7	0.3	0.5
Sinaloa	89.3	89.6	10.1	9.8	0.7	0.6
Sonora	82.3	80.6	15.7	17.7	2.0	1.6
Tabasco	90.8	90.4	9.0	9.4	0.2	0.2
Tamaulipas	75.8	77.6	22.5	21.0	1.7	1.4
Tlaxcala	82.4	85.4	17.4	14.3	0.2	0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	90.5	91.6	9.3	8.1	0.2	0.3
Yucatán	89.9	90.3	9.8	9.3	0.3	0.4
Zacatecas	88.0	87.6	10.7	11.2	1.2	1.2

Fuente: INMUJERES, con base en la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica 2018*.

Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.

El concepto de migración absoluta hace referencia a la población que reside en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento. El contraste entre el lugar de nacimiento y el de residencia permite un primer acercamiento a la territorialidad de la migración.

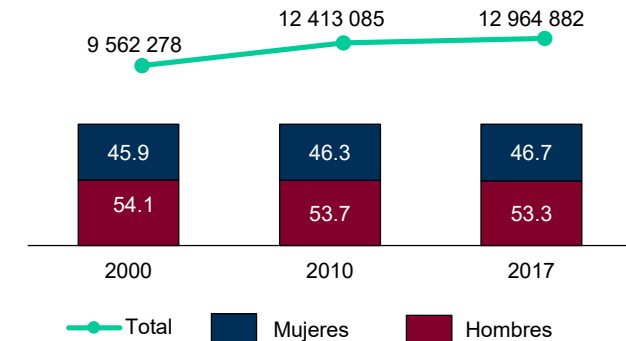
Al considerar el porcentaje de personas no nativas por sexo y por entidad de residencia, se aprecia que el porcentaje de mujeres no nativas es superior al de los hombres en la mayoría de los estados, sobre todo en Tlaxcala, Morelos, Hidalgo y Tamaulipas. En Baja California Sur, Sonora y Quintana Roo, es mayor el porcentaje de hombres no nativos.

Por otro lado, Chiapas, Guerrero y Oaxaca son las entidades con el mayor porcentaje de mujeres nativas del estado, 96.4%, 93.3% y 92.8%, respectivamente; por arriba de la media nacional del 81.8%. Al contrario, Baja California Sur, Baja California y Quintana Roo que casi la mitad de su población femenina 60.6%, 56.8% y 48.3%, respectivamente son nacidas en el estado.

A nivel nacional, menos del 1% de las mujeres y hombres nacieron en otro país, en este sentido Baja California es la entidad con mayor porcentaje de población con dicha característica: 3.8% de los hombres y 3.5% de las mujeres.

Emigrantes mexicanos en el mundo y su distribución porcentual según sexo 2000, 2010 y 2017

Gráfica 1.8

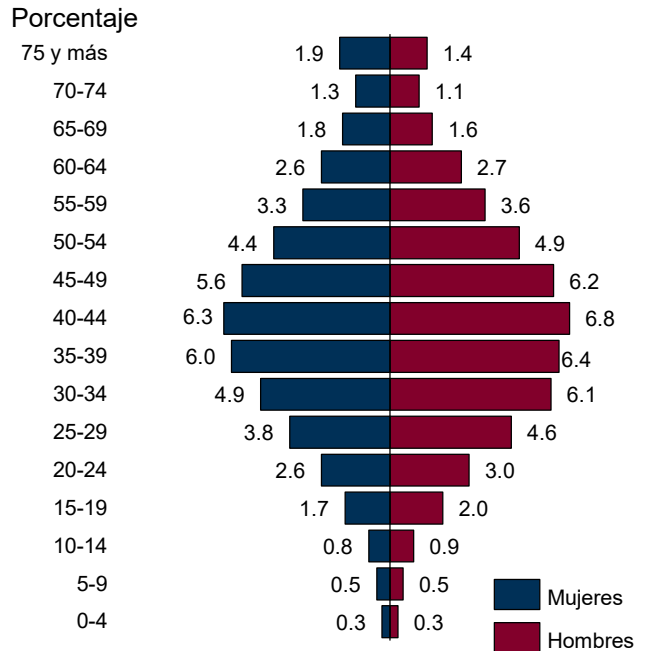


Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 enero de 2019).

En los últimos 20 años, el flujo de emigrantes mexicanos a otros países se ha incrementado, al pasar de 9.6 millones en 2000 a 13.0 millones en 2017. La composición por sexo de la población emigrante no ha cambiado sustancialmente, en 2017 las mujeres representan el 46.7% y los hombres el 53.3 por ciento.

Pirámide de población de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América según grupo quinquenal de edad y sexo 2016

Gráfica 1.9



Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 de enero de 2019).

En 2016, el 47.8% de la población mexicana migrante que reside en Estados Unidos de América, son mujeres; de las cuales poco más de 12 de cada 100 tenían entre 35 a 44 años de edad.

Características seleccionadas de las mujeres y de los hombres migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América

Cuadro 1.3

Concepto	Mujeres	Hombres
Edad promedio (Años)		
En 2005	35.6	34.3
En 2016	43.0	41.7
Nivel de escolaridad, 2016¹ (%)	100.0	100.0
Sin escolaridad	6.9	6.9
Hasta 8 años	29.9	30.2
Entre 9 y 12 años, sin diploma	17.8	19.2
Diploma regular o GED ²	25.1	25.5
Algún grado de licenciatura	13.4	12.2
Licenciatura	5.1	4.3
Maestría o doctorado	1.8	1.7
Condición de actividad económica 2017³ (%)	100.0	100.0
Población económicamente activa	49.9	81.7
Población ocupada	94.3	95.5
Población desocupada	5.7	4.5
Población no económicamente activa	50.1	18.3
Sector de actividad económica (%) 2017⁴	100.0	100.0
Primario	3.2	6.3
Secundario	15.1	43.1
Terciario	81.7	50.6
Salario anual 2016 (%)^{4,5}	100.0	100.0
Menos de 10 000	16.0	5.7
De 10 000 a 19 999	30.1	17.3
De 20 000 a 29 999	26.8	27.3
De 30 000 a 39 999	13.6	20.0
De 40 000 y más	13.5	29.7
Horas trabajadas en la semana 2016 (%)⁴	100.0	100.0
34 horas o menos	31.3	15.2
35 a 44 horas	59.5	63.7
45 horas o más	7.5	18.2
No especificado	1.7	2.9

¹ Se refiere a la población de 25 y más años.

² Por sus siglas en inglés, Examen de Desarrollo de Educación General.

³ Población de 15 y más años.

⁴ Población ocupada de 15 y más años.

⁵ La base del cálculo son los salarios en dólares.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017 y 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 de enero de 2019).

Entre 2005 y 2016 el promedio de edad de la población migrante mexicana en los Estados Unidos de América se ha incrementado en casi siete años, en el caso de las mujeres pasó de 35.6 años a 43.0, mientras que en los hombres fue de 34.3 a 41.7 años.

En 2016 la distribución por nivel de escolaridad según sexo, permite observar que siete de cada 100 mexicanas(os) migrantes en Estados Unidos de América, no tenían escolaridad; 30 tenía hasta ocho años de escolaridad, mientras que 10 tiene algún grado de licenciatura. Sin embargo, la participación de la población migrante con niveles educativos de algún grado de licenciatura, maestría o doctorado, es cada vez más significativa, particularmente entre las mujeres (5.1% y 1.8%, respectivamente).

Entre la población migrante mexicana que reside en Estados Unidos de América se registra en 2017 que ocho de cada 10 hombres son económicamente activos (PEA), mientras que entre las mujeres cinco de cada 10. Para estas últimas la tasa de desempleo (5.7%) es mayor a la que se observa entre los hombres (4.5%).

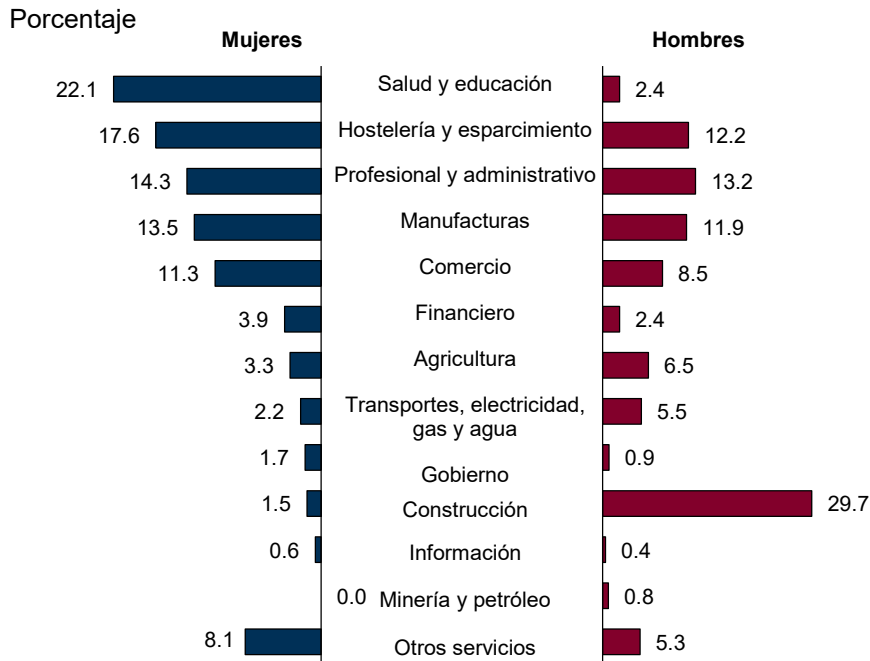
Aunque la mayor parte de la población migrante mexicana en Estados Unidos de América se ocupa en el sector terciario, existen diferencias significativas en su distribución por sexo: 81.7% de las mujeres y 50.6% de los hombres. Situación contraria se observa en el sector secundario, en donde la participación de los hombres es casi tres veces a la de las mujeres.

En 2016 una mayor proporción de mujeres mexicanas comparada con los hombres migrantes, gana menos de 20 mil dólares al año, 46.1% y 23.0%, respectivamente. En el lado opuesto solo 13.5% de las mujeres gana más de 40 mil dólares al año, en comparación con el 29.7% de la población masculina.

Para ese mismo año, la mayoría de las y los migrantes mexicanos, trabajan entre 35 a 44 horas por semana. Entre las mujeres, 31.3% trabaja menos de 35 horas mientras que en el caso de los hombres es el 15.2 por ciento.

Mujeres y hombres migrantes mexicanos ocupados en Estados Unidos de América según actividad económica 2017

Gráfica 1.10



Nota: población ocupada de 15 y más años.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 de enero de 2019).

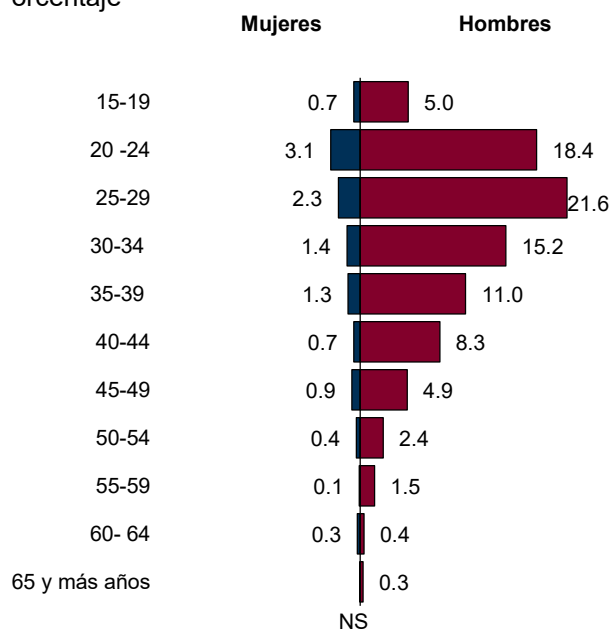
Existe una diferencia importante en la distribución de las y los trabajadores migrantes por actividad. Las dos actividades económicas que concentran a las migrantes mexicanas que trabajan en Estados Unidos de

América, son: salud y educación (22.1%) y hostelería y esparcimiento (17.6%); mientras que en el caso de los hombres son: construcción (29.7%) y profesional administrativo (13.2 por ciento).

Flujo de migrantes mexicanos repatriados por autoridades migratorias de Estados Unidos de América según grupo de edad 2017 P/

Gráfica 1.11

Porcentaje



Nota: La suma de los porcentajes es menor a 100 debido a que se excluyen edades no especificadas.

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 de enero de 2019).

La población mexicana repatriada por las autoridades de Estados Unidos de América, en 2017 se caracteriza por ser mayoritariamente de hombres (89.0%). Del total de personas deportadas, 21.6% son hombres de 25 a 29 años, 18.4% son hombres de 20 a 24 años, 3.1% son mujeres de 20 a 24 años y 2.3% mujeres de 25 a 29 años.

Mujeres y hombres migrantes mexicanos repatriados desde Estados Unidos de América por situación conyugal 2017 P/

Cuadro 1.4

Porcentaje

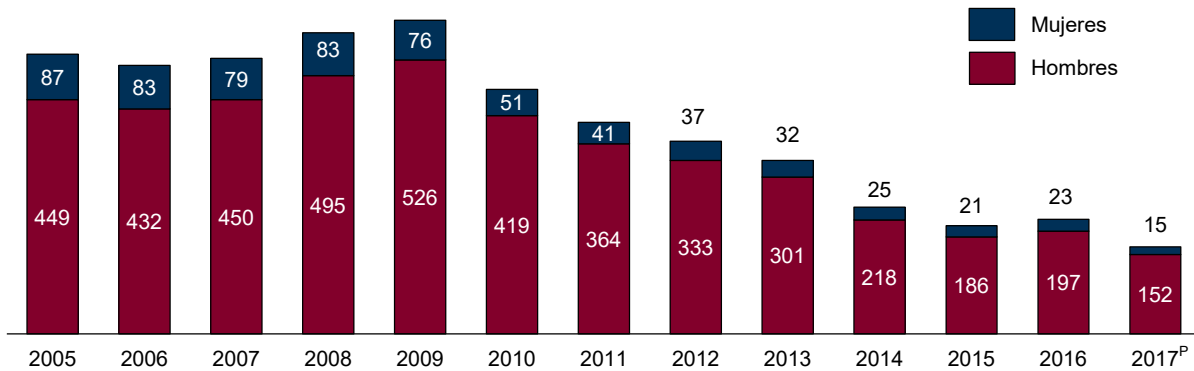
Concepto	Mujeres	Hombres
Total	100.0	100.0
Solteras (os)	43.1	39.8
Unidas (os)	35.8	50.9
Separadas (os) o divorciadas (os)	16.4	8.7
Viudas (os)	4.7	0.6

Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 de enero de 2019).

El 43.1% de las mujeres repatriadas en 2017 eran solteras, 35.8% casadas o unidas y solamente 21.2% separadas o viudas. Entre los hombres, el mayor porcentaje se presentó en los casados o unidos (50.9%) seguido de los solteros (39.8%) y los separados o viudos (9.3%).

Mujeres y hombres migrantes mexicanos repatriados desde Estados Unidos de América
Serie anual de 2005 a 2017
 Miles

Gráfica 1.12



Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 de enero de 2019).

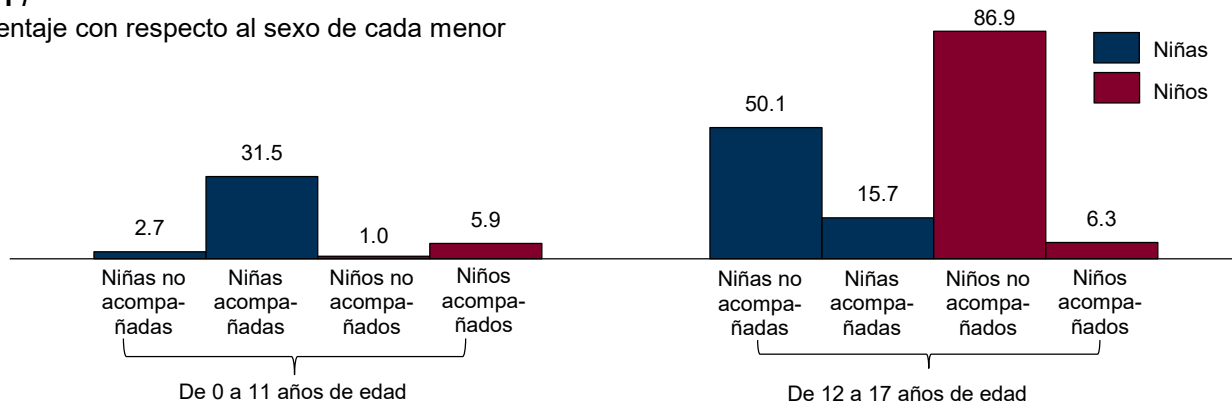
El número de migrantes mexicanas(os) repatriados se ha reducido en promedio de 538 mil durante el periodo de 2005 a 2010 a poco más de la mitad (278 mil) en el periodo de 2011 a 2017. La composición por sexo ha

tenido importantes variantes, disminuyéndose la participación de las mujeres de 16.3% en 2005 a 8.9% en 2017.

Eventos de repatriación de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos de América según condición de acompañamiento, sexo y grupo de edad
2017 P/

Gráfica 1.13

Porcentaje con respecto al sexo de cada menor

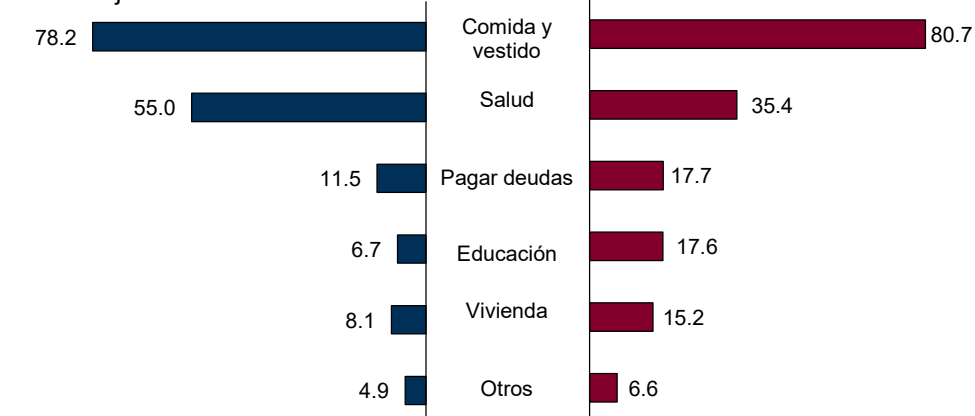


Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 de enero de 2019).

Entre las niñas, niños y adolescentes mexicanos repatriados en 2017 desde los Estados Unidos de América, se observa una diferencia sustantiva entre el grupo de menores de 12 años y quienes tienen entre 12 a 17

años. En el primer grupo de edad la gran mayoría tuvo acompañamiento de una persona adulta, situación que se invierte en el segundo, donde la gran mayoría no lo tuvieron.

Uso de las remesas familiares enviadas a México según sexo 2016 Gráfica 1.14
 Porcentaje Mujeres Hombres



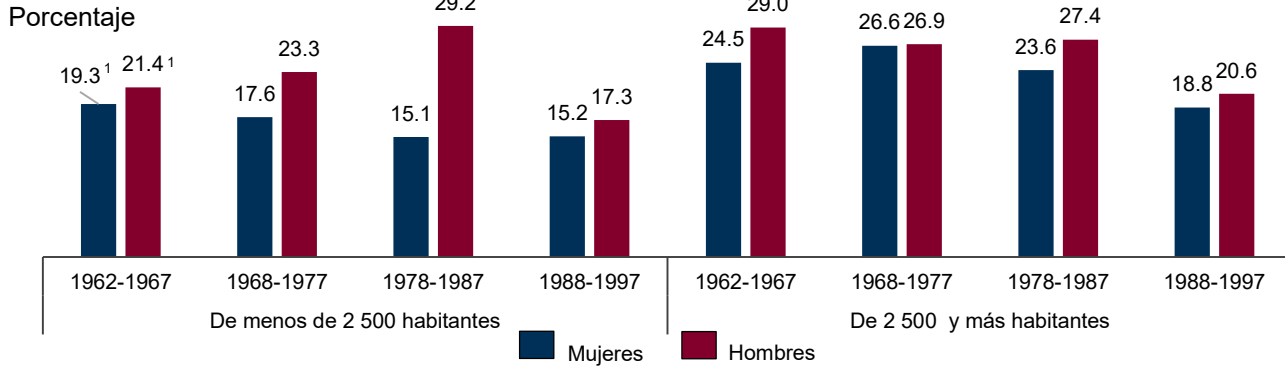
Nota: los porcentajes no suman 100, debido a que cada entrevistado pudo especificar más de 2 motivos.
 Remesas: Cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente (persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares) para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario.
 Fuente: CONAPO. *Anuario de Migración y Remesas. México 2018*. En: www.gob.mx/conapo (16 de enero de 2019).

De acuerdo con lo que declaran las y los migrantes mexicanos, el principal uso de las remesas que envían a México es para comida y vestido, uso en el cual los hombres destinan un mayor porcentaje que las muje-

res (80.7% contra 78.2%). Por el contrario, cuando el uso de las remesas es al pago de la salud, las mujeres destinan un mayor porcentaje que los hombres (55.0% contra 35.4%, respectivamente).

Mujeres y hombres que migraron por primera vez antes de los 20 años por cohorte y tamaño de localidad 2017

Gráfica 1.15



Nota: comprende a las personas nacidas en el país que tuvieron su primera migración de al menos un año. La migración pudo ser interna (cambio de estado) o migración internacional (cambio de país).

¹ Coeficiente de variación moderado que se ubica en el rango entre el 15.0 y 30.0 por ciento.

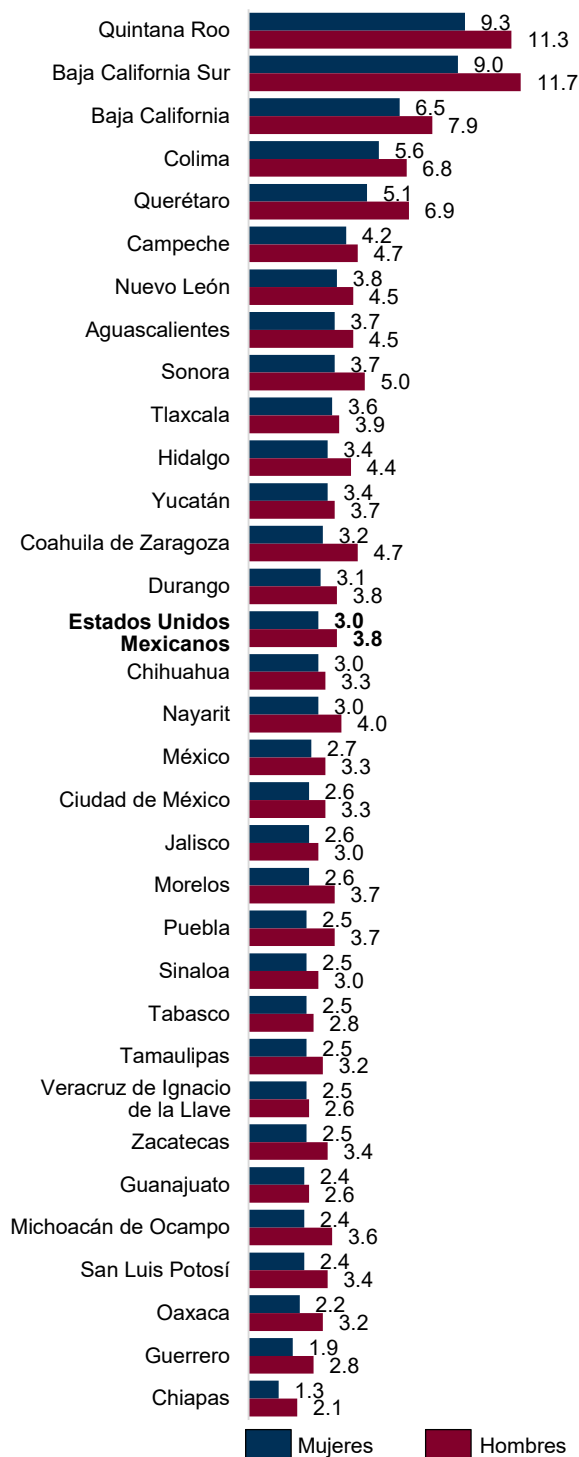
Fuente: INEGI. *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017. Tabulados básicos. Estimaciones puntuales.* En: www.inegi.org.mx (2 de abril de 2019).

La Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017 revela que la migración es menor en la generación más joven respecto a las previas. En el ámbito rural, el mayor porcentaje de hombres migrantes se encuentra en la generación de 1978-1987 y la de mujeres en la cohorte de 1968-1977. Mientras que para el ámbito urbano, el mayor porcentaje se da en la generación de 1962-1967 con 29.0% en los hombres y en la de 1968-1977 para las mujeres migrantes, con 26.6%.

Es notable que el fenómeno de la migración en todas las generaciones es mayor el número de hombres que migraron en sus primeros 20 años de vida; en la generación 1968-1977 en las localidades urbanas los porcentajes son similares con una mínima diferencia de 0.3 puntos porcentuales entre mujeres y hombres.

Población de 5 años y más migrante interna por entidad de residencia actual, según sexo 2018

Gráfica 1.16



El lugar de residencia hace cinco años permite analizar el nivel y la tendencia de la migración reciente. En este sentido, la ENADID 2018 estima que, del total de la población de cinco y más años de edad residente en el país, 3.8% de los hombres y el 3.0% de las mujeres habitaban, en agosto de 2018, en una entidad federativa o un país distinto.

Las entidades con la mayor proporción de población migrante reciente son Baja California Sur y Quintana Roo, en ambos casos con 10.3%, mientras que Guerrero (2.3%) y Chiapas (1.7%) son las entidades en que menor proporción de su población son migrantes recientes.

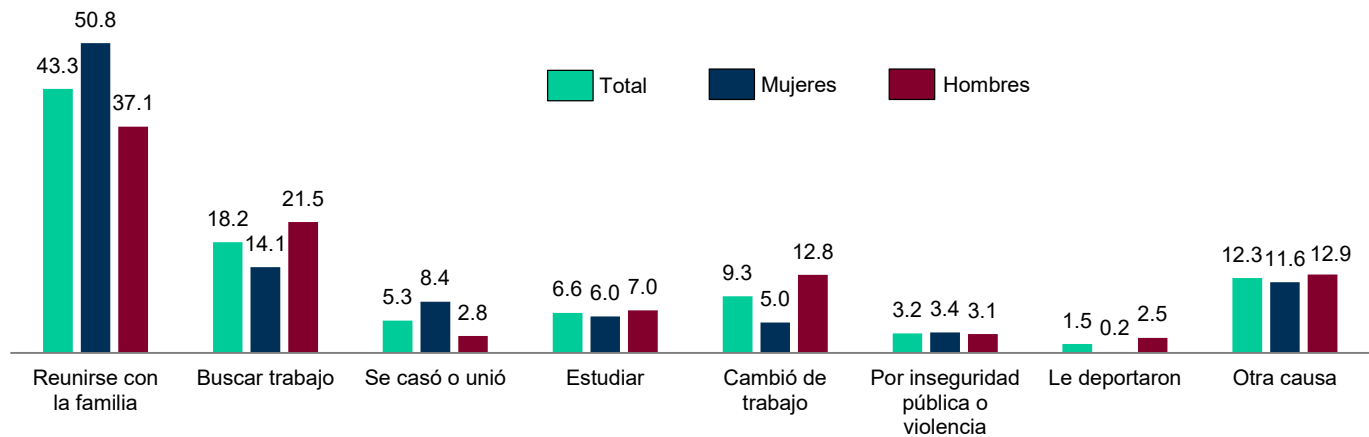
Por sexo destaca que en las 32 entidades federativas es mayor la proporción de hombres que de mujeres migrantes recientes, la mayor diferencia se encuentra en Baja California (2.7 puntos porcentuales).

Fuente: INMUJERES, con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Población de cinco años y más de edad migrante interna según causa de migración 2018

Gráfica 1.17

Porcentaje



Fuente: INMUJERES, con base en la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica Demográfica 2018*. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Por lo que respecta a las causas de migración, para el 50.8% de las mujeres de cinco años y más de edad la principal causa es la reunión con la familia, le sigue la búsqueda de trabajo (14.1%) y la unión en pareja

(8.4%). Para los hombres, el motivo principal también es la reunión con la familia (37.1%), la búsqueda de trabajo (21.5%) y el cambio de trabajo (12.8%).

2. Fecundidad

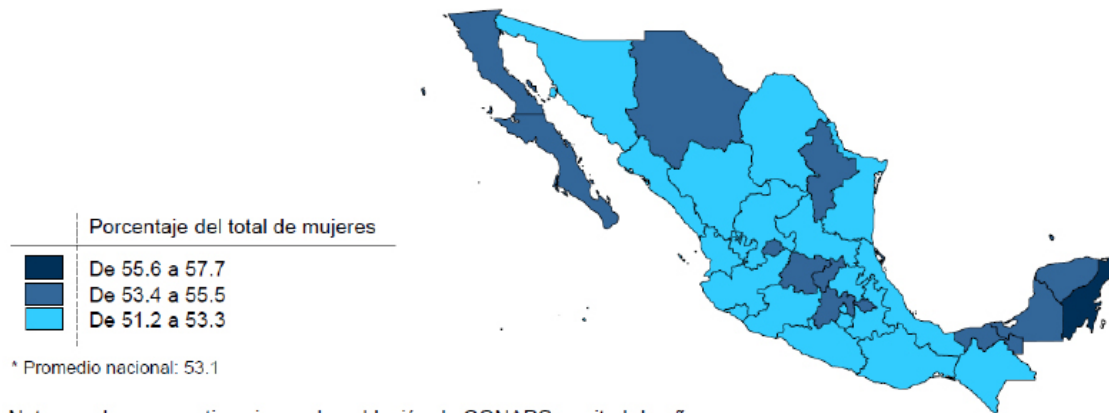
La fecundidad representa el fenómeno de la procreación humana efectiva, es decir, el número de hijos que tiene una población determinada. Su medición relaciona el número de nacidos vivos en un periodo determinado con la población femenina.

Aunque la procreación involucra a ambos sexos, resulta difícil saber con precisión el número y la fecha de nacimientos de las hijas e hijos que han tenido los hombres. En este sentido, prácticamente en todo el mundo, las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se han centrado en las mujeres en edad fértil (15 a 49 años), debido a que en ellas se concentra la capacidad de procrear con lo cual se ha dejado de lado el estudio de la fecundidad masculina. En resumen, las experiencias en la recolección de datos han demostrado que las mujeres proveen información con mayor confiabilidad sobre el número de hijas e hijos.

En este capítulo se presentan cifras que caracterizan la salud sexual y reproductiva de la población femenina en edad fértil, la participación masculina en las acciones anticonceptivas que emprenden las parejas, así como diversas tasas de fecundidad. También se considera el fenómeno de la natalidad en el país, información que proviene de diversas fuentes especializadas: las proyecciones de población e indicadores demográficos del Consejo Nacional de Población (CONAPO), las estadísticas de natalidad, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y las Encuestas Demográfica Retrospectiva (EDER), del INEGI.

Proporción de población femenina en edad fértil para cada entidad federativa 2019

Mapa 2.1



Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año.

Las mujeres en edad fértil son las que corresponden al grupo de edad de 15 a 49 años.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas, 2016-2050*.

En: <https://www.gob.mx/conapo> (14 de enero de 2019).

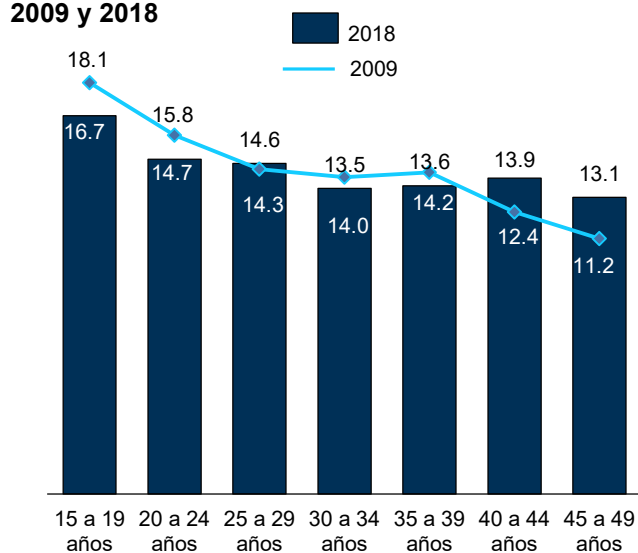
Para 2019 se estima en el país una población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad) de 34.3 millones, que representan el 53.1% de la población femenina total. En 13 de las entidades federativas muestran porcentajes por arriba del promedio nacional.

La entidad federativa Quintana Roo muestra el mayor porcentaje de mujeres en edad fértil en el rango de

55.6 a 57.7 por ciento. En el rango de 53.4 a 55.5%, está el estado de Querétaro continúa el grupo de Baja California, Baja California Sur y México. Las entidades de Guerrero, Zacatecas, Oaxaca, Michoacán y Veracruz, tienen la proporción de población femenina en edad fértil más baja, con valores que pertenecen al rango de 51.2 a 53.3 por ciento.

Distribución porcentual de mujeres de 15 a 49 años de edad según grupo quinquenal de edad 2009 y 2018

Gráfica 2.1



La distribución por edad de la población femenina en edad fértil, para 2018, muestra que los grupos más numerosos son los de 15 a 19 y 20 a 24 años, los cuales, en conjunto, representan casi la tercera parte de las mujeres mexicanas en edad reproductiva, no obstante que registran una disminución relativa respecto a 2009. La participación porcentual de los grupos de edad de 25 a 29 y de 30 a 34 se comporta de manera similar respecto a los niveles alcanzados nueve años antes. Por el contrario, durante el periodo de referencia, aumenta el porcentaje de los dos grupos quinquenales de mayor edad (40 a 49 años).

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. Tabulados oportunos. *SNIEG. Información de Interés Nacional*. En: www.inegi.org.mx (7 de agosto de 2019).

**Tasa global de fecundidad por entidad federativa
Quinquenio 2013-2017**

Mapa 2.2



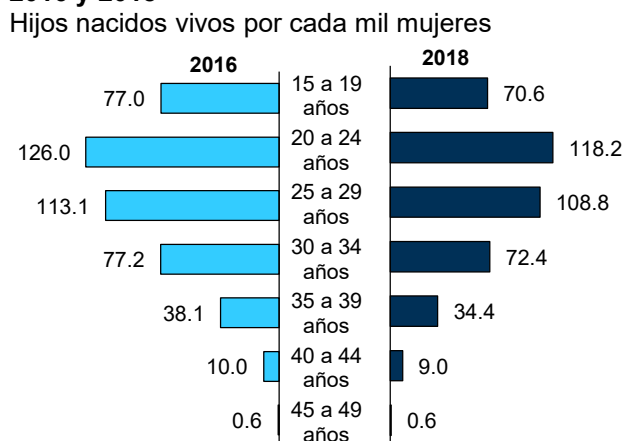
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Tabulados oportunos.*
 SNIEG *Información de interés nacional.*
 En: www.inegi.gob.mx (9 de mayo de 2019).

La tasa global de fecundidad se define como el número promedio de hijos que tendría una mujer durante su vida reproductiva; a nivel nacional es de 2.1 hijas(os) por mujer. Las cifras por entidad federativa revelan que la mayoría de ellas se sitúan alrededor de la tasa nacional.

La tasa de fecundidad más alta se encuentra entre las mujeres de las entidades Chiapas, Zacatecas, Coahuila y Guerrero. La Ciudad de México y México presentan las tasas más bajas.

Tasas específicas de fecundidad de las mujeres de 15 a 49 años según grupo quinquenal de edad 2016 y 2018

Gráfica 2.2



Entre la ENADID 2016 y la 2018 se observa una disminución de la fecundidad adolescente, al pasar de 77 a 70.6 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad.

La fecundidad adolescente presenta un riesgo para las madres y para los recién nacidos y otras consecuencias como menores oportunidades para recibir educación, trabajo, entre otras.

Las tasas específicas de fecundidad en los distintos grupos de edad disminuyeron entre 2016 y 2018, especialmente en los grupos de 20 a 29 años.

Nota: estimaciones tienen representatividad suficiente.
 Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en *la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2016 y 2018.*

Mujeres de 15 a 49 años por grupo quinquenal de edad y su distribución porcentual según número de hijos nacidos vivos 2018

Cuadro 2.1

Grupo de edad	Total (Miles)	Número de hijos nacidos vivos (Porcentaje)				
		Ningún hijo	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 y más hijos
Total	32 881	33.7	17.2	22.2	16.6	10.2
15 a 19 años	5 477	87.8	10.8	1.3	0.1	0.0
20 a 24 años	4 849	54.3	28.4	13.7	3.2	0.5
25 a 29 años	4 788	30.9	25.8	26.5	13.2	3.5
30 a 34 años	4 428	18.3	19.2	31.4	21.3	9.8
35 a 39 años	4 465	12.7	13.8	31.2	26.1	16.2
40 a 44 años	4 576	9.4	12.0	29.2	28.6	20.8
45 a 49 años	4 298	8.6	10.2	27.7	28.6	24.9

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Bases de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

De acuerdo con los datos de la ENADID 2018, la población de mujeres de 15 a 49 años es de 32.9 millones. De ellas, el 33.7% no tienen hijos, un hijo o hija, el 17.2%; dos: 22.2 %; tres: 16.6%, y cuatro: 10.2 por ciento.

Según el grupo de edad, la mayoría de las adolescentes (87.8%) no han tenido hijas/os, en contraste con el 8.6% de las mujeres de 45 a 49 años que se encontraban en la misma situación.

El 10.8% de las adolescentes tienen un hijo, porcentaje similar al de las mujeres de 45 a 49 años (10.2%).

Poco más de la mitad (52.3%) de las mujeres de 25 a 29 años tienen entre uno y dos hijos nacidos vivos. Como es de esperarse, entre los grupos de mayor edad se observa en un incremento en el número de hijos nacidos vivos.

Promedio de hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 y más años no hablante de lengua indígena, hablante de lengua indígena y afrodescendiente por grupo de edad 2015

Cuadro 2.2

Hijos nacidos vivos por mujer

Grupo de edad	Total	Hablantes de lengua indígena	No hablantes de lengua indígena	Afrodescendientes
Total	2.3	3.3	2.2	2.4
12 a 14 años	NS	NS	NS	NS
15 a 19 años	0.2	0.2	0.2	0.2
20 a 24 años	0.7	1.0	0.7	0.8
25 a 29 años	1.4	1.9	1.3	1.4
30 a 34 años	2.0	2.8	1.9	2.0
35 a 39 años	2.4	3.4	2.3	2.4
40 a 44 años	2.7	3.9	2.6	2.7
45 a 49 años	3.0	4.4	2.9	3.0
50 a 54 años	3.3	4.9	3.2	3.4
55 a 59 años	3.8	5.5	3.6	4.0
60 a 64 años	4.2	5.8	4.1	4.3
65 a 69 años	4.9	6.2	4.8	5.1
70 a 74 años	5.6	6.4	5.5	5.6
75 y más años	6.3	6.5	6.3	6.5

Nota: excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido hijos pero no especificaron el total. Cifras al 15 de marzo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos.*

Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 permiten comparar el comportamiento reproductivo de la población femenina de 12 años y más de acuerdo con su origen étnico y grupo quinquenal de edad. El promedio más alto se observa entre las mujeres hablantes de lengua indígena (3.3) quienes sobrepasan el promedio nacional en 1.0 hijos por mujer. Las no hablantes de lengua indígena y las afrodescendientes tienen un comportamiento similar al promedio nacional en todos los grupos de edad. Entre las hablantes de lengua indígena, las mayores diferencias respecto al promedio nacional se muestran a partir de los 35 y hasta los 69 años de edad.

Nacimientos registrados por entidad federativa de residencia habitual de la madre según sexo, e índice de masculinidad de los nacimientos 2017

Cuadro 2.3

Entidad federativa	Nacimientos			Índice de masculinidad de los nacimientos
	Total	Mujeres	Hombres	
Estados Unidos Mexicanos	2 234 039	1 099 674	1 134 349	103
Aguascalientes	26 955	13 225	13 730	104
Baja California	61 840	30 576	31 263	102
Baja California Sur	12 573	6 220	6 353	102
Campeche	17 034	8 356	8 678	104
Coahuila de Zaragoza	58 393	28 775	29 618	103
Colima	11 756	5 823	5 933	102
Chiapas	131 638	64 582	67 052	104
Chihuahua	63 475	31 061	32 414	104
Ciudad de México	119 227	58 906	60 321	102
Durango	37 897	18 535	19 362	104
Guanajuato	116 531	57 593	58 935	102
Guerrero	79 244	39 068	40 176	103
Hidalgo	50 255	24 948	25 307	101
Jalisco	151 950	74 417	77 533	104
México	286 204	140 744	145 460	103
Michoacán de Ocampo	95 287	46 638	48 649	104
Morelos	33 159	16 274	16 885	104
Nayarit	21 688	10 550	11 138	106
Nuevo León	89 115	43 975	45 140	103
Oaxaca	78 673	38 821	39 852	103
Puebla	136 271	67 433	68 838	102
Querétaro	39 400	19 351	20 049	104
Quintana Roo	29 442	14 508	14 926	103
San Luis Potosí	48 693	24 044	24 649	103
Sinaloa	51 850	25 446	26 404	104
Sonora	45 951	22 549	23 402	104
Tabasco	48 725	23 978	24 747	103
Tamaulipas	57 282	28 446	28 836	101
Tlaxcala	26 589	13 192	13 397	102
Veracruz de Ignacio de la Llave	126 623	62 107	64 516	104
Yucatán	35 017	17 100	17 917	105
Zacatecas	34 460	17 104	17 356	101

Nota: la información corresponde a los nacidos vivos inscritos en el Registro Civil en un año determinado y se obtiene de la suma de los nacidos vivos en ese mismo año (registro oportuno) más los nacidos en años anteriores (registro extemporáneo). La suma de los parciales no corresponde al total debido a que este último incluye nacimientos en donde no se especificó el sexo.

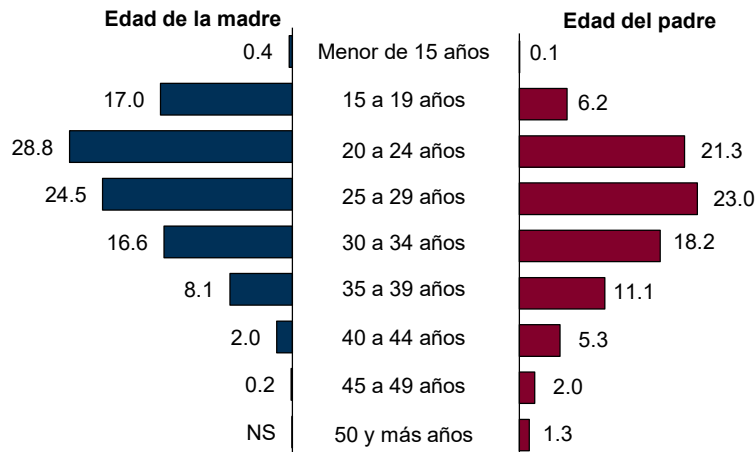
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de enero de 2019).

En 2017 se registraron 2.2 millones de nacimientos en el país. En términos absolutos, en el estado de México –la entidad más poblada– se consignaron 286 mil, lo que representa el 12.8% de los nacimientos registrados en el país en ese año. En contraparte, la entidad con menos infantes inscritos en el registro civil en dicho año es Colima.

En cuanto al sexo, a nivel nacional, 49.2% corresponden a mujeres y 50.8% a hombres, de lo que se desprende un índice de masculinidad de 103 hombres por cada 100 mujeres. Por entidad federativa, el índice de masculinidad de los nacimientos más alto se presenta en Nayarit (106) y el más bajo en Hidalgo, Tamaulipas y Zacatecas, con un valor de 101 hombres por cada 100 mujeres.

Distribución porcentual de los nacimientos registrados según edad de la madre y del padre al nacimiento por grupo quinquenal de edad 2017

Gráfica 2.3



Nota: la suma de los porcentajes no es 100 debido a que no se grafican los casos en que no se especifica la edad.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de enero de 2019).

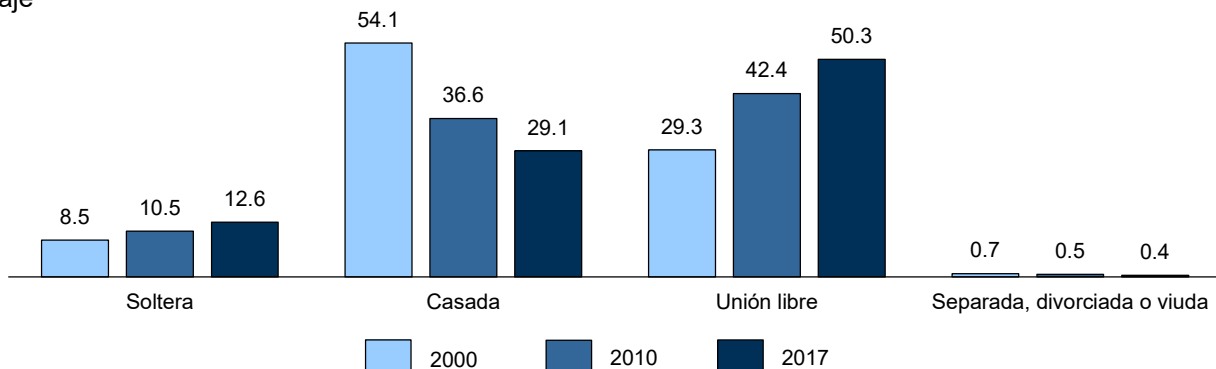
Por cada 29 de 100 nacimientos registrados, la madre tenía entre 20 y 24 años, en tanto que poco menos de una cuarta parte de los nacimientos se presenta en mujeres de 25 a 29 años de edad (24.5%). Por el lado del padre, en 62 de cada 100 nacimientos su edad oscila

entre los 20 y 34 años de edad. En el grupo de edad de 15 a 19 años destaca el bajo porcentaje de hombres (6.2%) en comparación con el de las mujeres (17.0%).

Nacimientos registrados según estado conyugal de la madre 2000, 2010 y 2017

Gráfica 2.4

Porcentaje



Nota: excluye nacimientos registrados donde no se especificó el estado conyugal de la madre.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de enero de 2019).

El análisis de los nacimientos registrados, considerando el estado conyugal de la madre, muestra una disminución importante entre las mujeres casadas al pasar de 54.1% en 2000 al 29.1% en 2017, lo que significa una reducción de 25 puntos porcentuales. El creci-

miento del porcentaje de nacimientos en donde las madres reportan que viven en unión libre fue de 21 puntos porcentuales. Asimismo, se observa un incremento en el porcentaje de mujeres solteras de 8.5% a 12.6%.

Nacimientos registrados por nivel de escolaridad de la madre según número de hijos nacidos vivos 2017

Cuadro 2.4

Porcentaje

Nivel de escolaridad de la madre	Con 1 hijo	Con 2 hijos	Con 3 hijos	Con 4 y 5 hijos	Con 6 y más hijos
Total	46.5	28.9	15.4	7.4	1.8
Sin escolaridad	43.7	15.9	12.6	14.8	13.0
Primaria incompleta	33.1	22.4	16.3	17.6	10.6
Primaria completa	33.2	27.0	20.5	15.3	4.0
Secundaria o equivalente	39.2	32.0	19.2	8.6	1.0
Preparatoria o equivalente	49.0	33.2	14.0	3.6	0.2
Profesional	51.5	35.0	11.2	2.2	0.1
Otra	77.8	13.1	5.7	2.4	1.0

Nota: porcentaje del total de cada nivel de escolaridad.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de enero de 2019).

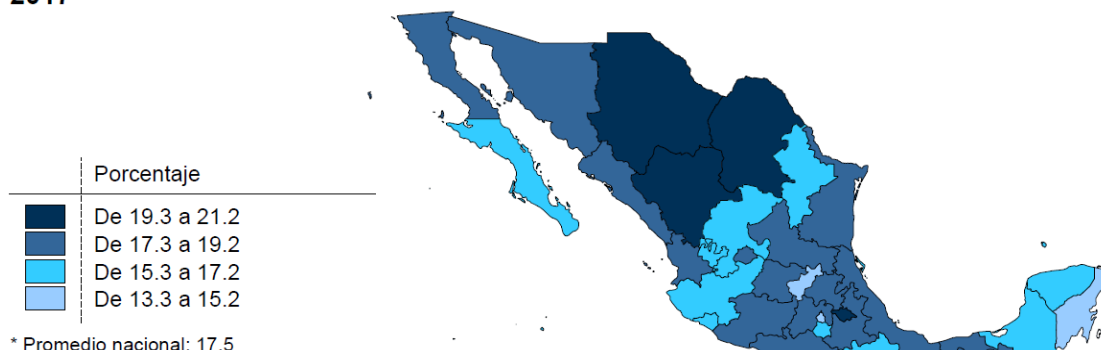
De los 2.2 millones de nacimientos registrados, 46.5% ocurre en madres que tienen un hijo; 28.9%, dos hijos; 15.4%, tres hijos y el restante 9.2%, más de tres hijos.

Por lo que toca a la información de los nacimientos registrados correlacionada con el nivel de escolaridad de la madre, se revela que, a menor escolaridad de la madre, mayor número de hijos y viceversa, los porcen-

tajes más altos de mujeres con solamente un hijo corresponden a las que tienen niveles de escolaridad de preparatoria o profesional. En sentido opuesto, las mayores proporciones de madres con cuatro y más hijos se ubican entre las que reportaron no tener escolaridad o, máximo, estudios de educación primaria (incompleta y/o completa).

Nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años de edad según entidad federativa de residencia habitual 2017

Mapa 2.3



Nota: conforme a la edad de la madre al nacimiento.

Porcentaje del total de nacimientos de cada entidad federativa.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (22 de enero de 2019).

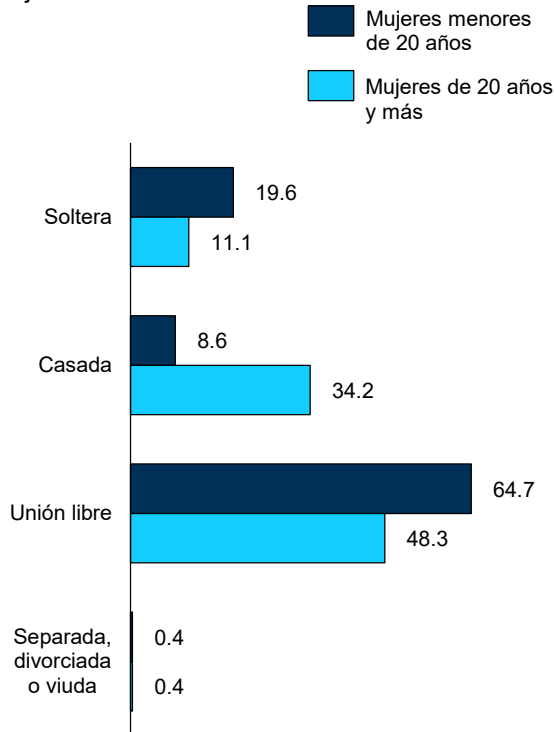
Para 2017, a nivel nacional, en 17.5% de los nacimientos registrados, la madre era menor de 20 años al momento del nacimiento. Las entidades federativas con mayor porcentaje de nacimientos de madres en este grupo de edad son Chihuahua, Coahuila, Durango y Tlaxcala. En el lado opuesto, con el registro más bajo de nacimientos de madres jóvenes, se presentan la Ciudad de México, Quintana Roo y Querétaro.

El porcentaje de nacimientos en mujeres adolescentes no es una medida en la que necesariamente se refleje el nivel de la fecundidad del país, no obstante, la probabilidad de tener un mayor número de hijos por parte de la población femenina aumenta cuando la fecundidad se inicia a edades más tempranas.

Nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años y de 20 y más años de edad según estado conyugal 2017

Gráfica 2.5

Porcentaje



Nota: de acuerdo con la edad y estado conyugal de la madre al momento del nacimiento. La suma de los porcentajes no suma 100, debido a que no se grafica el no especificado.

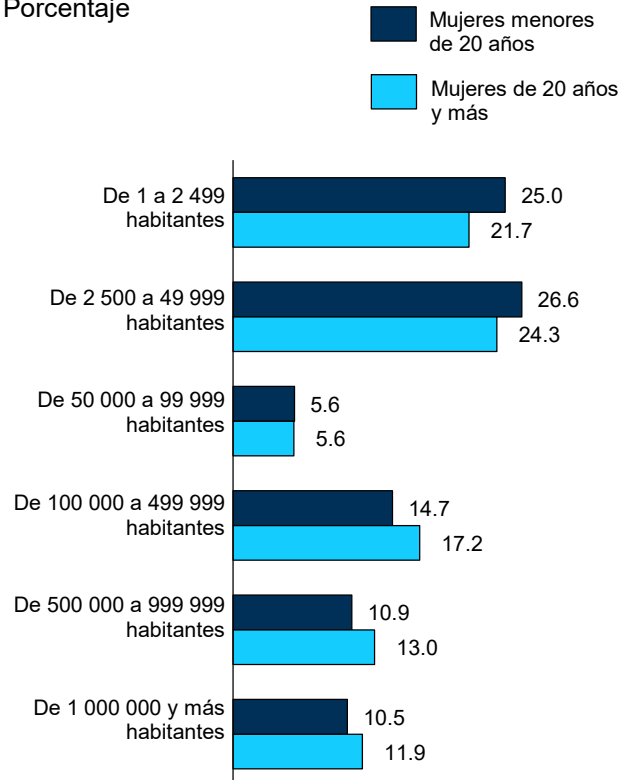
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (12 de febrero de 2019).

De acuerdo con el número de nacimientos registrados en 2017 por las mujeres menores de 20 años de edad, de cada 10 nacimientos, en dos de ellos las madres declaran ser solteras y en seis las madres viven en unión libre. Únicamente en el 8.6% de nacimientos la madre declara estar casada. Cuando los nacimientos registrados se refieren a mujeres de 20 años y más, el mayor porcentaje corresponde a mujeres que señalan vivir en unión libre (48.3%) o casadas (34.2%). En este último caso, los nacimientos de las mujeres de 20 años y más supera en más de cuatro veces a los nacimientos registrados de las mujeres de menos de 20 años.

Nacimientos registrados en mujeres menores de 20 años y de 20 y más años de edad según tamaño de localidad 2017

Gráfica 2.6

Porcentaje



Nota: la edad de la madre corresponde al momento del nacimiento. No se grafican los nacimientos registrados donde no se especificó el tamaño de localidad de residencia habitual de la madre.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (12 de febrero de 2019).

Si se considera el tamaño de localidad de residencia habitual de la madre, se observa que cinco de cada 10 nacimientos registrados corresponden a localidades menos urbanizadas o rurales (con población menor a 50 mil habitantes). Dicha situación contrasta con las localidades más grandes (de un millón y más habitantes), donde se registra uno de cada 10 nacimientos; la situación es similar tanto para las mujeres menores como para las mayores de 20 años.

Nacimientos registrados por ámbito geográfico de ocurrencia según su distribución porcentual de lugar de atención del parto 2017

Cuadro 2.5

Ámbito geográfico	Total	Hospital o clínica oficial (%)	Hospital o clínica privada (%)	Domicilio (%)	Otro (%)	No especificado (%)
Total	2 234 039	74.9	14.1	3.9	1.0	6.2
Aguascalientes	29 346	76.3	22.0	0.3	0.1	1.3
Baja California	55 314	48.8	8.8	0.1	NS	42.2
Baja California Sur	12 357	94.6	4.7	0.3	0.1	0.3
Campeche	16 039	86.9	3.5	7.9	NS	1.7
Coahuila de Zaragoza	58 296	82.0	11.7	0.2	NS	6.1
Colima	12 925	86.8	10.8	0.3	0.1	2.0
Chiapas	131 601	45.9	5.2	30.6	0.3	18.0
Chihuahua	63 698	69.6	14.5	1.4	0.2	14.3
Ciudad de México	141 408	78.6	18.5	0.8	1.1	1.1
Durango	35 295	80.1	8.1	4.7	0.1	7.0
Guanajuato	115 481	76.4	17.3	0.3	0.3	5.8
Guerrero	76 953	62.2	5.0	10.8	19.6	2.4
Hidalgo	49 924	75.8	15.0	0.9	0.2	8.2
Jalisco	146 562	72.1	23.1	0.9	0.2	3.7
México	263 689	78.0	17.4	1.0	0.2	3.4
Michoacán de Ocampo	91 162	64.2	20.2	1.2	0.4	14.0
Morelos	34 168	83.6	14.1	1.5	0.6	0.2
Nayarit	18 565	81.4	4.0	3.8	NS	10.8
Nuevo León	90 237	82.2	16.5	0.1	NS	1.2
Oaxaca	77 793	71.4	10.1	16.5	0.4	1.6
Puebla	136 249	71.6	21.4	3.2	0.8	3.1
Querétaro	41 398	80.1	17.7	1.2	0.2	0.9
Quintana Roo	29 077	78.3	4.2	1.7	0.1	15.6
San Luis Potosí	48 063	82.5	11.2	0.6	1.0	4.7
Sinaloa	51 270	90.0	8.3	0.3	0.1	1.3
Sonora	45 925	87.6	10.9	0.2	0.1	1.3
Tabasco	50 571	93.7	2.3	3.0	0.3	0.6
Tamaulipas	59 005	90.1	9.3	0.3	0.1	0.2
Tlaxcala	25 839	75.4	22.0	0.9	0.2	1.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	122 257	86.4	8.7	3.9	0.3	0.6
Yucatán	35 873	84.3	10.1	1.4	0.1	4.1
Zacatecas	31 597	90.3	6.2	1.4	0.4	1.7
Extranjero	36 102	36.6	27.2	0.1	0.1	36.1

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (12 de febrero de 2019).

El estado de México, Jalisco, la Ciudad de México, Puebla, Chiapas y Veracruz tienen el mayor número de nacimientos, equivalentes a 42.2% del total nacional. Asimismo, Baja California Sur, Colima, Campeche y Nayarit presentan el menor número de nacimientos registrados (1.8% del total).

Del total de nacimientos registrados en 2017, tres cuartas partes se atendieron en un hospital o clínica oficial y solo 14.1% en hospital o clínica privada. En el contexto de las entidades federativas, en Baja California Sur, Tabasco, Zacatecas, Tamaulipas y Sinaloa se presentan las más altas proporciones de nacimientos en hospitales o clínicas oficiales, con porcentajes su-

periores a 90.0 por ciento. Por el contrario, Chiapas (45.9%), Baja California (48.8%) y Guerrero (62.2%) registran los menores niveles de nacimientos en unidades de salud oficiales.

De igual manera, la proporción más alta de nacimientos en hospitales y clínicas privadas se presenta en Jalisco (23.1%), Aguascalientes, Tlaxcala (22.0%), y Puebla (21.4%).

Destaca que en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, respectivamente, 30.6%, 16.5% y 10.8% de los partos se atienden en el interior de los domicilios.

De los 2.2 millones de nacimientos registrados en 2017, en el 69.5% las madres declararon no realizar alguna actividad económica y un 21.4% declaró estar ocupada. De estas últimas, tres cuartas partes laboran como empleadas, 8.6% como obreras y 9.8% trabajan por cuenta propia.

Distribución porcentual de los nacimientos registrados por condición de actividad y posición en el trabajo de la madre 2017

Cuadro 2.6

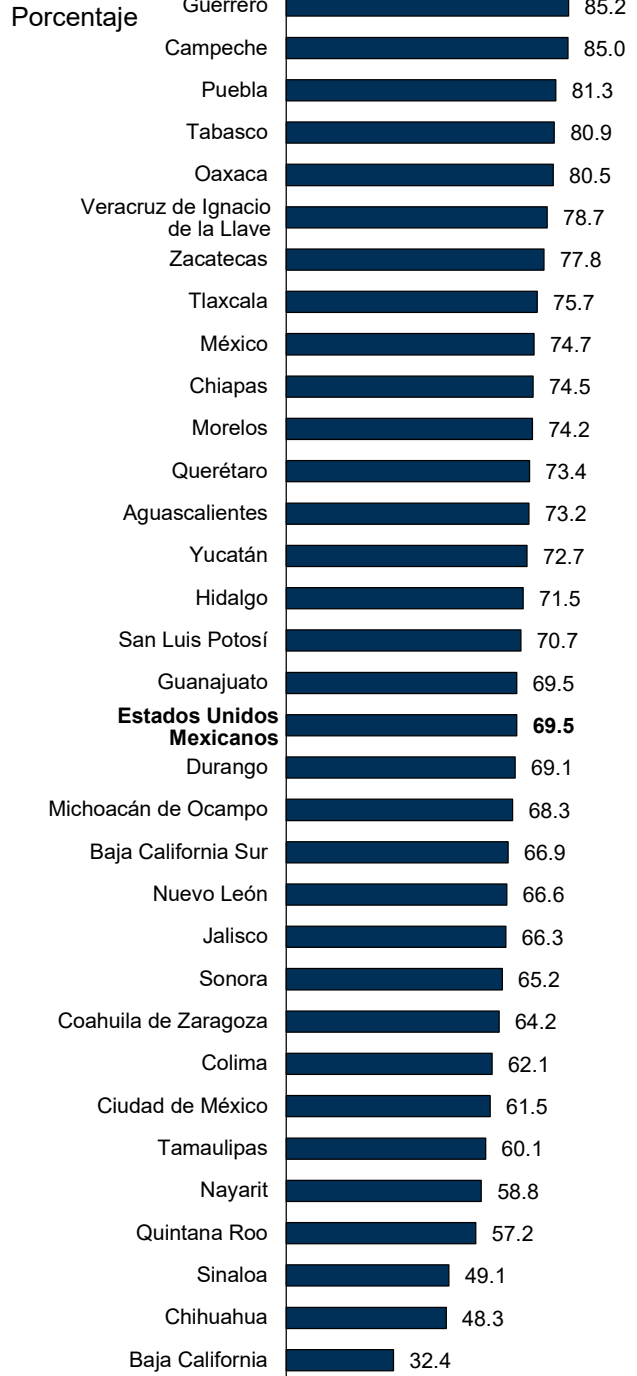
Condición de actividad Posición en el trabajo	Nacimientos
Total	100.0
Trabaja	21.4
Obrera	8.6
Empleada	74.4
Jornalera o peona	1.1
Trabajadora por cuenta propia	9.8
Patrona o empresaria	1.5
Trabajadora no remunerada	3.6
No especificado	1.0
No trabaja en una actividad económica	69.5
No especificado	9.1

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Tabulados Predefinidos*. En: www.inegi.org.mx (12 de febrero de 2019).

Al analizar por entidad federativa los nacimientos registrados de madres que no trabajan en una actividad económica se puede observar que las entidades donde se registra en mayor medida esta situación corresponden a los estados de Guerrero, Campeche, Puebla, Tabasco y Oaxaca, con porcentajes superiores a 80 por ciento. En el lado opuesto, se ubica Baja California con apenas el 32.4% muy por debajo de la media nacional (69.5%).

Nacimientos registrados de madres que no trabajan en una actividad económica según entidad federativa 2017

Gráfica 2.7

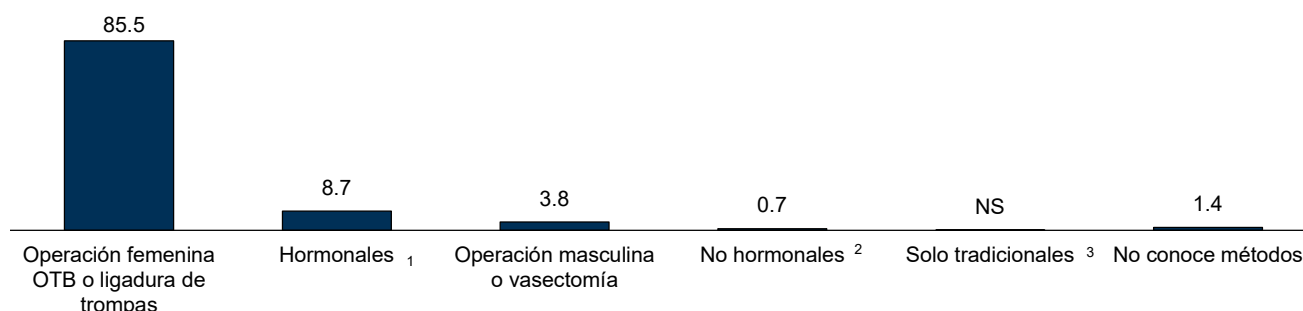


Nota: se refiere a madres que no laboran en una actividad económica. De acuerdo con la entidad federativa de residencia habitual de la madre.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Tabulados Predefinidos*. En: www.inegi.org.mx (12 de febrero de 2019).

Población femenina de 15 a 49 años de edad según conocimiento de métodos anticonceptivos 2018

Gráfica 2.8



OTB: oclusión tubaria bilateral o método permanente para la mujer.

Nota: la distribución de las mujeres según tipo de método se realizó de manera excluyente, tomando en cuenta el primer método declarado.

¹ Incluye: pastillas o píldora, inyectables, implantes subdérmicos, parches corporales, píldora de emergencia, dispositivo intrauterino con hormonas y anillo vaginal.

² Incluye: DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, espermicidas y diafragma.

³ Incluye: ritmo, calendario, Billings o abstinencia periódica, retiro o coito interrumpido y método de amenorrea de la lactancia (MELA).

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Tabulados oportunos. SNIEG. Información de Interés Nacional*
En: www.inegi.org.mx (20 de mayo de 2019).

En 2018, los métodos más conocidos son las operaciones femenina con 85.5%, seguida por el uso de hormonas (principalmente pastillas anticonceptivas). Se observa un porcentaje muy bajo de mujeres de 15 a 49 años de edad que tiene conocimiento de métodos no

hormonales (0.7%) y una cifra no significativa que no conocen los tradicionales.

Finalmente, una de cada 100 mujeres manifestó que no conoce métodos anticonceptivos.

Mujeres de 15 a 49 años de edad usuarias de métodos anticonceptivos por características sociodemográficas seleccionadas según tipo de método utilizado 2018

Cuadro 2.7

Concepto	Mujeres de 15 a 49 años usuarias de métodos anticonceptivos	Tipo de método anticonceptivo (Porcentaje)				
		Operación femenina, OTB o ligadura de trompas	Operación masculina o vasectomía	Métodos hormonales ¹	Métodos no hormonales ²	Sólo métodos tradicionales ³
Total	17 566 012	48.5	2.7	15.6	29.3	3.9
Condición de Unión						
Unidas	13 798 456	50.8	3.2	15.6	26.1	4.4
Exunidas	1 774 398	67.6	1.2 ⁵	10.1	20.0	1.2 ⁵
Nunca unidas	1 993 158	15.7	0.9 ⁵	20.7	60.0	2.6
Condición de habla indígena						
Sí hablan	837 181	54.2	1.1 ¹	21.7	19.1	3.9
No hablan	16 727 791	48.2	2.8	15.3	29.9	3.9
Nivel de escolaridad⁴						
Sin escolaridad	270 197	75.8	0.1 ⁶	10.6	11.6	1.8 ⁶
Primaria incompleta	884 353	71.7	0.8 ⁵	11.0	13.9	2.6 ⁵
Primaria completa	2 001 759	64.6	1.4 ⁵	12.3	18.4	3.3
Secundaria	6 137 448	54.9	2.0	15.2	24.5	3.5
Media superior	4 252 065	40.2	3.0	16.7	36.1	4.0
Superior	4 015 570	32.6	4.7	18.1	39.6	5.0
Condición de actividad económica						
Económicamente activas	9 578 103	48.7	3.0	14.4	30.0	3.9
No económicamente activas	7 987 909	48.2	2.4	17.0	28.6	3.8

OTB: oclusión tubaria bilateral o método permanente para la mujer.

Nota: la distribución de las mujeres según tipo de método se realizó de manera excluyente, tomando en cuenta el primer método declarado.

Así, es posible que una mujer clasificada en vasectomía, además de éste, haya declarado algún otro método, excepto la OTB.

Las sumas de los parciales puede ser menor que el total debido al no especificado.

¹ Incluye: pastillas o píldora, inyectables, implantes subdérmicos, parches corporales, píldora de emergencia, dispositivo intrauterino con hormonas y anillo vaginal.

² Incluye: DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, espermicidas y diafragma.

³ Incluye: ritmo, calendario, Billings o abstinencia periódica, retiro o coito interrumpido y método de amenorrea de la lactancia (MELA).

⁴ Excluye a las que no especificaron nivel de escolaridad.

⁵ El dato tiene un coeficiente de variación moderado que está en el rango de 15 a 30 por ciento.

⁶ El dato tiene un coeficiente de variación bajo que está en el rango más de 30 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Tabulados oportunos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

En: www.inegi.org.mx (20 de mayo de 2019).

Según 2018, las mujeres en edad fértil unidas son las que mayor participación tienen el uso de métodos anticonceptivos (78.5%), mientras que con las nunca unidas (11.3%) y exunidas (10.5%).

Según la condición de habla indígena las mujeres que se declaran no hablar lengua indígena, pero usan algún método anticonceptivo representan 95.2 por ciento.

Destaca que el 47.4% de las mujeres que cuentan con escolaridad media superior declaran ser usuarias de métodos anticonceptivos.

El método de anticoncepción más utilizado es la oclusión tubaria bilateral o métodos permanente para la mujer (48.5%); métodos no hormonales (29.3%); métodos hormonales (15.6%). La operación masculina o vasectomía es el método con menor frecuencia (2.7%).

Mujeres de 15 a 49 años que usaron método anticonceptivo en su primera relación sexual por entidad federativa según grupo de edad 2018

Cuadro 2.8

Entidad federativa	Total	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años
Estados Unidos Mexicanos	39.9	59.9	59.0	53.0	42.9	33.3	25.0	21.1
Aguascalientes	41.8	61.8	59.4	56.3	46.6	37.7	24.1	18.6
Baja California	46.6	65.7	65.4	58.0	47.0	41.7	31.4	27.0
Baja California Sur	50.4	65.6	72.8	63.5	54.1	42.2	32.3	30.2
Campeche	39.7	67.9	57.7	53.5	44.5	27.9	23.4	21.7
Coahuila de Zaragoza	38.8	56.1	58.4	54.4	44.2	28.1	22.9	19.2
Colima	47.5	68.6	64.4	62.3	50.9	42.8	32.7	24.7
Chiapas	19.6	31.0	27.8	27.9	20.5	13.4	14.1	7.8
Chihuahua	43.5	62.7	65.4	57.9	43.9	35.7	28.5	21.9
Ciudad de México	56.4	76.8	72.8	68.4	60.7	55.5	41.9	37.8
Durango	37.8	57.3	60.8	55.7	41.6	25.4	18.9	15.2
Guanajuato	32.4	57.4	47.5	45.5	36.4	23.1	16.9	14.2
Guerrero	27.7	43.2	39.3	39.6	31.2	20.2	16.2	12.0
Hidalgo	39.0	67.1	63.0	54.0	46.7	31.3	20.3	13.9
Jalisco	41.9	57.0	63.2	54.1	46.0	36.8	26.8	22.9
México	45.9	75.8	66.4	59.8	47.4	40.3	30.5	25.2
Michoacán de Ocampo	30.2	45.2	44.7	38.8	33.4	23.0	18.4	15.3
Morelos	44.4	68.8	70.0	58.2	47.9	34.2	28.1	22.4
Nayarit	38.0	55.8	60.1	47.2	41.2	33.4	20.0	19.9
Nuevo León	43.8	55.7	61.6	62.2	49.1	39.2	29.6	26.3
Oaxaca	29.8	44.4	47.1	43.3	38.4	22.2	12.5	10.4
Puebla	34.2	51.8	54.1	47.9	31.3	25.8	21.9	16.0
Querétaro	47.7	71.3	69.5	65.8	51.7	37.9	26.5	26.6
Quintana Roo	42.5	64.4	63.7	53.1	42.0	36.3	30.9	20.4
San Luis Potosí	41.3	65.3	62.0	56.7	42.2	32.9	24.3	17.7
Sinaloa	36.6	60.3	58.6	46.9	42.0	29.1	19.8	19.4
Sonora	46.3	72.4	64.6	59.5	52.2	38.5	29.9	26.2
Tabasco	35.3	51.5	56.4	50.6	39.2	24.3	20.2	13.7
Tamaulipas	38.2	61.6	64.7	52.2	41.2	30.5	22.1	19.2
Tlaxcala	39.3	60.7	61.3	54.7	46.3	29.7	21.3	15.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	34.8	51.6	58.1	48.3	38.3	29.4	15.5	17.9
Yucatán	40.8	59.7	59.5	55.7	43.9	32.1	30.7	20.0
Zacatecas	31.8	50.1	48.5	41.2	36.1	27.8	18.2	9.2

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

A nivel nacional, el 39.9% de las mujeres de 15 a 49 años que han tenido relaciones sexuales, usó algún método anticonceptivo en su primera relación sexual.

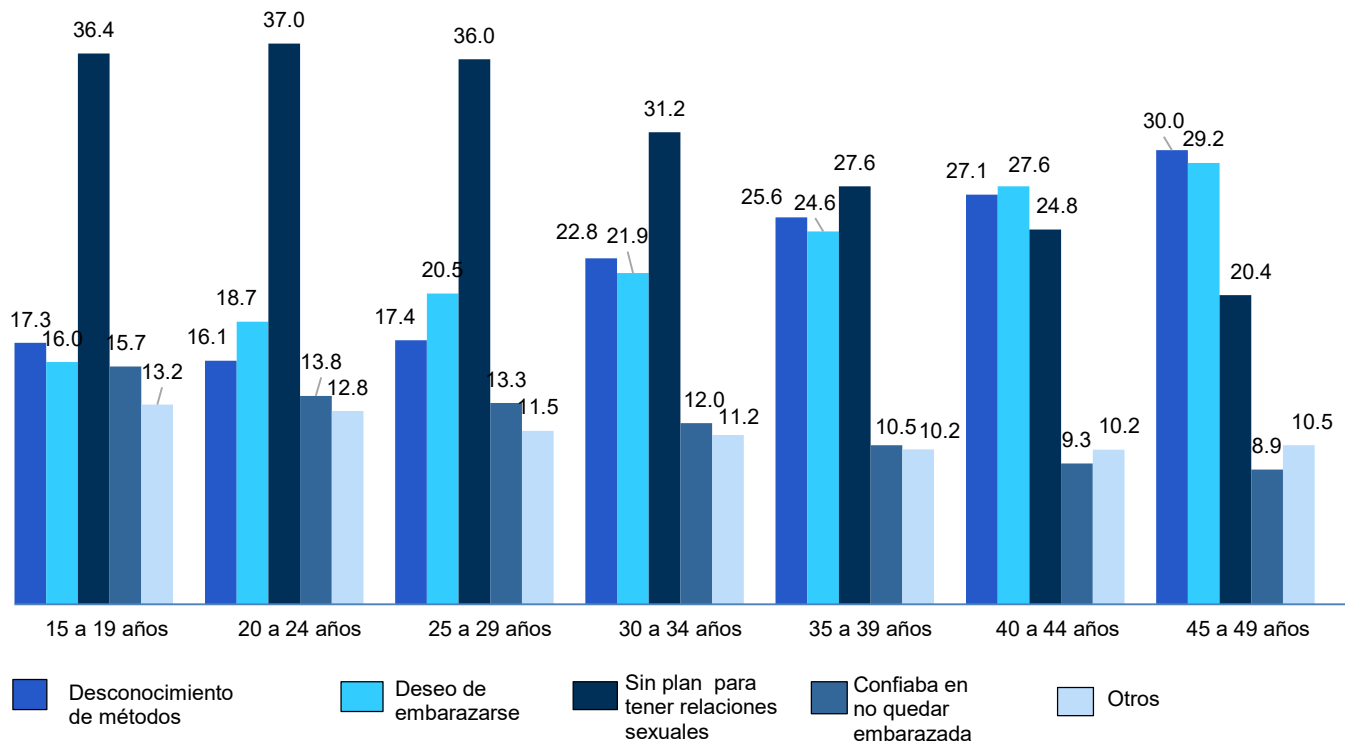
El mayor porcentaje se encontró entre las mujeres de Ciudad de México (56.4%) y el menor en Chiapas (19.6%). Por grupo de edad destaca que el porcentaje de mujeres adolescentes (15 a 19 años) que usaron anticonceptivos durante su primera relación sexual, es de 59.9% a nivel nacional; 76.8% en la Ciudad de México y 31.0% en Chiapas.

En todas las entidades federativas es mayor el porcentaje de adolescentes que hizo uso de algún método anticonceptivo en comparación con los grupos de edad mayores, lo que apunta a una mayor educación sexual entre las generaciones más jóvenes.

Mujeres de 15 a 49 años que no utilizaron métodos anticonceptivos en su primera relación sexual según razón de no uso 2018

Gráfica 2.9

Porcentaje



Nota: no se grafica el no especificado.

¹ Incluye a quienes encontraron oposición en su pareja; no estaba de acuerdo en el uso de métodos, por pena y otros.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Tabulados oportunos. SNIEG. Información de Interés Nacional.

En: www.inegi.org.mx (27 de septiembre de 2019).

A nivel nacional, del 59.4% de las mujeres de 15 a 49 años que han tenido relaciones sexuales que no hicieron uso de algún método anticonceptivo en su primera relación sexual.

Por grupo de edad se observa que una de las razones de no uso de métodos anticonceptivos es porque no planearon tener relaciones sexuales con el mayor porcentaje en la mujeres de 20 a 24 años con 37.0%, le siguen las adolescentes de 15 a 19 años con el 36.4%, y las mujeres de 25 a 29 años con 36.0 por ciento.

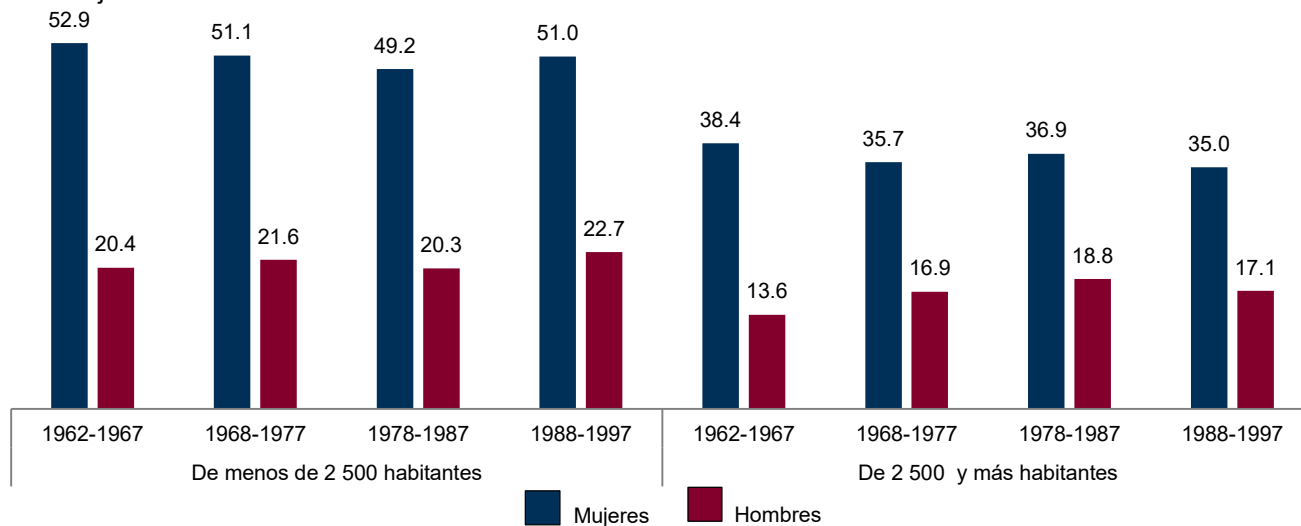
Otro de los motivos es por desconocimiento, así lo señaló el 25.6% de las mujeres de 35 a 39 años, le siguen las de 40 a 44 años con 27.1% y las de 45 a 49 años con el 30.0%.

Así como las mujeres de 35 a 39, 40 a 44, y de 45 a 49 años de edad que declararon el no uso de método anticonceptivo por el deseo de embarazarse 24.6%, 27.6% y 29.2%, respectivamente.

Gráfica 2.10

Mujeres y hombres que tuvieron su primer hijo dentro de sus primeros 20 años de vida, por cohorte y tamaño de localidad 2017

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017. Tabulados básicos. Estimaciones puntuales.* En: www.inegi.org.mx (2 de abril de 2019).

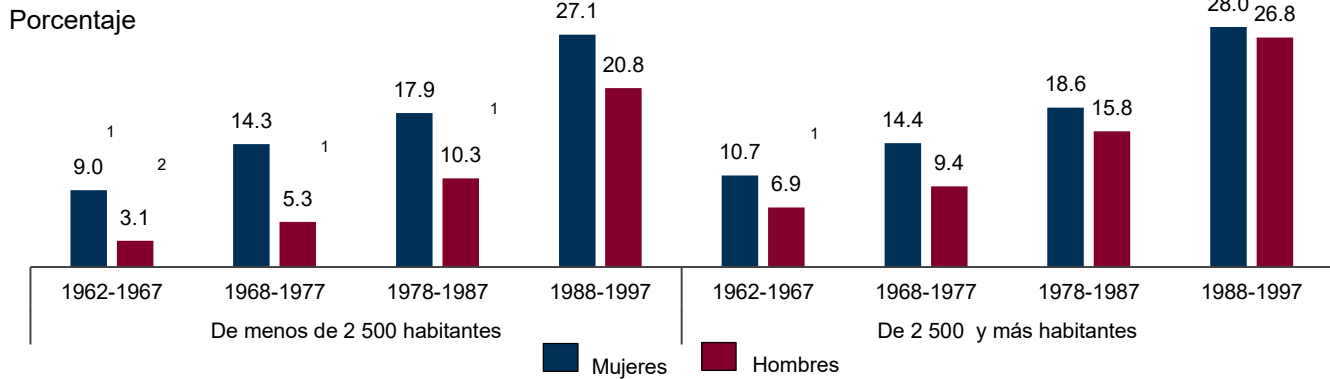
La Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017 (EDER) capta la información sobre las historias de vida de las personas; a través de diferentes temáticas, como la fecundidad, los nacidos vivos, la anticoncepción y la sexualidad, entre otras.

En las comunidades donde hay menos de 2 mil 500 habitantes, se observa en tres de las cuatro cohortes, que más del 50.0% las mujeres en sus primeros 20

años de vida, ya tenían a su primer hija o hijo nacido vivo. Mientras que en las localidades con más de 2 mil 500 habitantes, las mujeres no rebasan el 40.0 por ciento. En el caso de los hombres en ambos tamaños de localidad y en todas las cohortes, se observa un porcentaje menor que el de las mujeres.

Mujeres y hombres que usaron un método anticonceptivo en sus primeros 20 años de vida, por cohorte y tamaño de localidad
2017

Gráfica 2.11



¹ Coeficiente de variación moderado que se ubica en el rango entre el 15.0 y 30.0 por ciento.

² Coeficiente de variación bajo, menor o igual al 30.0 por ciento.

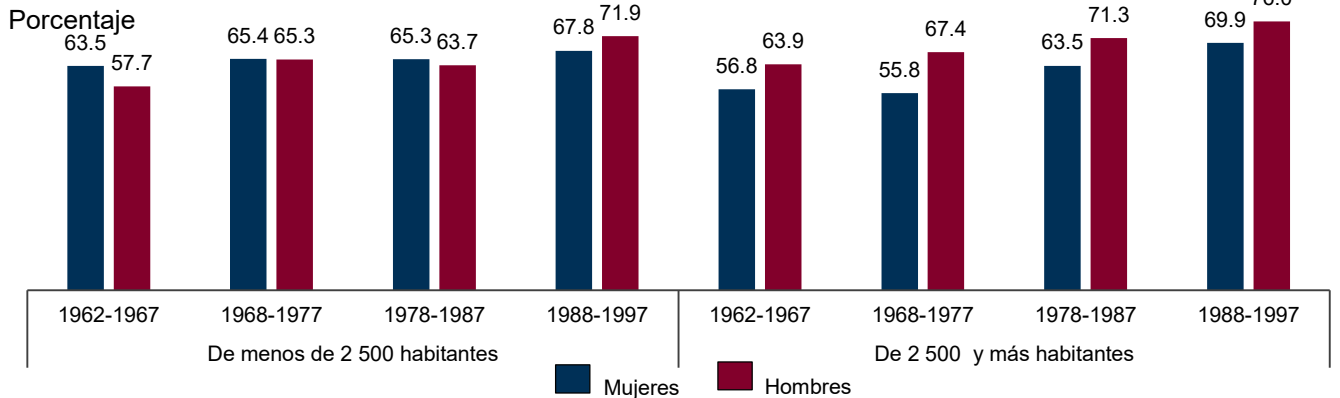
Fuente: INEGI. *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017. Tabulados básicos. Estimaciones puntuales.* En: www.inegi.org.mx (2 de abril de 2019).

La EDER 2017 arroja datos interesantes sobre el uso de anticonceptivos; ya que en la generación 1962-1967, para el caso de las mujeres en localidades rurales el uso de anticonceptivos en sus primeros 20 años de vida era tan solo del 9.0%. En un porcentaje similar se encuentran las mujeres de esa misma cohorte pero

que viven en localidades de 2 500 y más habitantes (10.7%). Sin embargo, en la generación 1988-1997, se observan cambios significativos en el uso de anticonceptivos, para ambas localidades de residencia ya que se incrementó a más del 20.0% tanto para las mujeres como para los hombres.

Mujeres y hombres cuya primera relación sexual fue en sus primeros 20 años de vida, por cohorte y tamaño de localidad
2017

Gráfica 2.12



Fuente: INEGI. *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017. Tabulados básicos. Estimaciones puntuales.* En: www.inegi.org.mx (2 de abril de 2019).

El comportamiento de las mujeres y hombres que tuvieron su primera relación sexual en sus primeros 20 años de vida, es similar tanto para hombres como para mujeres que habitan en las localidades rurales en las diferentes cohortes.

En las localidades urbanas, el porcentaje es ligeramente menor respecto a las localidades rurales, sobre todo en las generaciones 1962-1967 y 1968-1977.

3. Mortalidad

El conocimiento de las principales causas que originan la muerte de mujeres y hombres permite comprender de forma más amplia el comportamiento de la mortalidad, así como su impacto en el monto y estructura de la población. El análisis de las causas de las defunciones da cuenta de las condiciones y estilos de vida desiguales entre mujeres y hombres, y explica la sobremortalidad masculina que se intensifica en ciertos grupos de edad. Todo ello fundamenta la vigilancia epidemiológica, orienta los programas preventivos, y apoya la planeación y evaluación de las políticas públicas en materia de salud.

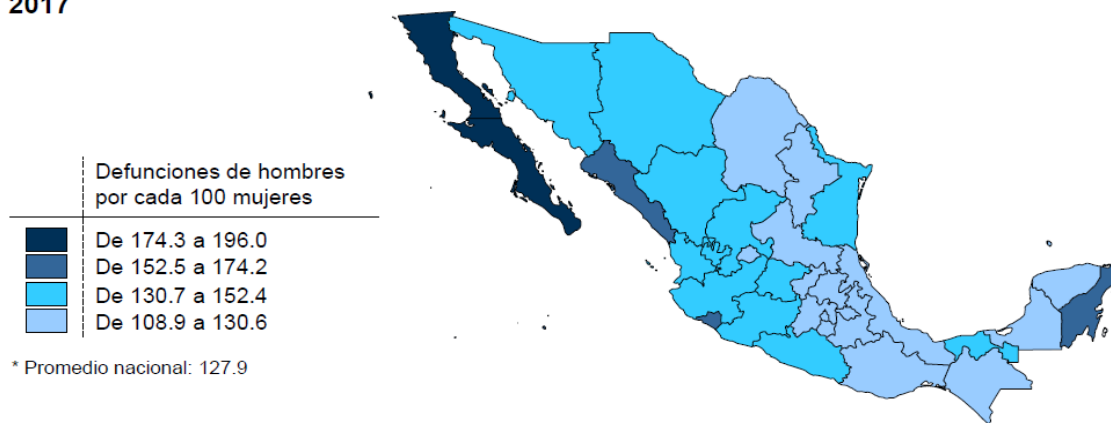
Las estadísticas vitales provenientes del Registro Civil, Servicio Médico Forense y Agencia de Ministerio Público; permiten conocer, a partir del registro de defunciones, información de la persona fallecida y de las principales características de la defunción. El cambio en el nivel de la mortalidad se asocia con las modificaciones observadas en la causa básica de las defunciones. La reducción de la mortandad infantil así como el aumento en la proporción de fallecimientos en los grupos de edades mayores, se acompaña de un cambio en la estructura de las causas de muerte, que se manifiesta en la disminución del peso relativo de los decesos por enfermedades infecciosas y parasitarias, y en el incremento de las muertes por padecimientos crónico-degenerativos y causas externas.

En el año 2017, las enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes mellitus, los tumores malignos y las enfermedades del corazón, son las principales causas de muerte en el país, tanto para mujeres como para hombres. Cabe señalar que las enfermedades del hígado y los accidentes de transporte, destacan por la sobremortalidad masculina que presentan.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar información que permita conocer el efecto de las principales causas sobre el patrón de mortalidad de la población mexicana y observar las diferencias según sexo y edad. La información proviene de las Estadísticas de Mortalidad –a cargo del INEGI–, así como del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Salud. Las cifras comprenden aspectos como defunciones generales; sobremortalidad masculina; mortalidad infantil; principales causas de defunción y de mortalidad materna.

Índice de sobremortalidad masculina según entidad federativa de residencia habitual 2017

Mapa 3.1



Nota: defunciones registradas de hombres por cada 100 defunciones registradas de mujeres.

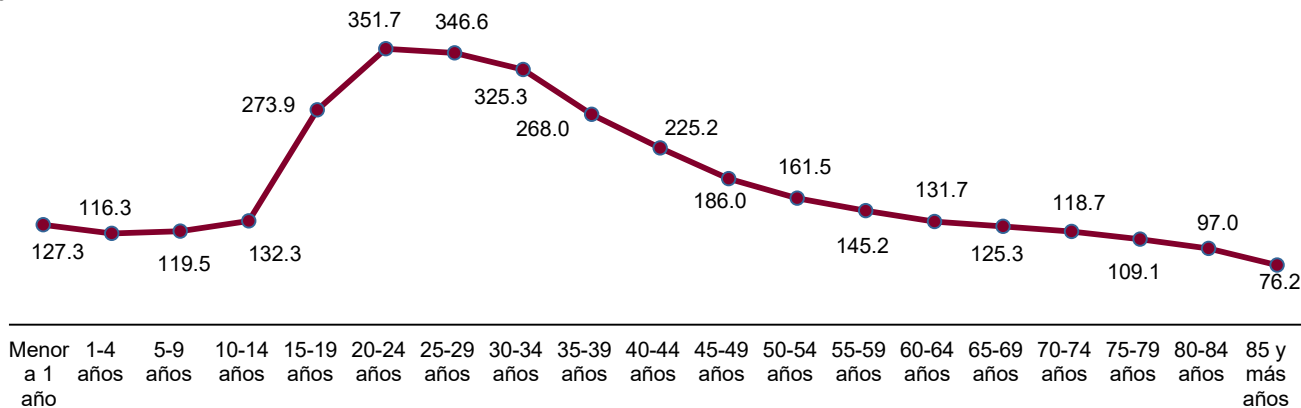
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos.*
En: www.inegi.org.mx (5 de marzo de 2019).

El índice de sobremortalidad masculina expresa el número de defunciones de hombres por cada 100 decesos de mujeres. En este sentido a nivel nacional, en 2017, se registran 394 mil muertes de hombres y 308 mil de mujeres, con lo cual el índice toma un valor de 128. Los niveles del índice fluctúan por entidad federa-

tiva, con valores que van desde 108 a 196 defunciones de hombres por cada cien de mujeres ubicándose en el límite inferior la Ciudad de México, Oaxaca y Puebla hasta cifras por encima de la media nacional para los estados de Baja California Sur y Baja California y 15 estados más.

Comportamiento del índice de sobremortalidad masculina según grupo de edad 2017

Gráfica 3.1



Nota: defunciones registradas de hombres por cada cien defunciones de mujeres para cada grupo de edad.

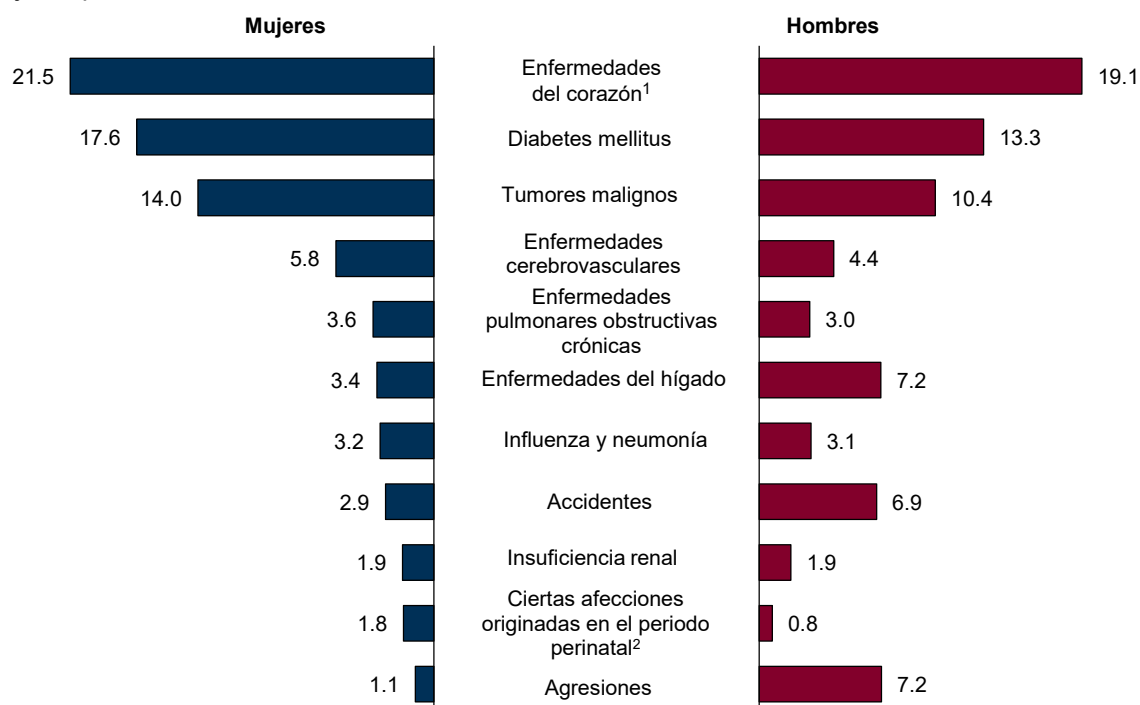
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos.* En: www.inegi.org.mx (14 de enero de 2019).

El índice de sobremortalidad masculina por grupos de edad exhibe grandes diferencias; sus niveles más altos se registran en los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años con 351.7 y 346.6 fallecimientos de hombres por cada 100 defunciones de mujeres, respectivamente.

A partir del grupo de 30 a 34 años, el índice comienza a decrecer; alcanza su nivel más bajo en el grupo de 85 y más años.

Defunciones generales registradas de mujeres y de hombres según principales causas de mortalidad 2017

Porcentaje respecto al total de defunciones de cada sexo



Nota: no se grafican otras causas y las demás causas de mortalidad.

¹ Excluye paro cardíaco.

² Incluye tétanos neonatal.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de enero de 2019).

La estructura de las defunciones por principales causas de muerte en México está relacionada con la edad y el sexo de las personas, entre otros factores. Dicha estructura también permite apreciar la transición epidemiológica, la cual se manifiesta por la paulatina disminución de las defunciones provocadas por las enfermedades infecto-contagiosas y el crecimiento de las relacionadas con padecimientos crónico-degenerativos.

Durante 2017, la principal causa de muerte de la población mexicana corresponde a enfermedades del corazón, la cual representa alrededor de una quinta parte de las defunciones totales de mujeres y de hombres; le sigue, en orden decreciente, la diabetes mellitus, equivalente a 17.6% del total de muertes femeninas y 13.3% de masculinas, esta enfermedad se relaciona

con el estilo de vida de cada persona y los hábitos alimenticios, además de factores biológicos. También se deben mencionar los tumores malignos y las enfermedades cerebro-vasculares, para las que ocurre un mayor número de defunciones de mujeres respecto a las de hombres.

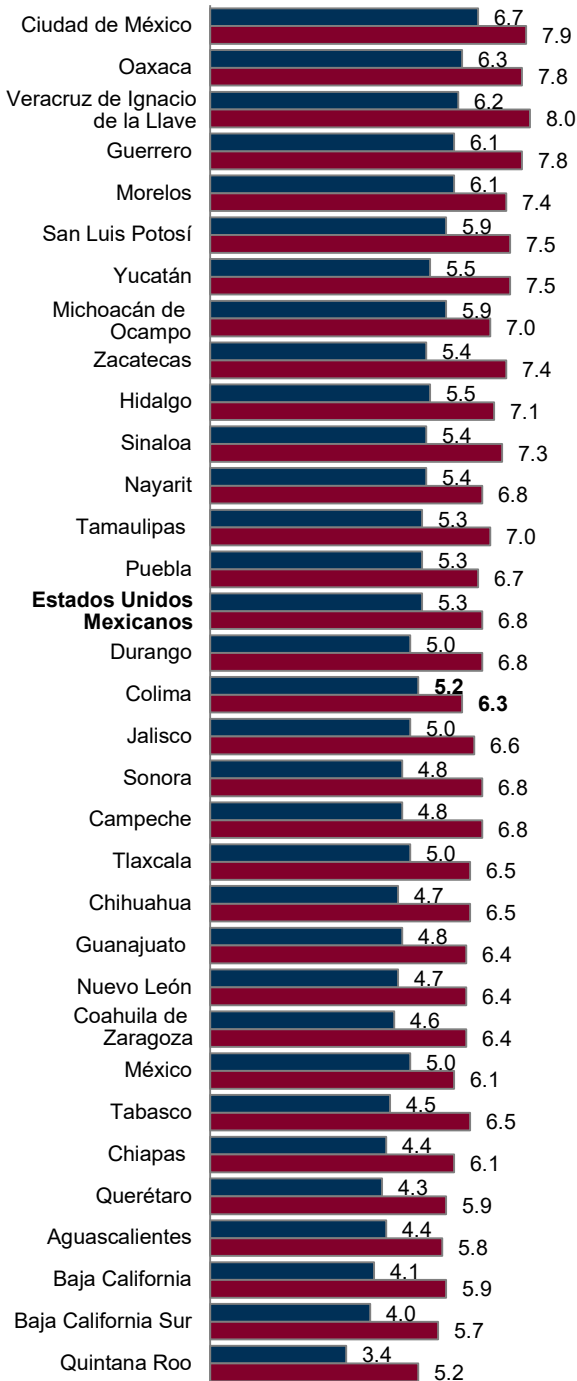
Entre las causas de muerte, donde es significativamente mayor el número de decesos de población masculina respecto a la femenina, destacan las enfermedades del hígado y las agresiones, con 7.2% cada una; además de los accidentes con 6.9 por ciento.

Tasa bruta de mortalidad según entidad federativa y sexo 2019

Por cada mil habitantes

Gráfica 3.3

Mujeres
Hombres



En 2019, la tasa de mortalidad masculina es de 6.8 defunciones por cada mil hombres. Las tasas más altas se encuentra en Veracruz con 8.0, le sigue la Ciudad de México con 7.9 y Guerrero con 7.8.

En el caso de las mujeres, la tasa a nivel nacional es de 5.3 defunciones por cada mil mujeres, la más alta se encuentra en la Ciudad de México con 7.3, le sigue Oaxaca y Veracruz con 7.0 en ambos casos.

Las entidades con las menores tasas de defunción femenina son Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California y Querétaro.

Por sexo, las mayores diferencias con alrededor de dos defunciones más para los hombres están en Yucatán, Zacatecas, Tabasco y Campeche.

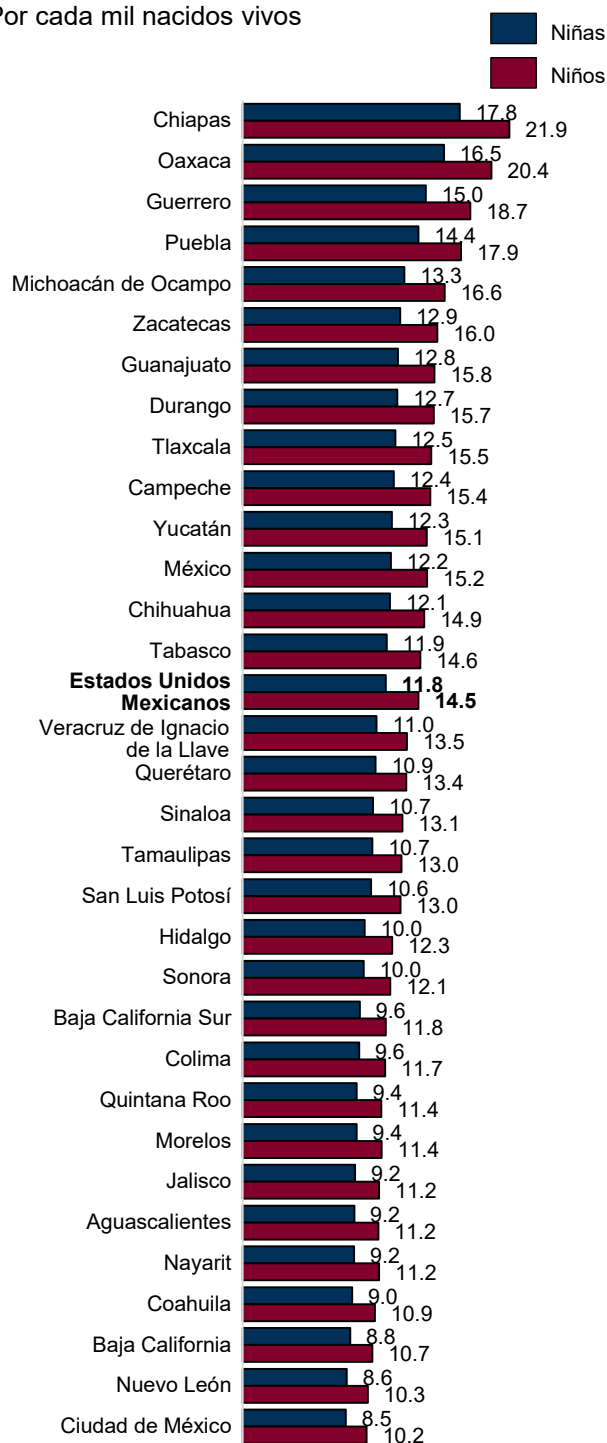
Nota: es el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas durante un periodo determinado y la población media de ese periodo.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016-2050*
En: [https:// www.gob.mx/conapo](https://www.gob.mx/conapo) (9 de agosto de 2019).

Tasa de mortalidad infantil de niñas y niños según entidad federativa 2019

Gráfica 3.4

Por cada mil nacidos vivos



En el país, la tasa de mortalidad infantil masculina es de 14.5 defunciones de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos, en las niñas es de 11.8.

Chiapas presenta la tasa más alta de mortalidad de niñas (17.8), seguida por Oaxaca (16.5), Guerrero y Puebla (15.0 y 14.4, respectivamente). Las entidades con las menores tasas de mortalidad infantil en niños es Nuevo León (8.6) y Ciudad de México (8.5).

En las entidades federativas Chiapas, Oaxaca y Guerrero se presentan las tasas de mortalidad de niños más altas (21.9, 20.4 y 18.7, respectivamente) seguidas por Puebla 17.9 y Michoacán 16.6.

Nota: es el cociente de defunciones de las y los niños menores de un año y entre los nacimientos ocurridos en un mismo periodo.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016-2050*

En: <https://www.gob.mx/conapo> (9 de agosto de 2019).

Defunciones registradas en mujeres y hombres de 15 a 24 y de 25 a 34 años de edad por principales causas de muerte 2017

Cuadro 3.1

Porcentaje

Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento	Principales causas de muerte en hombres	Por ciento
De 15 a 24 años	100.0	De 15 a 24 años	100.0
Accidentes	16.4	Accidentes	34.3
Agresiones	14.3	Agresiones	26.2
Tumores malignos	10.8	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7.8
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	7.2	Tumores malignos	5.6
Enfermedades del corazón ¹	5.0	Enfermedades del corazón ¹	3.7
Embarazo, parto y puerperio ²	4.4	Insuficiencia renal	1.6
Insuficiencia renal	3.4	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1.7
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3.5	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	1.7
Las demás causas	34.9	Las demás causas	17.4
De 25 a 34 años	100.0	De 25 a 34 años	100.0
Tumores malignos	17.0	Agresiones	33.5
Accidentes	11.0	Accidentes	18.9
Agresiones	11.1	Enfermedades del corazón ¹	6.3
Enfermedades del corazón ¹	7.6	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	5.3
Diabetes mellitus	5.7	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	4.8
Embarazo, parto y puerperio ²	4.3	Tumores malignos	4.8
Insuficiencia renal	3.3	Enfermedades del hígado	4.5
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	3.5	Diabetes mellitus	4.5
Las demás causas	36.5	Las demás causas	17.4

Nota: los criterios para la selección de las principales causas de muerte consideran la Lista Mexicana de Enfermedades. Excluyen los grupos de causas insuficientemente especificadas.

¹ Excluye paro cardíaco.

² Incluye tétanos obstétrico, trastornos mentales y del comportamiento asociados con el puerperio, y osteomalacia puerperal. Se exceptúa el subgrupo conformado por otras causas obstétricas directas.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de enero de 2019).

Para 2017, entre las principales causas de muerte de la población de 15 a 24 y de 25 a 34 años de edad están las asociadas a lesiones accidentales o intencionales, ya no solo entre los varones sino también entre las mujeres. En el primer grupo de edad, las primeras dos causas son las mismas para ambos sexos: los accidentes y las agresiones, sin embargo, los porcentajes en hombres supera al de mujeres en 2.1 y 1.8 veces, respectivamente. En las mujeres la tercer causa de muerte son los tumores malignos (10.8%), mientras

que en los hombres son las lesiones autoinfligidas intencionalmente (7.8%).

Respecto a la población de 25 a 34 años, las principales causas de muerte en las mujeres son los tumores malignos (17.0%) y los accidentes (11.0%); en los hombres son las agresiones (33.5%) y los accidentes (18.9%); en estas últimas ellos superan los porcentajes de las mujeres en alrededor de 1.7 veces.

Defunciones registradas en mujeres y hombres de 35 a 44, 45 a 64 y de 65 y más años de edad por principales causas de muerte 2017

Cuadro 3.2

Porcentaje

Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento	Principales causas de muerte en hombres	Por ciento
De 35 a 44 años	100.0	De 35 a 44 años	100.0
Tumores malignos	25.9	Agresiones	21.0
Diabetes mellitus	11.8	Accidentes	13.3
Enfermedades del corazón ¹	9.5	Enfermedades del hígado	12.8
Accidentes	6.0	Enfermedades del corazón ¹	9.9
Agresiones	5.2	Diabetes mellitus	6.9
Las demás causas	41.7	Las demás causas	36.1
De 45 a 64 años	100.0	De 45 a 64 años	100.0
Diabetes mellitus	24.8	Diabetes mellitus	19.2
Tumores malignos	23.6	Enfermedades del corazón ¹	17.1
Enfermedades del corazón ¹	13.6	Enfermedades del hígado	13.6
Enfermedades del hígado	5.8	Tumores malignos	11.3
Enfermedades cerebrovasculares	4.2	Accidentes	6.5
Las demás causas	28.0	Las demás causas	32.2
De 65 años y más	100.0	De 65 años y más	100.0
Enfermedades del corazón ¹	27.6	Enfermedades del corazón ¹	26.7
Diabetes mellitus	17.9	Diabetes mellitus	15.4
Tumores malignos	10.7	Tumores malignos	12.6
Enfermedades cerebrovasculares	7.2	Enfermedades cerebrovasculares	6.3
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5.1	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	5.4
Las demás causas	31.5	Las demás causas	33.6

Nota: los criterios para la selección de las principales causas de muerte consideran la Lista Mexicana de Enfermedades. Se excluyen los grupos de causas insuficientemente especificadas.

¹ Excluye paro cardíaco.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de enero de 2019).

Los hombres de 35 a 44 años de edad presentan como las dos principales causas de muerte las agresiones (21.0%) y los accidentes (13.3%) aunque en menor porcentaje que en los grupos más jóvenes. En las mujeres de ese grupo de edad destaca como principal causa de muerte las defunciones por tumores malignos (principalmente de la mama y del cuello del útero) con 25.9% de los casos.

La principal causa de mortalidad en la población de 45 a 64 años corresponde a la diabetes mellitus, que afectan a los dos sexos, en tanto, los tumores malignos constituye la segunda causa de muerte en las mujeres y la cuarta en los hombres. Las enfermedades del corazón son la segunda causa de muerte entre

los hombres y la tercera en las mujeres, en el caso de ellos ese lugar lo ocupan las enfermedades del hígado.

En la población adulta mayor de 65 y más años se manifiestan como principales causas de muerte las enfermedades del corazón (27.6% en las mujeres y 26.7% en los hombres), la diabetes mellitus y los tumores malignos (17.9% y 10.7% en ellas y 15.4% y 12.6% en ellos). Cabe destacar que es hasta este grupo de edad cuando los tumores malignos aparecen entre las tres principales causas de muerte en los hombres, mientras que en las mujeres están presentes desde los 15 años de edad, como se observó en el cuadro 3.1.

Tasas de mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino y razón de mortalidad materna Serie anual de 2001 a 2018

Cuadro 3.3

Años	Tasa de mortalidad (Por 100 mil mujeres de 25 y más años)		Razón de mortalidad materna (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)
	Cáncer de mama	Cáncer cérvico-uterino	
2001	14.3	18.0	68.9
2002	14.9	16.8	56.1
2003	14.7	16.4	56.5
2004	15.4	15.7	53.5
2005	15.2	15.4	54.0
2006	15.7	14.5	50.9
2007	16.0	13.9	48.1
2008	16.4	14.1	49.2
2009	16.3	13.7	53.3
2010	16.3	13.6	44.1
2011	16.5	12.8	43.0
2012	17.3	12.4	42.3
2013	16.7	11.8	38.2
2014	17.6	11.7	38.9
2015	18.1	12.0	34.6
2016	18.8	11.5	36.7
2017	18.9	11.5	ND
2018 P/	19.4	11.2	ND

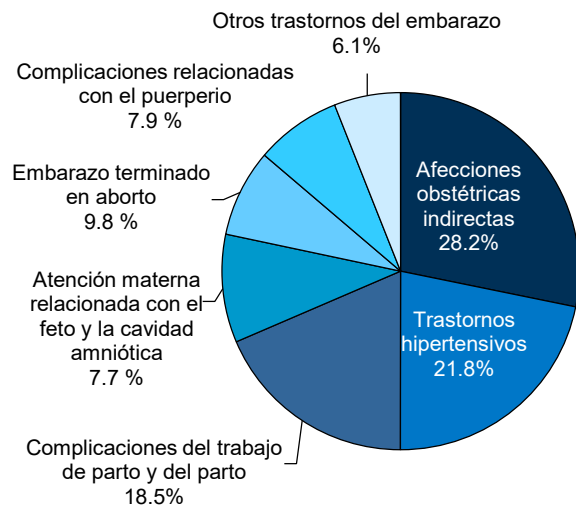
Fuente: Secretaría de Salud. Citado en: *Presidencia de la República. Sexto Informe de Gobierno 2017-2018*. En: www.presidencia.gob.mx (4 de septiembre de 2018). *Primer Informe de Gobierno 2018-2019*. México: Presidencia de la República. En: <https://www.gob.mx/presidencia> (9 de septiembre de 2019).

La tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres presenta un incremento de 14.3 a 19.4 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 y más años de edad entre 2001 y 2018. Por el contrario, en ese mismo periodo, la tasa de defunciones por cáncer cérvico-uterino disminuyó de 18.0 a 11.2 decesos por cada 100 mil mujeres del mismo grupo de edad.

Otro indicador relevante en materia de género es la razón de mortalidad materna. Éste mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas. Se calcula respecto a los nacidos vivos. Su comportamiento entre 2001 y 2016, muestra un decrecimiento de 68.9 a 36.7 defunciones por complicaciones relacionadas con el embarazo o parto y puerperio.

Distribución porcentual de las muertes maternas por causa de la defunción 2017

Gráfica 3.5

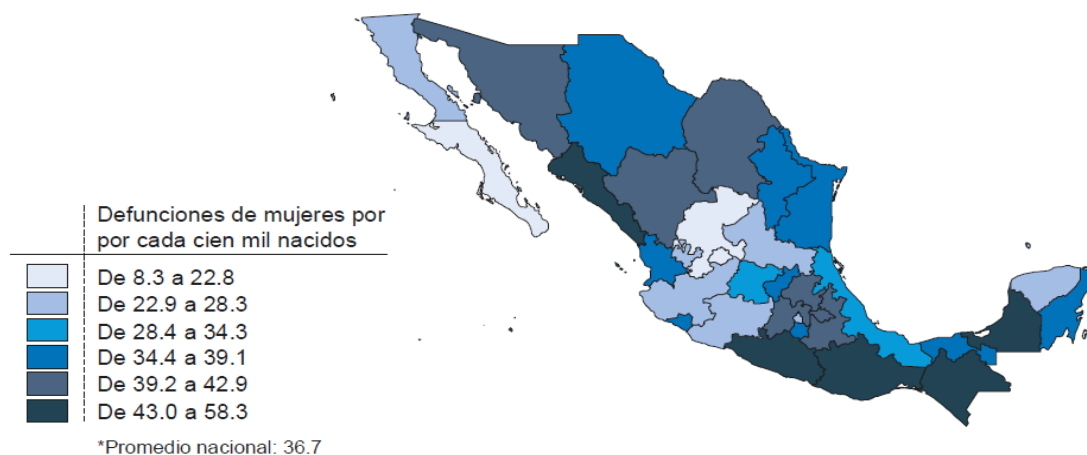


Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva*. En: www.inegi.org.mx (22 de febrero de 2019).

Para 2017, de los 758 casos de fallecimientos durante el embarazo, el parto o el puerperio, 214 (28.2%) se deben a afecciones obstétricas indirectas, es decir, enfermedades pre-existentes o enfermedades que evolucionaron durante el mismo, no debidas a causas obstétricas directas, pero sí agravadas por efectos fisiológicos del embarazo. Los trastornos hipertensivos con 21.8% son la segunda causa de muerte, seguida por las complicaciones del trabajo de parto y del parto que representan 18.5% del total de fallecimientos; 9.8% se debe a embarazos terminados en abortos, así como 7.9% por complicaciones relacionadas con el puerperio; 7.7% por atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y 6.1% debido a otros trastornos del embarazo.

Razón de mortalidad materna según entidad federativa 2016

Mapa 3.2



Fuente: Agenda 2030. *Objetivos de Desarrollo Sostenible, México*. En: <http://agenda2030.mx>
(11 de noviembre de 2019).

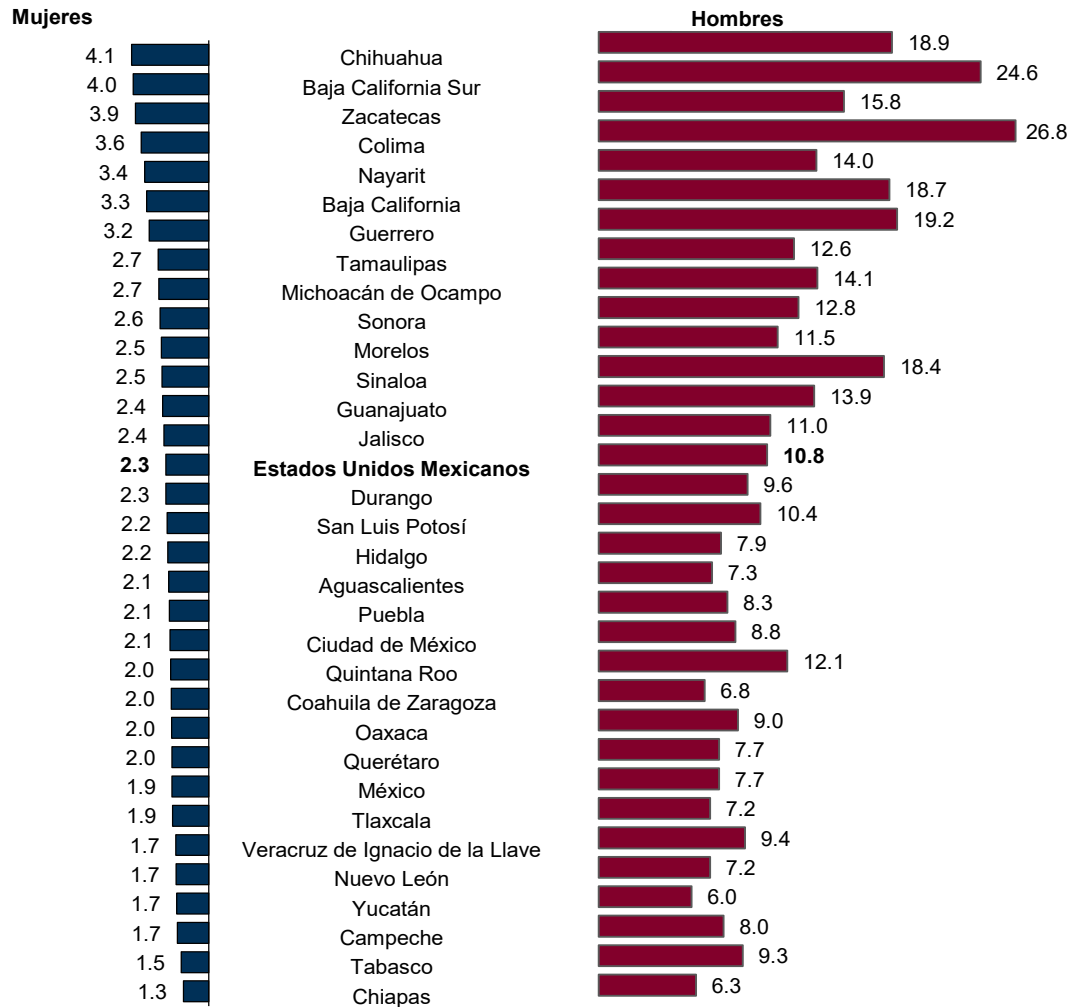
El comportamiento de la razón de mortalidad materna es muy desigual en el ámbito de las entidades federativas. Mientras que en Chiapas y Guerrero se registran los valores más altos de la razón mortalidad materna

(43.0 a 58.3 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos); en Aguascalientes y Baja California Sur se presentan las razones con los menores valores (8.3 a 22.8 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos).

Tasa de defunciones accidentales y violentas de mujeres y de hombres según entidad federativa 2017

Gráfica 3.6

Por cada 10 mil habitantes de cada sexo



Nota: comprende defunciones originadas por accidentes, agresiones y lesiones autoinflingidas intencionalmente según la entidad federativa donde ocurrió la defunción.

Con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (22 de febrero de 2019).

CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050*. En: <https://www.gob.mx/conapo> (20 de febrero de 2019).

Las defunciones ocasionadas por accidentes y conductas violentas difieren tanto por sexo como por entidad federativa. En 2017, ocurrieron 2.3 defunciones de mujeres y 10.8 de hombres por cada diez mil habitantes de cada sexo. Para los casos de Chihuahua, Baja California Sur y Zacatecas las tasas de defunciones femeninas por estas causas son de 4.1, 4.0 y 3.9, respectivamente. Entre los hombres, Colima presenta una tasa de 26.8; Baja California Sur de 24.6; Guerrero de

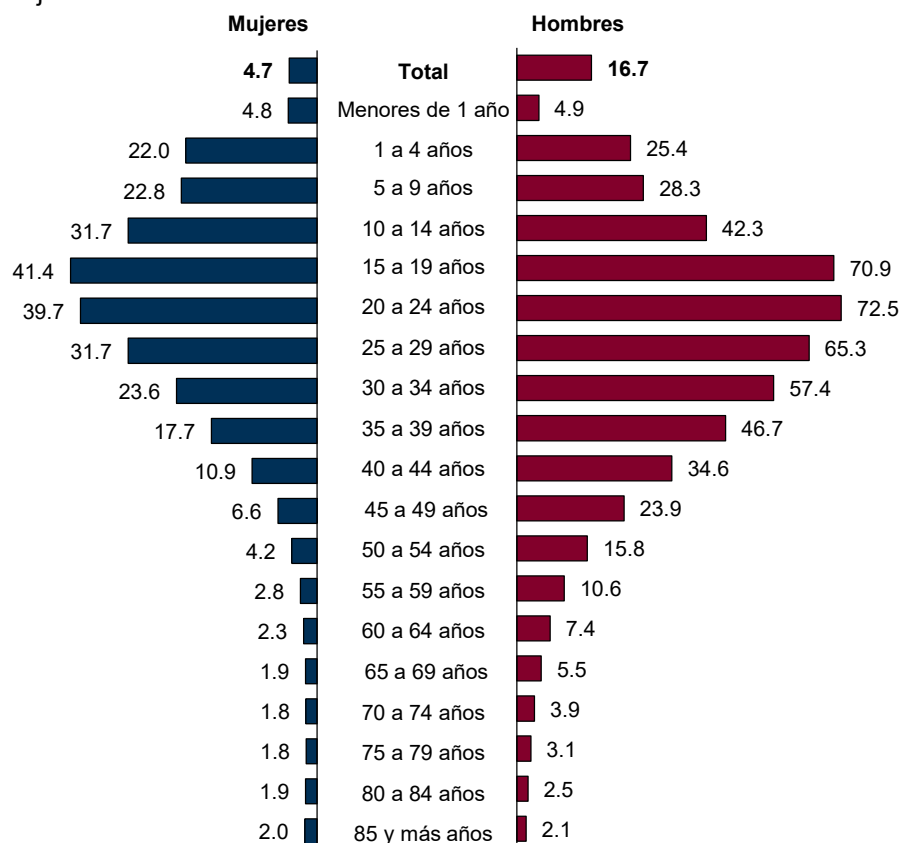
19.2 y Chihuahua de 18.9 por cada diez mil habitantes, son las entidades que muestran las mayores tasas.

En todas las entidades federativas del país la tasa de mortalidad masculina por estas causas es mayor a la de las mujeres, las menores diferencias por sexo se observan en Yucatán, Coahuila y Chiapas.

Proporción de muertes accidentales y violentas registradas de mujeres y de hombres según grupo quinquenal de edad 2017

Gráfica 3.7

Porcentaje



Nota: las defunciones accidentales y violentas, incluyen accidentes, homicidios, suicidios, intervención legal, secuelas de causas externas, complicaciones de la atención médica y quirúrgica así como eventos de intención no determinada. Excluye el no especificado. Porcentajes respecto al total de cada sexo y grupo de edad.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2019).

En 2017, las proporciones más altas de defunciones masculinas que tienen como causa un hecho violento (accidentes, homicidios o suicidios) se registran en los grupos de edad que van de los 15 a 19, 20 a 24 y 25 a 29 años de edad, con 70.9%, 72.5% y 65.3%, respectivamente y, en menor medida, en los grupos de edad de 30 a 34 años y 35 a 39 años, con 57.4% y 46.7%, para cada uno. El grupo de 10 a 14 años tiene una proporción de 42.3 por ciento.

Al igual que con los hombres, los grupos de mujeres jóvenes presentan las proporciones más altas de defunciones por hechos violentos: 41.4% entre las mujeres de 15 a 19 años de edad, 39.7% entre las de 20 y 24 años. Asimismo, 3 de cada 10 defunciones de mujeres de los grupos de edad de 10 a 14 años y de 25 a 29, tuvieron como origen un hecho violento.

Tasa de defunciones accidentales y violentas por grupo de edad según tipo de defunción y sexo 2017

Cuadro 3.4

Por cada 100 mil habitantes

Grupo de edad	Total		Tasa de defunciones por accidentes		Tasa de defunciones por homicidio		Tasa de defunciones por suicidios	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	22.7	108.3	13.9	45.0	5.4	47.0	1.9	8.8
Infantil (menos de 15 años)	32.6	46.0	25.1	35.8	3.3	4.9	1.7	2.1
Juvenil (de 15 a 29 años)	31.5	186.8	12.8	64.6	11.6	93.6	5.2	18.7
Adultos (30 a 59 años)	13.4	97.0	6.4	35.9	4.7	46.5	1.4	7.7
Adultos mayores (60 y más años)	33.4	74.8	29.1	51.4	2.2	12.6	0.6	4.6

Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad del año. Incluye secuelas.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2019).

CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades Federativas 2016-2050*. En: <https://www.gob.mx/conapo> (19 de febrero de 2019).

Durante 2017 las defunciones accidentales y violentas masculinas superan a las femeninas en todos los tipos de defunción y grupos de edad (15 a 29 y de 30 a 59 años de edad). Las defunciones por accidentes presentan tasas más elevadas entre los hombres 45.0 por cada 100 mil hombres y entre las mujeres 13.9 muertes por cada 100 mil mujeres.

cada 100 mil hombres, mientras que para las mujeres es de 5.4 por cada 100 mil mujeres.

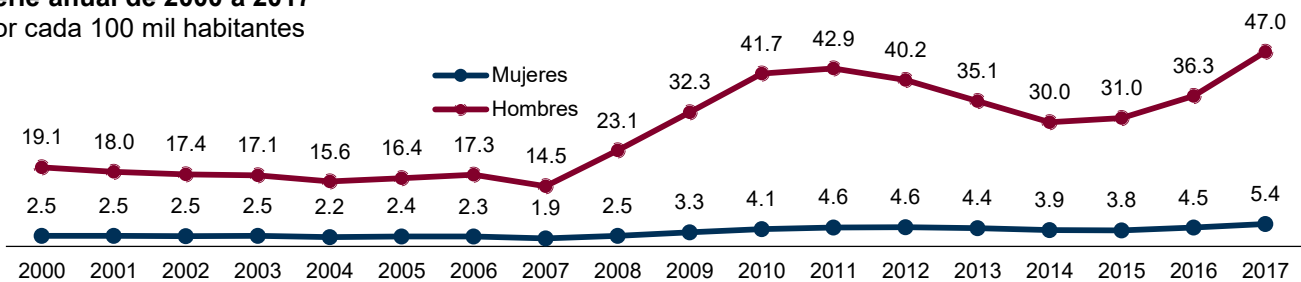
Respecto a las defunciones por suicidio, la tasa de muertes más elevada ocurre en el grupo de 15 a 29 años, donde la tasa de hombres supera casi de cuatro veces la de las mujeres.

Para ese mismo año, las tasas de defunciones de hombres con presunción de homicidio es de 47.0 por

Evolución de la tasa de defunciones de mujeres y de hombres por presunto homicidio Serie anual de 2000 a 2017

Gráfica 3.8

Por cada 100 mil habitantes



Nota: con base en estimaciones de población de CONAPO a mitad de año. Incluye secuelas. Por año de registro. Incluye presuntos suicidios.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2019).

CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050*. En: <https://www.gob.mx/conapo> (19 de febrero de 2019).

Las defunciones por homicidio se han incrementado notablemente entre los años 2000 y 2017, en particular, de 2007 a 2011, la tasa de defunciones masculinas pasa de 14.5 en el primer año a 42.9 por cada cien mil habitantes en el segundo, mostrando leve tendencia a descender a partir de 2012 hasta llegar a 30.0 en 2014. Para 2017 la tasa repunta a 47.0. La tasa de defunciones masculina por este concepto supera a la femenina a lo largo del periodo por casi ocho veces, sin embargo, en 2010

esta diferencia aumentó a 10 veces. En la tasa de defunciones por homicidio femenino se observan pocas variaciones hasta 2008. A partir de 2009 se presentó un incremento que alcanzó 4.6 en 2011 y 2012. Desde 2013 a 2015 la tasa muestra un ligero descenso, sin embargo, en 2017 se da nuevamente un incremento.

Tasa de defunciones por homicidio por entidad federativa de ocurrencia según sexo 2010 y 2017

Cuadro 3.5

Defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Total		Mujeres		Hombres	
	2010	2017	2010	2017	2010	2017
Estados Unidos Mexicanos	22.5	25.9	4.1	5.4	41.7	47.0
Aguascalientes	6.3	5.8	1.6	1.1	11.2	10.6
Baja California	47.3	62.2	7.3	11.8	86.4	112.1
Baja California Sur	8.5	98.1	3.2	20.5	13.5	173.0
Campeche	5.7	7.8	2.1	1.2	9.4	14.5
Coahuila de Zaragoza	16.1	8.5	4.3	2.4	28.1	14.5
Colima	19.9	110.8	1.5	19.7	38.6	201.9
Chiapas	4.1	10.8	0.9	2.4	7.3	19.6
Chihuahua	182.1	58.8	32.8	13.1	333.9	105.2
Ciudad de México	12.1	14.6	3.1	3.0	21.8	27.2
Durango	66.6	11.3	11.0	3.0	123.6	19.7
Guanajuato	8.0	37.0	1.7	6.9	14.9	68.5
Guerrero	45.5	71.9	6.8	11.4	86.0	135.1
Hidalgo	4.2	10.4	1.6	3.4	7.0	17.6
Jalisco	14.5	19.2	2.1	3.4	27.4	35.1
México	13.6	18.2	3.5	5.5	24.2	31.5
Michoacán de Ocampo	16.0	36.6	2.8	5.9	30.0	68.9
Morelos	27.4	33.1	4.4	7.8	52.0	59.5
Nayarit	48.8	38.1	8.8	9.6	89.1	66.7
Nuevo León	19.6	12.4	3.5	2.3	35.6	22.4
Oaxaca	18.9	24.4	4.3	6.0	34.8	44.4
Puebla	6.4	16.9	1.8	4.3	11.4	30.2
Querétaro	3.9	10.1	0.6	3.1	7.5	17.2
Quintana Roo	10.7	28.1	4.5	5.8	16.7	49.9
San Luis Potosí	13.9	17.9	2.8	3.4	25.5	33.0
Sinaloa	84.1	53.0	7.7	5.5	161.4	100.9
Sonora	27.1	25.3	3.7	4.2	50.0	46.4
Tabasco	8.6	18.0	1.9	3.7	15.5	32.6
Tamaulipas	28.9	33.7	5.7	7.8	52.4	59.1
Tlaxcala	4.7	9.3	1.1	2.6	8.4	16.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.0	21.6	1.5	4.7	10.7	39.3
Yucatán	1.7	2.4	0.3	1.2	3.2	3.6
Zacatecas	9.3	43.1	2.1	11.2	16.7	75.9

Nota: los datos se consignan conforme al año de ocurrencia. Incluye secuelas. Defunciones con presunción de homicidios o de suicidios.

Para el cálculo de las tasas se utilizaron estimaciones de población de CONAPO a mitad de año.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (26 de febrero de 2019).

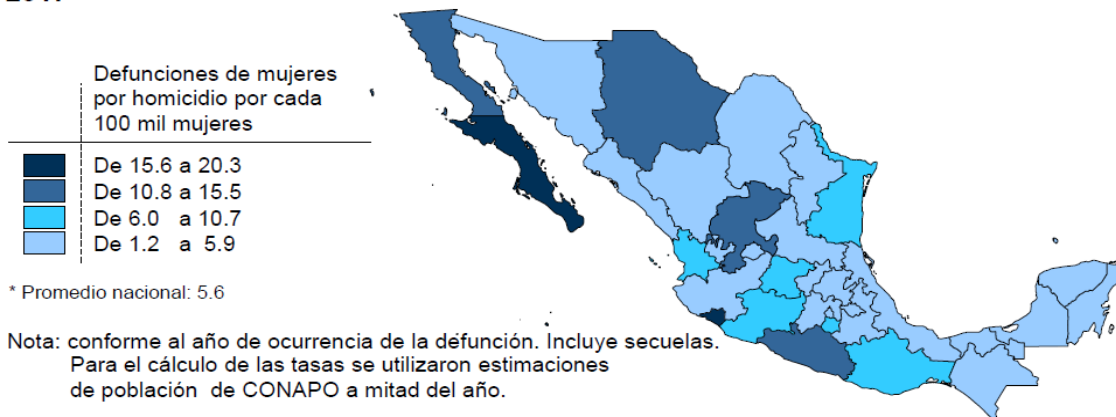
CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. En: <https://www.gob.mx/conapo> (15 de enero de 2019).

La tasa de defunciones ocurridas por homicidio, a nivel nacional aumentó entre 2010 y 2017, al pasar de 22.5 a 25.9 homicidios por cada 100 mil personas. En el contexto de las entidades federativas destaca Chihuahua, cuya tasa de muertes por homicidio cayó de 182.1 en 2010 a 58.8 en 2017. En entidades como Durango, Sinaloa, Nayarit, Coahuila, Nuevo León y Sonora se registran también decrementos importantes en dicha tasa. Para 2017, las entidades federativas que registran las tasas de defunciones por homicidio más altas, tanto para los hombres como para las mujeres,

son Baja California Sur y Colima; mientras que Aguascalientes y Yucatán exhiben las menores tasas. Los niveles más altos de las muertes femeninas por homicidio se presentan en Baja California Sur, con más de 20 muertes femeninas por cada 100 mil mujeres y Colima (19.7 muertes). Por lo que toca a la población masculina, sobresalen los estados de Colima con 201.9 homicidios por cada 100 mil varones, Guerrero (135.1 defunciones) y Baja California Sur (173.0).

Tasa de defunciones de mujeres por homicidio según entidad federativa de ocurrencia 2017

Mapa 3.3



Nota: conforme al año de ocurrencia de la defunción. Incluye secuelas. Para el cálculo de las tasas se utilizaron estimaciones de población de CONAPO a mitad del año.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos.*
 En: www.inegi.org.mx (31 de julio de 2019).
 CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2016-2050.*
 En: <http://www.gob.mx/conapo> (10 de enero de 2019).

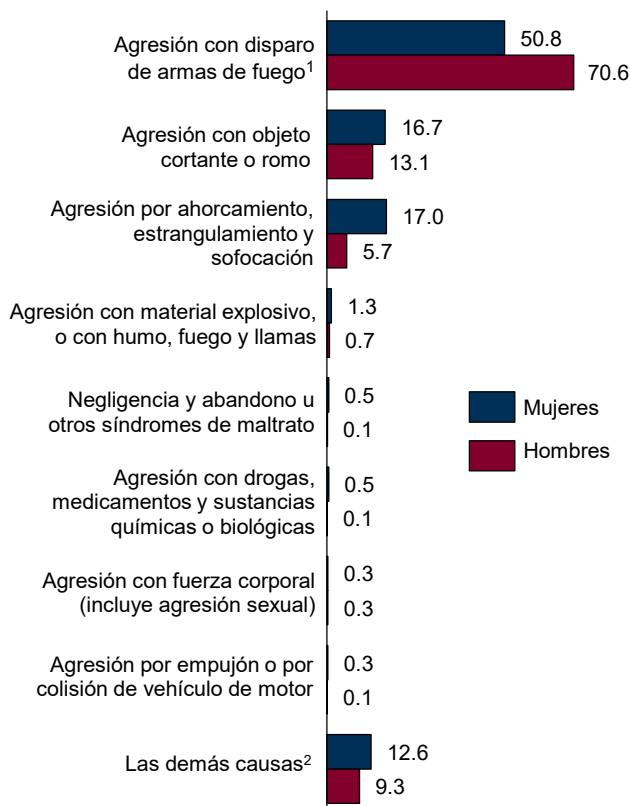
Las entidades de Colima y Baja California Sur presentan la tasa de defunción más alta en 2017 dentro del rango 15.6 y 20.3. Le siguen Chihuahua, Guerrero, Baja California y Zacatecas, cuyas tasas están en el rango de 10.8 a 15.5 defunciones de mujeres por cada cien mil mujeres.

Son seis las entidades: Nayarit, Morelos, Tamaulipas, Guanajuato, Oaxaca y Michoacán que se ubican en el rango de defunciones de mujeres con presunción de homicidio (entre 6.0 y 10.7), mientras que las restantes 20 entidades se localizan en el rango siguiente (de 1.2 a 5.9).

Defunciones registradas de mujeres y de hombres por homicidio según causa 2017

Gráfica 3.9

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: incluye secuelas y causas no especificadas.

¹ Comprende agresión con disparo de rifle, escopeta, arma larga o corta, así como otras armas de fuego no especificadas.

² Comprende agresión por otros medios y secuelas de causas externas de morbilidad y de mortalidad.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (28 de febrero de 2019).

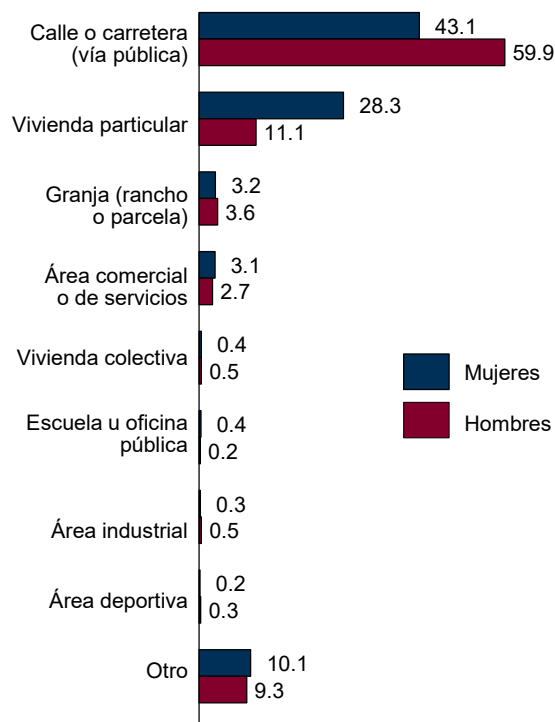
En México, para 2017, las defunciones causadas por disparo de arma de fuego representan más de la mitad de las defunciones ocurridas, y éstas son más recurrentes en los hombres, con 70.6% mientras que el 13.1% son por agresión con objeto cortante o romo.

Entre las mujeres, el 50.8% son por disparo de arma de fuego y 16.7% por agresión con objetos cortantes. Las agresiones por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación, son más elevadas entre las mujeres (17.0%) que entre los hombres (5.7%) lo que podría indicar más saña en los homicidios de mujeres.

Defunciones registradas de mujeres y de hombres por homicidio según sitio de ocurrencia de la lesión 2017

Gráfica 3.10

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: excluye sitio de ocurrencia no especificado. Incluye secuelas.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (28 de febrero de 2019).

De acuerdo con el lugar de ocurrencia de los homicidios registrados en 2017, más de la mitad de ellos se realizaron en la vía pública (calle o carretera), y les ocurrieron más a los hombres (59.9%) que a las mujeres (43.1%). Las mujeres son más vulnerables cuando se encuentran en una vivienda particular (28.3%) que los hombres (11.1%).

El resto de las defunciones ocurrió en una gran diversidad de lugares, como son las áreas comerciales y de servicios; granjas, ranchos y parcelas; viviendas colectivas; áreas deportivas; escuelas; oficinas públicas; zonas industriales, entre otros, sin observarse diferencias significativas por sexo.

Tasa de defunciones por suicidio por entidad federativa de residencia habitual según sexo 2010 y 2017

Cuadro 3.6

Defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Total		Mujeres		Hombres	
	2010	2017	2010	2017	2010	2017
Estados Unidos Mexicanos	4.4	5.3	1.6	1.9	7.3	8.8
Aguascalientes	4.2	10.1	1.5	3.6	7.0	16.8
Baja California	3.3	5.5	1.0	1.2	5.6	9.6
Baja California Sur	6.9	6.4	0.6	1.3	12.9	11.2
Campeche	7.4	8.0	2.1	2.3	12.8	13.8
Coahuila de Zaragoza	6.1	6.6	1.5	2.3	10.8	10.9
Colima	4.6	6.4	1.8	1.1	7.4	11.8
Chiapas	1.7	4.8	0.3	2.0	3.2	7.8
Chihuahua	6.6	11.1	1.7	4.8	11.6	17.5
Ciudad de México	4.3	3.3	1.7	1.5	7.1	5.3
Durango	5.6	6.9	2.5	2.6	8.9	11.4
Guanajuato	5.1	8.2	2.2	2.7	8.2	14.0
Guerrero	2.6	2.0	1.4	1.0	3.8	3.0
Hidalgo	2.2	3.9	0.6	1.6	3.8	6.3
Jalisco	5.4	8.3	2.2	3.2	8.8	13.5
México	3.4	3.3	1.6	1.6	5.2	5.0
Michoacán de Ocampo	3.4	4.3	1.2	1.7	5.8	7.0
Morelos	2.7	3.8	1.4	1.0	4.0	6.8
Nayarit	4.1	6.5	1.3	3.2	6.9	9.7
Nuevo León	5.0	5.0	1.4	1.4	8.7	8.6
Oaxaca	3.4	3.2	1.4	0.8	5.5	5.7
Puebla	3.5	4.8	1.6	2.3	5.5	7.4
Querétaro	4.7	6.6	1.2	2.2	8.4	11.2
Quintana Roo	9.8	8.5	3.2	2.4	16.3	14.6
San Luis Potosí	6.3	7.0	2.5	2.4	10.3	11.9
Sinaloa	3.9	5.4	1.1	1.2	6.7	9.7
Sonora	6.3	9.3	2.0	2.2	10.5	16.5
Tabasco	8.4	4.3	1.8	1.5	15.3	7.3
Tamaulipas	5.0	4.8	1.4	1.3	8.8	8.3
Tlaxcala	2.7	4.1	1.3	1.9	4.2	6.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	2.6	1.2	1.1	5.8	4.2
Yucatán	10.6	9.0	3.7	3.5	17.6	14.6
Zacatecas	3.4	6.8	0.6	2.4	6.4	11.4

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (26 de febrero de 2019).CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. En: <https://www.gob.mx/conapo> (15 de enero de 2019).

La tasa de suicidios se expresa como el número de muertes registradas por suicidio por cada 100 mil habitantes. Esta tasa ha mostrado una tendencia ascendente en México, entre 2010 y 2017, al pasar de 4.4 a 5.3 suicidios por cada 100 mil habitantes; el comportamiento entre la población masculina es de 7.3 a 8.8 suicidios por cada 100 mil varones y entre la femenina, de 1.6 a 1.9 suicidios por cada 100 mil mujeres. Cabe destacar que para 2017, la tasa de suicidios de los hombres es casi siete veces más alta que la de las mujeres.

Para 2017, los estados que presentan las tasas de suicidio de mujeres más elevadas por cada 100 mil

mujeres son Chihuahua (4.8), Aguascalientes (3.6), Yucatán (3.5), Nayarit y Jalisco (3.2); en el caso de los varones, destacan Chihuahua (17.5 por 100 mil hombres), Aguascalientes (16.8), Sonora (16.5), Yucatán y Quintana Roo (14.6 para cada entidad). Por el contrario, Oaxaca, Guerrero y Morelos registran las menores tasas de suicidios de mujeres; mientras que para el caso de la población masculina, las más bajas se presentan en Guerrero, Veracruz y México.

4. Salud

La salud es una condición indispensable para el bienestar de las personas y uno de los componentes fundamentales del capital humano. El proceso de envejecimiento ha producido cambios en el perfil demográfico de la población mexicana, situación que representa importantes retos para los sistemas de salud. Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares, de acuerdo con aspectos biológicos y según el entorno físico, las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada grupo de población se desenvuelve.

Se presenta un balance sucinto de la información de algunas condiciones relacionadas con la salud de las mujeres y los hombres como: la afiliación a servicios de salud, la práctica físico-deportiva, la descripción de limitaciones y discapacidades físicas, la notificación de casos de SIDA y el valor del trabajo no remunerado en el ámbito de la salud.

Las fuentes utilizadas para este capítulo son el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del VIH/SIDA de la Secretaría de Salud, por parte de INEGI, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) y la Cuenta Satélite del Sector Salud de México del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Mujeres y hombres por entidad federativa y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución 2017

Cuadro 4.1

Entidad federativa	Mujeres				Hombres			
	Total (Miles)	Afiliadas a servicios de salud ¹ Institución pública ² (%)	Otras instituciones ³ (%)	No afiliadas a servicios de salud (%)	Total (Miles)	Afiliados a servicios de salud ¹ Institución pública ² (%)	Otras instituciones ³ (%)	No afiliados a servicios de salud (%)
Estados Unidos Mexicanos	63 836.4	80.8	3.8	15.4	59 819.4	77.1	3.6	19.2
Aguascalientes	680.8	86.1	1.2	12.5	646.2	84.0	1.4	14.4
Baja California	1 808.4	76.3	5.4	18.1	1 777.6	72.4	5.1	22.4
Baja California Sur	397.2	87.6	2.1	10.2	402.8	83.8	1.9	14.2
Campeche	492.3	84.9	4.1	10.9	448.2	80.5	4.6	14.8
Coahuila de Zaragoza	1 552.7	83.0	3.3	13.7	1 505.4	81.6	3.1	15.2
Colima	381.7	89.9	1.5	8.5	365.3	84.8	1.5	13.6
Chiapas	2 812.5	82.9	5.8	11.3	2 535.7	80.1	4.8	15.0
Chihuahua	1 961.5	86.8	5.6	7.5	1 866.3	82.8	5.9	11.3
Ciudad de México	4 763.7	76.0	2.2	21.6	4 094.4	70.8	2.2	26.9
Durango	931.8	85.4	1.7	12.9	872.9	80.9	1.4	17.6
Guanajuato	3 088.9	84.1	2.0	13.8	2 901.7	80.3	2.2	17.4
Guerrero	1 889.5	87.1	3.1	9.7	1 777.2	82.3	2.8	14.9
Hidalgo	1 537.6	83.4	2.9	13.7	1 417.7	82.7	2.3	15.0
Jalisco	4 088.0	81.1	2.0	16.9	3 965.1	76.5	2.3	21.2
México	9 019.8	74.9	5.6	19.5	8 241.5	71.5	6.0	22.5
Michoacán de Ocampo	2 451.4	78.3	1.0	20.6	2 289.2	74.4	1.2	24.4
Morelos	1 012.0	84.3	0.7	14.9	944.6	79.7	0.9	19.2
Nayarit	641.6	84.0	3.7	12.3	635.8	79.2	3.5	17.3
Nuevo León	2 626.6	83.2	4.9	11.6	2 632.4	82.0	3.8	14.0
Oaxaca	2 146.3	84.9	3.3	11.8	1 925.9	80.5	3.5	15.9
Puebla	3 239.4	79.7	3.0	17.2	3 002.8	76.2	3.3	20.4
Querétaro	1 089.0	83.9	1.0	15.0	1 001.1	81.1	0.9	17.8
Quintana Roo	828.5	78.6	4.5	16.8	839.7	75.3	3.4	21.1
San Luis Potosí	1 411.8	88.4	2.7	8.5	1 369.4	85.9	2.9	10.5
Sinaloa	1 519.0	86.7	1.3	11.9	1 509.7	80.9	1.5	17.5
Sonora	1 532.5	81.0	7.3	11.5	1 522.4	76.2	7.5	16.0
Tabasco	1 243.0	78.4	9.7	11.8	1 202.5	74.2	8.5	17.1
Tamaulipas	1 857.2	83.0	4.5	12.5	1 733.2	78.3	4.4	17.3
Tlaxcala	678.2	83.4	1.9	14.8	624.2	79.7	2.0	18.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 238.2	73.5	6.2	20.3	3 937.8	69.8	4.4	25.8
Yucatán	1 081.8	85.7	2.3	11.8	1 052.7	82.2	2.6	14.9
Zacatecas	833.7	89.1	0.7	10.2	778.1	85.4	0.6	13.9

Nota: no se incluye el no especificado.

¹ Comprende a las personas afiliadas al menos a una institución, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término.

² Comprende a los afiliados al IMSS, ISSSTE, Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular y Seguro Médico Siglo XXI).

³ Comprende las instituciones seguridad social estatales PEMEX, SEDENA, SEMAR y otras instituciones del sector público; así como a la población que adquirió el derecho a prestaciones y servicios médicos en instituciones privadas contratadas en forma personal mediante prepago.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2017. ENESS*. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (30 de abril de 2019).

El acceso a los servicios de salud es uno de los derechos humanos más importantes. En nuestro país, las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017, muestran que el 80.8% de las mujeres y el 77.1% de los hombres se encuentran afiliados a, por lo menos, una institución o programa de salud pública, mientras que el 3.8% de las mujeres están afiliadas a instituciones de salud de otro tipo, el 3.6% les corresponde a los hombres.

En las 32 entidades federativas, el porcentaje de mujeres afiliadas a alguna de las instituciones públicas de salud es mayor que los hombres, las mayores diferencias se presentan en Sinaloa, Ciudad de México y Colima con 5.8, 5.2 y 5.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Población total y su distribución porcentual según condición de asistencia a servicios de salud por institución según sexo 2017

Cuadro 4.2

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Población total (Miles)	123 656	63 836	59 819
No asistió a servicio médico ¹ (%)	45.7	41.4	50.4
Asistió a servicio médico ² (%)	54.3	58.6	49.6
IMSS (%)	15.1	16.3	13.8
ISSSTE (%)	2.5	2.9	2.1
SSA o Seguro Popular (%)	18.4	20.4	16.3
Otro servicio médico público ³ (%)	4.3	4.6	4.0
Servicio médico privado ⁴ (%)	14.0	14.5	13.4

Nota: comprende a la población que declaró asistir al menos a un tipo de servicio médico, en los últimos 12 meses.

¹ Incluye a las personas que acudieron a los servicios de yerbero, curandero, comadrona y a los que se automedicaron o fueron con un empleado de farmacia, así como a los que no acudieron a servicios médicos.

² Se refiere al servicio médico al que acudió más frecuentemente en el último año.

³ Comprende los servicios médicos del IMSS-PROSPERA, institutos de seguridad social estatales (ISSSTEZAC, ISSEMYM, etc.), PEMEX, SEDENA, SEMAR y otros servicios médicos del sector público.

⁴ Incluye servicios médicos privados en cualquier nivel de atención adquiridos con gasto de bolsillo o mediante prepago.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2017. ENESS. Tabulados básicos*. En: www.inegi.org.mx (10 de septiembre de 2019).

Durante 2017, de acuerdo con la ENESS, el 54.3 %, de la población total del país acude a los servicios médicos para resolver problemas de salud mientras que el 45.7% cubre este tipo de necesidades de diferente manera o no requirió el servicio. Por sexo, es mayor la proporción de mujeres que recurren a los servicios médicos, la diferencia es nueve puntos porcentuales.

El mayor porcentaje de las y los usuarios de servicios médicos acude a la Secretaría de Salud o a los servicios del Seguro Popular (18.4% de la población total); el porcentaje de quienes se atienden en el IMSS y el ISSSTE equivale a 17.6% de la población total, el tercer grupo se integra por las personas que utilizan preferentemente los servicios médicos privados (14.0%).

La información por sexo denota que en todos los tipos de servicios médicos es mayor la proporción de mujeres que los utilizan, presentándose la disparidad más alta en los servicios de la Secretaría de Salud y Seguro Popular (4.1 puntos porcentuales) y la más baja en otros servicios médicos públicos, con menos de un punto porcentual.

Mujeres y hombres por entidad federativa y su distribución porcentual según condición de discapacidad o limitación 2018 Cuadro 4.3

Entidad federativa	Mujeres			Hombres				
	Total (Miles)	Condición de discapacidad o limitación Sin discapa- cidad o limitación ¹	Con discapa- cidad ²	Con limita- ción ³	Total (Miles)	Condición de discapacidad o limitación Sin discapa- cidad o limitación ¹	Con discapa- cidad ²	Con limita- ción ³
Estados Unidos Mexicanos	63 866.8	77.3	6.7	16.0	61 127.7	79.1	5.9	15.0
Aguascalientes	689.2	79.2	6.7	14.1	652.2	80.9	5.9	13.2
Baja California	1 806.5	73.7	6.7	19.6	1 837.4	76.5	5.4	18.1
Baja California Sur	409.0	76.4	7.0	16.6	428.7	78.8	5.1	16.1
Campeche	482.5	75.5	8.2	16.2	468.9	76.1	7.5	16.4
Coahuila de Zaragoza	1 553.8	81.3	5.9	12.8	1 517.0	83.0	5.4	11.6
Colima	390.5	72.0	8.3	19.7	371.6	74.6	7.9	17.4
Chiapas	2 796.2	85.4	4.2	10.4	2 662.2	85.0	4.2	10.7
Chihuahua	1 901.2	78.3	6.5	15.2	1 922.8	80.0	5.6	14.4
Ciudad de México	4 574.6	80.9	5.8	13.3	4 208.5	84.7	4.9	10.4
Durango	927.8	75.6	7.7	16.7	891.6	77.5	6.7	15.8
Guanajuato	3 065.3	80.6	5.8	13.5	2 895.7	81.6	5.0	13.4
Guerrero	1 876.5	73.3	9.1	17.5	1 752.3	75.4	8.3	16.3
Hidalgo	1 558.9	77.8	6.3	15.8	1 428.8	78.9	6.1	15.0
Jalisco	4 157.6	76.1	7.1	16.8	4 058.1	78.0	6.2	15.8
México	8 929.3	77.1	5.9	16.9	8 725.8	78.8	5.0	16.2
Michoacán de Ocampo	2 440.2	71.8	9.0	19.1	2 253.2	73.9	8.0	18.1
Morelos	1 023.4	77.2	7.0	15.8	969.2	79.0	6.0	15.0
Nayarit	658.6	75.5	7.3	17.2	636.7	76.0	6.8	17.2
Nuevo León	2 663.5	82.8	5.0	12.1	2 652.2	84.6	4.1	11.3
Oaxaca	2 131.0	76.1	6.9	17.0	1 958.1	76.4	7.0	16.6
Puebla	3 338.8	79.2	6.0	14.8	3 045.1	81.3	5.2	13.4
Querétaro	1 077.2	77.5	6.5	16.1	1 020.7	79.0	5.7	15.3
Quintana Roo	843.5	84.2	4.4	11.5	875.4	84.5	4.5	10.9
San Luis Potosí	1 459.3	76.6	6.4	17.0	1 370.5	77.9	6.6	15.5
Sinaloa	1 551.8	75.7	7.9	16.4	1 512.4	77.7	7.5	14.8
Sonora	1 532.8	80.3	6.4	13.3	1 525.8	81.1	5.3	13.6
Tabasco	1 281.5	74.2	9.5	16.3	1 177.8	74.9	9.3	15.8
Tamaulipas	1 842.4	81.0	5.5	13.5	1 827.0	82.9	5.1	12.0
Tlaxcala	690.7	73.8	6.2	20.0	643.3	75.4	6.4	18.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	4 266.6	69.2	8.8	22.0	3 965.5	71.7	7.5	20.7
Yucatán	1 125.0	76.9	7.6	15.4	1 080.2	78.4	6.9	14.7
Zacatecas	821.6	67.3	10.1	22.6	793.0	69.3	9.0	21.6

¹ Incluye a las personas que tienen como respuesta "No tiene dificultad" en todas las actividades: Caminar, subir o bajar usando sus piernas, Ver (aunque use lentes), Mover o usar sus brazos o manos, Aprender, recordar o concentrarse, Escuchar (aunque use aparato auditivo), Bañarse, vestirse o comer, Hablar o comunicarse, Problemas emocionales o mentales.

² Incluye a las personas que tienen como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad" en al menos una de las actividades: Caminar, subir o bajar usando sus piernas, Ver (aunque use lentes), Mover o usar sus brazos o manos, Aprender, recordar o concentrarse, Escuchar (aunque use aparato auditivo), Bañarse, vestirse o comer, Hablar o comunicarse, Problemas emocionales o mentales.

³ Incluye a las personas que únicamente tienen como respuesta "Lo hace con poca dificultad" en al menos una de las actividades: Caminar, subir o bajar usando sus piernas, Ver (aunque use lentes), Mover o usar sus brazos o manos, Aprender, recordar o concentrarse, Escuchar (aunque use aparato auditivo), Bañarse, vestirse o comer, Hablar o comunicarse, Problemas emocionales o mentales.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. ENADID Tabulados oportunos*. SNIEG. Información de Interés Nacional. En: www.inegi.org.mx (20 de mayo de 2019).

De los 124.9 millones de personas que habitan el país 79.1% de los hombres y 77.3% de las mujeres no presentan ninguna discapacidad o limitación; el 6.7% de las mujeres presentan discapacidad y 16.0% alguna limitación en el caso de los hombres el 5.9% y 15.0%, respectivamente.

Por entidad federativa, los porcentajes más altos de mujeres con discapacidad se observan en Zacate-

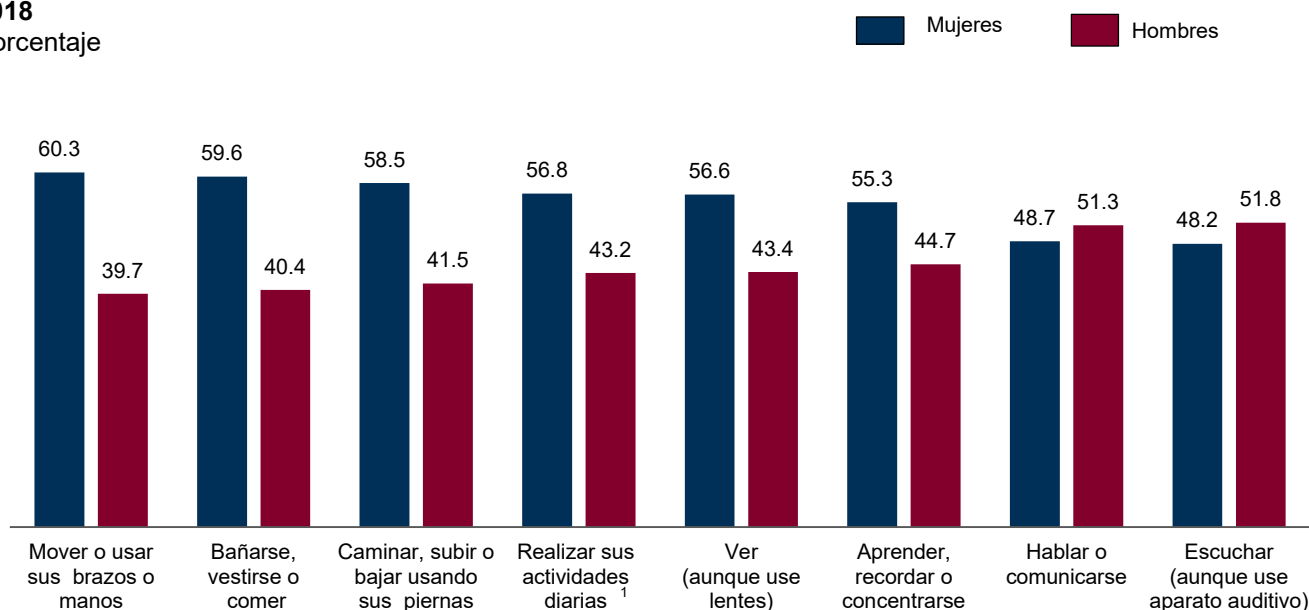
cas 10.1%, Tabasco 9.5%, Guerrero 9.1% y Michoacán 9.0%, en el caso de los hombres son Tabasco 9.3%, Zacatecas 9.0%, Guerrero 8.3% y Michoacán 8.0 por ciento. En la población con alguna limitación se observa que para ambos sexos las entidades con mayor registro son Zacatecas, Veracruz y Tlaxcala. Por el contrario, las entidades con menor registro son Ciudad de México, Chiapas y Nuevo León.

Mujeres y hombres con discapacidad según dificultad

2018

Porcentaje

Gráfica 4.1



Nota: la discapacidad incluye respuestas: no puede hacerlo o lo hace con mucha dificultad en al menos una de las actividades.

¹ Se refiere a realizar sus actividades diarias debido a problemas emocionales o mentales.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional. (20 de mayo de 2019).

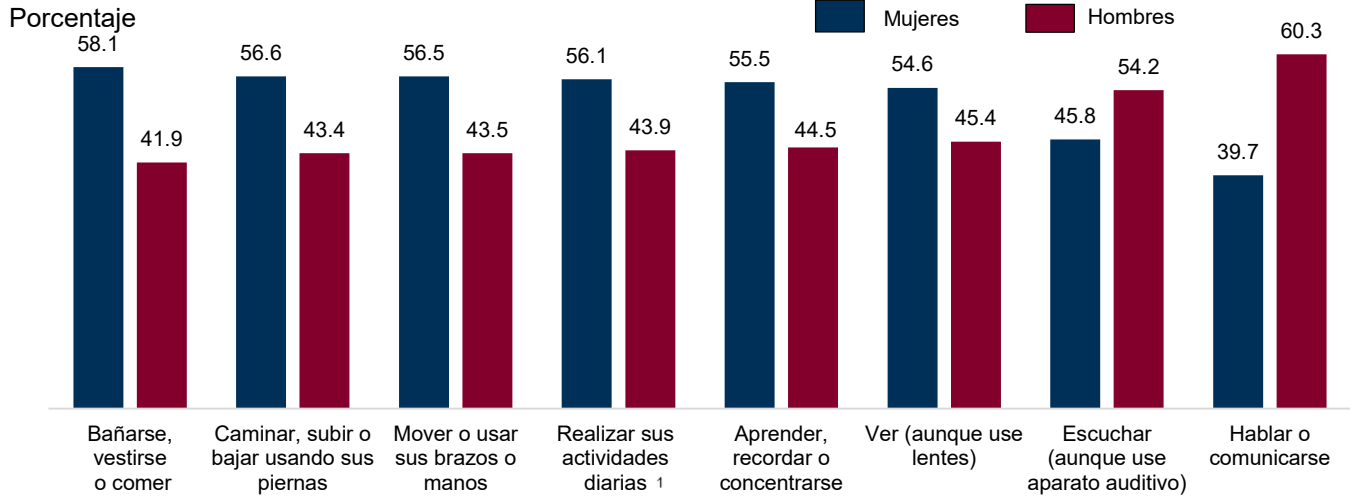
La ENADID señala que es mayor la proporción de mujeres que de hombres con algún tipo de discapacidad en las siguientes actividades: mover o usar sus brazos o manos con 20.6 puntos porcentuales más que los hombres; bañarse, vestirse o comer 19.2 puntos porcentuales; caminar, subir o bajar usando sus piernas 17.0 puntos porcentuales; realizar sus actividades diarias 13.6 puntos porcentuales; para las actividades de ver (aunque use lentes), y aprender, recordar o con-

centrarse, las diferencias son de 13.2 y 10.6 puntos porcentuales, respectivamente.

Al contrario, para las actividades de hablar o comunicarse y escuchar es mayor la proporción de hombres que de mujeres con 51.3%, y para la dificultad de escuchar (aunque use aparato auditivo) 51.8 por ciento.

Mujeres y hombres con limitación según dificultad 2018

Gráfica 4.2



Nota: incluye únicamente como respuesta, "lo hace con poca dificultad en al menos una de las actividades" y que no están incluidas en la población con discapacidad.

¹ Se refiere a realizar sus actividades diarias debido a problemas emocionales o mentales.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional. (20 de mayo de 2019).

La ENADID registró en el país 19.3 millones de personas que se declararon con al menos una limitación en algunas de las actividades consideradas, por sexo, 52.7% corresponde a mujeres y 47.3% hombres.

Por otro lado del total de personas con limitación para escuchar, 54.2% son hombres, al igual que el 60.3% de quienes tienen limitación para hablar o comunicarse.

Del total de las personas que se bañan, se visten o comen con poca dificultad, 58.1% son mujeres; de la misma manera, las mujeres son mayoría entre las poblaciones con poca dificultad para caminar.

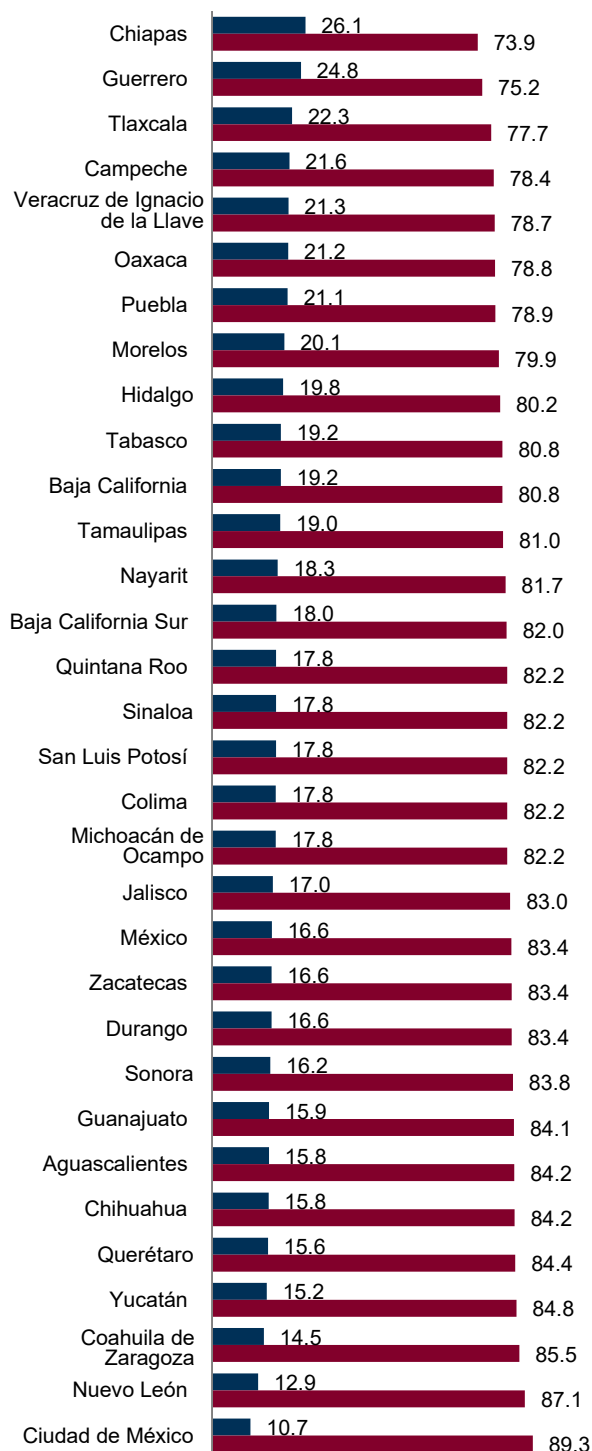
Casos notificados con SIDA en mujeres y hombres según entidad federativa de residencia 1983-2018

Gráfica 4.3

Porcentaje

Mujeres

Hombres



De los casos notificados de mujeres con SIDA, destaca Chiapas (26.1%), Guerrero (24.8%) y Tlaxcala (22.3%). Le siguen las entidades de Campeche, Veracruz y Oaxaca con valores que van de 21.6 a 21.2 por ciento.

En los casos notificados de hombres con SIDA destaca la Ciudad de México con 89.3%, Nuevo León 87.1% y Coahuila con 85.5 por ciento.

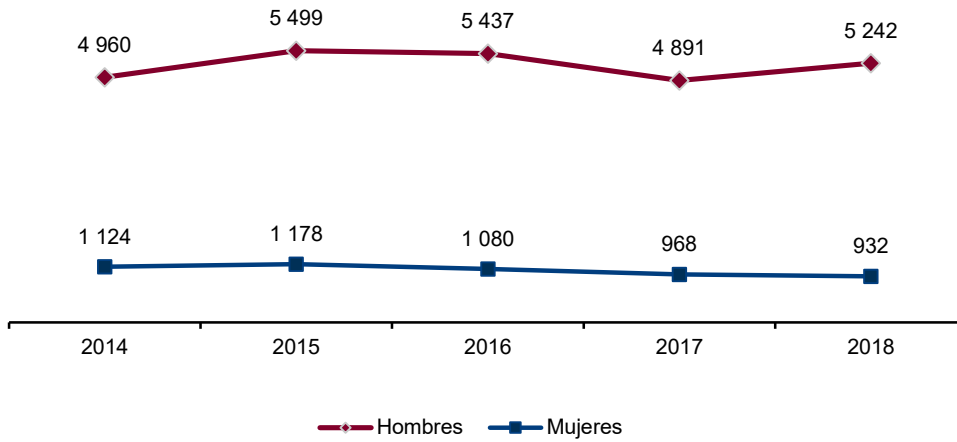
Por otro lado, Chiapas, Guerrero, Tlaxcala son entidades donde el porcentaje de casos notificados con SIDA para hombres es menor.

Nota: información preliminar al 31 de diciembre de 2018.

Fuente: Secretaría de Salud. *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA*. En: <https://www.gob.mx/censida> (25 de junio de 2019).

Evolución de los casos notificados de SIDA según año de diagnóstico y sexo
Serie anual de 2014 a 2018

Gráfica 4.4



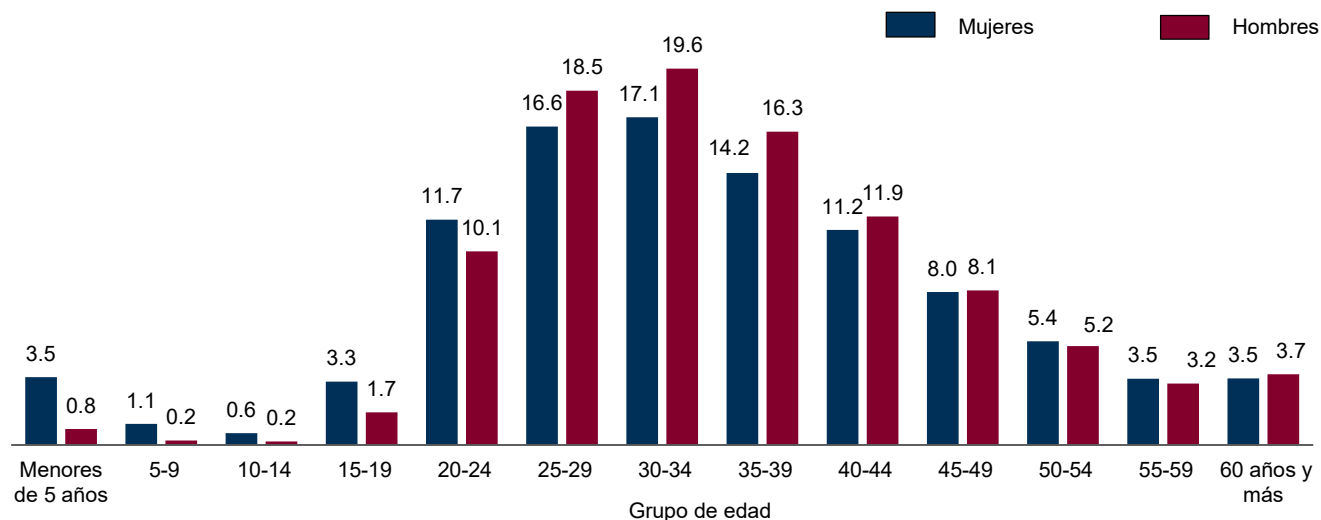
Fuente: Secretaría de Salud. *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México. Registro Nacional de casos de SIDA.*
 En: [https:// www.gob.mx/censida](https://www.gob.mx/censida). (26 de junio de 2019).

La evolución de los casos notificados de SIDA por sexo, muestra para el caso de los hombres un ligero decremento en el periodo de 2015 a 2017, sin embargo, para 2018 hay un aumento de 351 casos notifica-

dos en relación con los registrados en el año anterior. Durante el periodo 2014-2018 los casos notificados en mujeres van en descenso.

Casos notificados de SIDA según grupo quinquenal de edad y sexo
1983-2018
 Porcentaje

Gráfica 4.5



Nota: información preliminar al 31 de diciembre de 2018. Excluye casos en que se ignora el grupo de edad y el sexo.

Fuente: Secretaría de Salud. *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA*. En: [https:// www.gob.mx/censida](https://www.gob.mx/censida). (26 de junio de 2019).

Los grupos de edad en los que se concentra la mayor notificación de casos de SIDA, son de los 20 a los 44 años de edad.

El grupo de edad de 30 a 34 años es el que concentra el mayor porcentaje de casos notificados de SIDA, tanto para hombres (19.6%) como para mujeres (17.1%).

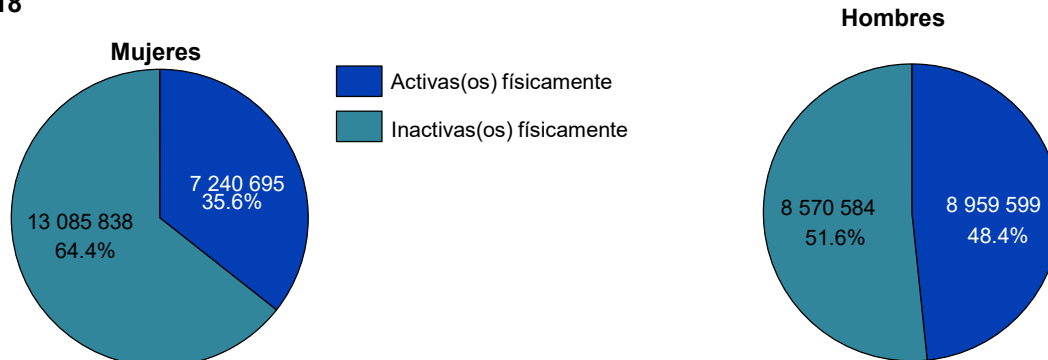
Le sigue el de 25 a 29 años con 18.5% de los casos de hombres y 16.6% de las mujeres.

Asimismo, destaca que entre las personas menores de cinco años, el porcentaje de casos de mujeres supera al de hombres, esta situación se mantiene hasta el grupo de 20 a 24 años de edad. De los 45 años en adelante, los porcentajes son similares para ambos sexos.

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad por condición de práctica físico-deportiva en su tiempo libre
Noviembre de 2018

Gráfica 4.6

Porcentaje



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.
 Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2018. Tabulados básicos.* En: www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2019).

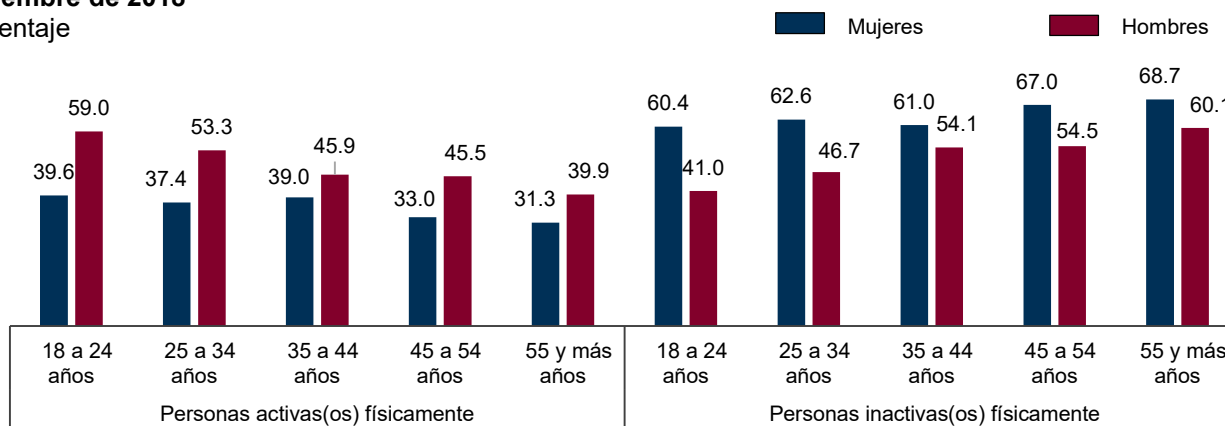
De acuerdo con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2018 (MOPRADEF), 48.4% de los hombres y 35.6% de las mujeres de 18 y más años realizaron alguna práctica físico-deportiva durante su tiempo libre en la semana anterior al levantamiento.

Las mujeres son inactivas físicamente en 64.4%, lo que representa una diferencia de 12.8 puntos porcentuales respecto a los hombres.

Mujeres y hombres de 18 y más años según condición de práctica físico-deportiva en su tiempo libre y grupo de edad
Noviembre de 2018

Gráfica 4.7

Porcentaje



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.
 Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2018. Tabulados básicos.* En: www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2019).

La población de 18 a 24 años de edad es la que mayor porcentaje de actividad físico-deportiva realiza; hombres 59.0% y mujeres 39.6 por ciento. Le siguen los varones de 25 a 34 años (53.3%).

Entre las mujeres destacan las de 35 a 44 años (39.0%) y las de 25 a 34 años 37.4 por ciento.

Características socioeconómicas seleccionadas de las mujeres y de los hombres de 18 y más años de edad por condición de práctica físico-deportiva en su tiempo libre Noviembre de 2018

Cuadro 4.5

Concepto	Mujeres	Hombres
Condición y nivel de actividad físico-deportiva (%)		
Población activa físicamente		
Suficiente	56.6	48.9
Insuficiente	40.1	48.2
No declarado	3.3	2.8
Población inactiva físicamente		
Alguna vez realizaron actividad físico-deportiva	63.6	85.0
Nunca realizaron actividad físico-deportiva	36.4	15.0
Tiempo promedio semanal que dedica la población activa físicamente a la práctica físico-deportiva y nivel de actividad		
Total (horas y minutos)	3:14	3:42
Suficiente (horas y minutos)	4:30	5:36
Insuficiente (horas y minutos)	1:28	1:45
Condición de práctica físico-deportiva y condición de actividad económica (%)		
Población activa físicamente		
Económicamente activa	35.1	47.6
No económicamente activa	36.2	51.8
Población inactiva físicamente		
Económicamente activa	64.9	52.4
No económicamente activa	63.8	48.2

Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes. Porcentajes respecto a la población de 18 y más años.

Nivel no declarado. Se refiere a las personas que sí realizan práctica físico-deportiva en su tiempo libre pero declaran que la semana pasada no la realizaron.

Nivel insuficiente de práctica físico-deportiva. Se refiere a la práctica físico deportiva que se realizó en tiempo libre de la semana pasada, con menos de tres días en la semana o no acumuló tiempo mínimo de 75 minutos con una intensidad vigorosa o 150 minutos con una intensidad moderada.

Nivel suficiente de práctica. Es la práctica físico-deportiva que se realizó en tiempo libre de la semana pasada, al menos tres días y acumuló un tiempo mínimo de 75 minutos con una intensidad vigorosa o 150 minutos con intensidad moderada.

Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2018. Tabulados básicos.*

En: www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2019).

De las personas de 18 y más años físicamente activas, el 56.6% de las mujeres y 48.9% de los hombres desarrollan un nivel suficiente de actividad física; y 40.1% de las mujeres y 48.2% de los hombres, nivel insuficiente. Así también, 63.6% de las mujeres y 85.0% de los hombres inactivos físicamente, declararon haber realizado alguna vez actividad física.

La diferencia entre sexos en el tiempo promedio de actividad física es de casi media hora al ser de 3:42 para hombres y 3:14 para las mujeres. Para los hombres quienes realizan actividad física suficiente, la diferencia es de una hora 6 minutos con relación a las mujeres.

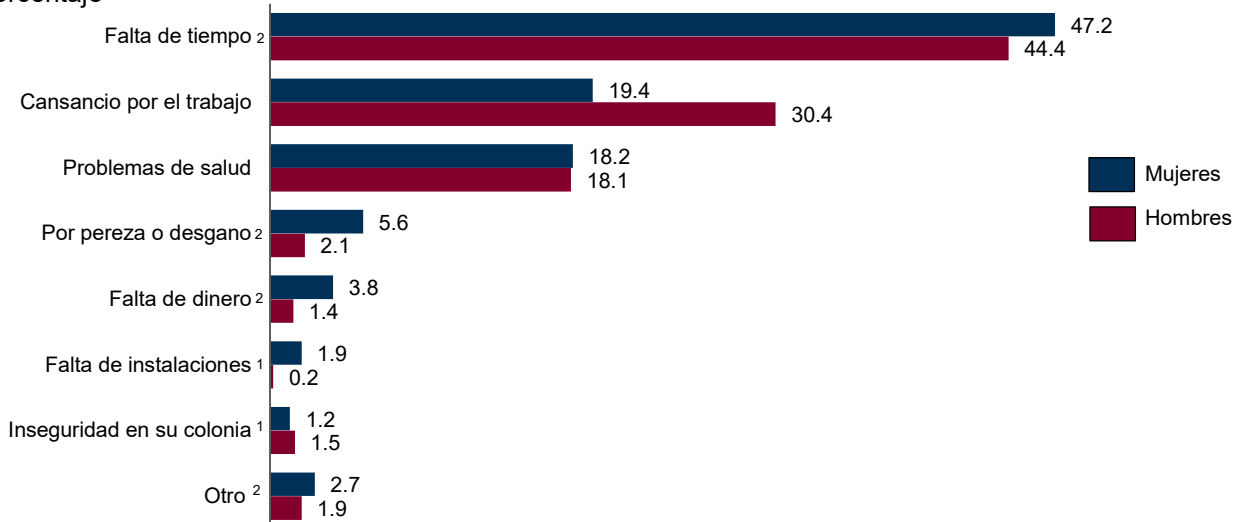
La relación entre la práctica físico-deportiva y la condición de actividad económica permite observar que las proporciones más altas de personas que hacen deporte o ejercicio se registra entre las no económicamente activas, hombres (51.8%) y las mujeres (36.2%). Por otro lado, de la población inactiva físicamente pero económicamente activa las proporciones son mujeres con 64.9% y hombres con 52.4 por ciento.

Mujeres y hombres de 18 años y más de edad inactivas(os) físicamente que alguna vez realizó práctica físico-deportiva por razón principal de abandono

Gráfica 4.8

Noviembre de 2018

Porcentaje



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.

¹ El dato tiene un coeficiente de variación baja en el rango de 30% en adelante.

² El dato tiene un coeficiente de variación moderada en el rango de 15% a 30%

Fuente: INEGI. *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2018. Tabulados básicos*. En: www.inegi.org.mx (19 de febrero de 2019).

El 47.2% de las mujeres y 44.4% de los hombres que alguna vez realizaron práctica físico deportiva y actualmente no la realizan, señalaron la falta de tiempo como el principal motivo de abandono. La segunda causa es el cansancio por el trabajo, así lo señaló el 30.4% de los hombres y el 19.4% de las mujeres. Llama la atención la diferencia en este motivo, posiblemente influida por factores relacionados con la falta de reconocimiento del cansancio provocado por el trabajo no remunerado, principalmente realizado por mujeres. Los problemas de salud son el tercer motivo en orden de importancia para los hombres (18.1%) y para las mujeres (18.2%).

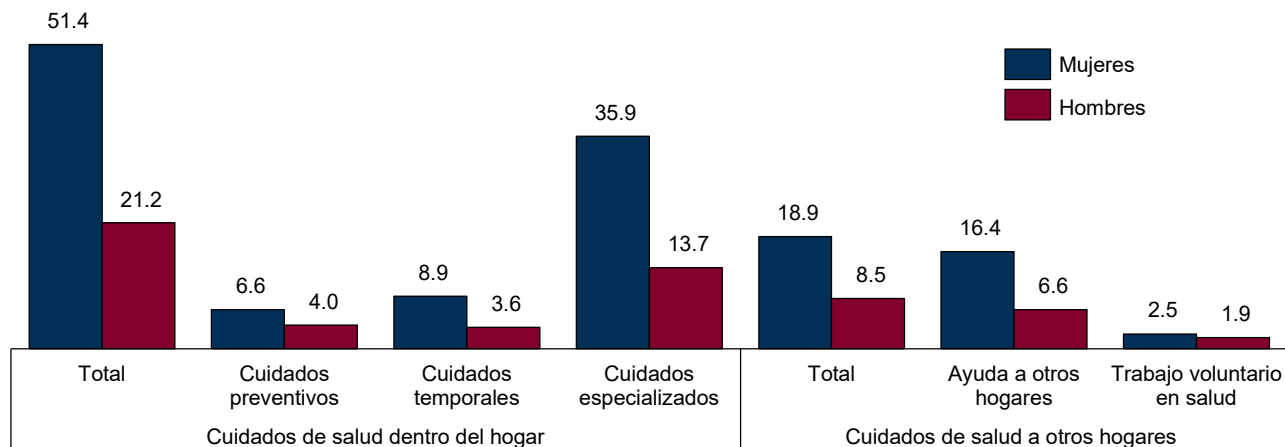
El resto de los motivos no presentan porcentajes superiores al 6% en ambos sexos. La pereza o el desgano

no fue señalada por el 5.6% de las mujeres y el 2.1% de los hombres, la falta de dinero por el 3.8% de las mujeres y el 1.4% de los hombres, la inseguridad en la colonia fue motivo para el 1.2% el 1.5%, respectivamente. Si bien la falta de instalaciones sólo fue señalada como el motivo principal para dejar de hacer ejercicio por el 1.0% de la población, destaca que el 91.7% de quienes así lo consideran son mujeres.

La participación regular en actividades deportivas y físicas genera diversos beneficios sociales para la salud pero esto debe ser impulsado por programas e instalaciones adecuadas.

Valor bruto de la producción del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud de mujeres y de hombres

2017 P/
Porcentaje



Nota: la información se refiere a precios corrientes.

Fuente: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Sector Salud de México. 2017. Preliminar. Año base 2013.*

En: www.inegi.org.mx (12 de abril de 2019).

De acuerdo con las cifras de la Cuenta Satélite del Sector Salud en México, las mujeres aportan el 70.3% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud que equivale a 230.9 millones de pesos (a precios corrientes de 2017), siendo las principales encargadas de la atención de los integrantes del propio hogar (51.4%), así como para el apoyo en los cuidados para la salud de integrantes de otros hogares (18.9%), independientemente del grado de enfermedad o discapacidad que presenten las personas a las que atienden.

Tomando en cuenta el tipo de cuidados a la salud, la mayor proporción corresponde a cuidados especializados dentro del propio hogar, en donde las mujeres participan con 35.9% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud,

casi tres veces más que los hombres 13.7 por ciento.

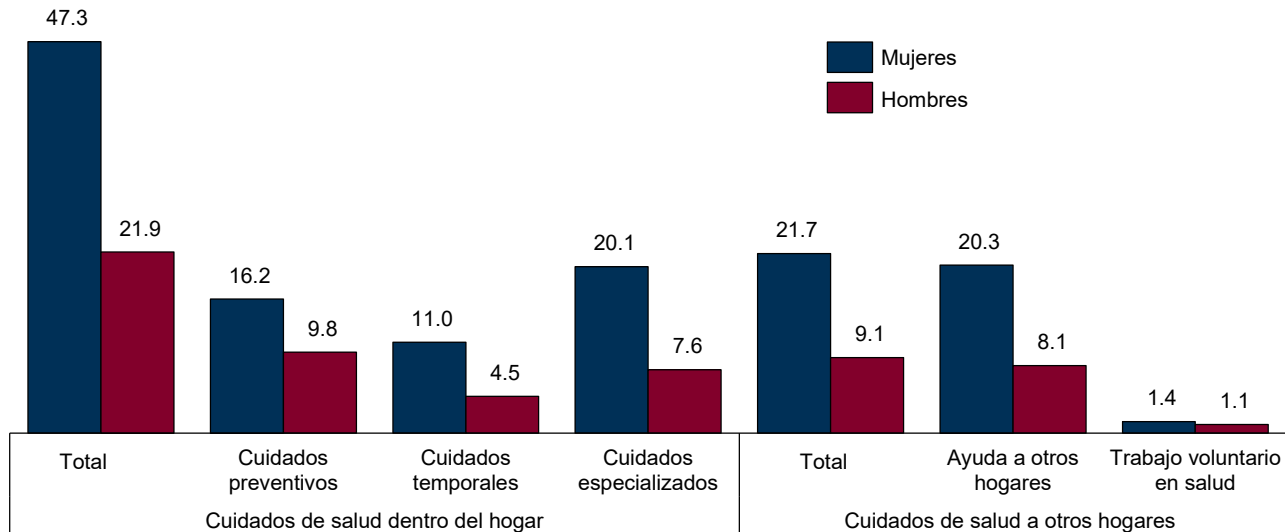
En el rubro de cuidados preventivos para salud dentro del propio hogar, es mayor la contribución de las mujeres (6.6%) que la de los varones (4.0%). Algo similar ocurre con los cuidados temporales para la salud (8.9% para las mujeres y 3.6% para los hombres). Cuando se trata de brindar ayuda a otros hogares, las mujeres participan con el 16.4% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado y los hombres con el 6.6 por ciento.

Donde se observa menor diferencia en la participación de los sexos, es en el trabajo voluntario en salud a otros hogares: 1.9% de los hombres y 2.5% de las mujeres.

Horas a la semana de trabajo no remunerado en el cuidado de la salud que realizan mujeres y hombres según tipo de trabajo 2017 P/

Gráfica 4.10

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Sector Salud de México. 2017. Preliminar. Año base 2013.*
 En: www.inegi.org.mx (12 de abril de 2019).

Las mujeres participan con el 69.0% de las horas totales a la semana de trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, mientras que los hombres lo hacen con el 31.0%, es decir, ellas participan 2.2 veces más.

Cuando se trata de cuidados de salud dentro del hogar, el mayor porcentaje se destina a cuidados especializados, para los cuales la población femenina aporta 20.1% del trabajo no remunerado y los varones 7.6%,

lo que significa que las mujeres contribuyen 2.6 veces más que los hombres a este tipo de cuidados.

Como se aprecia en la gráfica, el tiempo de trabajo no remunerado dedicado a los cuidados de salud a otros hogares las mujeres participan con 21.7% y los hombres con 9.2%. El tiempo de las mujeres es 2.5 veces más que el de los hombres.

5. Salud materno infantil

La salud materno infantil es primordial para el desarrollo de un país, en tanto que constituye la base de su reproducción biológica y social; asimismo, las políticas de salud pública orientadas al mejoramiento de su atención resultan fundamentales en la reducción de las desigualdades y la pobreza.

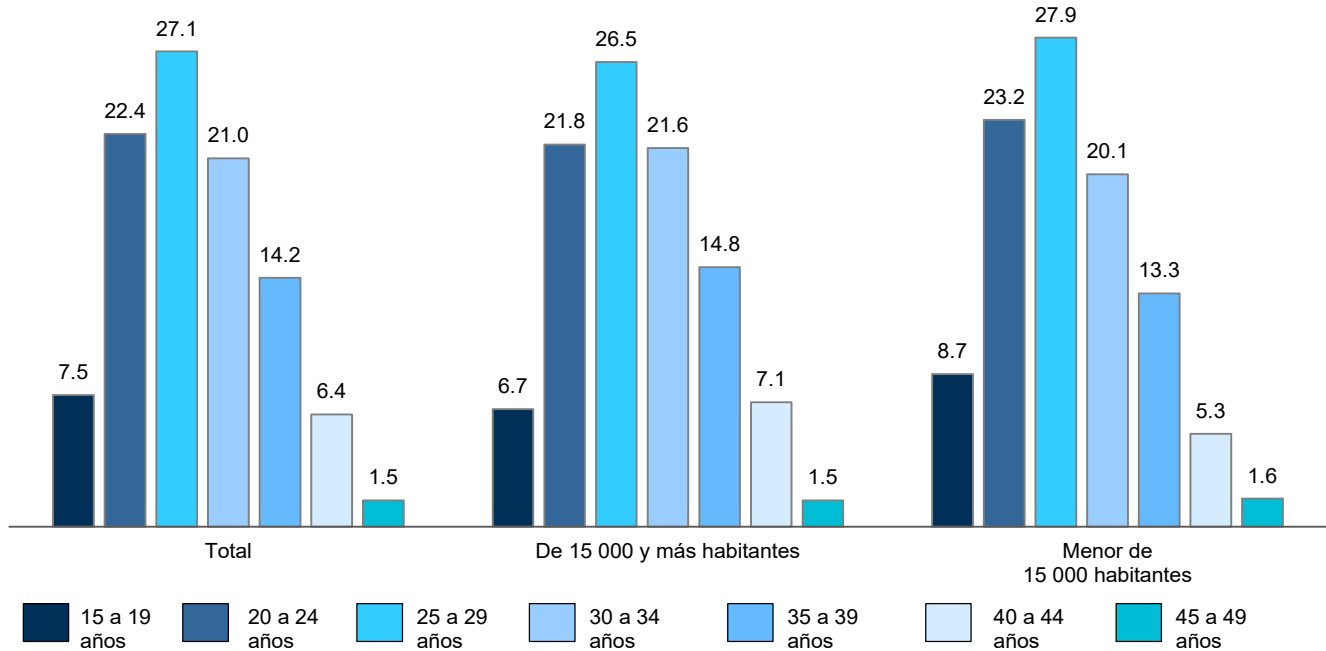
La salud de las mujeres durante el embarazo y el parto, así como la salud de las y los infantes. Las condiciones de salud reflejan con gran fidelidad los factores de bienestar, calidad de vida e infraestructura de salud con que cuenta la población.

En este capítulo se analizan indicadores puntuales sobre las condiciones de salud de la madre y de la persona recién nacida, utilizando resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 (ENADID 2018), a cargo del INEGI.

Mujeres de 15 a 49 años con algún embarazo según tamaño de localidad y grupo quinquenal de edad 2018

Gráfica 5.1

Porcentaje



Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018.

Fuente: INMUJERES con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.*

A nivel nacional, la frecuencia más alta de mujeres que han tenido algún embarazo está entre los 25 y 29 años de edad (27.1%), al igual que en las localidades de 15 mil y más habitantes (26.5%) y en las localidades menores de 15 mil habitantes (27.9%).

15 mil habitantes rebasan por dos puntos porcentuales a las adolescentes de las localidades mayores a 15 mil habitantes, y con 1.2 puntos porcentuales a la media nacional.

En lo que respecta a las adolescentes (15 a 19 años), las que habitan en las localidades de menos de

Mujeres de 15 a 49 años de edad según condición de término de embarazo 2018

Cuadro 5.1

Grupo de edad	Total	Resultado del embarazo (Porcentaje)		
		Aborto ¹	Mortinato ²	Hijos nacidos vivos ³
Total	9 715	9.0	0.6	90.3
15 a 19 años	729	9.1	0.4	90.5
20 a 24 años	2 172	7.2	0.7	92.2
25 a 29 años	2 632	7.7	0.5	91.9
30 a 34 años	2 038	8.6	0.5	90.9
35 a 39 años	1 379	9.8	1.0	89.2
40 a 44 años	620	16.6	1.1	82.3
45 a 49 años	146	27.4	1.7	70.9

Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad de edad de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018.

¹ Aborto se presenta cuando existe interrupción (inducida o espontánea) del embarazo antes de que el producto haya cumplido 21 semanas de gestación.

² El mortinato se presenta cuando el producto de 21 semanas o más de gestación, después de ser separado totalmente del cuerpo de la mujer, no respira ni da ninguna otra señal de vida.

³ Incluye hijas o hijos sobrevivientes y fallecidos.

Fuente: INMUJERES con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de dato*.

A nivel nacional, 90 de cada 100 embarazos concluyen con un nacimiento; 9 en aborto y uno en mortinato. En los grupos de edad de 20 a 34 años se da la mayor proporción de embarazos terminados en nacimientos, por encima del dato nacional.

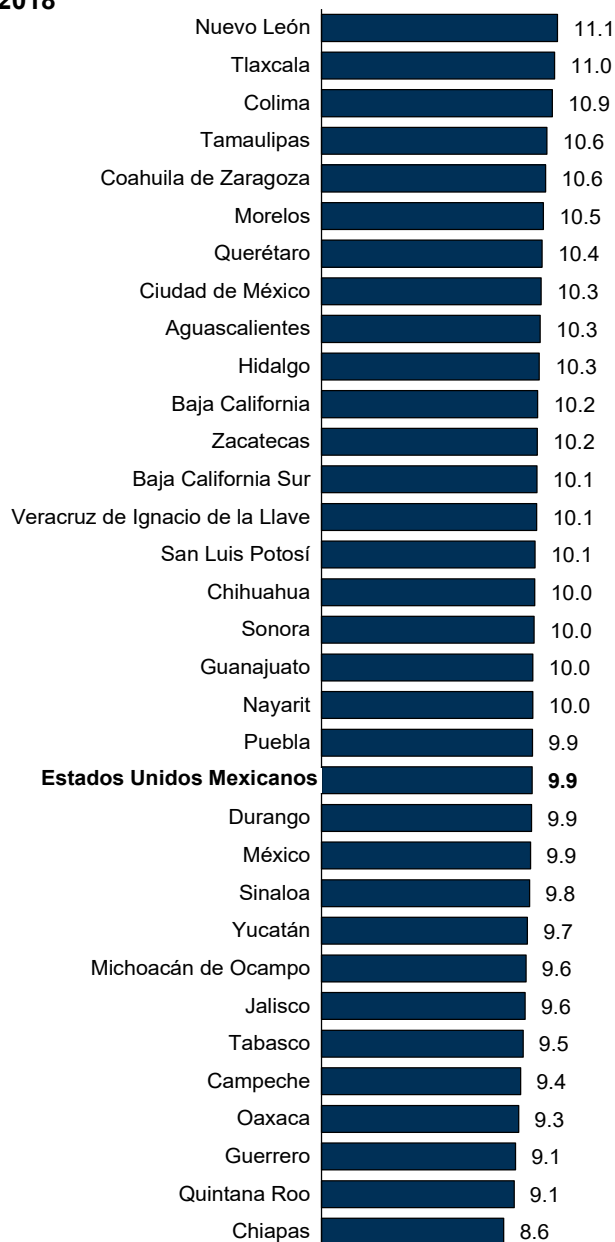
El 9.1% de los embarazos de las adolescentes terminaron en aborto, porcentaje similar al nacional. En el

grupo de 45 a 49 años es el que presenta mayor proporción de abortos con 27 de cada 100 embarazos.

El incremento de abortos y mortinatos, conforme aumenta la edad, está ligado al descenso de los hijos nacidos vivos.

Promedio de consultas prenatales de las mujeres de 15 a 49 años de edad según entidad federativa 2018

Gráfica 5.2



Las consultas prenatales hacen referencia al número de veces que una mujer embarazada de 15 a 49 años de edad es revisada por personal calificado. El promedio nacional es de 9.9 consultas.

Nuevo León es la entidad donde las mujeres acuden, en promedio, a más revisiones prenatales (11.1) mientras que Chiapas y Quintana Roo son las que presentan el menor promedio (8.6 y 9.1, respectivamente).

Son 20 entidades federativas las que están por arriba del promedio nacional.

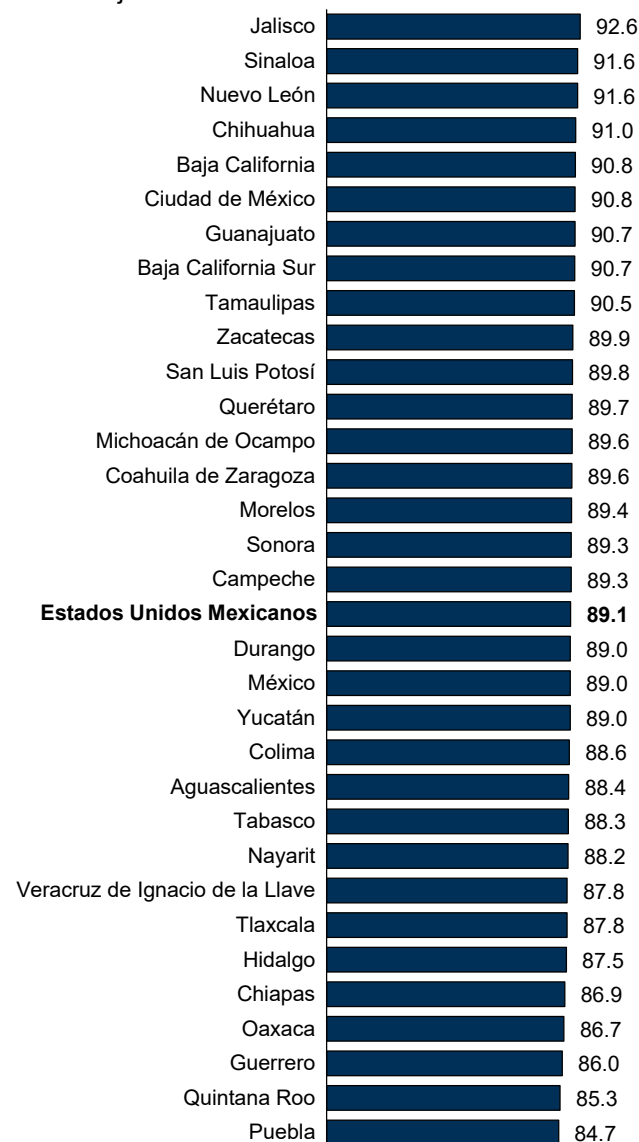
Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos*. SNIEG. *Información de Interés Nacional*.

**Mujeres de 15 a 49 años de edad con
revisión prenatal en los tres primeros
meses del embarazo según entidad
federativa
2018**

Gráfica 5.3

Porcentaje



A nivel nacional, 89.1% de las mujeres embarazadas acudieron a revisión prenatal durante las 12 primeras semanas del embarazo.

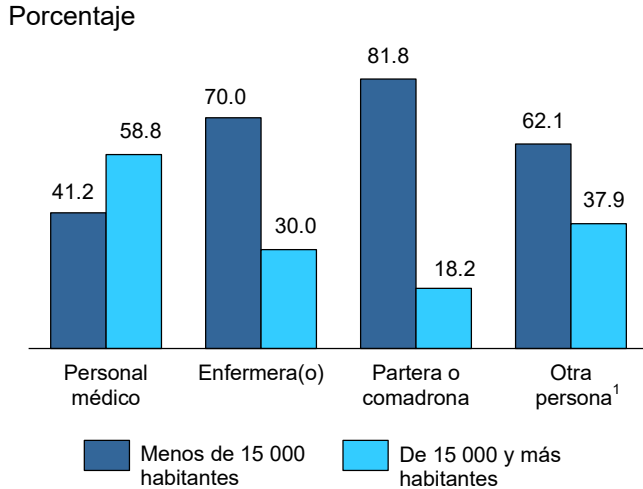
Las entidades de Jalisco (92.6%), Sinaloa (91.6%) y Nuevo León (91.6) tienen la mayor proporción de mujeres embarazadas que tuvo revisión prenatal. En Puebla (84.7%), Quintana Roo (85.3%) y Guerrero (86.0%) se presentan las proporciones más bajas. Existe una diferencia de casi 8 puntos porcentuales entre las entidades con el más alto y el menor porcentaje.

Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIIEG. Información de Interés Nacional.*

Mujeres de 15 a 49 años de edad con revisión prenatal según personal que brindó la atención y tamaño de localidad 2018

Gráfica 5.4



Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018.

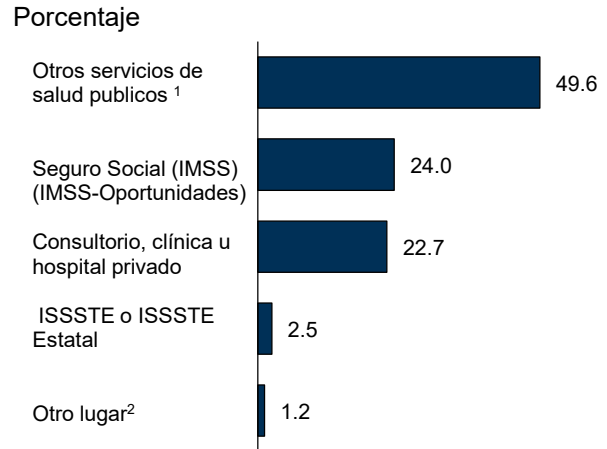
¹ Incluye promotora auxiliar o promotora de salud.

Fuente: INMUJERES con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.*

En 2018, del total de mujeres embarazadas que acudieron a revisión prenatal con parteras, 81.8% viven en localidades de menos de 15 mil habitantes y 18.2% en mayores de 15 mil. Respecto a las mujeres que recibieron atención prenatal por parte de una enfermera(o), 70.0% habita en localidades rurales y el 30.0% en urbanas. Cuando la atención fue brindada por personal médico, la mayor proporción corresponde a las mujeres que residen en localidades urbanas (58.8%).

Mujeres de 15 a 49 años de edad con revisión prenatal según lugar de atención 2018

Gráfica 5.5



Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre de 2018. No se grafica el no especificado.

¹ Incluye: Pemex, Defensa o Marina; Centro de salud u hospital de la SSA; otro servicio de salud público.

² Incluye: Consultorio de una farmacia; casa de la partera; en su casa; otro lugar.

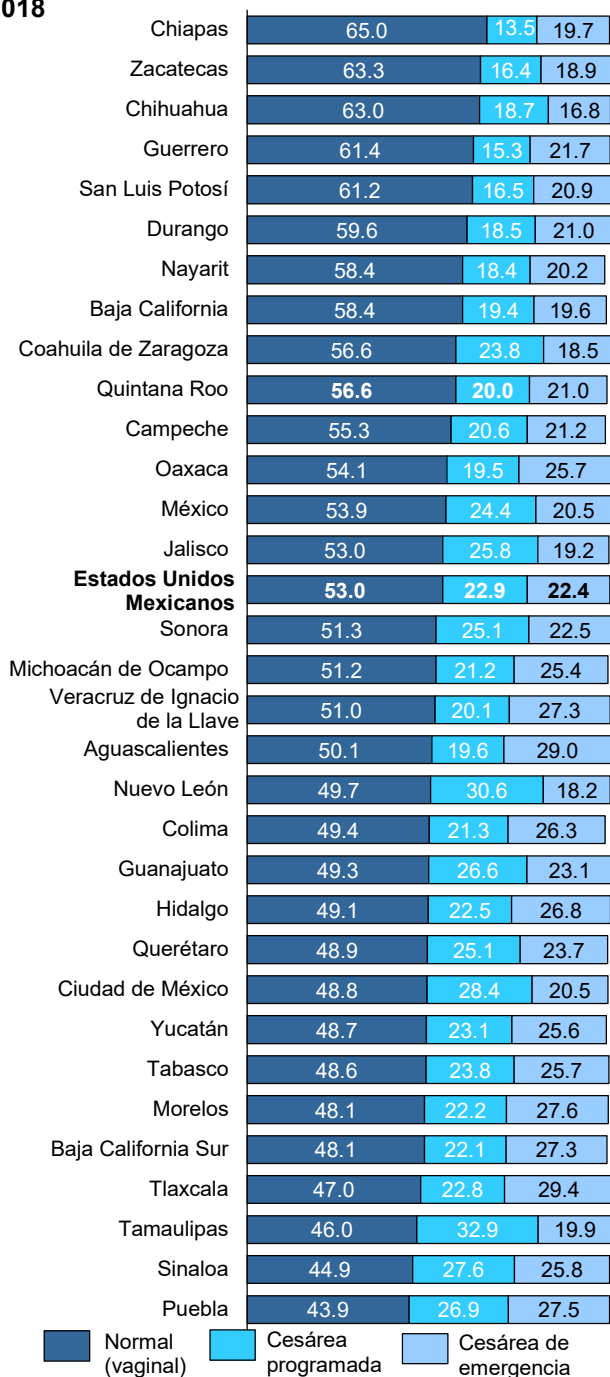
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.*

Cinco de cada 10 mujeres de 15 a 49 años de edad que acudieron a revisión prenatal lo hicieron a una institución de salud del sector público diferente al IMSS o ISSSTE. Esta proporción se incrementa a ocho de cada 10 si se consideran a todos los servicios públicos de salud.

El 22.7% de las mujeres se atendieron en algún establecimiento del sector privado.

Distribución porcentual de mujeres embarazadas de 15 a 49 años de edad de acuerdo al tipo de parto según entidad federativa 2018

Gráfica 5.6



A nivel nacional 53 de cada 100 embarazos concluyen mediante un parto normal, mientras que 45 los hacen por cesárea.

En el contexto de las entidades federativas en Chiapas 65 de cada cien terminan en parto normal, mientras que en Zacatecas son 63. Por el contrario, en Puebla, de cada cien embarazos 54 terminan en cesárea.

Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018.

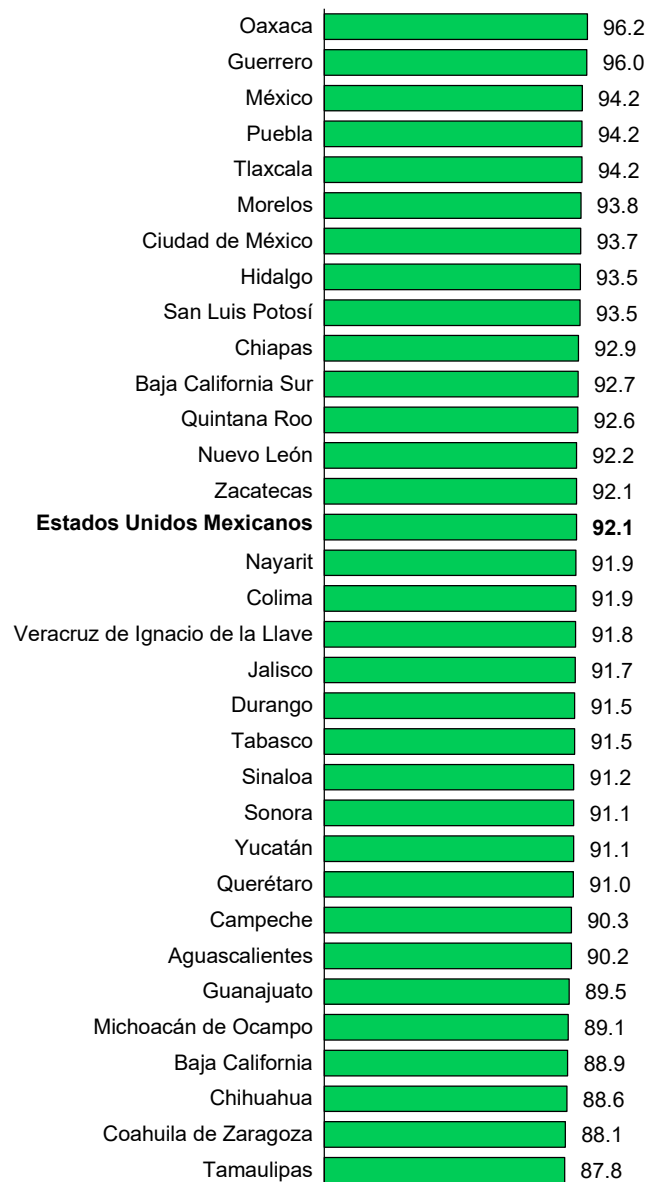
No se grafica la respuesta no sabe.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Proporción de hijas(os) nacidas(os) vivos con lactancia materna según entidad federativa 2018

Gráfica 5.7

Porcentaje



En 2018, a nivel nacional, 92.1% de las(os) nacidas(os) vivas(os), cuya madre tiene entre 15 y 49 años de edad, fueron alimentadas(os) con leche materna.

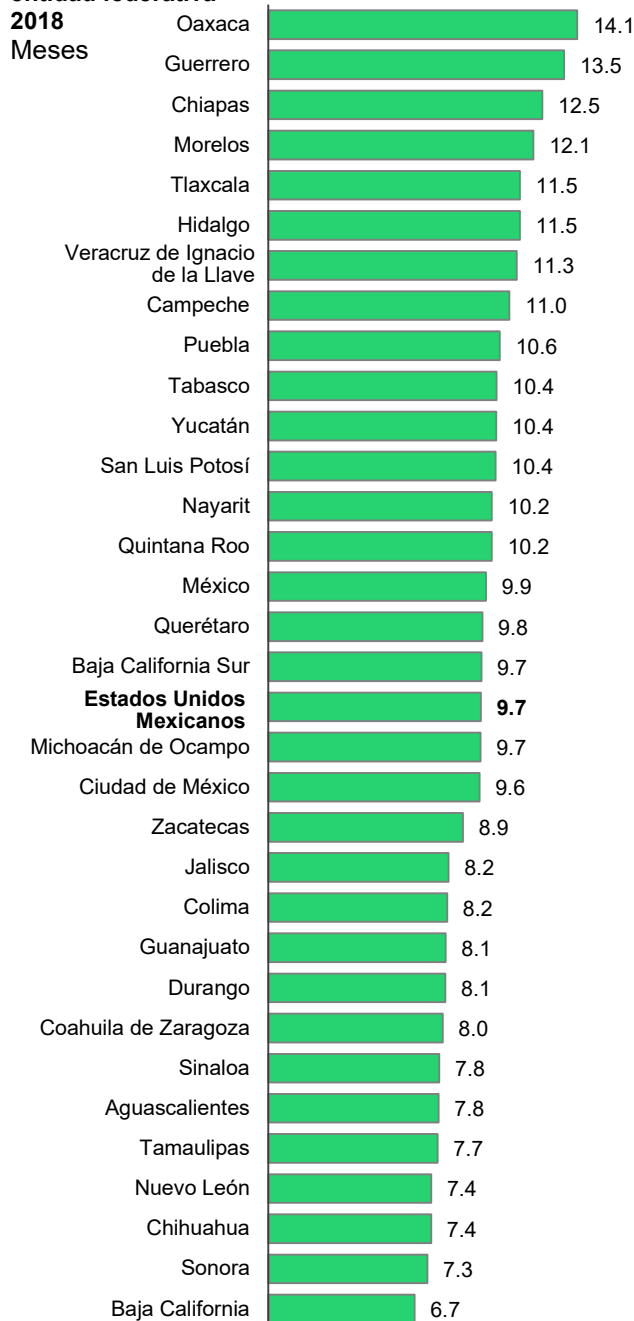
Cabe señalar que esta práctica es más común en los estados del centro-sur y sur (Oaxaca, Guerrero, México, Puebla y Tlaxcala) que en los estados del norte, (Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas), con una diferencia de alrededor de ocho puntos porcentuales.

Nota: se considera a los hijos e hijas nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Tabulados Básicos. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (8 de septiembre de 2019).

Duración media de lactancia materna de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) según entidad federativa

Gráfica 5.8



La duración media de la lactancia materna en nuestro país es de 9.7 meses. A nivel de las entidades federativas se aprecian grandes contrastes entre las localizadas en el norte y las del sur, ya que en estas últimas (Oaxaca, Guerrero y Chiapas) la duración de la lactancia media supera por casi el doble de tiempo a las del norte (Baja California, Sonora, Chihuahua).

La brecha entre la entidad con el mayor y menor tiempo de lactancia materna es de siete meses.

Nota: se considera a las hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de mujeres 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018. Para el cálculo del promedio, hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de quienes reportaron duración de la lactancia materna en días, se consideró como menos de un mes.

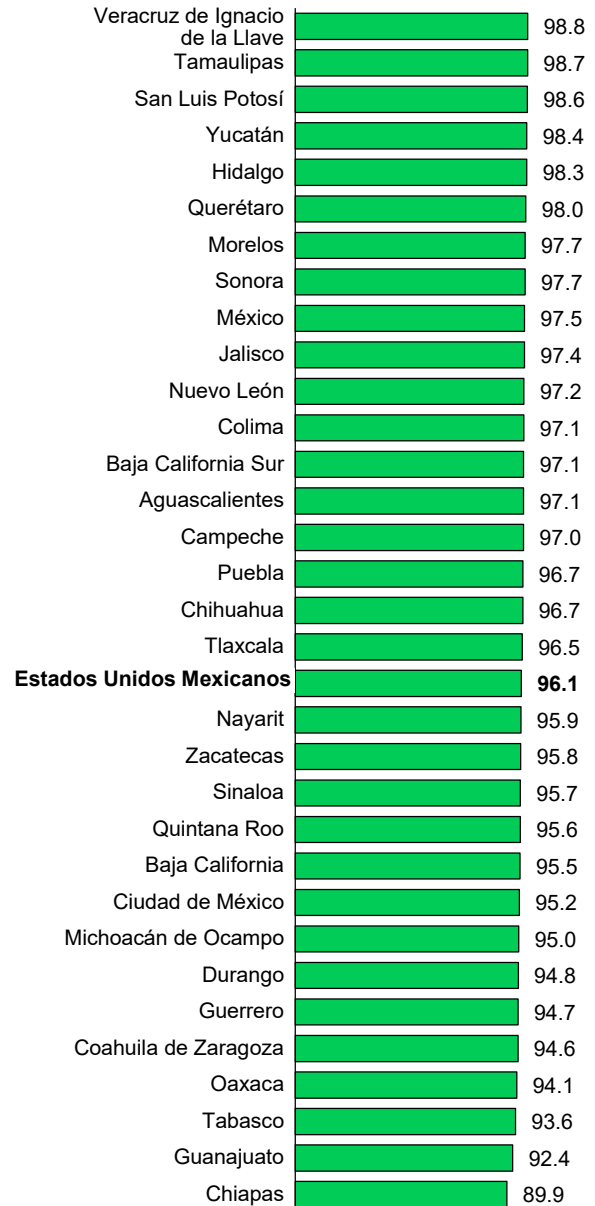
Excluye a las hijas(o) nacidas(os) vivas de los que no se especificó el periodo y tiempo de duración de la lactancia, con menos de un día de lactancia y quienes aún están lactando.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

Proporción de hijas(os) nacidas(os) con revisión en el primer año de vida según entidad federativa Gráfica 5.9

2018

Porcentaje



En el país, 96.1% de hijas(os) nacidas(os) vivas(os) fue objeto de, al menos, una revisión médica en su primer año de vida durante 2018.

En el contexto de las entidades, las proporciones más altas de niños(as) con revisión médica en el primer año de vida se observan en Veracruz (98.8%), Tamaulipas (98.7%), San Luis Potosí (98.6%), Yucatán (98.4%), en tanto que las más bajas se registran en Chiapas (89.9%), Guanajuato (92.4%) y Tabasco (93.6%).

La diferencia entre la entidad federativa con la proporción más alta de infantes con al menos una revisión en su primer año de vida (Veracruz) y la más baja (Chiapas) es de 8.9 puntos porcentuales.

Nota: se considera a las hijas(os) nacidas (os) vivas(os) de mujeres 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018. Excluye a las hijas o hijos nacidos vivos que fallecieron a las horas de nacidos.

El promedio se calculó con base en las hijas(os) nacidas(os) vivas(os) de las mujeres que especificaron edad a la primera revisión y número total de revisiones durante su primer año de vida.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

Mujeres de 15 a 49 años de edad con condiciones preexistentes de riesgo a la salud durante el embarazo 2018 Cuadro 5.2
Porcentaje

Grupo de edad	Sobrepeso u obesidad	Tomaba alcohol	Fumaba	Presión alta	Problemas en los riñones
15 a 19 años	3.3	8.8	9.8	6.8	7.0
20 a 24 años	16.0	26.8	26.1	18.4	24.6
25 a 29 años	26.5	30.1	29.1	22.1	27.1
30 a 34 años	24.9	19.6	18.0	21.9	20.5
35 a 39 años	18.6	10.7	11.7	18.4	13.8
40 a 44 años	8.7	3.2	4.1	9.3	5.8
45 a 49 años	2.1	0.9	1.1	3.2	1.2

Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2013 a octubre 5 de 2018.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

Alguno de los riesgos del embarazo se relacionan con condiciones de salud preexistentes al mismo. El 51.4% de las mujeres embarazadas con sobrepeso u obesidad están entre los 25 y 34 años de edad.

Asimismo, de las mujeres embarazadas con consumo de alcohol la mayoría (56.9%) se ubica entre los

20 y los 29 años, al igual que las que consumen tabaco (55.2%) y las que tienen problemas en los riñones (51.7%). La presión alta es más frecuente entre las mujeres embarazadas de 25 a 34 años (44.0%).

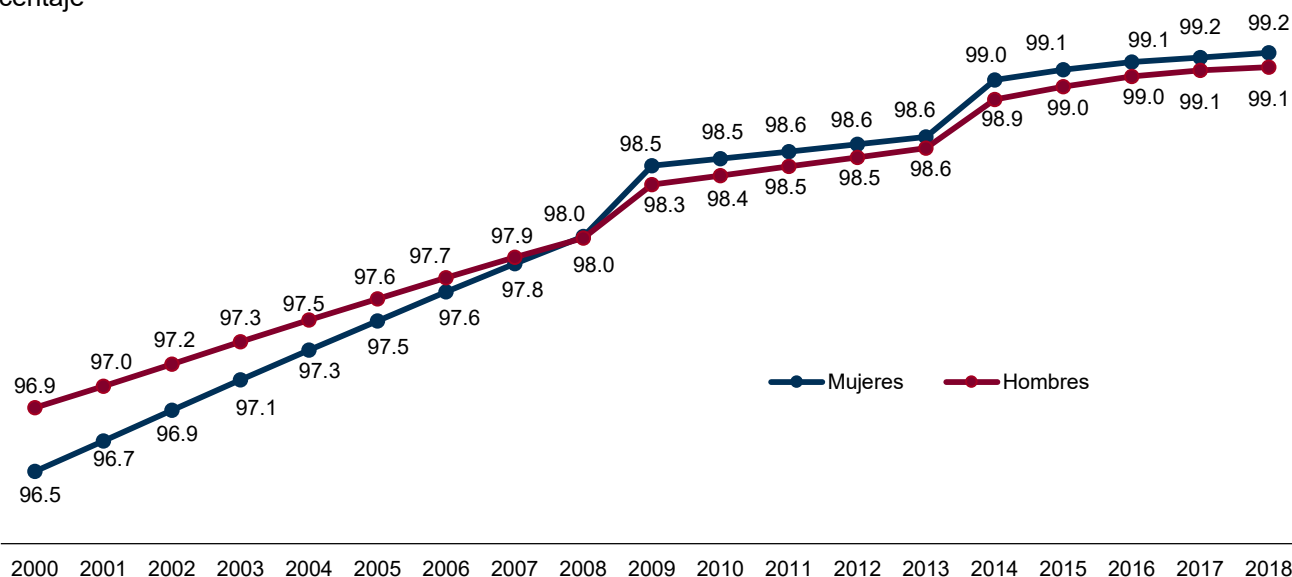
6. Educación

La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo, tiene repercusiones en la calidad de vida, en la igualdad social, en las normas y prácticas de la convivencia humana y en los estándares de bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo social, así como en la capacidad y creatividad de las personas y las comunidades. Asimismo, resulta innegable que el nivel educativo en mujeres y hombres tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida. Las mujeres, especialmente en las zonas rurales y marginadas del país, han visto limitadas sus oportunidades en este rubro, no obstante, se insertan cada vez más al sistema educativo, con lo cual las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido. Sin embargo, el proceso es paulatino, de tal manera que persisten rezagos educativos que suelen ser más acentuados para la población femenina, en el nivel medio.

Este capítulo se conforma con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); asimismo, muestra las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a condición de asistencia escolar, tasas de matriculación, abandono escolar, campos de estudio en educación superior, hábitos de lectura, entre otros.

Gráfica 6.1

Evolución de la tasa de alfabetización de mujeres y de hombres de 15 a 24 años de edad
Serie anual de 2000 a 2018
 Porcentaje



Nota: porcentaje de la población masculina o femenina de 15 a 24 años de edad que sabe leer y escribir un recado.
 Cifras estimadas a partir de 2009.

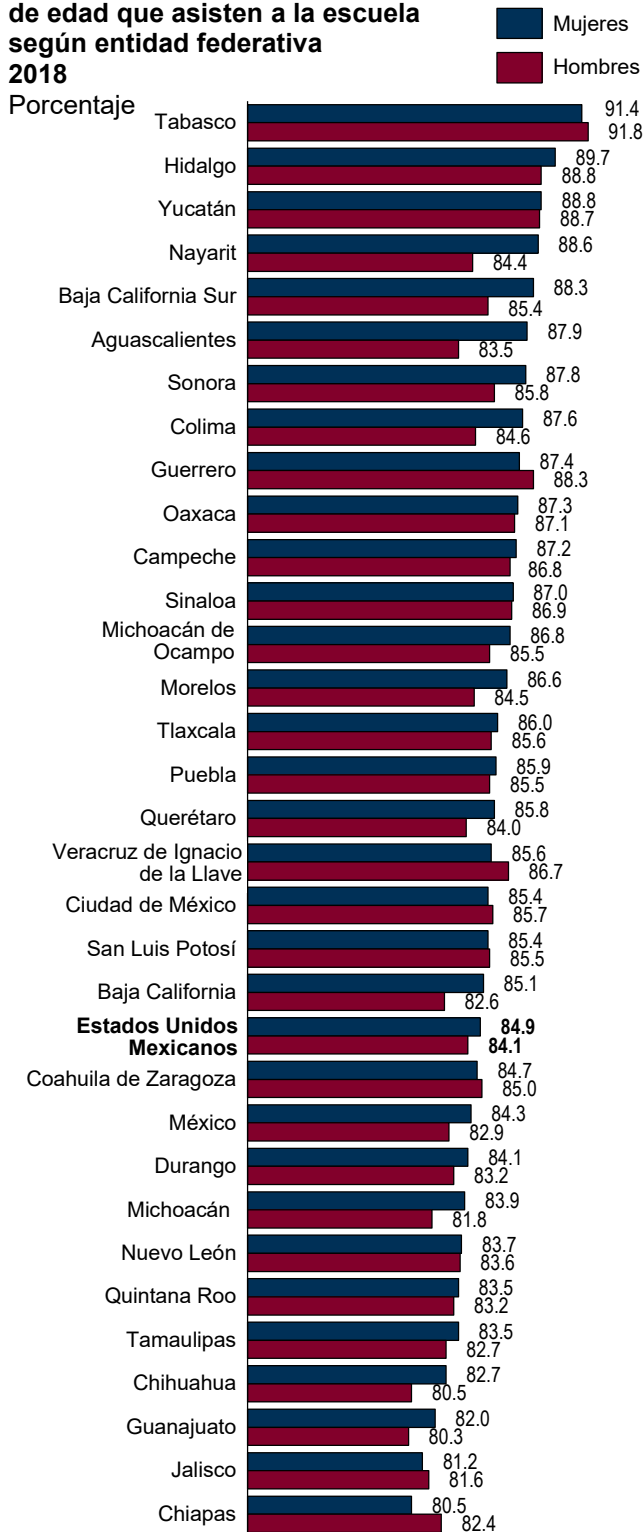
Fuente: INEGI. *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Catálogo Nacional de Indicadores*. En: www.inegi.org.mx (28 de mayo de 2019).

La tasa de alfabetización de la población joven (15 a 24 años de edad), ha mostrado un constante incremento durante el periodo del 2000 al 2018. Su diferenciación por sexo, muestra que la tasa de alfabetización de los hombres pasa de 96.9% a 99.1% en el periodo; mientras que la de las mujeres pasa de 96.5% a 99.2%, es

decir, un incremento para hombres y mujeres de 2.2% y 2.7%, respectivamente. Cabe observar que la brecha de género en la tasa de alfabetismo se reduce de manera constante del 2000 al 2008. A partir de 2009 y hasta 2018 para las mujeres jóvenes supera ligeramente a la de los hombres.

Mujeres y hombres de 3 a 17 años de edad que asisten a la escuela según entidad federativa 2018

Gráfica 6.2



En 2018 a nivel nacional, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 84.9% de las niñas y 84.1% de los niños, cuyas edades se ubican entre los 3 y 17 años, asisten a la escuela. En 21 entidades federativas la asistencia escolar femenina está por encima del porcentaje nacional. Las entidades que tienen mayores porcentajes de asistencia escolar para ambos sexos son: Tabasco, Hidalgo, Yucatán y Guerrero.

En 25 entidades es mayor el porcentaje de mujeres de 3 a 17 años que asisten a la escuela en comparación con el de hombres de la misma edad, la mayor diferencia está en Aguascalientes con 4.4 puntos porcentuales y en Colima con 3.0.

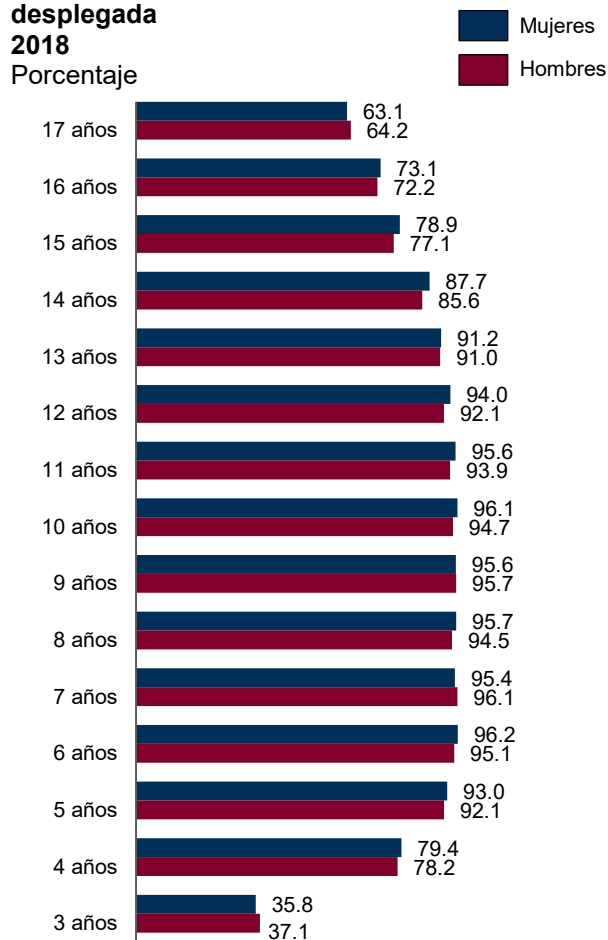
En siete entidades el porcentaje de asistencia escolar de los hombres es mayor que el correspondiente a las mujeres, la mayor diferencia es en Chiapas con 1.9 puntos porcentuales y Guerrero con 0.8 puntos porcentuales.

Nota: porcentaje respecto al total de cada sexo y del grupo de 3 a 17 años de edad.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

Mujeres y hombres de 3 a 17 años que asisten a la escuela según edad desplegada 2018

Gráfica 6.3



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y edad.
 Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

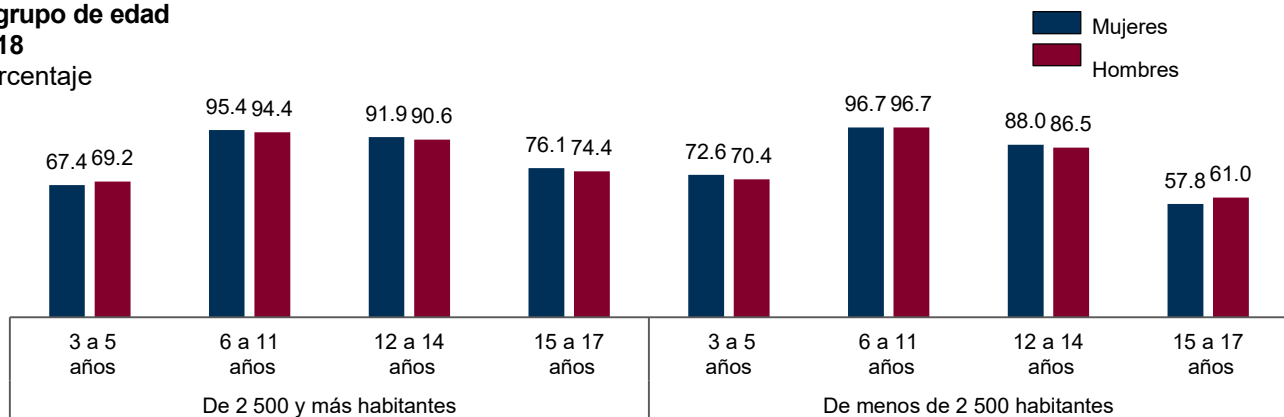
Con información de la ENADID es posible observar la proporción de población de 3 a 17 años de edad que asiste a la escuela para cada edad. La más baja tiene lugar en el grupo de tres años (35.8% niñas y 37.1% niños). Por el contrario, los mayores porcentajes de asistencia se registran en las niñas y los niños que cursan la primaria (de 6 a 11 años). A partir de los 12 años, edad de la educación secundaria, va disminuyendo hasta llegar a 87.7% en las mujeres y 85.6% en los hombres en la edad de 14 años.

En las edades de 15 a 17 años donde se cursa la educación media superior son las mujeres quienes tienen los porcentajes más altos con relación a los hombres excepto a los 17 años donde la diferencia es de 1.1 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Mujeres y hombres de 3 a 17 años que asisten a la escuela según tamaño de localidad y grupo de edad
2018

Gráfica 6.4

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo y edad.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. Base de datos. SNIEG. Información de Interés Nacional.*

Por tamaño de localidad, la proporción de mujeres y hombres de 3 a 17 años de edad que asisten a la escuela en ambos tamaños de localidad es similar el porcentaje. Entre la población que cursa algún grado de educación preescolar (3 a 5 años de edad) la diferencia es de 1.8 puntos porcentuales con relación a los hombres, respecto a las localidades de menos de 2 500 habitantes. En la población de 12 a 14 años, edad para cursar la secundaria, en las localidades de menos de 2 500 habitantes respecto a las de 2 500 y más habitantes la brecha en la asistencia es mayor

en 3.9 puntos porcentuales para las mujeres; lo que para los hombres es de 4.1 puntos porcentuales.

La población de 15 a 17 años de edad es mayor el porcentaje de jóvenes que asisten a la escuela en las localidades de más de 2 500 habitantes con una diferencia por sexo de 18.3 puntos porcentuales para las mujeres y de 13.4 puntos porcentuales en el caso de los hombres.

Mujeres y hombres de 3 a 30 años por condición de asistencia escolar y motivo de no asistencia según grupo de edad 2017

Cuadro 6.2

Condición de asistencia escolar Motivo de no asistencia	Mujeres				Hombres			
	Total	3 a 14 años	15 a 19 años	20 a 30 años	Total	3 a 14 años	15 a 19 años	20 a 30 años
Total (Miles)	29 677	12 926	5 545	11 206	30 020	13 477	5 897	10 645
Asiste a la escuela ¹ (%)	57.6	90.6	64.6	16.2	58.9	90.5	62.8	16.6
No asiste a la escuela ¹ (%)	42.4	9.4	35.4	83.8	41.1	9.5	37.2	83.4
Se embarazó o tuvo un hijo ²	8.7	0.3	10.5	9.5	0.8	0.0	0.7	1.0
Se casó o unió ²	12.3	0.6	12.2	13.8	5.5	0.2	3.1	6.9
Problemas personales o académicos en la escuela; o no había escuela o cupo ²	6.0	11.1	13.0	3.9	6.5	13.3	12.9	3.9
Por enfermedad y/o discapacidad o no tenía la edad cumplida ²	5.0	35.4	3.0	1.4	5.2	34.0	2.8	1.7
Por falta de dinero o trabajo ²	29.5	8.3	28.0	32.5	36.9	7.1	32.2	42.3
No quiso o no le gustó estudiar o logró su meta educativa ²	31.5	8.2	29.7	34.9	39.6	10.5	45.2	42.3
Nunca ha ido a la escuela u otro motivo ²	7.0	36.1	3.6	4.0	5.5	34.9	3.1	1.9

¹ Porcentajes respecto a la población total aquí considerada.

² Porcentajes respecto a la población que no asiste a la escuela.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Tabulados básicos*. En: www.inegi.org.mx (22 de octubre de 2019).

Según los datos de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), en 2017 de los 59.7 millones de personas de 3 a 30 años de edad, 58.9% de los hombres y 57.6% de las mujeres asisten a la escuela. Entre los niños y niñas en edad de cursar la educación básica (3 a 14 años) nueve de cada 10 asisten a la escuela, mientras que en el grupo de edad de 15 a 19 años lo hacen seis de cada 10 y en el de 20 a 30 años, menos de dos de cada 10, sin observarse diferencias significativas entre los sexos.

Entre las principales causas de inasistencia para el grupo de edad de 3 a 14 años —edad apropiada para estudiar la educación preescolar, primaria o secundaria— aparecen, en primer lugar, nunca haber ido a la escuela u otros motivos (34.9% en hombres y 36.1% en mujeres) y, en segundo lugar, por enfermedad y/o discapacidad o por no tener la edad cumplida (34.0% en hombres y 35.4% en mujeres).

Respecto al grupo de 15 a 19 años de edad —personas con edad adecuada para estudiar la educación media superior y carreras cortas después de la secundaria— el principal motivo de inasistencia expresado ambos sexos es porque no quiso o no le gustó estudiar o ya logró su meta educativa; en el caso de los

hombres, cinco de cada 10 aduce este motivo (45.2%) mientras que entre las mujeres lo señalan tres de cada 10. Como segunda causa de no asistencia escolar es “por falta de dinero o trabajo”; en mujeres 28.0% y hombres con 32.2 por ciento.

El embarazo adolescente y el matrimonio infantil afectan negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas, de calidad y de desarrollo humano. Tal es el caso de las mujeres dentro del grupo de edad de 15 a 19 años que se casaron o unieron (12.2%) o por embarazo o maternidad 10.5%, abandonan la escuela.

Para el rango de edad de 20 a 30 años, uno de los principales motivos del abandono escolar para ambos sexos es por falta de dinero o de trabajo, las mujeres (32.5%) y los hombres (42.3%); otro motivo es debido a que no quiso o no le gustó estudiar o logró su meta educativa, las mujeres (34.9%) y los hombres (42.3%).

**Mujeres y hombres inscritos en el sistema educativo nacional
y su distribución porcentual por nivel educativo
Ciclos escolares 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018**

Cuadro 6.2

Nivel educativo	2015/2016		2016/2017		2017/2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total (Miles)	18 155	18 238	18 315	18 289	18 246	18 204
Educación básica (%)	70.2	72.1	69.3	71.5	68.7	70.9
Preescolar	13.1	13.3	13.3	13.6	13.3	13.6
Primaria	38.5	39.8	37.9	39.4	37.7	39.2
Secundaria	18.6	18.9	18.1	18.6	17.7	18.2
Educación media superior ¹ (%)	13.8	13.6	14.1	13.9	14.5	14.2
Profesional técnico	13.6	13.5	13.9	13.8	14.3	14.1
Bachillerato	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
Educación superior (%)	9.9	10.1	10.2	10.4	10.6	10.6
Técnico superior	0.4	0.6	0.4	0.6	0.4	0.6
Normal licenciatura	0.4	0.2	0.4	0.1	0.4	0.1
Licenciatura universitaria y tecnológica	8.4	8.8	8.7	9.1	9.1	9.3
Posgrado	0.7	0.6	0.7	0.6	0.7	0.6
Otro(%)	6.1	4.1	6.4	4.2	6.2	4.2
Capacitación para el trabajo	6.1	4.1	6.4	4.2	6.2	4.2

Nota: los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento público (federal, estatal y autónomo) y privado. La información hace referencia a inicio de cursos.

¹ El nivel Profesional técnico excluye la información del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), dicha información se incluye en el nivel Bachillerato como Profesional Técnico Bachiller.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. En: www.gob.mx/sep (12 de febrero de 2019).

De los 36.4 millones de estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Nacional durante el ciclo escolar 2017/2018; la mitad son mujeres (50.1%).

En los tres ciclos escolares, se observa una tendencia similar en mujeres y hombres inscritos; en el nivel de educación básica y superior, los hombres tienen mayor participación que las mujeres. En educación media superior las mujeres tienen un porcentaje mayor.

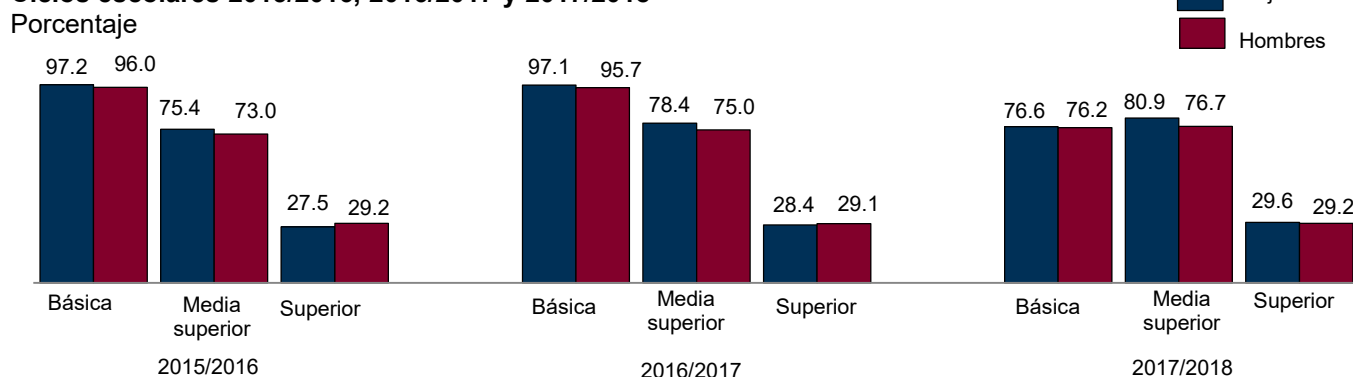
El mayor porcentaje de población matriculada en ese mismo ciclo escolar se encuentra en primaria

(37.7% en las mujeres y 39.2% en los hombres) y en secundaria (17.7% en las mujeres y 18.2% en los hombres).

La diferencia por sexo más amplia a favor de los hombres se observa la educación básica, destacando el nivel de primaria (1.5 puntos porcentuales). Sin embargo, en el nivel profesional técnico las mujeres tienen mayor participación.

Tasas brutas de matriculación de mujeres y de hombres inscritos en el sistema educativo nacional según nivel educativo Ciclos escolares 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018

Gráfica 6.5



Nota: los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos.

Conforme a la metodología de la SEP, se consideraron los siguientes grupos de edad para cada nivel educativo: 3 a 14 años para educación básica; 15 a 17 años para educación media superior y 18 a 23 años para educación superior. Los datos de población provienen de las proyecciones de CONAPO a mitad del año de 2015, 2016 y 2017.

Fuente: con base en datos de la Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*.

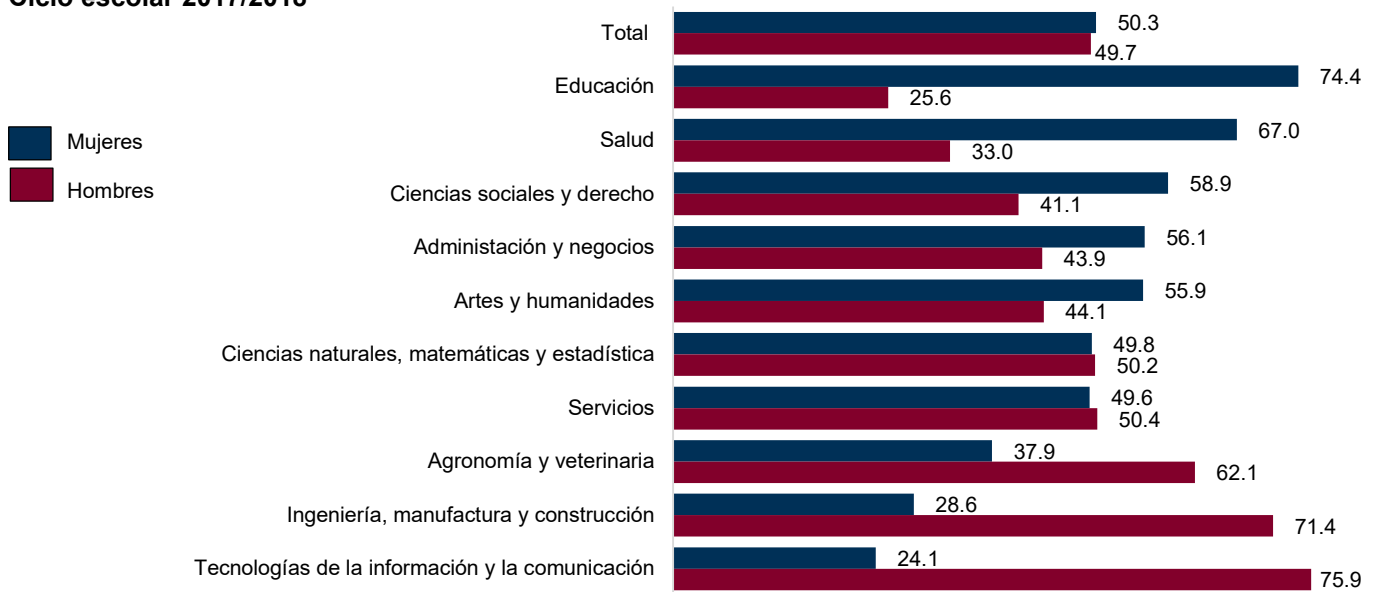
En: www.gob.mx/sep (12 de febrero de 2019) y de CONAPO *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016-2050*. En: <https://www.gob.mx/conapo> (12 de febrero de 2019).

Las diferencias por sexo muestran que la tasa femenina en educación básica y media superior es ligeramente mayor que la masculina; para los ciclos escolares 2015/ 2016 y 2016/2017 sin embargo, en educación superior, la tasa masculina es mayor que la femenina. Para el ciclo escolar 2017/2018 en la tasa de educa-

ción básica hay una diferencia de 0.4 puntos porcentuales en las mujeres con relación a los hombres. Para la tasa de la educación media superior se observa un porcentaje mayor en las mujeres con diferencia de 4.2 puntos porcentuales; la educación superior para ambos sexos es similar el porcentaje.

Distribución porcentual de la matrícula de mujeres y de hombres en licenciatura universitaria y tecnológica según área de estudio
Ciclo escolar 2017/2018

Gráfica 6.6



Nota: incluye técnico superior y normal licenciatura.

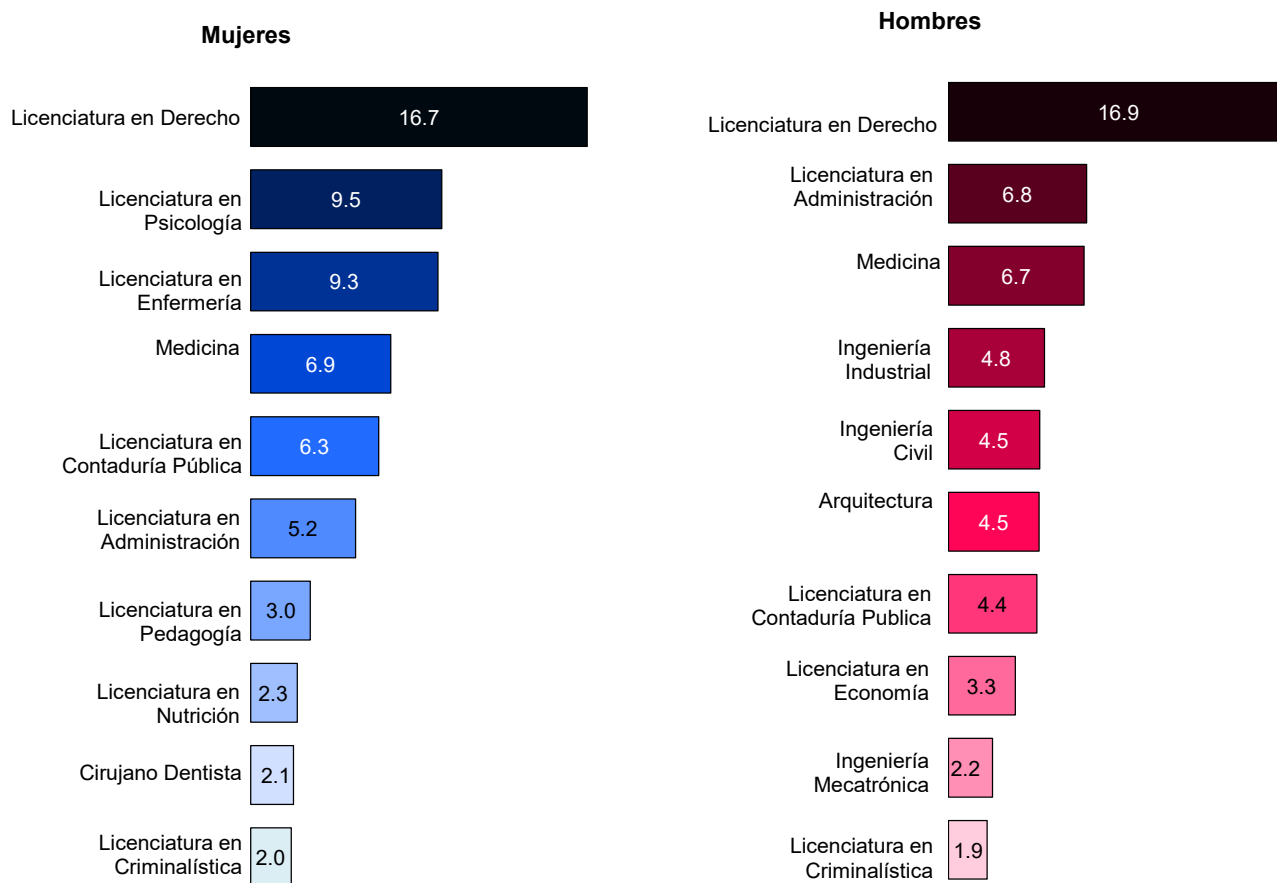
Fuente: ANUIES. *Anuario Estadístico de Educación Superior. Ciclo Escolar 2017-2018*. En: www.anui.es.mx (3 de julio de 2019).

Para el ciclo escolar 2017/2018 las áreas de estudio de mayor preferencia por las mujeres son: Educación, Salud, Ciencias sociales y derecho, Administración y negocios, y Artes y humanidades. En tanto que las áreas de estudio preferidas por los hombres están: Tecnologías de la información y la comunicación, Ingeniería, manufactura y construcción, Agronomía y veterinaria, y Servicios.

Se presentan diferencias de género muy amplias según el área de estudio, por ejemplo, en el caso de Educación la brecha es de 48.8 puntos porcentuales hacia las mujeres; y en las Tecnologías de la información y la comunicación es de 51.8 puntos porcentuales hacia los hombres.

Mujeres y hombres inscritos en nivel licenciatura según las 10 principales carreras
Ciclo escolar 2017/2018
 Porcentaje

Gráfica 6.7



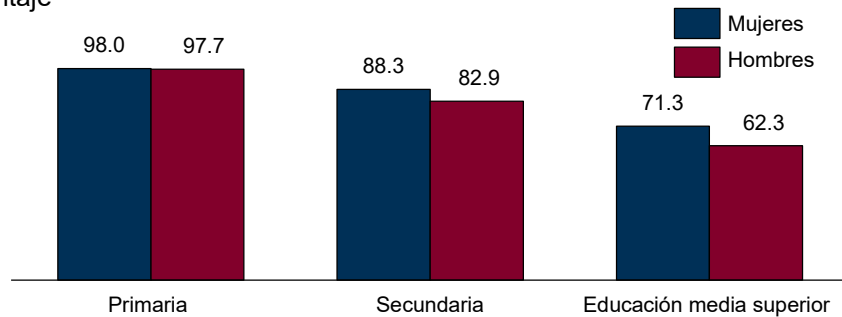
Fuente: ANUIES. *Estadísticas de Educación Superior. Ciclo Escolar 2017-2018*. En: www.anui.es.mx (19 de junio de 2019).

Como se observa en la gráfica, existen diferencias y similitudes entre mujeres y hombres respecto a la selección de profesiones. Entre las diez carreras preferidas por las mujeres no se encuentra ninguna ingeniería, mientras que entre los hombres se encuentran tres carreras relacionadas.

Las disciplinas que tienden a ser elegidas por mujeres son Derecho, Psicología y Enfermería, mientras que las preferidas por los hombres son Derecho, Administración y Medicina.

Eficiencia terminal de mujeres y de hombres según nivel educativo
Ciclo escolar 2017/2018
 Porcentaje

Gráfica 6.8



¹ Se refiere al ciclo escolar 2016/2017.

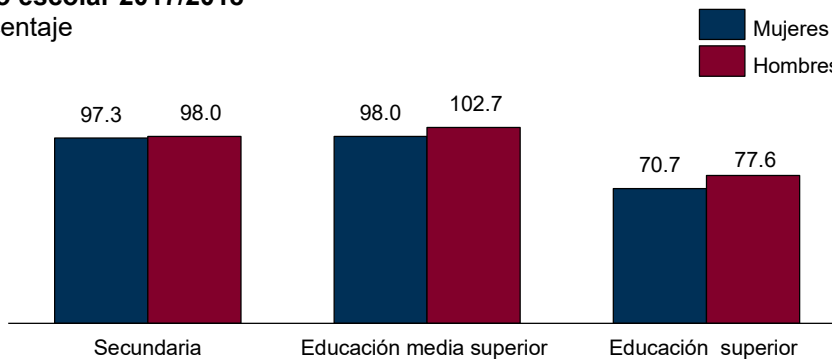
Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras 2017-2018.*
 En: www.gob.mx/sep (12 de febrero de 2019).

En el ciclo escolar 2017/2018, a nivel nacional, la eficiencia terminal en los niveles educativos de primaria y secundaria exhibe porcentajes para las mujeres 98% y 88.3%, respectivamente, y es menor en educación media superior.

En los tres niveles educativos, las mujeres registran una eficiencia terminal mayor. Con relación a los hombres; en primaria la diferencia es poco significativa, sin embargo, en secundaria la diferencia es de 5.4 puntos porcentuales y en educación media superior es de 9.0 puntos porcentuales.

Tasa de absorción de mujeres y de hombres según nivel educativo
Ciclo escolar 2017/2018
 Porcentaje

Gráfica 6.9



Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. 2017-2018.*
 En: www.gob.mx/sep (18 de marzo de 2019).

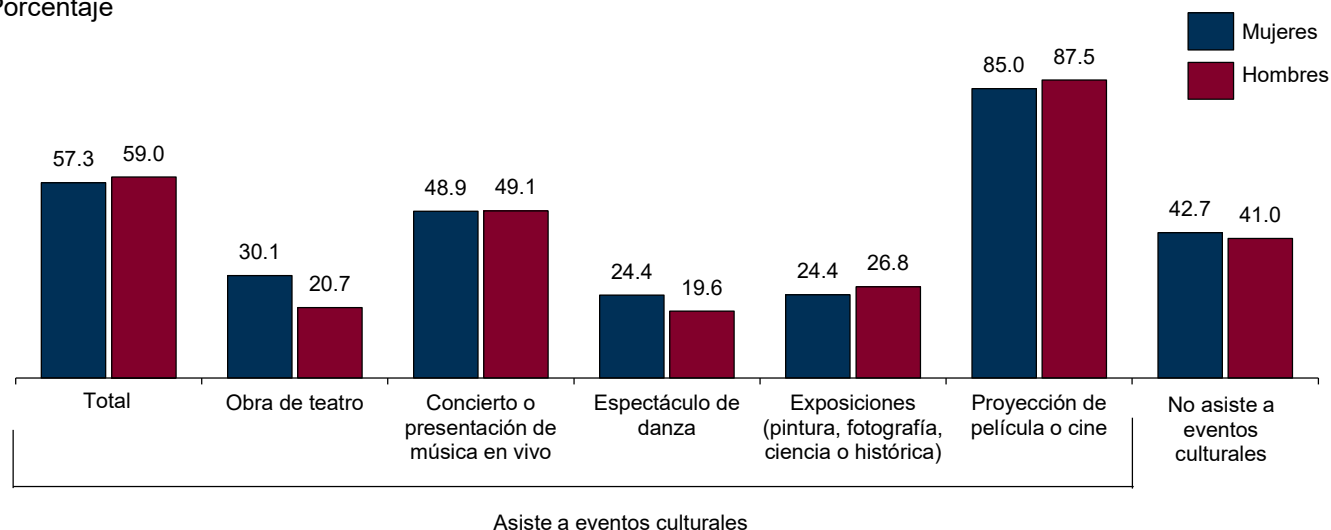
La tasa de absorción representa el número de alumnas(os) de nuevo ingreso al primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnas(os) egresadas(os) del nivel y ciclos inmediatos anteriores. Para el ciclo

escolar 2017/2018, las tasas de absorción masculinas son mayores en los tres niveles educativos. La mayor diferencia por sexo se encuentra en el nivel superior con una diferencia de 6.9 puntos porcentuales.

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad por condición de asistencia en los últimos doce meses a eventos culturales seleccionados según tipo de evento 2018

Gráfica 6.10

Porcentaje



Nota: los datos corresponden al agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes. Las cifras se refieren al mes de mayo.

La suma de los porcentajes de personas por sexo que asistieron a eventos culturales, puede exceder el cien por ciento ya que una persona pudo asistir a más de un tipo de evento.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2018. Tabulados básicos*. En: www.inegi.org.mx (4 de julio de 2019).

Del total de la población de 18 y más años de edad, un mayor porcentaje de hombres (59.0%) que de mujeres (57.3%) asistieron al menos una vez a algún evento cultural seleccionado en los últimos 12 meses.

Por un amplio margen, la proyección de películas o cine es el evento al que más asiste la población de 18 y más años de edad (87.5% de hombres y 85.0% de

mujeres), seguido por los conciertos o presentaciones de música en vivo, donde la diferencia entre el porcentaje de hombres respecto al de las mujeres es de 0.2 puntos porcentuales. En los espectáculos de danza, se observa una mayor asistencia entre las mujeres (24.4%) que entre los hombres (19.6 %).

Población alfabeta de 18 y más años por grupo de edad según percepción del hábito de lectura y sexo 2019

Cuadro 6.3

Porcentaje

Grupo de edad	Acostumbra leer (autopercebido)			No acostumbra leer (autopercebido)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total¹	61.5	60.4	62.7	38.5	39.6	37.3
18 a 24 años	73.2	72.9	73.4	26.8	27.1 ²	26.6 ²
25 a 34 años	60.7	67.0	54.4	39.3	33.0	45.6
35 a 44 años	57.7	55.6	60.0	42.3	44.4	40.0
45 a 54 años	59.5	55.5	64.3	40.5	44.5	35.7
55 a 64 años	62.8	57.5	68.1	37.2	42.5	31.9 ²
65 y más años	52.8	50.7	55.1	47.2	49.3	44.9

Nota: los materiales de lectura considerados por el Módulo sobre Lectura (MOLEC) son: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de internet, foros o blogs. Las cifras se refieren al mes de febrero.

¹ Corresponde al agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

² Estimaciones con coeficiente de variación moderada en un rango de 15.0 a 30.0 por ciento.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2018. Tabulados básicos.* En: www.inegi.org.mx (4 de julio de 2019).

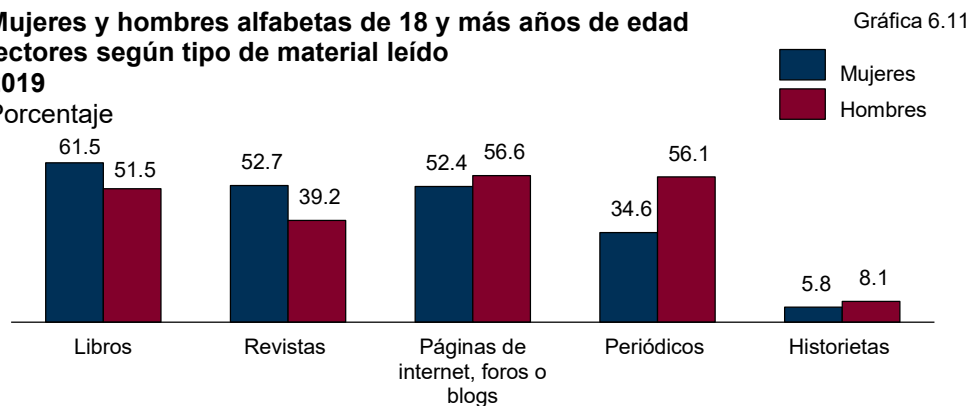
Los resultados del Módulo sobre Lectura (MOLEC), permiten conocer, el comportamiento lector de la población mexicana de 18 y más años edad. Las cifras indican que 60.4% de las mujeres y 62.7% de los hombres declararon que acostumbra leer.

siendo mayor la proporción de hombres (73.4%) que la de mujeres (72.9%). El porcentaje más alto de población que no acostumbra leer se presenta en la población de 65 y más años; en este grupo, la proporción de mujeres es superior a la de los hombres por más de 4.4 puntos porcentuales.

La población de 18 a 24 años de edad es la que en mayor medida se autopercibe como lectora (73.2%),

Mujeres y hombres alfabetas de 18 y más años de edad lectores según tipo de material leído 2019

Porcentaje



Nota: porcentaje del total de cada sexo. La suma de los mismos es mayor al 100%, debido a personas que declararon más de un material de lectura. Las cifras corresponden al mes de febrero 2019.

Corresponde al agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2018. Tabulados básicos.* En: www.inegi.org.mx (4 de julio de 2019).

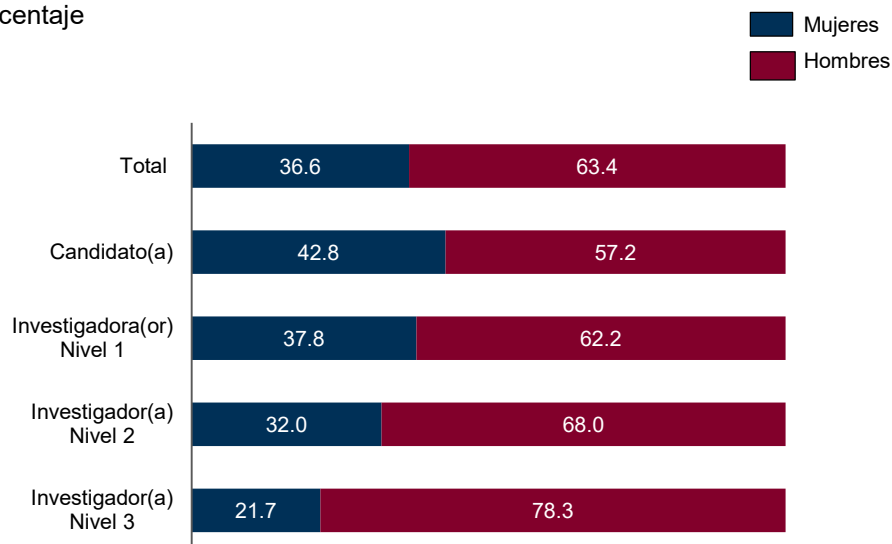
Entre la población femenina, la mayor proporción de materiales de lectura corresponde a libros (61.5%); seguida por las revistas; las páginas de internet, foros o blogs (52.7% y 52.4%, respectivamente) y las que leen periódicos 34.6 por ciento. Por otro lado, los prin-

cipales tipos de materiales de lectura consumidos por la población masculina son las páginas de internet, foros o blogs (56.6%); periódicos (56.1%), libros (51.5%), revistas (39.2%) y las historietas (8.1%).

Miembros del Sistema Nacional de Investigadores según sexo 2017

Gráfica 6.12

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de investigadoras y de investigadores de cada nivel.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). *Sistema Nacional de Investigadores*. Directorio de Investigadores. En: www.conacyt.gob.mx (9 de julio de 2019).

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene como objetivo fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, otorgando apoyos a especialistas. En 2017 se registró un padrón con más de 27 mil investigadores vigentes y candidaturas al SNI, de los cuales

el 36.6% eran mujeres. Conforme aumenta el escalafón en los niveles, la participación femenina desciende. Como candidatas representan el 42.8 por ciento, hasta llegar al nivel 3 con una participación de tan solo 21.7 por ciento.

7. Nupcialidad, hogares y vivienda

El hogar, según lo define la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), es una persona o conjunto de personas (sean parientes o no) que residen habitualmente en una misma vivienda particular, ocupándola total o parcialmente, y que tienen un presupuesto común para alimentación. En este ámbito ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares con las que se gesta la dinámica poblacional; asimismo, las condiciones sociales, económicas y culturales de la población se reflejan con más nitidez en los hogares. Por ello, resulta importante analizarlos en función de su tamaño, su composición y las etapas de desarrollo por las que atraviesan.

El fenómeno básico para la formación y la disolución de familias es la nupcialidad; su estudio permite dar cuenta de la situación conyugal que guarda la población de 12 y más años respecto a las leyes y costumbres del país en la materia, al distinguir el número de personas casadas, unidas, solteras, viudas, separadas o divorciadas. De igual manera, contribuye a identificar los distintos papeles que la sociedad asigna a hombres y mujeres en el momento de formar una familia. El matrimonio y las uniones intervienen en los ritmos de reposición de las generaciones, mientras que las disoluciones y, en especial, la separación voluntaria de los cónyuges, originan variados y complejos patrones de organización y reproducción familiar, que tienen su expresión en una diversidad de arreglos domésticos.

Por su parte, la vivienda constituye uno de los satisfactores esenciales para la conservación y reproducción de la población, a lo cual está aunado el ideal social que la concibe como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad.

En la elaboración de los indicadores que componen este capítulo se utilizó información estadística generada por el INEGI, proveniente de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, de la Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017, así como del aprovechamiento de registros administrativos.

Mujeres y hombres de 15 y más años por tamaño de localidad y grupo de edad y su distribución porcentual según estado conyugal 2018

Cuadro 7.1

Tamaño de localidad Grupo de edad	Total (Miles)			Soltera(o) (%)		Casada(o) (%)		En unión libre (%)		Separada(o), divorciada(o) o viuda(o) (%)	
	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	93 390	48 273	45 117	25.5	32.4	38.7	41.1	18.0	18.2	17.8	8.3
Menos de 2 500 habitantes	20 210	10 384	9 826	25.5	28.0	41.7	42.9	22.5	22.4	15.1	6.7
15 a 29 años	6 822	3 428	3 394	56.4	65.0	18.4	11.4	30.9	21.7	5.1	1.9
30 a 59 años	9 850	5 159	4 691	12.6	10.3	55.7	57.6	22.2	26.3	12.4	5.8
60 y más años	3 539	1 798	1 741	7.7	3.8	46.1	64.6	7.3	13.2	41.8	18.4
De 2 500 a 14 999 habitantes	13 130	6 788	6 342	23.7	30.8	39.9	42.2	19.3	19.5	17.1	7.5
15 a 29 años	4 426	2 188	2 237	51.5	68.7	16.0	10.1	26.4	18.7	6.0	2.5
30 a 59 años	6 627	3 503	3 124	11.1	11.6	54.2	58.4	19.1	23.0	15.6	7.0
60 y más años	2 077	1 096	981	8.1	5.4	42.2	63.7	5.5	10.2	44.2	20.7
De 15 000 a 99 999 habitantes	13 642	7 133	6 509	25.3	31.6	38.0	41.7	18.2	18.6	18.4	8.2
15 a 29 años	4 620	2 295	2 326	55.8	70.7	14.4	10.3	23.7	16.6	6.2	2.4
30 a 59 años	6 935	3 704	3 231	11.9	11.4	51.6	57.3	19.2	22.6	17.3	8.7
60 y más años	2 086	1 135	952	7.7	4.3	41.5	65.2	3.8	9.9	47.0	20.6
100 000 y más habitantes	46 409	23 968	22 440	28.1	35.1	37.2	39.8	15.7	15.9	19.0	9.2
15 a 29 años	14 877	7 203	7 674	63.1	76.1	12.0	8.0	19.9	13.4	4.9	2.5
30 a 59 años	23 842	12 451	11 390	14.6	16.4	50.3	52.9	17.4	20.0	17.7	10.7
60 y más años	7 690	4 313	3 376	8.8	4.8	41.5	68.0	3.7	7.7	46.0	19.4

Nota: no se incluye el no especificado.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.

Con base en la información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, se aprecia que la situación conyugal predominante de la población de 15 y más años es la de casada o en unión libre, 59.3% de los hombres y 56.7% de las mujeres, seguida por la soltería, con 32.4% y 25.5%, respectivamente. Es significativamente menor el porcentaje de hombres separados, divorciados o viudos (8.3%) que el de mujeres (17.8 por ciento).

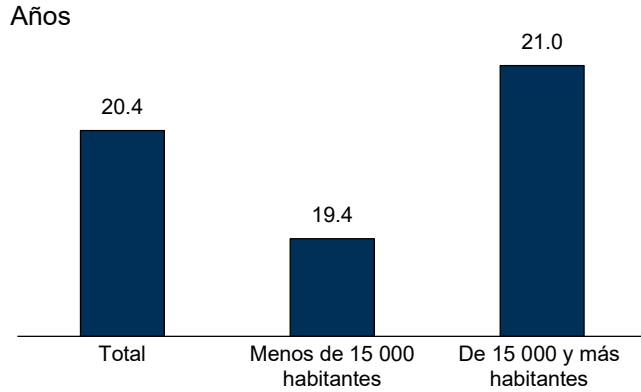
Por tamaño de localidad y edad se observa que en las de tipo rural (menos de 2 500 habitantes) el 83.9% de los hombres y el 77.9% de las mujeres de 30 a 59 años de edad están casadas(os) o viven en unión libre.

En las localidades de 100 000 y más habitantes es mayor la población que permanece soltera en el grupo de edad de 15 a 29 años, particularmente en los hombres (76.1%) que en las mujeres (63.1%).

En lo que se refiere a las personas separadas, divorciadas o viudas, en todos los tamaños de localidad es mayor el porcentaje de mujeres; por grupo de edad en el de 60 y más años con una diferencia alrededor de 20 puntos porcentuales con respecto al porcentaje de los hombres.

Edad media a la primera unión de las mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez unidas según tamaño de localidad 2018

Gráfica 7.1



Nota: el cálculo comprende solo a las mujeres que especificaron mes y año de la fecha de su primera unión ya sea que al momento de la encuesta se encuentren casadas o unidas; separadas, divorciadas o viudas.

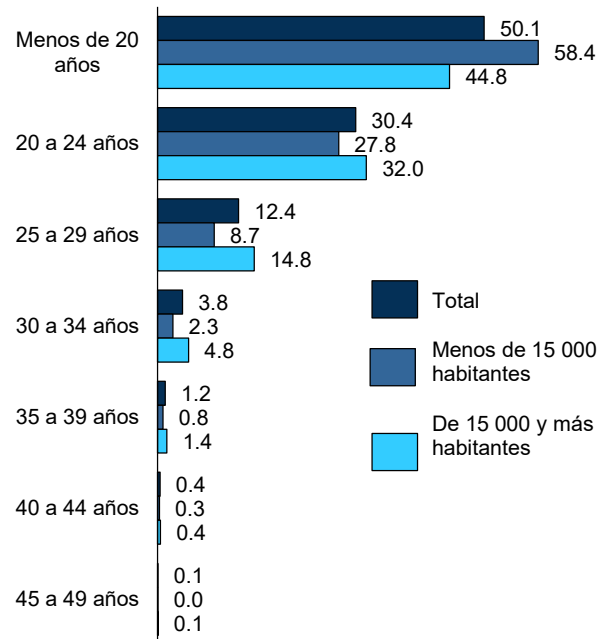
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.*

De acuerdo con las estimaciones de la ENADID, en 2018 la edad media a la primera unión entre las mujeres de 15 a 49 años es 20.4 años. En las localidades con menos de 15 mil habitantes se unen a menor edad que en las localidades de 15 mil y más habitantes: 19.4 y 21 años, respectivamente.

Mujeres de 15 a 49 años alguna vez unidas según grupo de edad y tamaño de localidad 2018

Gráfica 7.2

Porcentaje



Nota: la suma no da el 100 por ciento debido a que excluye el no especificado. El cálculo incluye solo a las mujeres que especificaron mes y año de la fecha de su primera unión.

La edad se estimó como la diferencia entre la fecha de unión y el momento de referencia de la encuesta. Comprende a las mujeres separadas, divorciadas y viudas.

El coeficiente de variación de los datos se encuentra en un rango de confianza moderado de 15.0 a 30.0 por ciento.

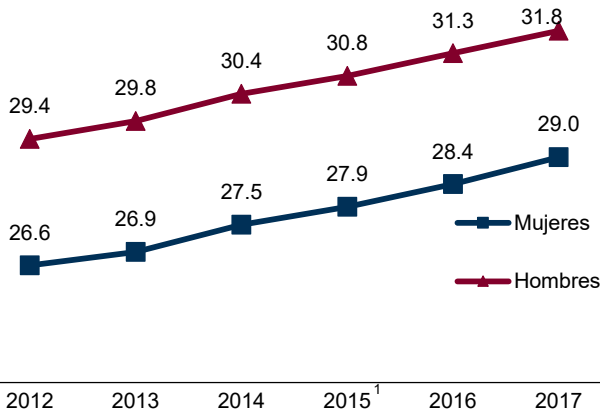
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.*

Las mujeres alguna vez unidas menores de 20 años de edad a nivel nacional tienen una participación de 50.1%; para aquellas que habitan en localidades menores a los 15 mil habitantes tienen 8.3 puntos porcentuales más que la media nacional.

Para las mujeres con edades de entre 20 a 24 años, que habitan en localidades de 15 mil y más habitantes tienen una proporción del 32.0%, dato que rebasa la media nacional y a las mujeres que habitan en localidades de menos de 15 000 habitantes.

Evolución de la edad media de mujeres y de hombres al momento de contraer matrimonio Serie anual de 2012 a 2017
Años

Gráfica 7.3



¹ A partir de este año incluye matrimonios entre personas del mismo sexo.
Fuente: *Estadísticas de Nupcialidad. Base de datos.*

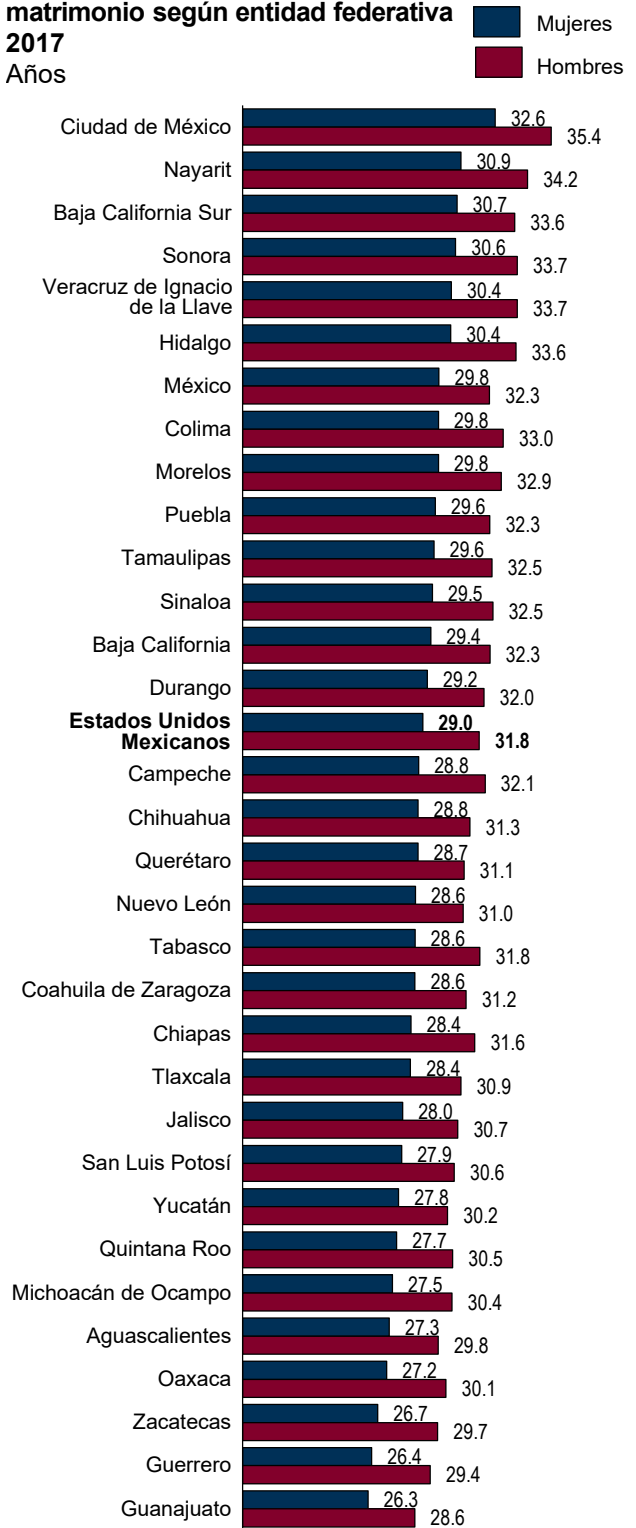
Entre 2012 y 2017 la edad media al momento de contraer matrimonio se incrementó en 2.4 años para los hombres y para las mujeres. A lo largo de este periodo se mantuvo la tendencia de que los hombres se casan, en promedio, con 2.8 años más de edad que las mujeres.

A nivel nacional en 2017, la edad promedio en que los varones contrajeron matrimonio fue a los 31.8 años, mientras que las mujeres a los 29.0 años.

Por entidad federativa existen grandes diferencias en la edad media de las personas que se casan legalmente. La población de la Ciudad de México es la que presenta mayor edad media al momento de contraer matrimonio, en las mujeres es a los 32.6 años y en los hombres a los 35.4. En contraste, el estado en que la población se casa a edades tempranas es Guanajuato, mujeres (26.3) y varones (28.6).

Edad media de las mujeres y de los hombres al momento de contraer matrimonio según entidad federativa 2017
Años

Gráfica 7.4



Nota: conforme a la entidad federativa de residencia habitual.
Incluye matrimonios entre personas del mismo sexo.
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Base de datos.*

Características seleccionadas de las mujeres y de los hombres contrayentes de matrimonio

Cuadro 7.2

2017

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
Total de contrayentes	528 820	528 536
Edad (%)		
Menores de 20 años	11.0	4.0
De 20 a 29 años	53.9	50.7
De 30 a 44 años	26.3	32.4
De 45 y más años	8.6	12.7
Escolaridad (%)		
Sin escolaridad	1.2	1.1
Educación básica ¹	37.1	39.0
Educación media superior o superior ¹	50.8	49.5
Condición de actividad económica (%)		
Trabaja	46.1	94.4
No trabaja	50.3	2.9
Posición en el trabajo ² (%)		
Obrero(a)	4.6	10.3
Empleado(a)	74.4	60.7
Jornalero(a) o peón(a)	0.4	10.8
Trabajador(a) por cuenta propia	8.1	8.2
Patrón(a) o empresario(a)	2.3	2.3
Trabajador (a) sin remuneración	1.6	0.4

Nota: la suma de los porcentajes no da 100 debido a que se excluye el no especificado y otra situación.

¹ Incluye a las y los contrayentes con al menos un grado en este nivel educativo.

² Porcentajes respecto al total de contrayentes que trabaja de manera remunerada.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Tabulados interactivos*. En: www.inegi.org.mx (21 de febrero de 2019).

Al momento del matrimonio, uno de cada dos hombres y una de cada dos mujeres tenían entre 20 y 29 años de edad. En los grupos de mayor edad, se observa que más hombres que mujeres se casan. Por el contrario, son casi tres veces más las adolescentes que se casan.

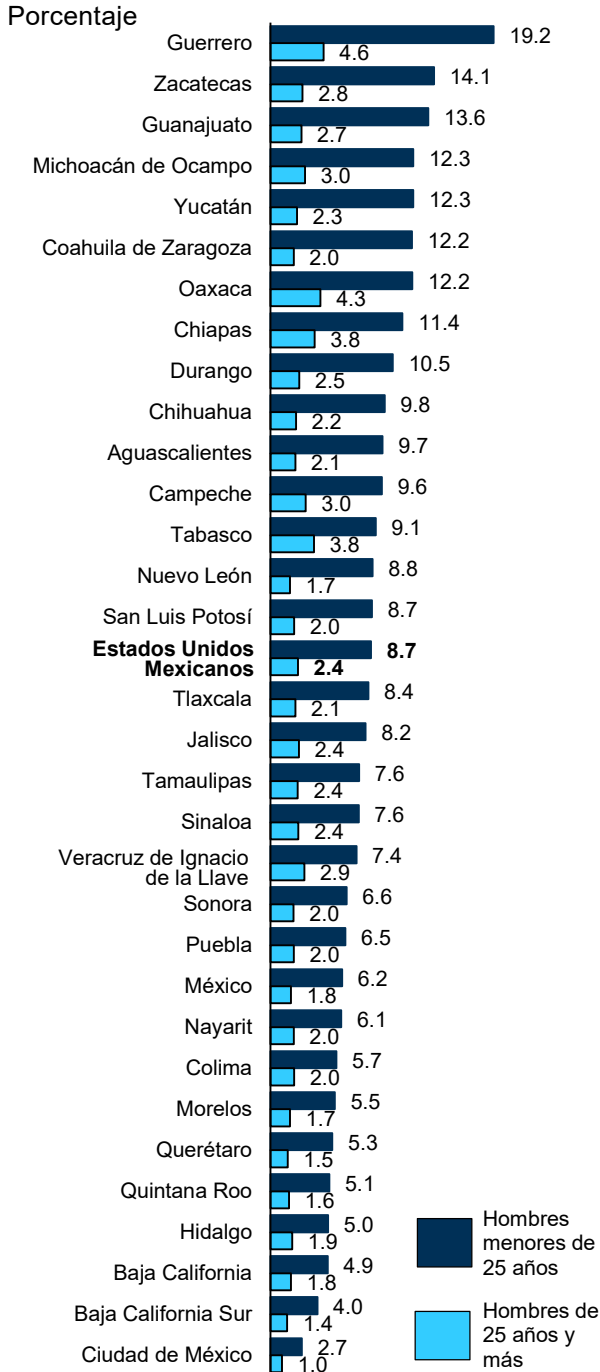
En cuatro de cada 10 matrimonios ambos contrayentes tienen algún grado de educación básica (primaria, secundaria o equivalente) y cinco de cada 10 algún grado de educación media superior o superior.

Respecto a la condición de actividad económica de los contrayentes, nueve de cada 10 hombres trabajan, mientras que entre las mujeres una de cada dos no trabaja de manera remunerada.

De acuerdo con la posición en el trabajo, siete de cada 10 mujeres insertas en el mercado laboral son empleadas, mientras que entre los hombres de cada 10 que trabajan seis son empleados y dos obreros, jornaleros o peones; para quienes trabajan por cuenta propia; 8.1% son mujeres, mientras que 8.2 % representan a los hombres. Cabe destacar que entre las mujeres hay un mayor porcentaje que trabajan sin remuneración (1.6%), que entre los hombres (0.4 %).

Matrimonios de mujeres menores de 20 años con hombres menores de 25 años y de 25 años y más de edad según entidad federativa 2017

Gráfica 7.5



A nivel nacional 9 de cada 100 matrimonios (8.7%) corresponden a mujeres menores de 20 años con hombres menores de 25 años. En este sentido, Guerrero es la entidad con mayor frecuencia de este tipo de matrimonios, con 19.2%; y la Ciudad de México tiene el menor porcentaje con 2.7%.

Asimismo, en el país, dos de cada 100 matrimonios (2.4%) son de mujeres menores de 20 años con hombres mayores de 25 años de edad, de la misma manera, Guerrero es la entidad con mayor proporción de este tipo de matrimonios (4.6%) y la Ciudad de México con la menor (1.0%).

En total, 11 de cada cien matrimonios heterosexuales registrados en 2017 tenían a una mujer menor de 20 años de edad. Cabe señalar que los matrimonios en edades tempranas pueden tener consecuencias negativas sobre la vida de las niñas y mujeres, entre las que destacan menores oportunidades para recibir educación, la separación de núcleo social y familiar, el embarazo adolescente, el mayor riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, entre otras, vulnerando el ejercicio efectivo de los derechos humanos de las niñas y adolescentes.

Guerrero es la entidad con mayor frecuencia de matrimonios entre mujeres menores de 20 y hombres menores de 25 años con 19.6 por ciento. En el extremo se ubica la Ciudad de México en donde el matrimonio de mujeres menores de 20 años con hombres menores de 25 años es de 2.7% y con hombres mayores es de 1.0 por ciento.

Nota: conforme al año de registro. Porcentaje respecto al total matrimonios de mujeres.

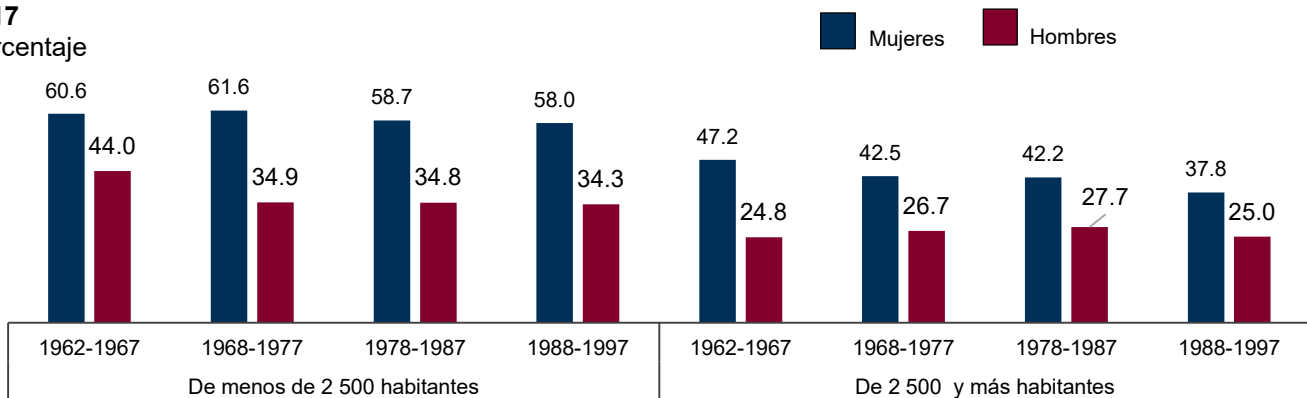
Excluye matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INMUJERES con base en *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos.*

Mujeres y hombres de 20 años de edad que tuvieron su primera unión, por cohorte y tamaño de localidad
2017

Gráfica 7.6

Porcentaje



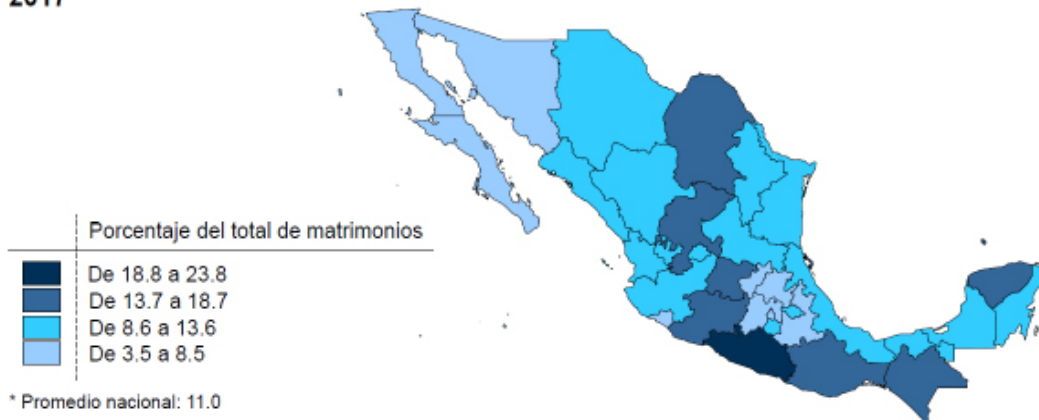
INEGI. Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017. Tabulados básicos. En: www.inegi.org.mx (2 de abril de 2019).

La Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER), señala que son las mujeres de 20 años quienes deciden unirse en pareja más que los hombres de esa misma edad, tanto en localidades de menos de 2 500 habitantes como para las de mayores de 2 500.

Para la generación 1968-1977 en las localidades menores de 2 500 habitantes su participación es de 61.6% lo que para las mujeres en localidades mayores a 2 500 fue de 42.5 por ciento.

Proporción de matrimonios registrados de mujeres menores de 20 años según entidad federativa de registro
2017

Mapa 7.1



Nota: conforme al año de registro del matrimonio.

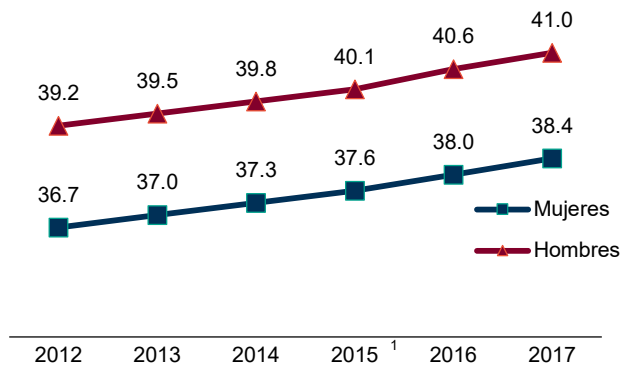
Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad. Consulta Interactiva de Datos. En: www.inegi.org.mx (3 de abril de 2019).

Los estados en donde se registra el mayor porcentaje de mujeres menores de 20 años de edad casadas son: Guerrero, Zacatecas, Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Chiapas, Coahuila y Yucatán (con un rango que va de 13.7% a 23.8% del total de matrimonios en 2017).

Por el contrario, en la Ciudad de México, Baja California Sur, Querétaro, Hidalgo, Baja California, México, Colima, Sonora y Puebla se registran los menores porcentajes.

Evolución de la edad media de las mujeres y de los hombres al momento del divorcio Gráfica 7.7
Serie anual de 2012 a 2017

Años



¹ A partir de este año incluye divorcios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Base de datos.*

Entre 2012 y 2017, la edad mediana al momento del divorcio en ambos sexos, el incremento fue de 1.8 años para los hombres y de 1.7 años para las mujeres. De esta manera, la brecha que separa la edad media al momento de divorciarse de los hombres respecto a las mujeres es de 2.6 años para 2017.

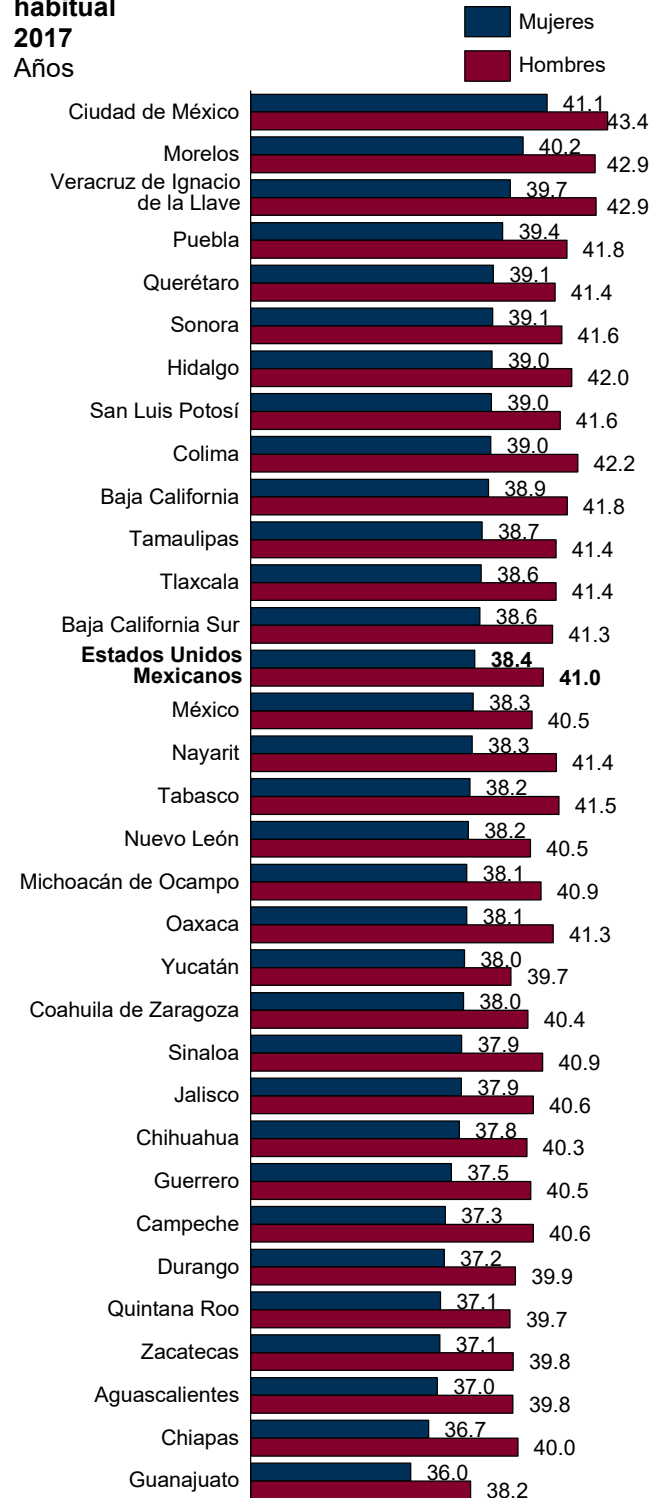
En el año 2017, a nivel nacional, la edad media en que los varones se divorcian es de casi 41 años y la de las mujeres, de 38 años. Esto significa que la disolución ocurre, en promedio, 10 años después de que las parejas se casaron por lo civil.

A nivel estatal, Guanajuato es la entidad en la que las parejas deciden disolver su matrimonio a edades más tempranas: 36.0 años para las mujeres y 38.2 para los varones. Le sigue Chiapas con 36.7 y 40.0 años, respectivamente.

En contraste, las mujeres presentan la mayor edad media al divorcio en la Ciudad de México (41.1 años), y en Morelos, Veracruz y Puebla la edad media al momento del divorcio es de alrededor de los 40 años. Por su parte, los hombres registran la mayor edad media al divorcio en la Ciudad de México (43.4 años), Morelos y en Veracruz (42.9 años).

Edad media de las mujeres y de los hombres al momento del divorcio según entidad federativa de residencia habitual Gráfica 7.8
2017

Años



Nota: conforme a la entidad federativa de residencia habitual. Incluye divorcios entre personas del mismo sexo.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Base de datos.*

**Características socioeconómicas
seleccionadas de las mujeres
y de los hombres al momento
del divorcio
2017**

Cuadro 7.3

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
Total de divorciantes	147 604	147 558
Edad (%)		
Menores de 20 años	0.5	0.1
De 20 a 29 años	20.3	14.3
De 30 a 44 años	45.4	44.6
De 45 y más años	24.7	31.2
Escolaridad (%)		
Sin escolaridad	0.8	0.8
Educación básica ¹	31.6	31.1
Educación media superior o superior ^{1,2}	41.3	40.8
Condición de actividad económica (%)		
Trabaja	51.2	74.3
No trabaja	48.0	25.7
Posición en el trabajo ³ (%)		
Empleado(a)	81.5	73.6
Trabajador(a) por cuenta propia	9.6	11.0
Obrero(a)	3.3	6.9
Patrón(a) o empresario(a)	0.7	1.1
Jornalero(a) o peón(a)	0.4	3.6
Otra posición en el trabajo ⁴	3.0	2.6

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma no da 100 debido a que se excluye no especificado y otra situación.

¹ Incluye a las y los contrayentes con al menos un grado en este nivel educativo.

² Incluye carrera técnica.

³ Porcentaje respecto al total de divorciantes que trabajan.

⁴ Incluye trabajadores(as) no remunerados(as), miembros de una cooperativa y otros.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Tabulados interactivos.*

En: www.inegi.org.mx (6 de marzo de 2019).

Al analizar los más de 147 mil divorcios registrados en 2017, se observa que para ambos sexos, poco menos de la mitad se registran entre los 30 y 44 años. Los hombres que se divorcian a los 45 y más años, representan un 31.2%, lo que para las mujeres es de 24.7 por ciento.

De acuerdo con su nivel de escolaridad, la mayor cantidad de divorcios se observa cuando ambos cónyuges tienen educación media superior o superior.

Respecto a su condición de actividad económica, cerca de siete de cada diez hombres y cinco de cada 10 mujeres reportan, al momento del divorcio, estar trabajando.

Ocho de cada 10 mujeres que trabajan y siete de cada 10 hombres que trabajan declaran ser empleadas o empleados.

Divorcios registrados por principales causas del divorcio según tipo de divorciante 2017

Cuadro 7.4

Principales causas del divorcio	Total	Divorciantes mujer- hombre	Divorciantes mismo sexo mujeres	Divorciantes mismo sexo hombres
Total	147 581	147 368	118	95
Voluntario unilateral (%)	54.5	32.6	29.7	17.9
Mutuo consentimiento (%)	36.3	36.3	69.5	80.0
Separación por 2 años o más independientemente del motivo (%)	3.4	0.3	0.0	1.0
Separación del hogar conyugal por más de 1 año, con o sin causa justificada (%)	1.6	1.0	0.0	0.0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada (%)	0.9	0.7	0.8	0.0
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar (%)	0.3	0.2	0.0	0.0
Incompatibilidad de caracteres (%)	0.2	0.1	0.0	0.0
Las demás causas ¹ (%)	2.8	28.9	0.0	0.0

¹ Comprende: acusación calumniosa; alumbramiento ilegítimo; bigamia; cometer acto delictivo contra el cónyuge; corrupción y/o maltrato a los hijos; declaración de ausencia o presunción de muerte; enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; fecundación asistida sin consentimiento del cónyuge; haber cometido delito doloso o infamante; hábitos de juego, embriaguez o drogas; incitación a la violencia; negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar; adulterio o infidelidad sexual; propuesta de prostitución; si un cónyuge solicitó el divorcio por causa injustificada, el demandado puede divorciarse 3 meses después de la última sentencia; y causa no especificada.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Tabulados predefinidos*. En: www.inegi.org.mx (11 de marzo de 2019).

Los divorcios son las disoluciones conyugales en las que, para su trámite, es necesaria la intervención de un juzgado de lo familiar, civil o mixto. En México, en el año 2017, se registraron 147.6 miles de divorcios. La principal causa de divorcio es la de voluntario uni-

lateral, equivalente a 54.5%, por su número, también sobresale mutuo consentimiento (36.3%). La causa de separación del hogar conyugal, abandono del hogar, entre otras, representan 9.2 por ciento.

Divorcios registrados por duración social del matrimonio según tipo de divorciante 2017

Cuadro 7.5

Duración social del matrimonio	Total	Divorciantes mujer- hombre	Divorciantes mismo sexo mujeres	Divorciantes mismo sexo hombres
Total	147 581	147 368	118	95
Menos de 1 año (%)	1.5	1.5	0.0	0.0
De 1 a 5 años (%)	20.9	20.8	93.8	95.5
De 6 a 9 años (%)	14.4	14.4	4.2	3.0
De 10 a 15 años (%)	17.9	17.9	0.0	0.0
De 16 a 20 años (%)	13.6	13.6	0.0	0.0
De 21 y más años (%)	25.6	25.6	0.0	0.0
No especificado (%)	6.1	6.1	2.1	1.5

Nota: la duración social del matrimonio se refiere al tiempo transcurrido entre la fecha de celebración del matrimonio y la fecha de presentación de la demanda del divorcio.

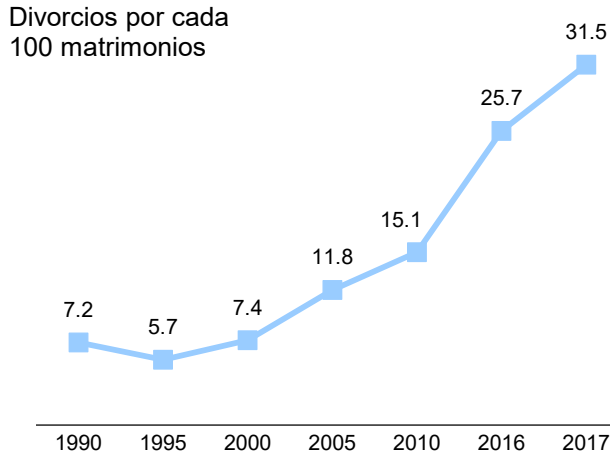
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Tabulados predefinidos*. En: www.inegi.org.mx (14 de marzo de 2019).

De los 147.6 miles de divorcios en el 20.9% de los casos el matrimonio tuvo una duración social de 1 a 5 años, mientras que en el 25.6% de divorcios la duración social del matrimonio fue de 21 o más años.

Cuando se trata de divorcios entre personas del mismo sexo, en poco más del 95.5% la duración del matrimonio no es mayor a los cinco años.

Tendencia de la relación divorcios/matrimonios
Años seleccionados de 1990 a 2017

Gráfica 7.9



Nota: a partir de 2010 se incluyen matrimonios entre personas del mismo sexo.
A partir 2016 se incluyen divorcios entre personas del mismo sexo.
Fuente: INEGI. *Estadísticas por Tema. Estadísticas de Nupcialidad*. En: www.inegi.org.mx (3 de octubre de 2019).

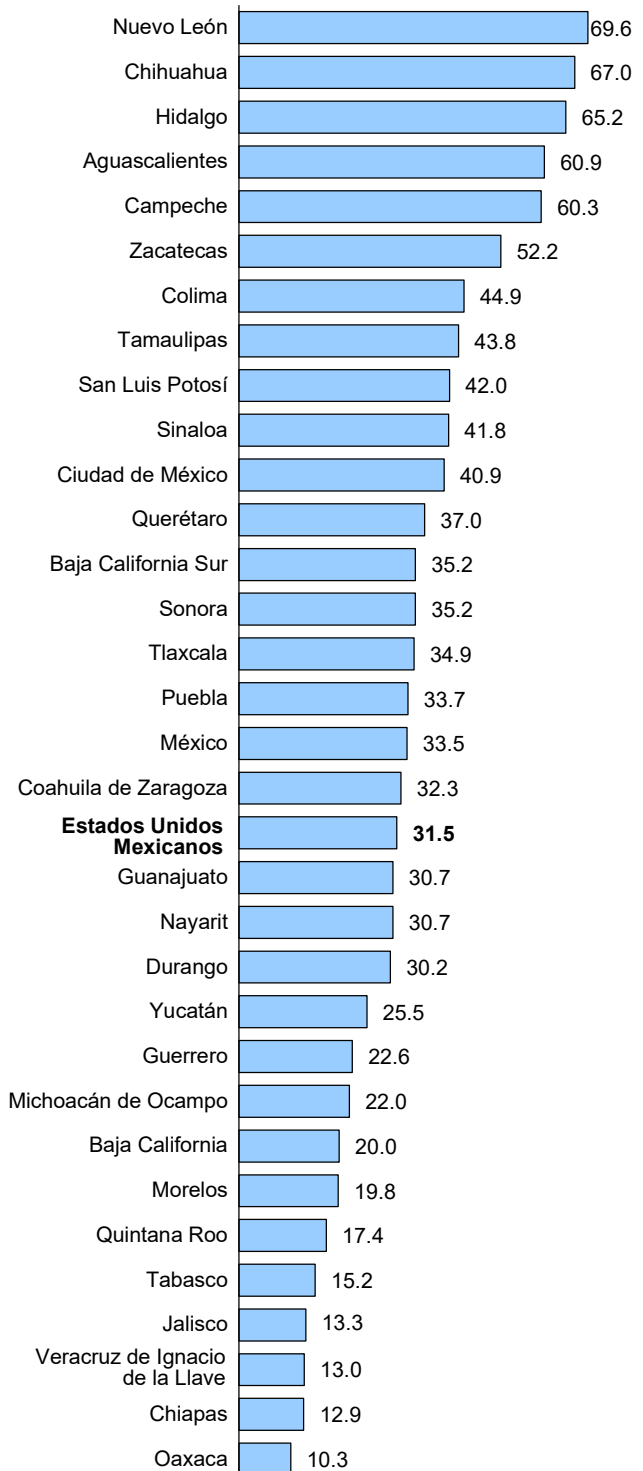
Entre 1990 y 2017 la relación divorcios/matrimonios se incrementó de 7.2 a 31.5, lo que significa un aumento de poco más de 24 divorcios por cada 100 matrimonios en ese periodo. Aunque en el quinquenio 1990-1995 se observa un decremento de 1.5 divorcios por cada 100 matrimonios. En los siguientes años se mantiene la tendencia a la alza, se da un incremento de 16.4 divorcios entre 2010 y 2017.

Por entidad federativa se observa un fuerte contraste en la relación divorcios/matrimonios. Mientras Nuevo León, Chihuahua e Hidalgo muestran una relación de más de 65 divorcios por cada 100 matrimonios, muy por encima de la media nacional (31.5), en Oaxaca esta relación es de casi 10.3 divorcios por cada 100 matrimonios.

Relación divorcios/matrimonios según entidad federativa de registro 2017

Gráfica 7.10

Divorcios por cada 100 matrimonios

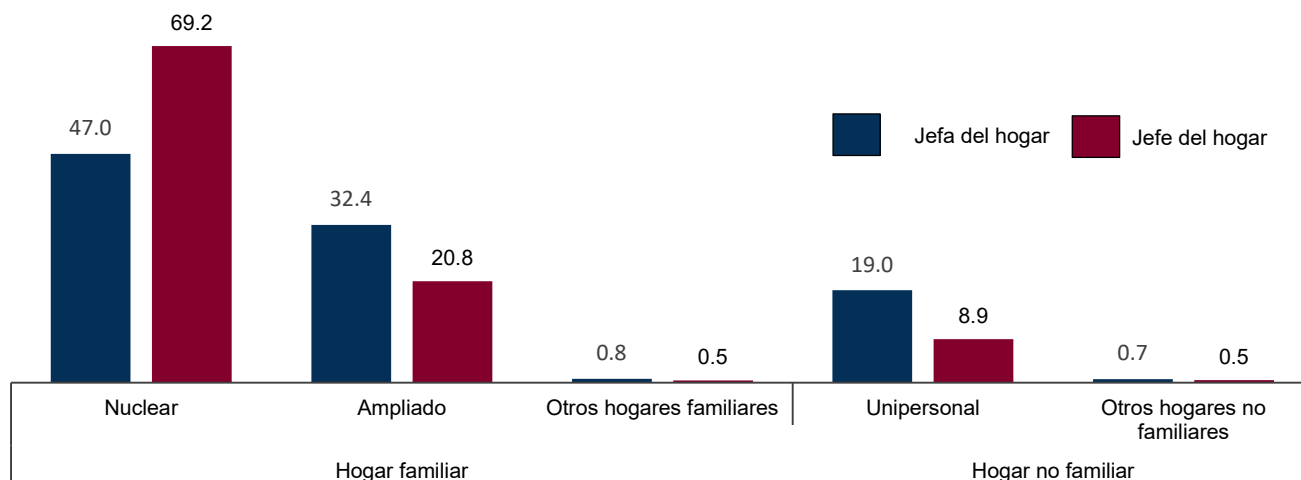


Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (3 de octubre de 2019).

Hogares con jefatura femenina o masculina según tipo y clase de hogar 2018

Gráfica 7.11

Porcentaje



Nota: Porcentajes respecto al total de hogares con jefatura masculina o femenina.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.

En el hogar ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares que gestan la dinámica demográfica. En 2018, se observan diferencias porcentuales importantes en las clases de hogar conforme al sexo de la jefatura

del hogar: de los encabezados por un varón resaltan los nucleares (69.2%). En los hogares con jefatura femenina destacan los hogares ampliados (32.4%), y los hogares unipersonales (19.0%).

Hogares y su promedio de integrantes por tamaño de localidad 2018

Cuadro 7.6

Tamaño de localidad	Total de hogares (miles)	Promedio de integrantes		
		Por hogar	Jefatura femenina	Jefatura masculina
Total	35 316.3	3.5	3.1	3.7
Menos de 2500 habitantes	7 677.2	3.8	3.1	4.0
De 2500 a 14 999 habitantes	4 844.9	3.7	3.2	3.9
De 15 000 a 99 999 habitantes	5 173.3	3.6	3.1	3.7
De 100 000 y más habitantes	17 621.0	3.4	3.0	3.5

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Tabulados oportunos. En: www.inegi.org.mx (20 de mayo 2019).

De los 35.3 millones de hogares que en 2018 reporta la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), el 78.3% se localiza en áreas urbanas (2 500 y más habitantes) y el resto en áreas rurales (menos de 2 500 habitantes). El promedio de ocupantes por hogar a nivel nacional es de 3.5. En las localidades con menos de

2 500 habitantes se observa que el promedio de ocupantes es mayor 4.0 cuando el jefe de familia es hombre. El promedio de integrantes con jefatura femenina es menor que con jefatura masculina y por hogar, al tener 3.1 ocupantes.

Hogares por entidad federativa según tipo de hogar y sexo de la jefatura del hogar
2018

Cuadro 7.7

Entidad federativa	Total de hogares (Miles)		Unipersonal (%)		Nuclear (%)		Ampliado (%)		Otros ¹ (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	9 770.0	25 546.3	19.0	8.9	47.0	69.2	32.4	20.8	1.5	1.0
Aguascalientes	99.8	259.3	17.8	7.1	52.2	72.1	28.7	19.8	1.3	1.0
Baja California	300.4	798.9	15.4	14.7	54.2	64.6	27.9	18.3	2.5	2.4
Baja California Sur	70.5	195.4	19.9	17.6	48.3	63.2	29.6	17.0	2.2	2.2
Campeche	70.8	193.6	15.8	7.6	47.0	68.0	35.7	23.7	1.6	0.7
Coahuila de Zaragoza	201.1	660.7	19.5	8.7	47.1	68.8	32.7	21.0	0.8	1.6
Colima	73.2	163.9	17.9	14.9	50.2	66.0	30.3	18.2	1.5	0.9
Chiapas	320.0	1 083.4	18.3	5.2	47.5	74.6	33.5	19.4	0.7	0.8
Chihuahua	343.6	834.2	18.7	12.5	52.6	70.1	27.3	16.3	1.4	1.0
Ciudad de México	972.6	1 775.9	23.4	14.4	43.9	63.6	30.8	20.3	1.9	1.7
Durango	131.4	361.5	18.4	8.0	46.4	68.2	34.9	23.2	0.3	0.6
Guanajuato	400.9	1 164.9	16.0	7.0	48.1	72.2	34.0	20.4	1.9	0.4
Guerrero	302.3	687.8	18.1	8.5	47.2	68.5	32.4	22.3	2.3	0.6
Hidalgo	228.8	615.3	22.1	6.6	44.5	70.3	32.6	22.7	0.7	0.4
Jalisco	592.4	1 735.7	21.6	9.6	46.1	72.4	29.6	17.2	2.6	0.8
México	1 248.3	3 517.5	15.3	7.0	47.1	69.9	36.3	22.4	1.3	0.7
Michoacán de Ocampo	370.2	945.6	21.1	8.4	46.2	71.8	31.6	19.2	1.2	0.6
Morelos	176.3	397.6	18.3	8.7	47.7	67.9	32.5	22.3	1.5	1.1
Nayarit	107.5	277.3	21.5	10.7	47.3	68.0	30.3	20.3	0.8	1.0
Nuevo León	323.5	1 204.2	19.4	7.6	45.8	71.1	33.1	20.2	1.6	1.1
Oaxaca	328.6	804.1	21.4	6.7	46.7	68.6	31.2	24.1	0.7	0.5
Puebla	461.8	1 236.6	19.1	6.3	44.8	67.1	35.1	25.6	1.0	1.0
Querétaro	175.5	413.1	20.4	7.9	50.5	72.9	26.9	17.7	2.2	1.5
Quintana Roo	130.5	388.9	18.8	14.1	50.4	65.2	29.1	18.1	1.7	2.7
San Luis Potosí	196.8	564.2	15.9	7.0	45.2	69.8	37.1	22.6	1.7	0.6
Sinaloa	281.6	591.1	15.3	9.8	49.6	68.1	33.6	21.5	1.4	0.6
Sonora	282.7	630.3	16.8	13.1	49.5	66.7	31.5	19.1	2.1	1.1
Tabasco	191.8	486.0	14.8	7.1	50.0	70.8	34.4	21.5	0.7	0.7
Tamaulipas	294.4	828.8	26.0	11.1	43.4	69.4	28.7	18.4	1.9	1.1
Tlaxcala	86.4	254.1	13.9	5.3	48.6	69.8	37.3	24.7	0.2	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	729.1	1 695.5	21.0	8.4	43.2	67.5	34.2	23.3	1.6	0.8
Yucatán	159.1	451.2	15.5	8.0	49.1	69.9	33.6	21.4	1.8	0.8
Zacatecas	117.8	329.9	19.9	8.0	53.7	72.6	25.8	18.8	0.7	0.6

¹ Incluyen otros hogares familiares y otros hogares no familiares.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.

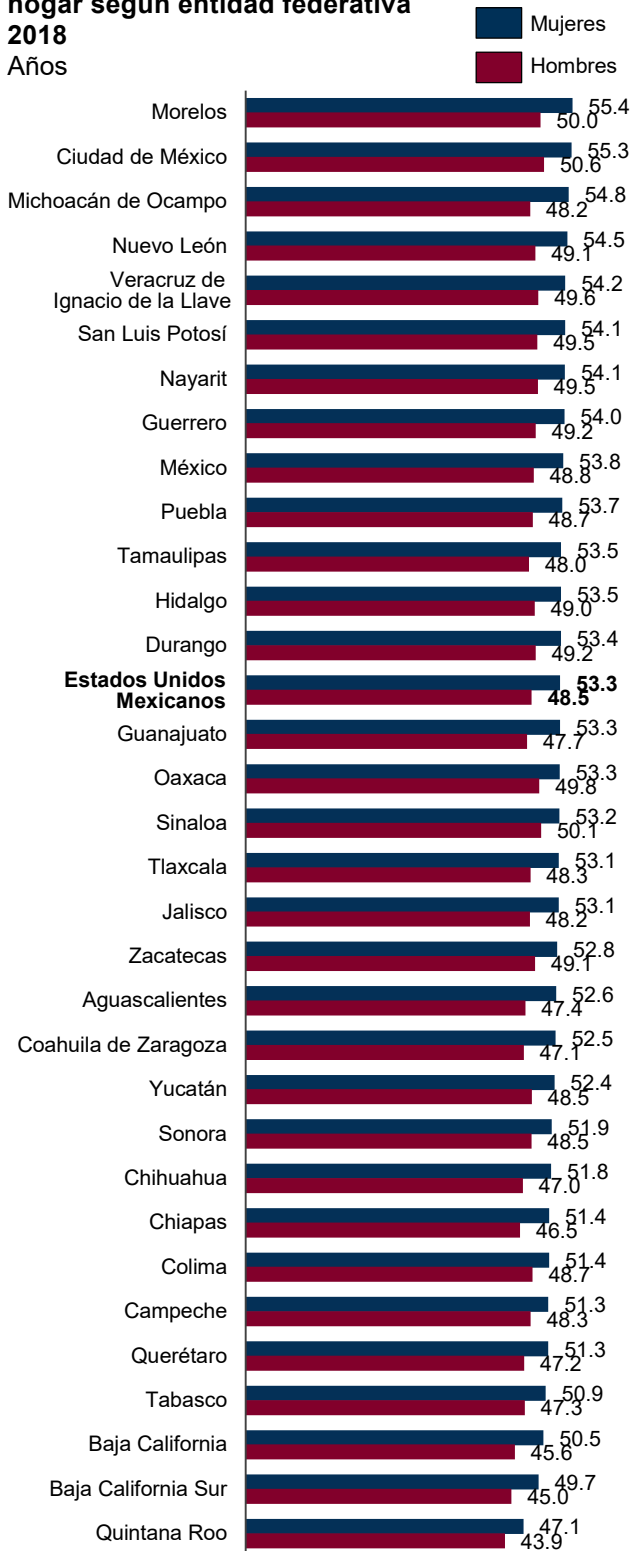
En todas las entidades federativas –de acuerdo con el porcentaje de hogares de cada clase respecto al total de hogares de cada sexo– predominan los hogares nucleares con jefatura masculina destacan Chiapas (74.6%), Querétaro (72.9), Zacatecas (72.6%), Jalisco (72.4%), Guanajuato (72.2%) y Aguascalientes (72.1%). Por el contrario, entre los hogares unipersonales y ampliados predominan los que tienen jefatura femenina; entre los primeros, con los porcentajes más altos, se ubican: Tamaulipas (26.0%), Ciudad de México (23.4%), Hidalgo (22.1%), Jalisco (21.6%), Nayarit

(21.5%) y Oaxaca (21.4%). En los hogares ampliados con jefatura femenina, destacan Tlaxcala, San Luis Potosí, México, Campeche y Puebla con porcentajes 37.3% a 35.1 por ciento.

Las entidades de Chiapas, Jalisco, Tamaulipas, Hidalgo y Nuevo León registran las diferencias de sexo más amplias entre los hogares nucleares, donde los hogares con jefatura masculina superan a los hogares con jefatura femenina con 27.1, 26.2, 26.1, 25.8 y 25.3 puntos porcentuales, respectivamente.

Edad promedio de la jefa y del jefe del hogar según entidad federativa 2018

Gráfica 7.12



En el país, las jefas de hogar tienen una edad promedio de 53.3 años y los jefes de hogar de 48.5 años.

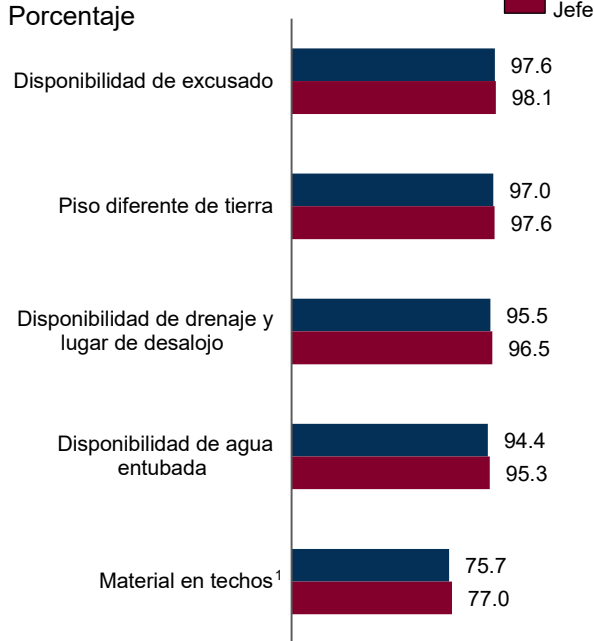
Por entidad federativa, las jefas de hogar de menor edad se encuentran en Quintana Roo y Baja California Sur, con edades promedio inferiores a los 50 años; por su parte, las jefas de mayor edad se ubican en Morelos, Ciudad de México, Michoacán, Nuevo León, Veracruz, San Luis Potosí, Nayarit y Guerrero con edades de 54 y más años. El rango entre las edades promedio más baja y más alta de las jefas del hogar es de 8.3 años.

Respecto a los jefes del hogar, los de menor edad corresponden a Quintana Roo, Baja California Sur y Baja California con 43.9, 45.0 y 45.6 años. En el extremo, los de mayor edad se ubican en Ciudad de México, Sinaloa y Morelos con 50.6, 50.1 y 50.0 años, respectivamente. La diferencia entre las edades promedio mayor y menor es de 6.7 años.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.

Hogares con jefatura femenina o masculina según características seleccionadas de las viviendas que habitan 2018

Gráfica 7.13



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina para cada concepto.

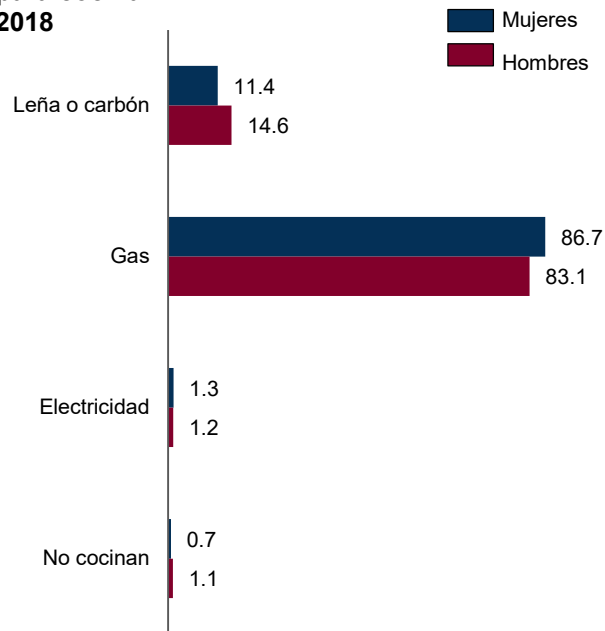
¹ Losa de concreto o viguetas con bovedilla.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.*

Para 2018, a nivel nacional, la proporción de viviendas con disponibilidad de excusado, piso diferente de tierra, disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo, disponibilidad de agua entubada y material en techos es ligeramente mayor cuando la jefatura del hogar está encabezada por un hombre que cuando es una mujer.

Distribución porcentual de hogares con jefatura femenina o masculina según tipo de combustible utilizado para cocinar 2018

Gráfica 7.14



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018. SNIEG. Información de Interés Nacional. Base de datos.*

En el país existen 4.8 millones de hogares que aún utilizan leña o carbón para cocinar (13.7%), entre los que tienen jefatura masculina representan el 14.6%, mientras que el 11.4% corresponden a hogares encabezados por una mujer.

El combustible más utilizado para cocinar por los hogares es el gas, de cada 100 hogares en 84 hacen uso de este tipo de combustible, casi 87 de los que están jefaturados por mujeres y 83 por hombres.

8. Empleo

El trabajo, como actividad humana orientada a la producción de bienes y servicios para el mercado, ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no solo por ser indispensable para su desarrollo, sino porque constituye cada vez más un elemento sustantivo de pertenencia social. Al mismo tiempo, puede convertirse en un referente de exclusión y discriminación, tanto en el ámbito laboral, como en el acceso a bienes y servicios y a la distribución del ingreso y de la riqueza. La creciente participación de la población femenina en el mercado de trabajo contribuye a su autonomía económica, ya que les permite generar ingresos y recursos propios para atender sus necesidades.

Este capítulo tiene como propósito describir el trabajo remunerado desde la perspectiva de género, tomando en cuenta que, la inserción y participación en el propio mercado laboral y las condiciones en las que mujeres y hombres desempeñan sus actividades productivas, tienen una estrecha relación con el trabajo no remunerado y de cuidado de los hogares, que culturalmente se ha asignado a las mujeres como parte de sus papeles tradicionales en el ámbito doméstico, situación que las pone en desventaja para participar en el mercado de trabajo.

Se incluyen indicadores relativos a la población económicamente activa y población ocupada, considerando la duración de la jornada laboral, el nivel de ingresos recibidos por el tiempo de trabajo, la posición en el trabajo, así como diferentes aspectos relacionados con la trayectoria de la población que dispone de experiencia laboral, como: acceso a instituciones de salud, condición de cotización, previsión para la vejez, entre otros; lo anterior, en el contexto de las diferencias por edad, nivel de escolaridad, número de hijos y situación conyugal.

La mayoría de los indicadores de este capítulo están calculados con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cual tiene como población objetivo a los hombres y mujeres de 15 y más años de edad cuya cobertura temporal se refiere al segundo trimestre de cada año, a menos que se indique lo contrario en el cuadro o gráfica correspondiente. Se integra, además, información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH-MCS) y de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER), todos ellos proyectos de generación de información estadística del INEGI; así como el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). También se incluyen cifras de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Población de 15 y más años de edad según sexo y condición de actividad económica
Serie anual de 2005 a 2019

Cuadro 8.1

Año	Población de 15 y más años de edad			Mujeres			Hombres		
	Total (Miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)	Total (Miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)	Total (Miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)
2005	73 331	58.9	41.1	39 115	40.6	59.4	34 216	79.8	20.2
2006	74 565	59.8	40.2	39 829	41.6	58.4	34 735	80.7	19.3
2007	76 040	59.9	40.1	40 569	42.2	57.8	35 472	80.2	19.8
2008	77 712	60.4	39.6	41 273	42.8	57.2	36 438	80.3	19.7
2009	79 956	59.3	40.7	42 105	42.0	58.0	37 851	78.7	21.3
2010	81 491	60.3	39.7	42 858	43.1	56.9	38 633	79.3	20.7
2011	82 994	59.6	40.4	43 501	42.6	57.4	39 493	78.3	21.7
2012	84 569	60.9	39.1	44 476	44.4	55.6	40 093	79.2	20.8
2013	85 764	60.5	39.5	45 146	44.2	55.8	40 618	78.6	21.4
2014	86 588	59.9	40.1	45 427	43.3	56.7	41 161	78.2	21.8
2015	88 192	59.7	40.3	46 258	43.1	56.9	41 934	77.9	22.1
2016	89 775	59.6	40.4	47 147	43.4	56.6	42 629	77.6	22.4
2017	91 119	59.3	40.7	48 031	42.9	57.1	43 088	77.6	22.4
2018	93 068	59.8	40.2	48 854	43.7	55.1	44 214	77.5	22.5
2019	94 623	60.2	39.8	49 639	44.9	55.1	44 984	77.1	22.9

PEA: personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupados o desocupados.

PNEA: personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades económicas no remuneradas y no buscaron trabajo en el mercado laboral.

Nota: la información corresponde al segundo trimestre de cada año.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos*. En: www.inegi.org.mx (10 de septiembre de 2019).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2019, la población de 15 y más años, identificada como la población en edad legal para trabajar, asciende a 94.6 millones de personas, es decir, alrededor de 21.3 millones más respecto a las registradas en 2005. De dicho conjunto, 60.2% se constituye como población económicamente activa (PEA), mientras que 39.8% integra el segmento de la población no económicamente activa (PNEA).

La distribución por sexo de la población de 15 años y más para el año de 2019 muestra que 45.0 millones

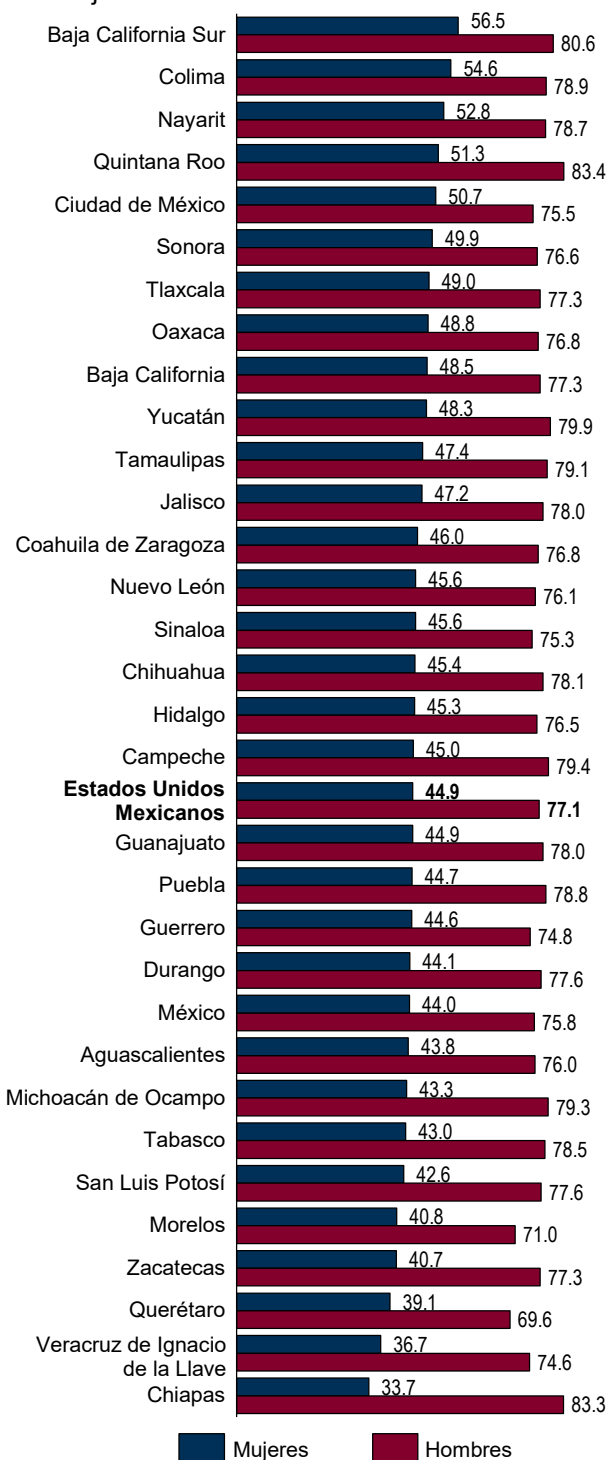
son hombres, de los cuales casi ocho de cada 10 son económicamente activos, y 49.6 millones son mujeres, de ellas, cuatro de cada 10 participan en el mercado de trabajo, ya sea que estén ocupadas o busquen empleo.

Entre 2005 y 2019, la tasa de participación económica en México experimenta un ligero incremento de 1.3 puntos porcentuales. El comportamiento por sexo de este indicador muestra una disminución de 2.7 puntos porcentuales en la tasa de participación económica masculina, en contraste con un incremento de la PEA femenina de 4.3 puntos porcentuales.

Tasa de participación económica de mujeres y hombres según entidad federativa Segundo trimestre de 2019

Gráfica 8.1

Porcentaje



A nivel nacional, la tasa de participación económica presenta diferencias importantes entre hombres (77.1%), y mujeres (44.9%). Por lo que respecta a las entidades federativas Baja California Sur cuenta con la más alta participación de mujeres (56.5%). Cinco entidades tienen tasas de participación económica femenina superiores al 50.0 por ciento.

Las entidades que registran la menor participación de las mujeres en el mercado laboral son Chiapas, Veracruz y Querétaro, con tasas inferiores al 40 por ciento.

Respecto a la diferencia entre las tasas de mujeres y hombres, Baja California Sur es la entidad que presenta la menor diferencia entre ellas con 24.1 puntos porcentuales. En sentido opuesto, el estado con la diferencia más acentuada es Chiapas con 49.6 puntos porcentuales, resultado de una tasa de participación económica masculina de 83.3% contra una tasa femenina de 33.7 por ciento.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos. En: www.inegi.org.mx (10 de septiembre de 2019).

**Características socioeconómicas
seleccionadas de las mujeres
y de los hombres ocupadas(os)
Segundo trimestre de 2019**
Porcentaje

Cuadro 8.2

Concepto	Mujeres	Hombres
Nivel de instrucción		
Primaria incompleta	9.1	11.2
Primaria completa	15.5	17.7
Secundaria completa	34.1	34.6
Medio superior y superior	41.3	36.5
Grupos de ocupación		
Comerciantes	25.4	13.3
Trabajadores en servicios personales	22.8	9.2
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	18.2	31.0
Oficinistas	11.9	6.0
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	10.6	9.6
Trabajadores de la educación	5.5	2.1
Trabajadores agropecuarios	3.4	17.8
Los demás grupos de ocupación ¹	2.1	10.9
Posición en la ocupación		
Trabajadores subordinados y remunerados	67.0	68.8
Trabajadores por cuenta propia	24.0	21.9
Trabajadores no remunerados	6.6	3.1
Empleadores	2.4	6.2
Nivel de ingresos		
Hasta dos salarios mínimos	59.1	47.1
Más de 2 hasta 5 salarios mínimos	19.5	30.4
Más de 5 salarios mínimos	2.4	3.9
No recibe ingresos ²	6.7	5.3
Duración de la jornada de trabajo		
Menos de 40 horas	41.8	24.1
De 40 a 56 horas	45.4	55.3
Más de 56 horas	9.2	17.5
Ausentes temporales con vínculo laboral	2.9	2.1

Nota: porcentajes respecto a la población ocupada total de cada sexo. La suma de los parciales no da 100 por ciento, debido a que no se presenta en el cuadro, para cada caso, el no especificado.

¹ Comprende funcionarios y directivos, trabajadores en protección y vigilancia y operadores de transporte.

² Incluye a la población ocupada no remunerada y a los que reciben únicamente ingreso no monetario (autoconsumo).

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos*. En: www.inegi.org.mx (10 de septiembre de 2019).

Con base en los resultados de la ENOE, se muestra que las mujeres ocupadas en el mercado de trabajo cuentan con instrucción media superior y superior en mayor proporción que los hombres: 41.3% de ellas frente a 36.5% de ellos.

De acuerdo con los grupos de ocupación, el más alto porcentaje para las mujeres corresponde a las actividades relacionadas con el comercio (25.4%). El mayor porcentaje para los hombres se ubica en los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (31.0%).

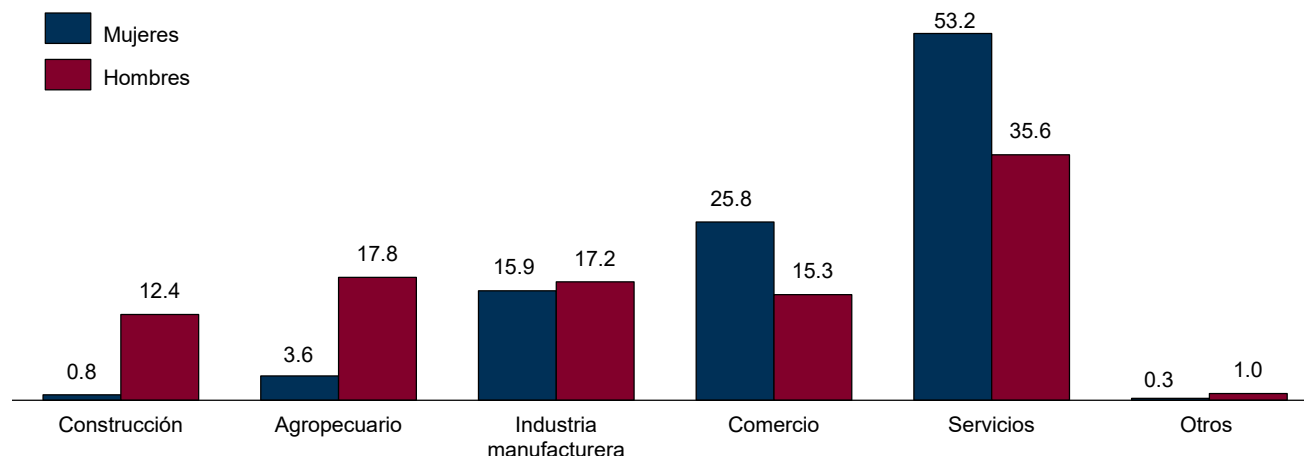
La posición en la ocupación distingue a la población ocupada según su relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento, de ahí que, tanto mujeres como hombres presentan distribuciones semejantes cuando se ubican como trabajadores subordinados y remunerados. Existe una situación desfavorable entre las mujeres que no reciben pago por su trabajo y entre las empleadoras; ya que las primeras duplican al porcentaje de hombres sin ingresos por tal concepto, mientras que las segundas, alcanzan 2.4% del total del empleo femenino.

Más de la mitad de las mujeres ocupadas, perciben hasta dos salarios mínimos, con diferencia de 12.0 puntos porcentuales por arriba de los hombres; en contraste las mujeres con ingresos superiores a los cinco salarios mínimos representan 2.4% del total de ocupadas.

En lo que se refiere a la jornada laboral, los datos muestran que dos de cada 10 hombres ocupados trabajan jornadas menores a las 40 horas semanales, lo que para las mujeres es de 4 por cada 10. Cuando los ocupados se ubican en jornadas de 40 a 56 horas, participan con 45.4% las mujeres y con 55.3% los hombres. Cuando la jornada es de más de 56 horas existe una diferencia de 8.3 puntos porcentuales entre ambos sexos siendo los hombres los que tienen mayor participación.

Gráfica 8.2

Mujeres y hombres ocupadas(os) según sector de actividad económica
Segundo trimestre de 2019
 Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada total de cada sexo.

La suma de los porcentajes no es 100, debido a que no se grafica el sector de actividad no especificado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos*. En: www.inegi.org.mx (10 de septiembre de 2019).

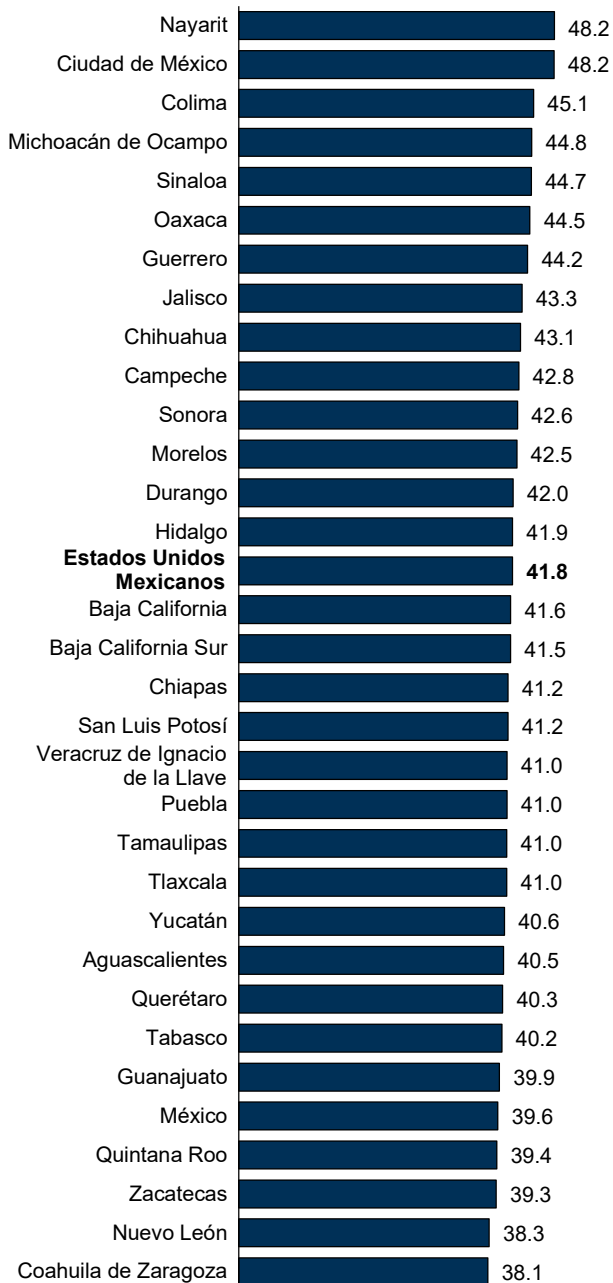
El sector de ocupación de la población permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo.

Las actividades agropecuarias y de la construcción son áreas de trabajo principalmente ocupadas por hombres; por ejemplo, mientras que el 17.8% de los hombres se desempeñan en el sector agropecuario, entre la población femenina lo hace el 3.6 por ciento. Una situación similar se observa en la construcción, ya que el 12.4% de los hombres labora en ese sector, mientras que únicamente 0.8% de las mujeres está

empleada en esta industria.

Para la industria manufacturera es ligeramente mayor el porcentaje de hombres que de mujeres trabajadoras: 17.2% de ellos, por 15.9% de ellas. Por el contrario, en las actividades del comercio y de los servicios es superior el porcentaje de las mujeres ocupadas (25.8% y 53.2%, respectivamente). Este último sector representa la actividad donde se inserta el mayor porcentaje de población ocupada femenina.

Proporción de mujeres de 15 y más años de edad asalariadas en el sector no agropecuario según entidad federativa 2018 Gráfica 8.3
Porcentaje



La participación de las mujeres en el trabajo asalariado es inferior a la de los hombres. De cada 100 personas que contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera asalariada en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios), 42 son mujeres y 58 son hombres.

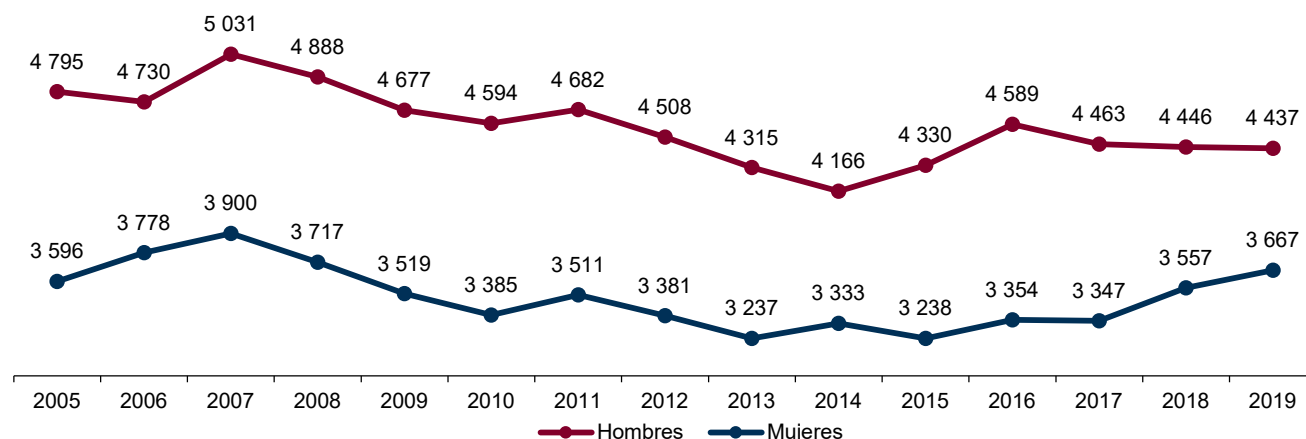
En el ámbito de las entidades federativas, existen importantes diferencias, mientras que en Nayarit y la Ciudad de México casi la mitad de la población ocupada y asalariada son mujeres; en Coahuila y Nuevo León las proporciones apenas alcanzan el 38.1% y el 38.3%, respectivamente. La diferencia entre la entidad mejor posicionada y la peor es de 10.1 puntos porcentuales.

Nota: porcentaje de la población femenina ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) respecto al total de población ocupada asalariada en el sector no agropecuario.

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. <https://www.snieg.mx/cni/default.aspx> (19 de julio de 2019).

Gráfica 8.4

Mediana del ingreso mensual real de las mujeres ocupadas y de los hombres ocupados
Serie anual de 2005 a 2019
 Pesos



Nota: datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. <https://www.snieg.mx/cni/default.aspx> (11 de septiembre de 2019).

La mediana del ingreso (se refiere al valor del ingreso percibido por la mitad [50.0%] de la población ocupada en el mercado laboral) por hora trabajada, es la medida de tendencia central más utilizada en este tipo de análisis, dado que elimina el efecto de los valores extremos.

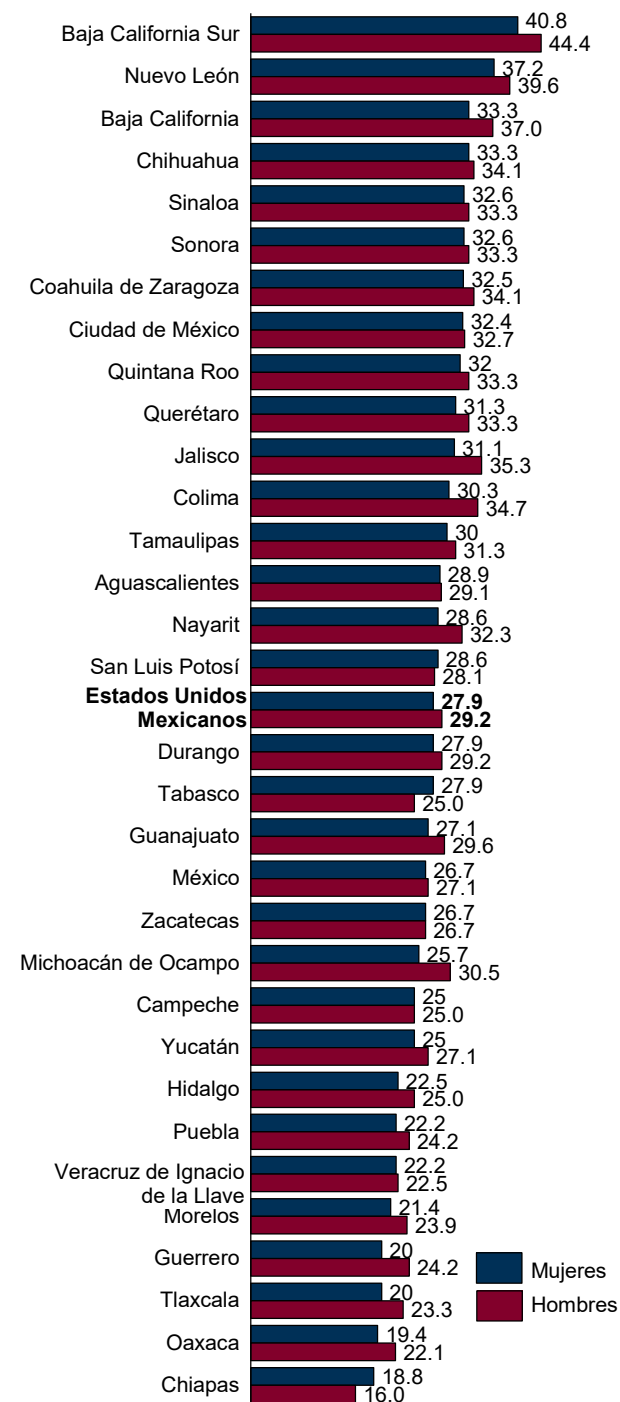
Otro de los tópicos centrales del análisis sobre las desigualdades en la inserción de los hombres y las mujeres en el mercado laboral, son los ingresos que reciben por su participación en las actividades económicas y particularmente en lo que se refiere a las diferencias salariales desde un enfoque de discriminación laboral. Así, al analizar la cantidad monetaria que reciben hombres y mujeres por su participación en la actividad económica, a partir de la mediana del ingreso mensual real de trabajo, esta muestra que independientemente

de la edad, la escolaridad y la situación conyugal de las mujeres y los hombres, la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo es inferior a la que reciben los hombres.

Al analizar el salario real de los hombres y mujeres ocupadas(os) durante el periodo que va de 2005 a 2019, se observa que la brecha que separa la mediana de los ingresos mensuales reales de los hombres respecto a la de las mujeres se ha mantenido con escasas variaciones; en 2014 la brecha se redujo a 833 pesos, para volver a aumentar en 2015. Para 2019, la brecha salarial entre mujeres y hombres, se redujo a 769 pesos.

Mediana del ingreso por hora trabajada de las mujeres y de los hombres ocupadas(os) según entidad federativa Segundo trimestre de 2019
Pesos

Gráfica 8.5



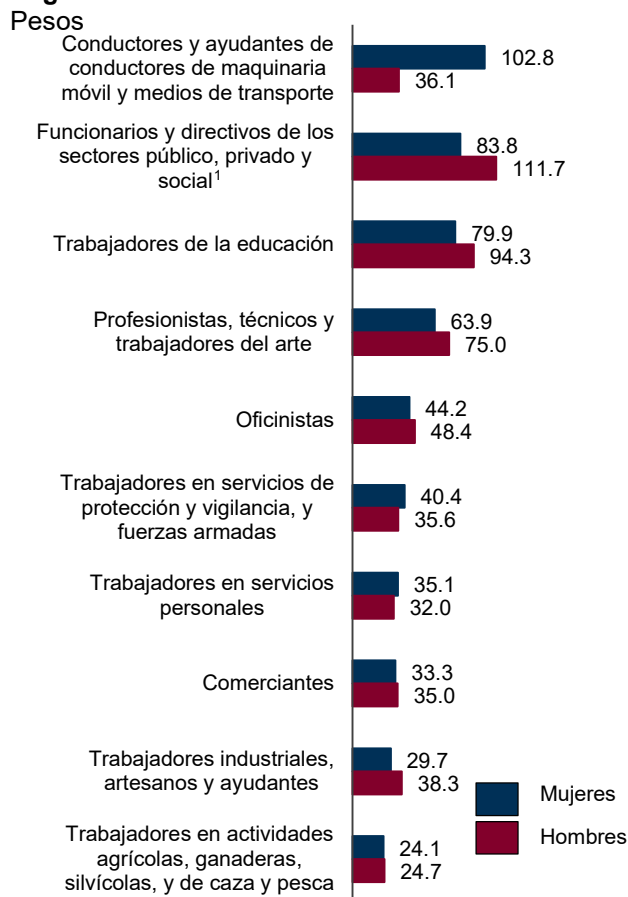
Al analizar la mediana del ingreso por hora trabajada de la población ocupada asalariada se observa que entidades del norte (Baja California Sur, Nuevo León, Baja California y Chihuahua) presentan los ingresos más altos, mientras que los estados de Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala y Guerrero presentan los más bajos.

A nivel nacional la diferencia entre el ingreso por hora trabajada de hombres y mujeres es de 1.3 pesos, sin embargo, en Michoacán, Colima, Guerrero y Jalisco la mediana del ingreso por hora trabajada de los hombres es superior al de las mujeres en 4.8, 4.4, 4.2 y 4.2 pesos, en cada caso. Por el contrario, en Tabasco, Chiapas y San Luis Potosí, la mediana del ingreso por hora trabajada de las mujeres es superior a la de los hombres en 2.9, 2.8 y 0.5 pesos, respectivamente.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (InfoLaboral)*. En: www.inegi.org.mx (11 de septiembre de 2019).

Ingresos promedio por hora trabajada de las mujeres y hombres ocupados según grupos de ocupación Segundo trimestre de 2019

Gráfica 8.6



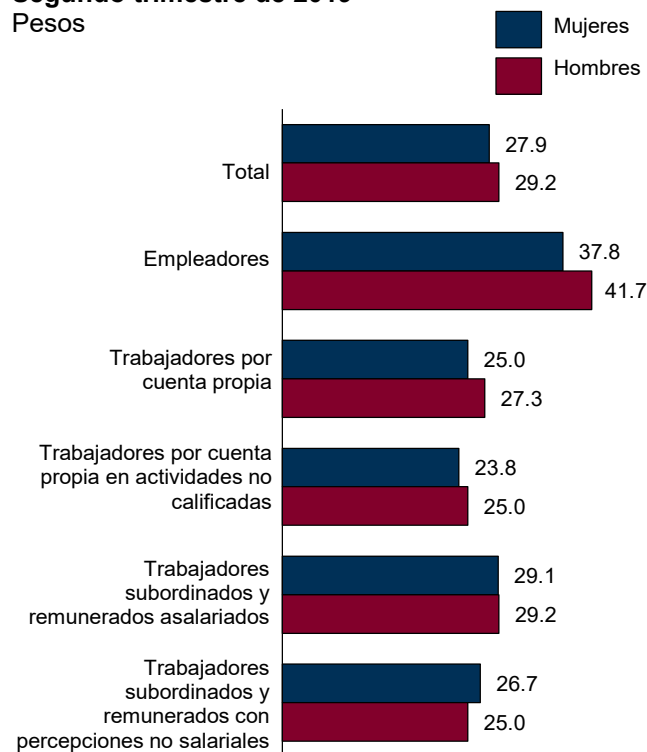
¹ Coeficiente de variación bajo, menor al 30.0 por ciento. Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de género*. En: www.inegi.org.mx (11 de septiembre de 2019).

El ingreso promedio más alto se encuentra entre los hombres del grupo de funcionarios y directivos, con 111.7 pesos por hora trabajada, la diferencia con las mujeres de este mismo grupo es de 27.9 pesos. Para las mujeres ocupadas en el grupo de conductores y ayudantes de conductores, de maquinaria móvil con 102.8. La diferencia con los hombres es de 66.7 pesos. Lo mismo sucede con las actividades referidas a protección y vigilancia, las mujeres perciben un mayor ingreso que los hombres.

La mediana del ingreso por hora trabajada entre mujeres y hombres, según posición en la ocupación no presenta una brecha significativa salvo en aquellos casos en donde su ocupación principal es la de ser empleadores, con una diferencia de 3.9 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Mediana del ingreso por hora trabajada de las mujeres y hombres ocupados según posición en la ocupación Segundo trimestre de 2019

Gráfica 8.7



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (InfoLaboral)*. En: www.inegi.org.mx (13 de septiembre de 2019).

Tasa de desocupación por grupo de edad según grado de urbanización de la localidad de residencia y sexo
Segundo trimestre de 2019
 Porcentaje

Cuadro 8.3

Grupo de edad	Total			Áreas más urbanizadas ¹			Áreas menos urbanizadas ²		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	3.5	3.6	3.5	4.1	3.9	4.3	2.9	3.2	2.8
15 a 19 años	7.1	9.4	6.0	9.5	11.1	8.6	5.6	8.1	4.6
20 a 29 años	5.9	6.4	5.6	6.7	6.7	6.7	5.1	6.0	4.5
30 a 39 años	3.4	3.4	3.4	4.0	3.6	4.3	2.8	3.2	2.6
40 a 49 años	2.2	1.9	2.5	2.5	2.2	2.9	1.9	1.5	2.1
50 a 59 años	2.1	1.6	2.5	2.5	2.1	2.8	1.6	0.9	2.0
60 y más años	1.1	0.9	1.2	1.7	1.2	2.0	0.7	0.6	0.7

Nota: porcentajes respecto a la población económicamente activa de cada área más o menos urbanizada, grupo de edad y sexo.

¹ Localidades de 100 mil o más habitantes y/o capitales de entidad federativa.

² Localidades de menos de 100 mil habitantes.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos*. En: www.inegi.org.mx (13 de septiembre de 2019).

La tasa de desocupación expresa el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. En el país, la tasa de desocupación femenina fue de 3.6% y la masculina de 3.5 por ciento.

Las tasas de desocupación más altas se observan entre la población más joven (15 a 19 años), y principalmente en las áreas más urbanizadas, es más alta para

las mujeres que para las hombres. De la misma manera, en el grupo de edad de 20 a 29 años, el desempleo femenino es más elevado que el masculino, tanto a nivel nacional, como en las áreas menos urbanizadas.

Existen diferencias mínimas entre las localidades de menos de 100 mil habitantes, principalmente, en los grupos de edad de 40 a 49 años, y de 60 y más años.

Mujeres de 15 y más años sin acceso a trabajos formales y con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral por grupo de edad Segundo trimestre de 2019
Porcentaje

Cuadro 8.4

Grupo de edad	Sin acceso a trabajos formales ¹	Con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral ²
Total	55.1	7.7
15 a 19 años	76.5	11.4
20 a 29 años	51.8	7.5
30 a 39 años	49.3	5.7
40 a 49 años	52.8	6.8
50 a 59 años	56.1	7.6
60 y más años	72.3	8.6

Nota: mujeres sin acceso a trabajos formales: Se refiere a la proporción de la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, pero que no contaban con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo.
Mujeres con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral: se refiere a la proporción de la población femenina que, al momento de la entrevista, se encontraba disponible para trabajar, sin embargo dejó de buscar trabajo o no lo buscó por considerar que no tenía oportunidad para ello.

¹ El porcentaje se calcula: la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, con respecto al total de la población económicamente activa (PEA) femenina.

² El porcentaje se calcula: la población femenina que, al momento de la entrevista, se encontraba disponible para trabajar, sin embargo dejó de buscar trabajo o no lo buscó por considerar que no tenía oportunidad para ello, con respecto a la población femenina de 15 y más años de edad.

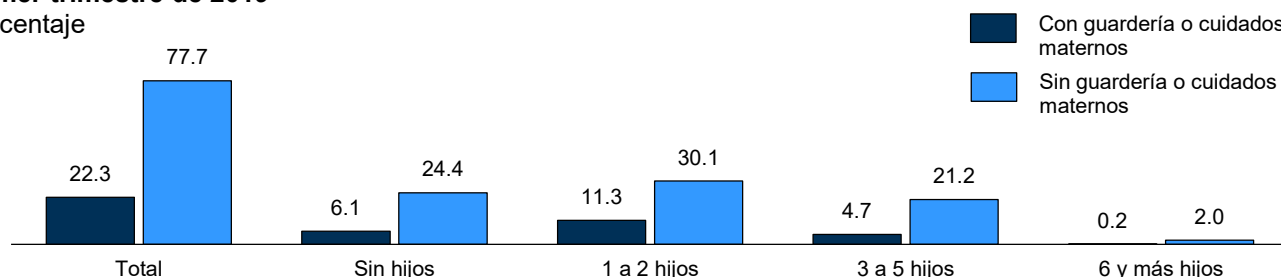
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de Género*. En www.inegi.org.mx (12 de septiembre de 2019).

De acuerdo con la ENOE, al segundo trimestre de 2019, 55.1% de las mujeres económicamente activas de 15 y más años de edad no tienen acceso a trabajos formales. Los porcentajes más altos se observan en los grupos de 15 a 19 años de edad (76.5%) y de 60 y más años (72.3%).

Si se considera al total de la población femenina de 15 y más años de edad, 7.7% está interesada en trabajar pero sin expectativa de lograrlo. Dicha proporción se reduce a 5.7% en el grupo de 30 a 39 años de edad; en el sentido opuesto, en los grupos de 15 a 19 años, y de 60 y más años se incrementa (11.4% y 8.6%, respectivamente).

Mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas según número de hijos nacidos vivos y condición de acceso a guardería o cuidados maternos Primer trimestre de 2019
Porcentaje

Gráfica 8.8



Nota: porcentajes respecto al total de mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Interactivos*. En www.inegi.org.mx (10 de septiembre de 2019).

La incorporación de las mujeres a la vida laboral condujo a establecer previsiones para la maternidad. El acceso a guarderías o a cuidados maternos es una necesidad importante para las mujeres que trabajan, sin embargo, de acuerdo con las cifras de la ENOE al primer trimestre de 2019, el 77.7% de las mujeres trabajadoras subordinadas y remuneradas no disponen de guardería o cuidados maternos y únicamente el 22.3% tienen acceso a estos servicios.

Solo el 6.1% de las trabajadoras subordinadas y remuneradas son mujeres sin hijos que sí cuentan con dichas prestaciones laborales, porcentaje que es de 11.3% cuando se trata de mujeres en esta condición laboral que tienen de una a dos hijas(os) y de 4.7% para las que tienen de 3 a 5 hijas(os). En contrapartida, tres de cada 10 trabajadoras tienen de una a dos hijas(os) y carecen de acceso a guardería o cuidados maternos.

Mujeres de 15 y más años que no asisten a la escuela por estado conyugal según disponibilidad de ingresos propios 2018

Cuadro 8.5

Porcentaje

Estado conyugal	Sin ingresos	Con ingresos propios			
		Total	Ingresos por trabajo, negocio o financiero ¹	Dispone de ingresos por apoyo de familiares o conocidos, y de otros apoyos ²	Solo dispone de ingresos por apoyos becas y programas sociales ³
Total	25.6	74.4	64.6	2.8	27.4
Casadas o unidas	31.7	68.3	54.4	2.8	26.9
Separadas, divorciadas o viudas	9.5	90.5	73.6	3.8	41.6
Solteras	23.0	77.0	88.7	1.5	13.2

¹ Ingresos por trabajo, por renta de la propiedad, otros ingresos, ingresos anuales para todos los integrantes del hogar, percepciones financieras y de capital, ingresos por trabajo de personas menores de 12 años e ingresos por negocio propio.

² Ingresos provenientes de otros países.

³ Ingresos por donativos, becas y programas sociales.

Fuente: INMUJERES, con base en ENIGH 2018, base de datos.

La ENIGH nos permite conocer la disponibilidad de ingresos, tanto propios como de otras fuentes, de las mujeres de 15 y más años que no asisten a la escuela. Se observa que el 25.6% de las mujeres mayores de 15 años no dispone de ningún tipo de ingreso. Al analizar por estado conyugal, se advierten porcentajes ligeramente mayores entre las casadas o unidas (31.7%) y entre las solteras (23.0%), destaca el grupo de las mujeres separadas en el que solamente el 9.5% no dispone de ingresos.

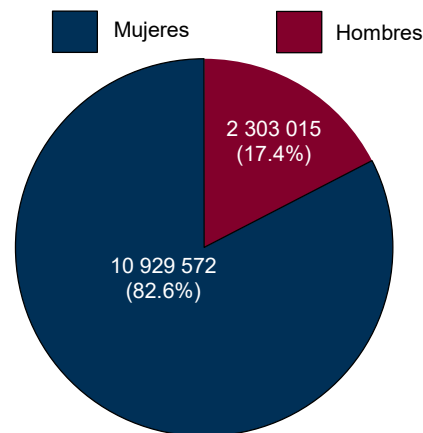
Siete de cada 10 mujeres casadas o unidas disponen de ingresos propios y no tienen otra fuente de ingresos. Entre las mujeres separadas, en esta misma situación, el porcentaje es superior en 22.2 puntos porcentuales, para ubicarse en 90.5 por ciento.

El 88.7% de las mujeres solteras disponen de ingresos propios y además cuentan con el ingreso por trabajo, negocio o financiero. Este porcentaje es menor en las mujeres del resto de los estados conyugales: 73.6% entre las separadas, divorciadas o viudas y 54.4% de las casadas. Los apoyos por becas y programas sociales son otra fuente por la cual las mujeres pueden tener ingresos, cuatro de cada 10 mujeres separadas, divorciadas o viudas tienen ese beneficio. Para las solteras y casadas o unidas son una y dos de cada 10 mujeres, respectivamente. Las mujeres en condición de separadas, divorciadas o viudas en 3.8% reciben apoyo de algún familiar o conocido.

Población de 15 y más años de edad sin ingresos propios y que no asiste a la escuela según sexo 2018

Gráfica 8.9

Porcentaje



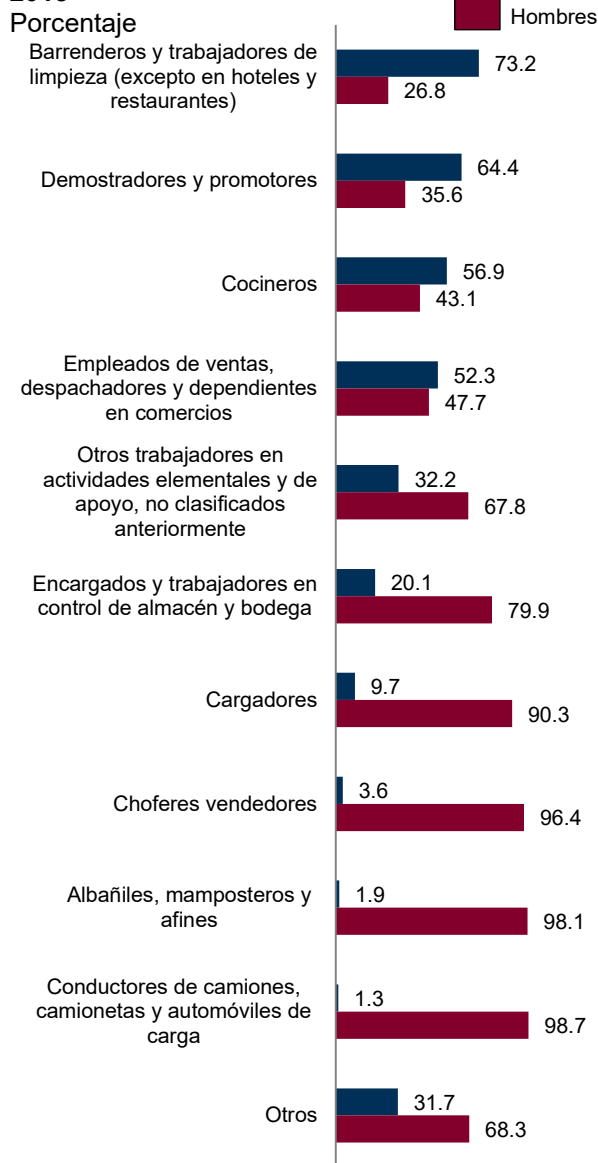
Nota: Se considera a la población de 15 años y más que no asiste a la escuela. El ingreso de los individuos se obtiene de la sumatoria de las fuentes de ingresos siguientes: los sueldos, salarios y ganancias de los trabajadores independientes provenientes del mercado de trabajo; las jubilaciones y pensiones; las transferencias entre hogares y las provenientes del exterior; las compensaciones sociales otorgadas por el gobierno; las inversiones a plazo fijo y la renta de la propiedad; y otras percepciones de ingresos.

Fuente: INMUJERES, reprocesamiento con base en la ENIGH 2018, base de datos.

De acuerdo con los datos a 2018 de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares, de los más de 13 millones de personas de 15 y más años de edad que no tienen ingresos propios ni estudian, el 17.4% son hombres y el 82.6% mujeres.

Accidentes de trabajo ocurridos a mujeres y a hombres según ocupación 2018

Gráfica 8.10



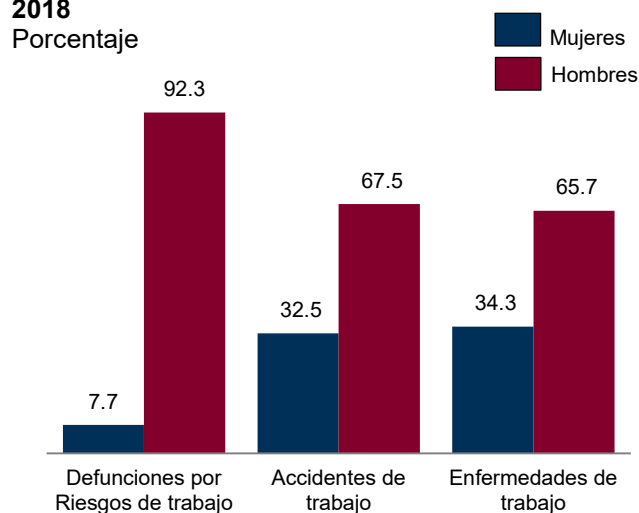
Nota: porcentaje respecto al total de cada ocupación.
 Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. *Memoria Estadística 2018*. En: <http://www.imss.gob.mx> (17 de septiembre de 2019).

De acuerdo con la información que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la ocupación donde se registra el mayor porcentaje de accidentes de trabajo para mujeres, es el que corresponde a las actividades barrenderos y trabajadores de la limpieza (73.2%). Le siguen demostradoras y promotoras (64.4%). Entre los hombres, los que se dedican al transporte, representan la ocupación más accidentada (98.7%).

Según los datos de la Memoria Estadística del IMSS en lo referente a los casos de defunciones causadas por accidentes de trabajo, a los accidentes y enfermedades de trabajo, son los hombres quienes presentan mayor exposición con porcentajes de 92.3, 67.5 y 65.7, respectivamente.

Defunciones por riesgo de trabajo, accidentes, y enfermedades de trabajo según sexo 2018

Gráfica 8.10



Nota: porcentaje respecto al total de cada concepto.
 Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. *Memoria Estadística 2018*. En: <http://www.imss.gob.mx> (17 de septiembre de 2019).

Riesgos de trabajo ocurridos a mujeres y hombres asegurados en el IMSS por situación de inseguridad 2014 y 2018

Cuadro 8.6

Concepto	Mujeres		Hombres	
	2014	2018	2014	2018
Total (Miles)	179.2	206.9	348.7	348.1
Falla al asegurar o prevenir (%)	27.8	29.1	36.5	37.0
Falta de atención a la base de sustentación o sus alrededores (%)	38.9	39.9	24.1	26.5
Falla o acto inseguro de terceros (%)	12.6	10.2	10.4	9.0
Adoptar posiciones o actitudes peligrosas (%)	7.1	7.3	9.8	9.8
Uso inapropiado de las manos o de otras partes del cuerpo (%)	3.6	3.4	5.5	4.6
Comportamiento inapropiado en el trabajo (%)	2.4	2.5	2.8	2.6
No usar el equipo de protección personal disponible (%)	0.6	0.6	2.0	2.1
Colocar, mezclar, combinar, en forma insegura (%)	1.3	1.3	1.9	1.7
Uso inapropiado de equipos (%)	0.8	1.0	1.3	1.4
Operar o trabajar a velocidad insegura (%)	0.4	0.5	0.7	0.7
Manipular un equipo móvil, con carga eléctrica o presurizado (%) ¹	0.1	0.2	0.2	0.3
Uso de equipo inseguro (%)	0.1	0.1	0.2	0.2
Hacer inoperantes los dispositivos de seguridad (%)	0.1	0.1	0.2	0.1
Usar accesorios de indumentaria personal inseguros (%)	0.1	NS	NS	NS
Sin acto inseguro (%)	3.7	3.4	3.7	3.6

Nota: Excluye no especificado y otra clasificación.

¹ Limpiar, engrasar, ajustar o reparar.

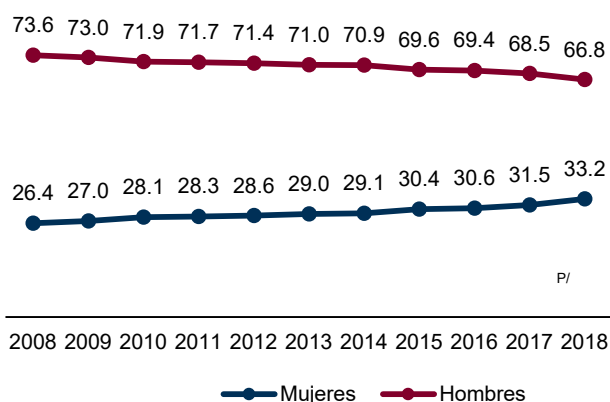
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. *Memoria Estadística 2018*. En: <http://www.imss.gob.mx> (17 de septiembre de 2019).

Para 2018, el IMSS reporta que hay 555.0 mil casos de riesgos de trabajo, de los cuales 62.7% los tienen los hombres y 37.3% las mujeres. Entre los actos inseguros con mayor número de riesgos, se encuentran, para el caso de los hombres, las fallas al asegurar o

prevenir (37.0%); en el caso de las mujeres, es la falta de atención a la base de sustentación o sus alrededores (39.9%).

Evolución de los casos terminados de accidentes de trabajo de mujeres y hombres asegurados(os) en el IMSS
Serie anual de 2008 a 2018
Porcentaje

Gráfica 8.12



Nota: cifras actualizadas a julio de 2019.
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Coordinación de Salud en el Trabajo, IMSS.
En: <http://www.stps.gob.mx>.

De los 359.3 mil casos terminados de accidentes de trabajo en los afiliados al IMSS durante 2018, 66.8% les ocurrieron a los hombres y 33.2% a mujeres.

En los últimos 11 años el porcentaje de accidentes en los hombres, ha disminuído de manera poco significativa, ya que de 2008 a 2018, solo han sido seis puntos porcentuales. Situación contraria ocurre en el caso de las mujeres quienes a lo largo del mismo periodo ha aumentado la exposición a accidentes en seis puntos porcentuales.

Salario diario asociado a los trabajadores asegurados del IMSS según sexo
Serie anual de 2000 a 2018
Pesos

Cuadro 8.7

Año	Total	Mujeres	Hombres
2000	140.61	121.80	150.39
2001	155.54	135.95	165.77
2002	165.40	145.15	176.06
2003	177.49	156.55	188.58
2004	187.64	165.70	199.39
2005	198.74	175.82	211.15
2006	209.09	184.95	222.42
2007	219.15	194.29	233.11
2008	232.03	206.80	246.32
2009	238.95	215.26	252.66
2010	249.29	225.65	262.94
2011	260.54	237.22	273.92
2012	270.91	246.13	284.99
2013	281.66	257.15	295.67
2014	294.70	269.32	309.21
2015	306.69	280.96	321.54
2016	318.65	292.88	333.76
2017	336.26	308.82	352.57
2018	354.35	323.97	372.79

Nota: cifras al 31 de diciembre de cada año.
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). *Memoria Estadística 2018*. En: <http://www.imss.gob.mx> (19 de julio de 2019).

El salario diario asociado a trabajadores asegurados del IMSS, se refiere al salario registrado en trabajadores permanentes, eventuales, domésticos, al servicio de los gobiernos estatales y municipales. A lo largo del tiempo se puede observar que la tendencia es poco favorecedora para las mujeres; ya que el salario diario asociado es menor que el de los hombres, y esta diferencia se incrementa año con año. Así se puede observar que en 2000 la diferencia de salarios era de 28.59 pesos, mientras que en 2018 aumentó a 48.82 pesos.

Índice de discriminación salarial de la población ocupada por sector de actividad económica
Serie anual de 2010 a 2019
 Porcentaje

Cuadro 8.8

Sector de actividad económica	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	-8.4	-5.3	-4.7	-3.1	-6.5	-6.2	-5.1	-5.8	-5.4	-6.6
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	-0.7	-3.7	-1.2	2.9	1.2	-1.9	-2.6	14.7	3.0	1.2
Comercio	-25.5	-21.2	-19.5	-19.3	-17.6	-23.9	-24.2	-16.9	-18.7	-22.7
Restaurantes y servicios de alojamiento	-13.0	-3.7	-7.7	-2.3	-18.4	-3.8	-4.7	-9.9	-5.9	-1.1
Industria manufacturera	-22.1	-15.8	-17.7	-18.1	-18.2	-17.8	-22.3	-17.8	-15.3	-18.2
Servicios profesionales, financieros y corporativos	-38.1	-10.9	-6.1	-7.9	-7.3	-14.3	-6.0	-3.3	-6.6	-8.6
Servicios sociales	-13.9	-9.5	-11.1	-9.6	-14.8	-15.2	-6.9	-13.3	-11.7	-11.7
Servicios diversos	3.1	8.5	-1.0	4.1	-2.3	0.7	0.3	1.2	3.9	6.5
Construcción	-12.3	-31.9	-15.3	4.8	-19.7	-17.2	-13.1	-10.5	-11.2	-6.5
Industria extractiva y de la electricidad	20.8	-8.5	8.5	-1.3	-1.8	-7.1	2.6	1.7	8.9	-13.4
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	2.8	-0.4	-3.4	-9.2	4.0	-3.6	1.9	0.8	3.3	-3.7
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-2.7	-1.5	2.2	1.6	-0.6	2.6	3.9	2.1	-5.9	-0.9

Nota: datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: INMUJERES, con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2010 a 2019. Segundo trimestre. Base de Datos.*

La discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que los hombres, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

El valor del índice de discriminación salarial representa el porcentaje de cambio en el salario de mujeres u hombres que se debe realizar para lograr la igualdad salarial. Si el índice es negativo, hay que incrementar el salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe igualdad; y cuando es positivo, el salario de los hombres se debe incrementar.

A lo largo del periodo 2010 a 2019 se observa que las mujeres reciben un menor salario que los hombres en las diferentes actividades económicas, situación

que tiende a reducirse, pero no de una manera definitiva, ya que mientras en 2013 el índice se redujo a -3.1, en 2019 se incrementó nuevamente a -6.6 por ciento.

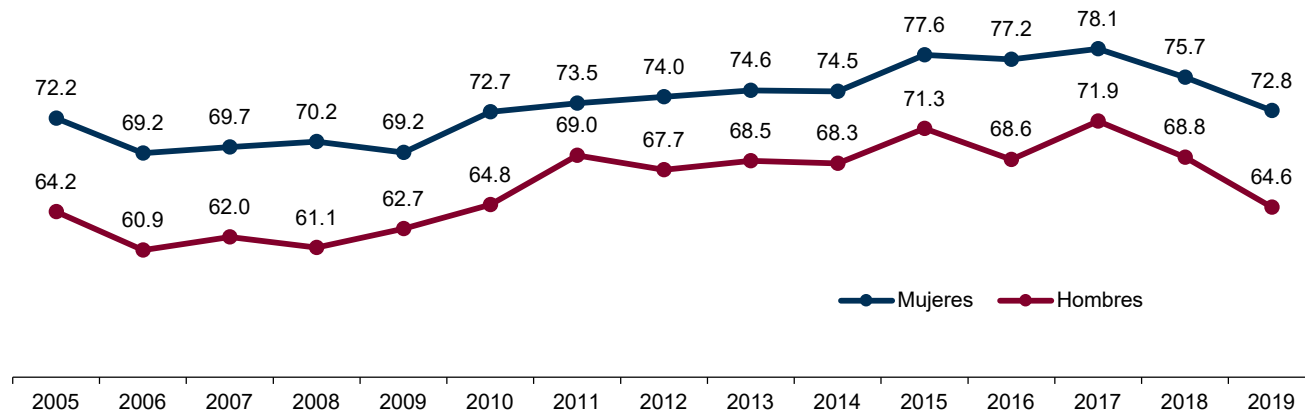
La diferencia entre los niveles salariales de mujeres y hombres varía entre las distintas actividades. Para 2019, entre los trabajadores de la industria manufacturera y del comercio, la remuneración de las mujeres tendría que aumentarse 18.2% y 22.7% para alcanzar la igualdad salarial; por el contrario, en las actividades de servicios diversos el salario de los hombres el que tendría que incrementarse en 6.5% para lograr la igualdad con el de las mujeres.

Mujeres y hombres asalariados que ganan hasta tres salarios mínimos reales

Gráfica 8.13

Serie anual de 2005 a 2019

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población asalariada de cada sexo que reporta ingresos. Datos al segundo trimestre de cada año. Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. En: www.inegi.org.mx (13 de septiembre de 2019).

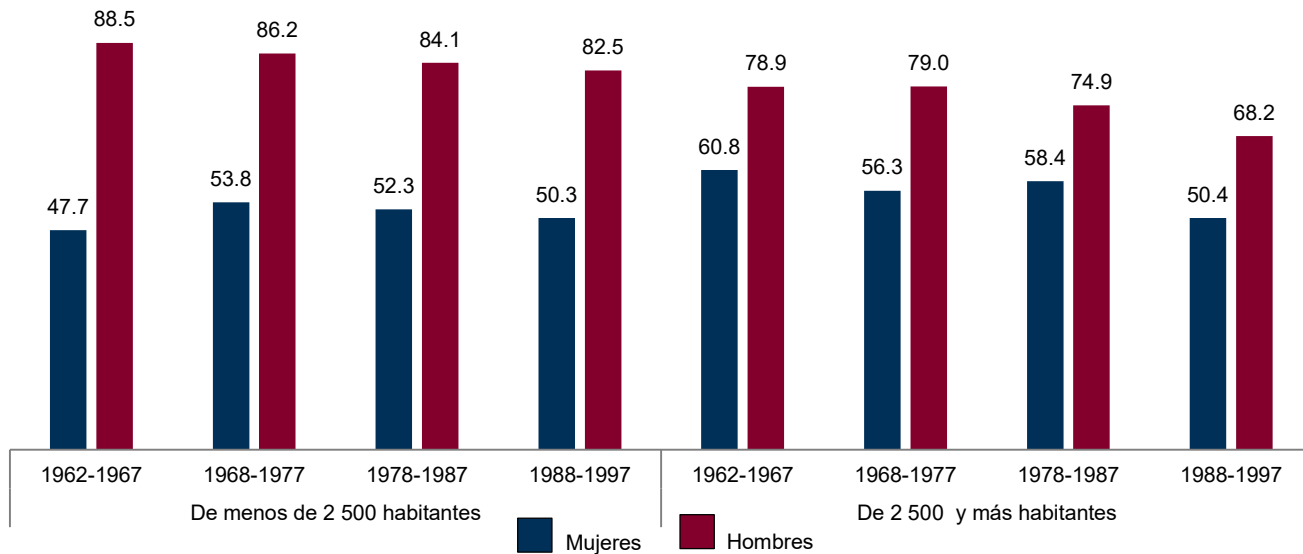
Se puede observar que la población femenina asalariada que gana hasta tres salarios mínimos, es superior a la masculina. En 2005, la población femenina registraba el 72.2% de asalariados, mientras, que la masculina registraba el 64.2% (una diferencia de 8.0 puntos porcentuales).

Para el segundo trimestre de 2019, no ocurren muchas diferencias con respecto al primer año, ya que las mujeres representaban el 72.8% de la población hasta con tres salarios mínimos; mientras que los hombres tenían el 64.6% (con una brecha de género de 8.2 puntos porcentuales).

Mujeres y hombres que tuvieron su primer empleo dentro de sus primeros 20 años de vida, por cohorte y tamaño de localidad 2017

Gráfica 8.14

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017. Tabulados básicos. Estimaciones puntuales.* En: www.inegi.org.mx (2 de abril de 2019).

La Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER), señala que mujeres y hombres que tuvieron su primer empleo en sus primeros 20 años de vida, el porcentaje es mayor para los hombres en ambos tamaños de localidad.

Las mujeres que viven en localidades de más de 2 mil 500 habitantes que tienen y su primer trabajo dentro de sus primeros 20 años de edad es significativamente mayor en las que viven en localidades rurales, excepto en la última cohorte en donde la diferencia es mínima.

9. Trabajo no remunerado de los hogares

En este capítulo se presenta información sobre las principales características del trabajo no remunerado, el cual recae principalmente en las mujeres, debido a los roles de género. Comprende una amplia variedad de actividades que demandan tiempo y, a su vez, obstaculizan las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral en condiciones más favorables, así como su participación en las actividades sociales, políticas, recreativas y de capacitación.

El trabajo doméstico no remunerado y de cuidado en los hogares constituyen una carga desproporcionada para las mujeres y, en la práctica, un subsidio invisible para el sistema económico, que perpetúa su subordinación y explotación (Consenso de Brasilia 2010).

Se presenta información de la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México (CSTNRH) 2017 cuyo objetivo es ofrecer información sobre el valor económico del trabajo no remunerado que las y los integrantes de los hogares realizan para satisfacción de sus necesidades.

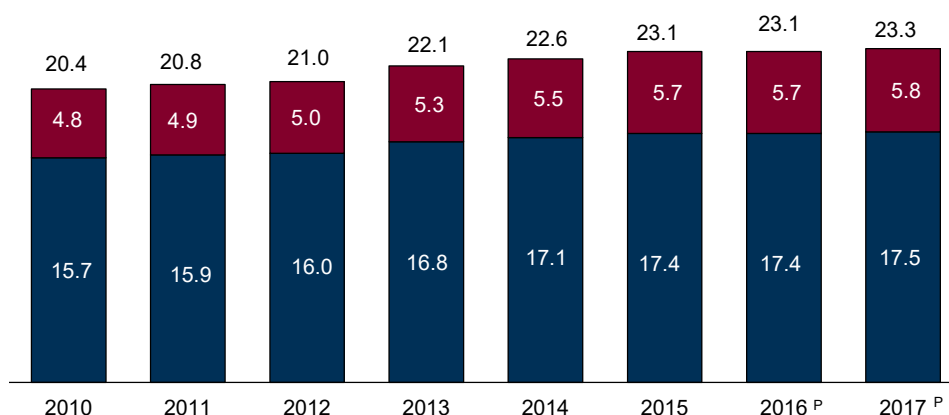
Si bien estas actividades no son medidas en la contabilidad nacional, la Cuenta Satélite permite dimensionar el aporte de los hogares a la económica nacional.

Además, se incluyen indicadores provenientes de la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017 y de la Encuesta de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017.

Evolución de la participación porcentual del valor económico generado por el trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares respecto al Producto Interno Bruto Nacional según sexo Serie anual de 2010 a 2017

Gráfica 9.1

Mujeres
Hombres



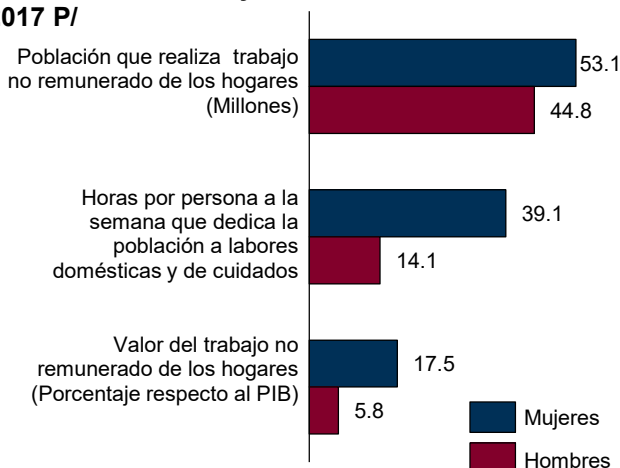
Nota : la suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.
Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017 preliminar. Año base 2013.* En: www.inegi.org.mx (22 de abril de 2019).

La Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México permite visibilizar el valor económico que representa el aporte que los hogares hacen al bienestar individual y a la economía nacional.

La importancia del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares (TNRDCH) se manifiesta desde el punto de vista de su valor económico, al constatar que, a lo largo del periodo 2010 a 2017, equivale a una quinta parte del Producto Interno Bruto

(PIB) nacional, lo que significa que por cada 100 pesos contabilizados en la economía, adicionalmente debe considerarse el valor de los servicios realizados para el trabajo doméstico no remunerado en los hogares, que representa poco más de 20 pesos, a precio de mercado. Durante 2017, el valor económico del TNRDCH ascendió a 5.1 billones de pesos valorados a precios corrientes, es decir, el 23.3% del PIB de ese año. Del citado valor, tres cuartas partes fueron aportadas por las mujeres y el resto por los hombres.

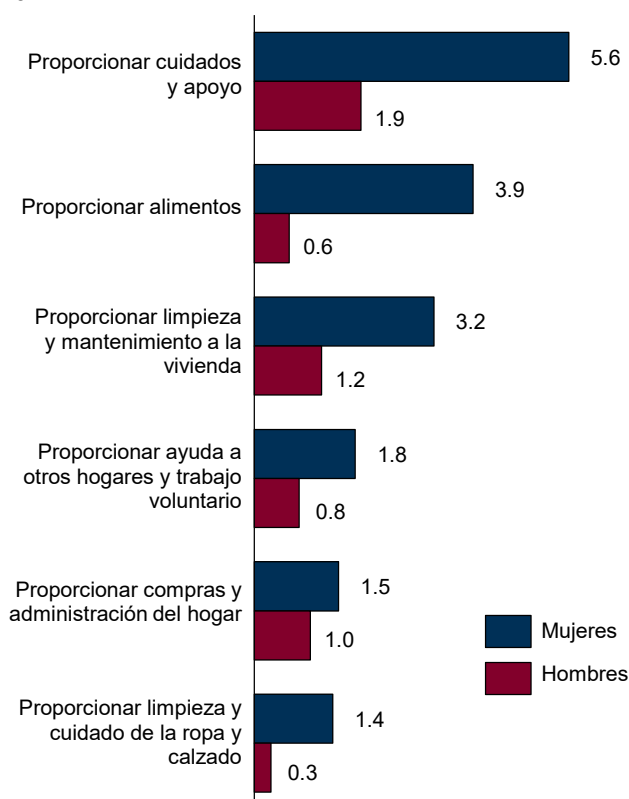
Indicadores seleccionados del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y los hombres de 12 y más años de edad 2017 P/ Gráfica 9.2



Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017 preliminar. Año base 2013.* En: www.inegi.org.mx (17 de junio de 2019).

La población de 12 y más años que realiza trabajo doméstico no remunerado se integra por 53.1 millones de mujeres y 44.8 millones de hombres. Las mujeres destinan a esta actividad 39.1 horas a la semana y los hombres 14.1; es decir, por cada hora que ellos destinan, ellas realizan tres. De esto deriva que las mujeres aporten el triple del valor económico producido por los hombres; aunque la participación por tipo de actividad realizada de unas y otros muestra variaciones.

Participación porcentual del valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares que realizan las mujeres y los hombres respecto al Producto Interno Bruto Nacional según tipo de actividad 2017 P/ Gráfica 9.3



Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

El valor bruto refleja el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social.

Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017 preliminar. Año base 2013.* En: www.inegi.org.mx (17 de junio de 2019).

Para 2017, la actividad de proporcionar cuidados y apoyo a los integrantes del hogar es la de mayor participación respecto del PIB nacional (5.6% de las mujeres y 1.9% de los varones); le sigue la de proporcionar alimentación –en donde la participación de las mujeres en el PIB supera en más de seis veces la de los hombres–; y la de limpieza y mantenimiento de la vivienda –mujeres (3.2%) y hombres (1.2%)–.

La menor diferencia por sexo se presenta en las actividades relacionadas con las compras y la administración del hogar.

Indicadores seleccionados del valor neto per cápita del trabajo doméstico no remunerado y de cuidados de los hogares por método híbrido según sexo 2017 P/

Cuadro 9.1

Miles de pesos a precios corrientes

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total	39.7	55.8	20.7
Lugar de residencia			
Urbano	39.4	54.5	21.4
Rural	40.7	60.2	18.3
Grupo de edad			
12 a 19 años	23.6	29.9	17.4
20 a 39 años	46.8	66.5	22.4
40 a 59 años	43.6	62.1	21.2
60 y más años	35.0	46.5	20.1
Situación conyugal			
Soltera(o)	24.5	31.1	18.0
Casada(o) o unida(o)	48.0	71.5	22.1
Separada(o), divorciada(o) o viuda(o)	42.7	48.7	23.8
Presencia de menores de 6 años en el hogar			
Con menores de 6 años	50.4	71.3	23.6
Sin menores de 6 años	35.2	48.8	19.5
Nivel de escolaridad			
Sin instrucción o primaria incompleta	37.9	53.5	16.6
Primaria completa o secundaria incompleta	36.5	51.8	18.1
Secundaria completa	43.7	62.9	21.0
Algún año de educación media superior o más	40.1	55.1	23.7
Relación de parentesco			
Jefa o jefe	31.7	52.8	22.8
Cónyuge	69.8	72.7	15.2
Hija o hijo	26.9	36.2	17.8
Otros parientes y no parientes	33.4	42.8	20.4

Nota: el método híbrido es el enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente (este método asigna salarios diferentes para actividades diferentes). El supuesto es que los miembros del hogar y los trabajadores del mercado son igualmente productivos aun cuando las condiciones de trabajo puedan no ser semejantes. Por ejemplo, para las actividades de preparación de alimentos sería asignado el salario de un cocinero remunerado; las actividades de limpieza y cuidado de ropa, a una lavandera remunerada, y así respectivamente. Las cifras netas reflejan el ingreso en efectivo que podrían percibir las y los miembros del hogar si realizaran esa misma actividad en el mercado.

Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017 preliminar. Año base 2013.* En: www.inegi.org.mx (10 de junio de 2019).

Las mujeres del medio rural destinan más horas de trabajo no remunerado de los hogares y, por lo tanto, es mayor su valor neto per cápita (60.2 miles de pesos) respecto a las del medio urbano (54.5 miles de pesos); por el contrario, el valor neto per cápita de los hombres del ámbito urbano es superior a los del ámbito rural. En relación con la edad, el valor económico del trabajo doméstico no remunerado y de cuidado de los hogares (TDNRC) que realizan las mujeres de entre 20 a 39 años, equivale a 66.5 miles de pesos per cápita anuales; en cambio, el grupo etario que menos contribuye a estas actividades son los varones con edades de entre 12 a 19 años, con un valor neto per cápita de 17.4 miles de pesos, en tanto que las niñas y las adolescentes aportan casi el doble (29.9 miles de pesos).

De acuerdo con su situación conyugal, las mujeres casadas registran el mayor valor neto per cápita del trabajo no remunerado de los hogares, con 71.5 miles de pesos; mientras que los hombres casados aportan 22.1 miles de pesos, valor que representa una tercera parte del realizado por las mujeres. Por otro lado, el valor económico del TDNRC de las personas solteras es el menor en relación con el resto de las situaciones conyugales, sin embargo, es mayor el correspondiente a las mujeres (31.1 miles de pesos) que el de los hombres (18.0 miles de pesos).

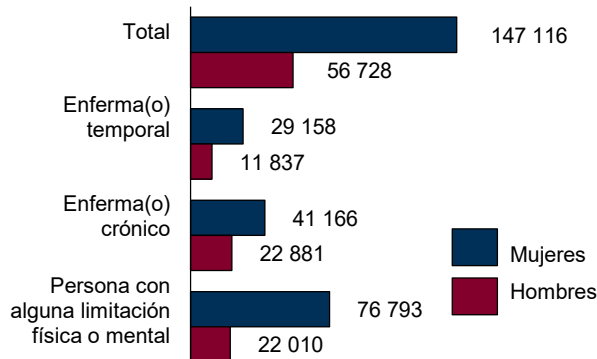
Cuando en el hogar hay presencia de menores de seis años de edad, la participación de las mujeres en el valor neto per cápita es tres veces mayor al de los hombres, lo que sugiere que la carga del cuidado de las y los niños menores de seis años sigue siendo mayoritariamente para las mujeres. Por su parte, los resultados por nivel de escolaridad muestran que en la medida en que los hombres aumentan su nivel de instrucción, también es mayor su participación en las labores domésticas y de cuidados. Por el contrario, las mujeres con algún grado de educación media superior tienen una participación menor en el valor neto per cápita, respecto al valor registrado cuando tienen secundaria completa.

Finalmente, al considerar la relación de parentesco con el jefe del hogar, las mujeres cónyuges generan 72.7 miles de pesos per cápita anuales por sus labores domésticas, mientras que los hombres cónyuges solamente 15.2 miles de pesos; asimismo, las jefas de hogar participan con 52.8 miles de pesos y los jefes con 22.8 miles de pesos. La relación entre el valor aportado por las mujeres y el de los hombres, en el primer caso, es de 4.7 veces, mientras que en el segundo, de 2.3 veces.

Valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud que realizan las mujeres y los hombres por método híbrido según tipo de enferma(o) al que atendieron 2017 P/

Gráfica 9.4

Millones de pesos a precios corrientes



Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

El valor bruto refleja el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social.

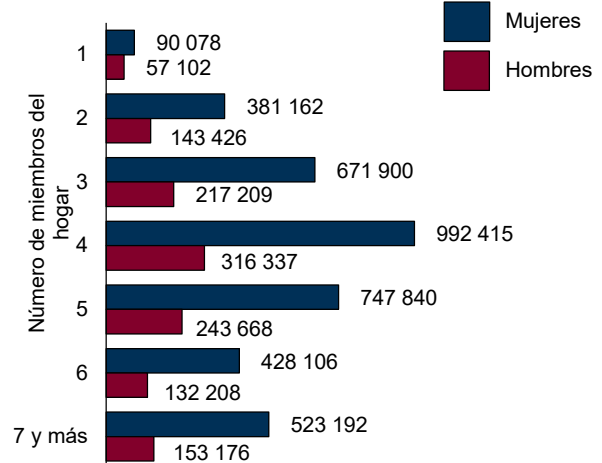
Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017 preliminar*. Año base 2013. En: www.inegi.org.mx (10 de junio de 2019).

El cuidado de la salud constituye una de las actividades no remuneradas con mayor relevancia dentro del hogar y, a su vez, con mayor precio de mercado. En 2017, el valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud en el hogar equivale a 203.8 miles de millones de pesos, de los cuales las mujeres aportaron 72.2%. Los cuidados de salud dentro del hogar se brindan en mayor medida a las personas con limitaciones físicas o mentales, actividad en la que el valor económico de la participación de las mujeres equivale a 76.8 miles de millones de pesos, mientras que la de los hombres es de 22.0 miles de millones de pesos, lo que significa que las mujeres aportan 3.5 veces más que los hombres.

Valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud que realizan las mujeres y los hombres por método híbrido según número de miembros del hogar 2017 P/

Gráfica 9.5

Millones de pesos a precios corrientes



Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

El valor bruto refleja el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social.

Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017*. Año base 2013. En: www.inegi.org.mx (22 de abril de 2019).

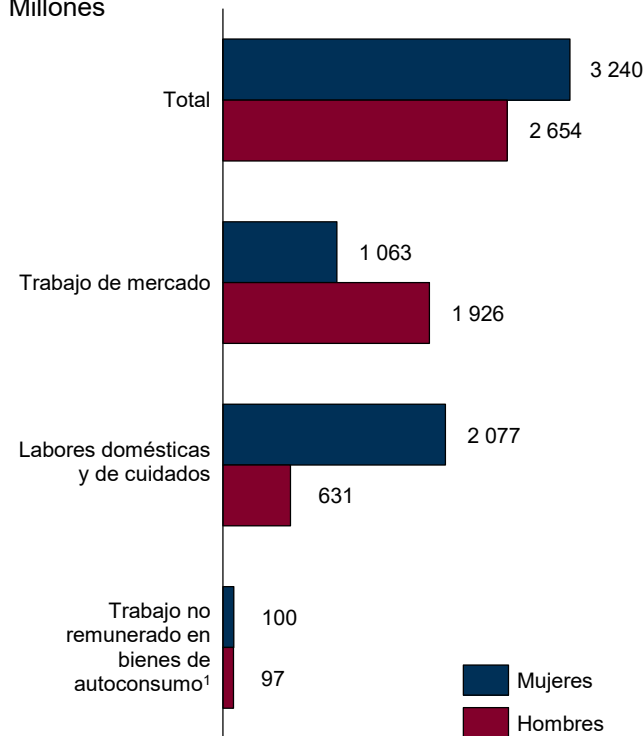
La participación en el valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares es similar entre mujeres y hombres cuando solo hay un miembro del hogar, sin embargo aumenta considerablemente cuando hay dos miembros del hogar, aunque el incremento es más significativo en las mujeres (4.2 veces más) que en los hombres (2.5 veces más).

El máximo valor bruto del trabajo no remunerado que realizan las mujeres se observa cuando el hogar está compuesto por cuatro miembros (992 millones de pesos), situación similar a la observada entre los hombres, pero con un aporte tres veces menor a la de las mujeres.

La situación disminuye cuando el hogar está conformado por cinco y seis miembros, es decir, se reduce la participación en el valor bruto tanto de las mujeres como de los hombres, pero se conserva la tendencia de que las mujeres lo hacen con un valor tres veces mayor al de los varones.

Horas de trabajo semanal de las mujeres y de los hombres según tipo de actividad 2017 P/
Millones

Gráfica 9.6



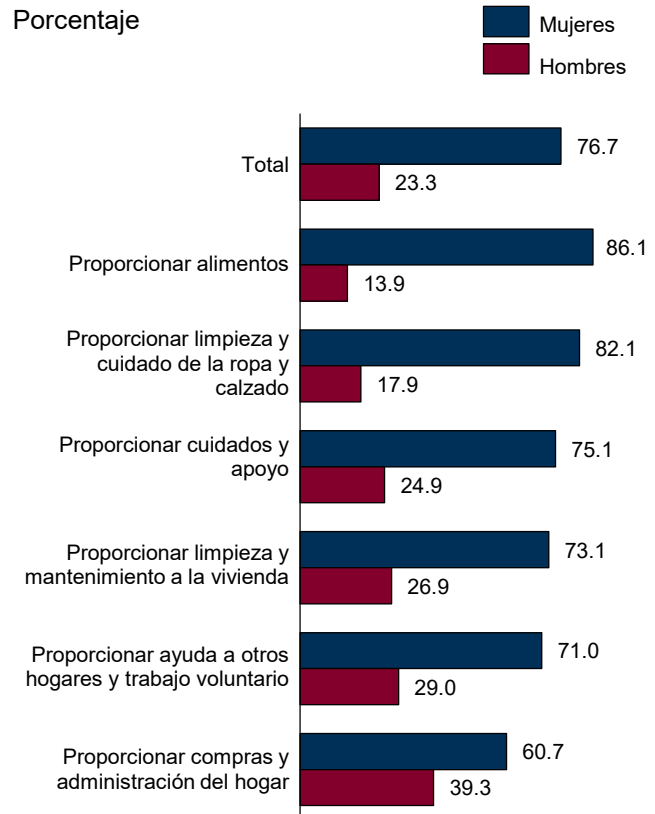
¹ Incluye: bienes agropecuarios, la recolección de productos no cultivados, la caza, la confección de prendas de vestir, la producción de calzado, la fabricación de muebles y accesorios, el suministro de agua, entre otros.

Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017 preliminar. Año base 2013.* En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2019).

En 2017, las mujeres y los hombres destinaron 3 240 y 2 654 millones de horas de trabajo total semanal, respectivamente. Al analizar el tipo de actividad, se observa que entre los hombres el 72.6% de estas horas se dedicaron al trabajo de mercado; el 23.8% a las labores domésticas y de cuidados; y el 3.7% al trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo. Las mujeres, por su parte, trabajan 1.2 veces más que los hombres, pero dedican 64.1% a las labores domésticas y de cuidados no remuneradas y solamente 32.8% al trabajo de mercado; así como 3.1% a producir bienes de autoconsumo, que tampoco se remuneran.

Distribución de las horas a la semana dedicadas por las mujeres y los hombres al trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares por tipo de actividad 2017 P/
Porcentaje

Gráfica 9.7



Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017 preliminar. Año base 2013.* En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2019).

El tiempo dedicado al trabajo no remunerado de los hogares en labores domésticas y de cuidados, difiere sustancialmente entre uno y otro sexo, ya que mientras las mujeres participan con el 76.7% del total, los hombres lo hacen con el 23.3 por ciento.

En todas las actividades de trabajo no remunerado, las mujeres dedican más tiempo de trabajo que los varones. En la de proporcionar alimentos se registra la discrepancia de género más amplia (72.2 puntos porcentuales), mientras que en la de limpieza y cuidado de la ropa y calzado la diferencia es de 64.2 puntos; esto significa que las mujeres invierten a estas actividades más tiempo que los hombres.

Distribución porcentual del valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares que realizan las mujeres y los hombres por tipo de actividad según condición de habla lengua indígena 2017 P/ Cuadro 9.2

Tipo de actividad	Habla lengua indígena		No habla lengua indígena	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	73.2	26.8	75.3	24.7
Proporcionar alimentos	90.3	9.7	85.8	14.2
Proporcionar limpieza y mantenimiento a la vivienda	72.8	27.2	72.5	27.5
Proporcionar limpieza y cuidado de la ropa y calzado	85.3	14.7	82.7	17.3
Proporcionar compras y administración del hogar	62.5	37.5	60.9	39.1
Proporcionar cuidados y apoyo	66.7	33.3	75.3	24.7
Proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario	58.1	41.9	71.4	28.6

Nota: los valores en pesos corrientes fueron valorados conforme al método híbrido, enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

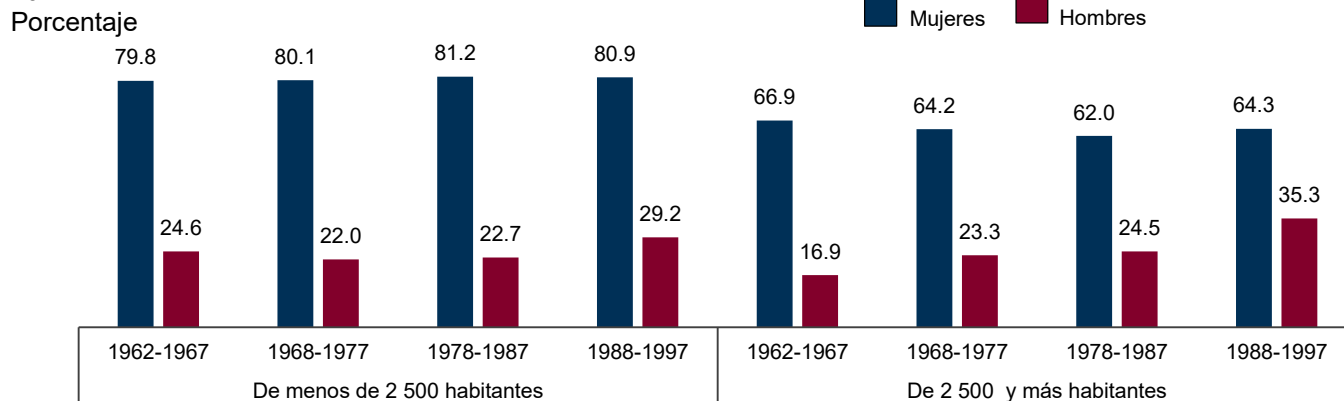
Fuente: INEGI. SCNM. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, 2017 preliminar. Año base 2013.*
En: www.inegi.org.mx (13 de junio de 2019).

La forma de participación de la población indígena respecto a la no indígena es muy similar en términos generales, sin embargo, existen actividades donde la participación de estos dos grupos de población tienen diferencias significativas, una de ellas es la de proporcionar alimentos, donde los hombres que no hablan lengua indígena tienen una mayor participación (14.2%) que los que hablan lengua indígena (9.7%), lo que se invierte en el caso de las mujeres, donde las que hablan lengua indígena (90.3%) tienen una mayor participación que las que no lo hablan (85.8%).

Por otro lado, en la actividad de proporcionar ayuda a otros hogares y trabajo voluntario, los hombres que hablan lengua indígena participan con 13.3 puntos porcentuales más que los no hablantes de lengua indígena, mientras que en las mujeres la situación también se invierte, donde las sí hablantes de lengua indígena superan a las no hablantes con esa misma cantidad, es decir, 13.3 puntos.

Mujeres y hombres con primer empleo doméstico o de cuidado en sus primeros 20 años de vida, por cohorte y tamaño de localidad 2017

Gráfica 9.8



INEGI. *Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017. Tabulados básicos. Estimaciones puntuales.*
 En: www.inegi.org.mx (2 de abril de 2019).

La Encuesta Demográfica Retrospectiva 2017 (EDER) revela que el trabajo doméstico a lo largo de las generaciones recae en las mujeres. La proporción entre las mujeres del ámbito urbano respecto al rural es menor, con diferencia de 16.6 puntos porcentuales en la generación más joven.

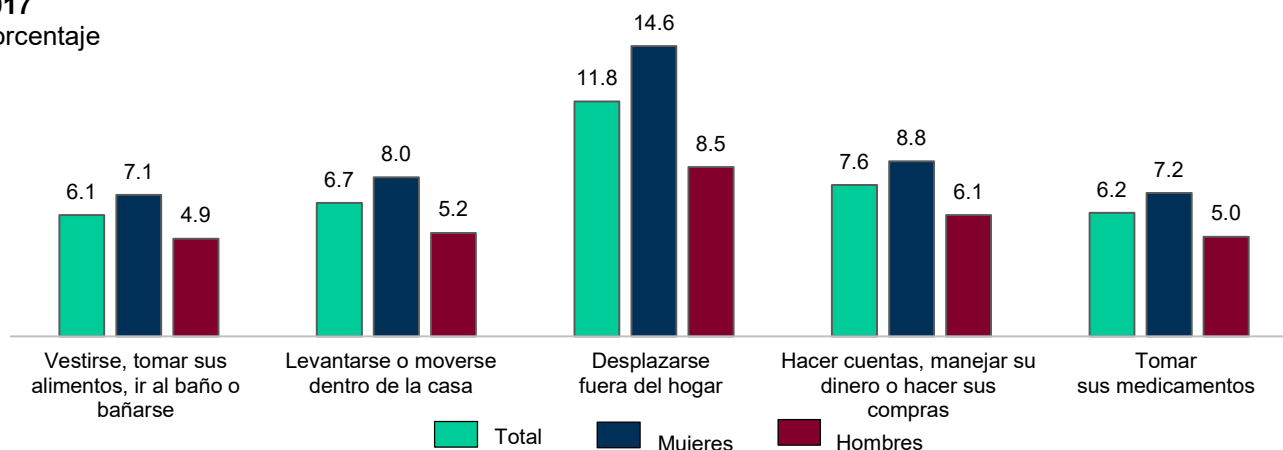
Respecto a los hombres, la participación ha ido en aumento a lo largo de las generaciones en ambos tipos de localidad, es notorio el incremento que se presenta en las urbanas entre la generación 1978-1987 y la 1988-1997 con un incremento de 10.8 puntos porcentuales.

Mujeres y hombres de 60 y más años según actividad en que requieren apoyo

Gráfica 9.9

2017

Porcentaje



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017. Tabulados predefinidos. En: www.inegi.org.mx (30 de septiembre de 2019).

En nuestro país va en aumento la población mayor de 60 años, por lo que resulta necesario el diseño de políticas públicas dirigidas a fomentar su cuidado y autonomía. Con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017, se analizan algunos aspectos relacionados con el cuidado y atención de la población de 60 y más años que requieren ayuda para realizar actividades básicas e instrumentales en su vida diaria, tales como: vestirse, tomar alimentos, ir al baño o bañarse; levantarse o moverse dentro de la casa; desplazarse fuera del hogar; hacer cuentas, manejar su dinero o hacer compras; y tomar medicamentos.

La ENESS 2017 estimó 14.7 millones de personas mayores de 60 y más años, es decir, 11.9% de la po-

blación total, de la cual 8 millones son mujeres (54.6%) y 6.7 millones son hombres (45.6%).

De las y los adultos mayores, 17.4% de las mujeres y 11.4% de los hombres reconocieron que necesitan ayuda para realizar actividades básicas e instrumentales en su vida diaria. El desplazarse fuera del hogar es la actividad en que mayor porcentaje de mujeres presentó dificultad (14.6%), seguida de hacer cuentas, manejar su dinero o hacer sus compras (8.8%), esto último las coloca en una situación de vulnerabilidad ante actos de violencia económica y patrimonial. Para el caso de los hombres, el 8.5% y 6.1% requieren apoyo en estas mismas actividades, respectivamente.

Mujeres y hombres mayores que requieren apoyo por condición familiar y de remuneración 2017

Cuadro 9.3

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Tipo de persona	2 149 553	1 390 640	758 913
Familiar (%)	81.7	80.7	83.4
No familiar (%)	5.3	5.7	4.7 ^{1/}
Nadie lo cuida (%)	13.0	13.6	11.9
Condición de remuneración^{2/}	1 870 280	47 769	668 638
Con remuneración (%)	3.6	4.0	2.9 ^{1/}
Sin remuneración (%)	95.3	95.0	96.0
No especificado (%)	1.1 ^{1/}	1.0 ^{1/}	1.1 ^{3/}

^{1/} Coeficiente de variación moderado en el rango de 15.0% al 30.0 por ciento.

^{2/} Excluye a las personas que requieren ayuda, pero nadie los cuida.

^{3/} Coeficiente de variación bajo en el rango del 30.0% en adelante.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017. Tabulados predefinidos*. En: www.inegi.org.mx (30 de septiembre de 2019).

Por otro lado, la mayoría de las personas mayores de 60 años que requieren ayuda son apoyadas por familiares, porcentaje mayor entre los hombres (83.4%) que entre las mujeres (80.7%). Alrededor de un 6% de las mujeres reciben apoyo de no familiares, así como 5% de los hombres. Asimismo, es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres que no reciben apoyo a

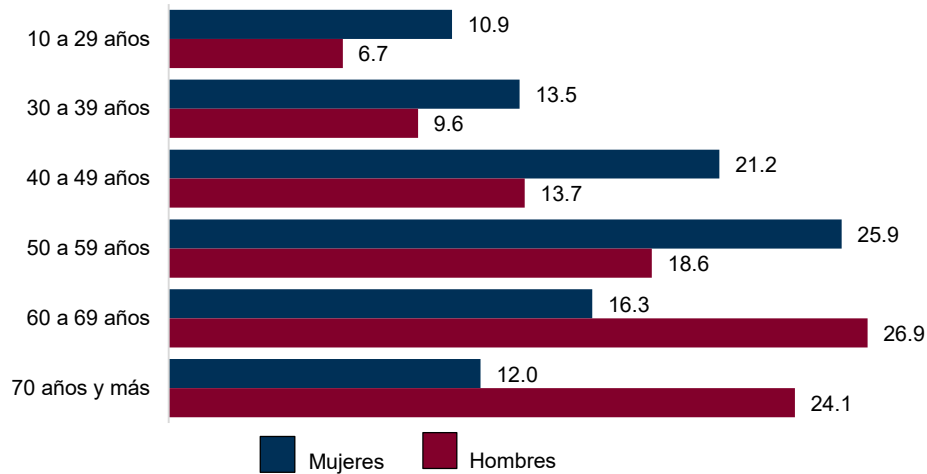
pesar de requerirlo: 13.6% y 11.9%, respectivamente.

Asimismo, destacó que la mayoría de las personas que cuidan no reciben remuneración económica por su trabajo (95.3%), es decir, solo 67 mil (3.6%) reciben alguna remuneración.

Gráfica 9.10

Mujeres y hombres de 10 y más años que realizan actividades de cuidado a las personas adultas mayores que requieren ayuda según grupo de edad 2017

Porcentaje



Nota: excluye a los familiares que no viven en el hogar.

¹ Coeficiente de variación moderado en el rango de 15.0% al 30.0 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017. Tabulados predefinidos*. En: www.inegi.org.mx (30 de septiembre de 2019).

La ENESS 2017 encontró que 1.3 millones de personas de 10 y más años realizan actividades de cuidado de las 2.1 millones de personas adultas mayores que requieren ayuda. En su mayoría, son mujeres quienes realizan estas actividades (62.3%) lo cual es un reflejo de los roles y estereotipos de género. Por lo que

respecta al grupo de edad, una de cada cuatro mujeres cuidadoras se encuentran entre los 50 y 59 años (25.9%) y un porcentaje similar (28.3%) tienen 60 años o más. En el caso de los hombres cuidadores, 51.0% tienen más de 60 años de edad.

Niñas y niños de 0 a 6 años por lugar o persona que las (os) cuida durante la jornada laboral de su madre o tutor 2017

Cuadro 9.4

Concepto	Población de 0 a 6 años
Total	14 003 566
Su madre no trabaja de manera remunerada	8 086 686
Su madre sí trabaja de manera remunerada	5 916 880
Lugar o persona que cuida a la niña o niño cuya madre trabaja de manera remunerada (%)	
Abuela (o)	32.5
Su madre en su lugar de trabajo	24.5
Va a la escuela	15.1
Otro familiar	10.7
Estancia infantil pública ¹	7.3
Papá	4.0
No familiar	2.4
Estancia infantil privada ²	2.3
Lo dejan sola (o)	0.3
No especificado	0.9

¹ Comprende a los niños y niñas que asisten a guarderías o estancias infantiles del IMSS, ISSSTE, SEDESOL, DIF u otras instituciones públicas, para ser cuidados durante la jornada laboral de su madre o tutor.

² Comprende a los niños y niñas que asisten a guarderías, estancias infantiles o instituciones privadas para ser cuidados durante la jornada laboral de su madre o tutor.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI, ENESS 2017. Base de datos.

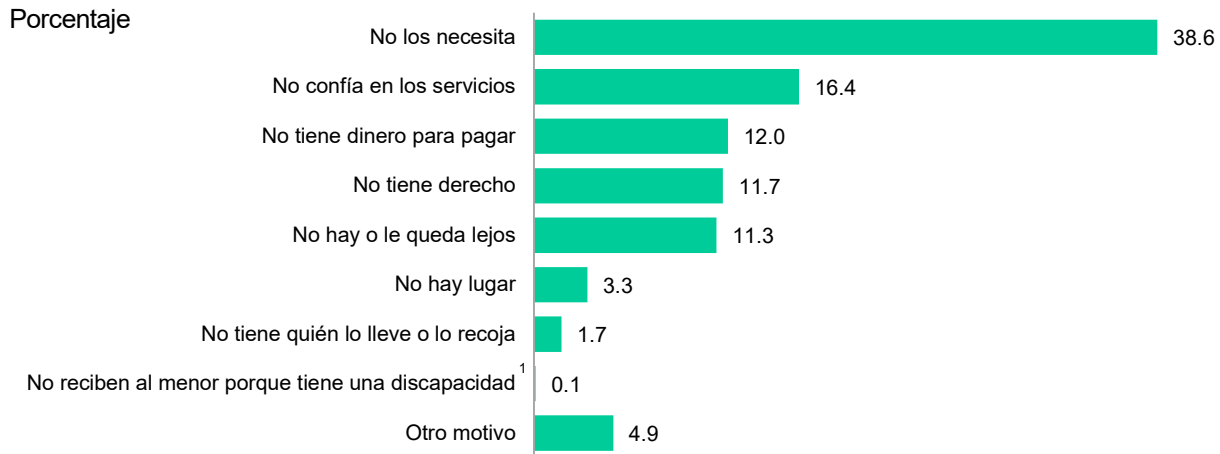
Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) 2017, la población de 0 a 6 años asciende a 14 millones de niñas y niños.

El 7.3% de las y los niños de 0 a 6 años cuya madre trabaja de manera remunerada, reciben cuidados

en estancias infantiles públicas y 2.3% en estancias privadas. Asimismo, destacó que 24.5% son cuidados por su madre en el lugar de trabajo y 47.2% son cuidados por su abuela o abuelo, padre, otros familiares o no familiares.

Razones por las cuales las madres de la población de 0 a 6 años no utilizan los servicios de estancia infantil 2017

Gráfica 9.11



¹ Muestra menor a 30 casos.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI, ENESS 2017. Base de datos.

Las madres de menores de 6 años que no hacen uso de servicios de las instituciones de cuidado, sino que tienen el apoyo de una persona (abuela o abuelo, papá, otro familiar o un no familiar), expresan que no recurren a las instituciones porque no los necesitan (38.6%), el

16.4% no confía en los servicios y 12% señaló no tener dinero para cubrir el pago. Destaca que 26.3% expresó que no tiene derecho, no hay lugar o le queda lejos el lugar.

10. Participación sociopolítica

Las reformas de 1953 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos permitieron que, a partir de ese año, a las mujeres se les reconociera el derecho a votar y a ser votadas para los puestos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal, lo que se tradujo en el punto de partida para la igualdad de género en la participación política.

En este capítulo se presenta información estadística relativa a la participación de mujeres y hombres en la composición del padrón electoral; en la LXIV Legislatura (2019-2022) del Poder Legislativo Federal; en las comisiones ordinarias la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, en los Congresos Estatales, en las instituciones de la Administración Pública Federal, tanto en su vertiente centralizada como paraestatal. También se incluyen datos respecto a la estructura de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Por lo que corresponde a los funcionarios del ámbito municipal, se ofrecen cifras acerca de la composición de los ayuntamientos.

Las fuentes de información para este capítulo son el Instituto Nacional Electoral; las Cámaras de Diputados y Senadores (LXIV Legislatura); las secretarías de Estado; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Consejo de la Judicatura Federal; la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017).

Población inscrita en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal y cobertura según sexo Años seleccionados de 1997 a 2019

Cuadro 10.1

Año	Padrón Electoral (PE)			Lista Nominal (LN)			Cobertura PE/LN		
	Total (Número)	Mujeres	Hombres	Total (Número)	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
		Porcentaje			Porcentaje			Porcentaje	
1997	53 118 049	51.6	48.4	48 375 944	51.7	48.3	91.1	91.3	90.8
2000	59 584 542	51.7	48.3	58 782 737	51.8	48.2	98.7	98.8	98.5
2005	70 599 883	51.8	48.2	68 361 002	51.9	48.1	96.8	96.9	96.7
2010	80 640 301	51.7	48.3	78 963 238	51.7	48.3	97.9	97.9	97.9
2015	87 244 921	51.6	48.4	83 563 190	51.9	48.1	95.8	96.3	95.2
2019 ¹	89 220 445	51.7	48.3	87 735 739	51.8	48.2	98.3	98.4	98.2

¹ Datos al 29 de marzo.

Fuente: para los años 1997 a 2010, datos del Instituto Federal Electoral publicados en INEGI. *Mujeres y Hombres en México 2011*.

En: www.inegi.org.mx (4 de abril de 2019).

Para 2015, Instituto Nacional Electoral (INE). *Numeralia Proceso Electoral Federal 2014/2015*. En: www.ine.mx (20 de abril de 2018).

Para 2019, INE. *Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral*. En: www.ine.mx (4 de abril de 2019).

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos se establecieron una serie de herramientas; una de ellas es el Padrón Electoral para registrar, identificar y acreditar a la ciudadanía que solicitó su inscripción para ejercer su derecho al voto.

El Padrón Electoral se actualiza constantemente con el registro de las inscripciones de las personas que cumplen 18 años y quienes adquieren la ciudadanía mexicana por naturalización; las bajas se establecen a partir de las personas que fallecen, de quienes pierden sus derechos políticos o renuncian a la nacionalidad, por mencionar algunos casos; asimismo, se consideran los cambios de lugar de residencia y domicilio.

Por otro lado, la Lista Nominal es la relación de ciudadanas y ciudadanos que contiene el nombre, dirección, distrito y sección de quienes cuentan con su Credencial para Votar vigente y están incluidos en el

Padrón Electoral.

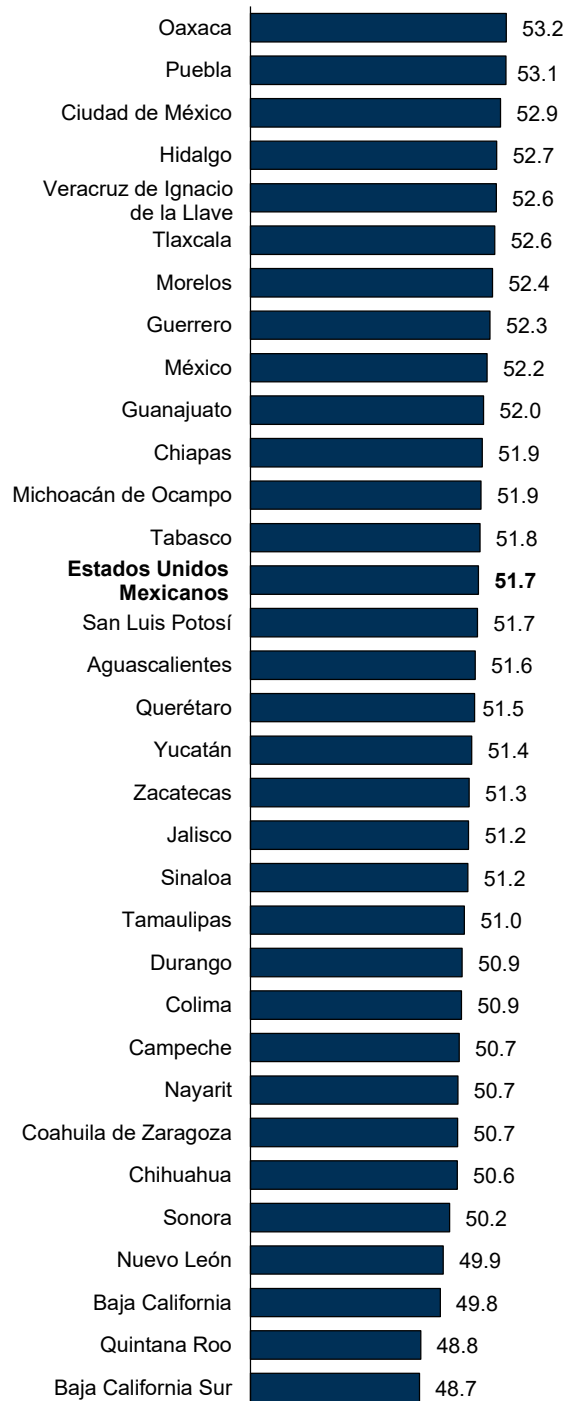
De 1997 a 2019, el padrón creció en promedio poco más de 1.7 millones de personas cada año, al aumentar de 53.1 millones en 1997 a 89 millones en 2019, lo que significa un incremento de 36.9 millones de registros; la distribución por sexo no presenta diferencias significativas en el periodo, siendo relativamente mayor la participación de las mujeres que la de los hombres.

La cobertura de las y los registrados en el Padrón Electoral respecto a la Lista Nominal se incrementa a lo largo de este periodo, ya que mientras en 1997 era de 91.1%, en 2019 es de 98.3%. Es un poco mayor la cobertura observada entre las mujeres que la de los hombres, particularmente en 2015 cuando la diferencia es de 1.1 puntos porcentuales.

Participación de las mujeres en el Padrón Electoral según entidad federativa 2019

Gráfica 10.1

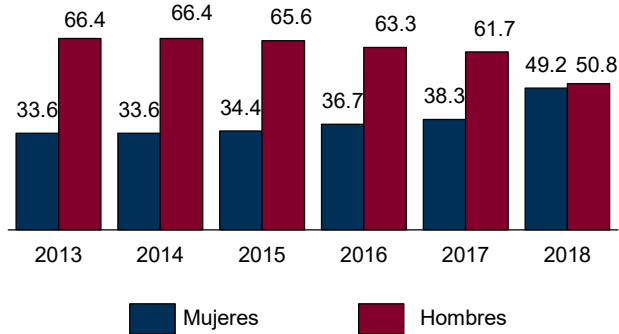
Porcentaje



La participación de las mujeres en el total de la población inscrita en el Padrón Electoral revela que en 28 entidades federativas el porcentaje de mujeres supera el 50.0%, de manera más pronunciada en los estados de Oaxaca (53.2%), Puebla (53.1%) y la Ciudad de México (52.9%). Por el contrario, las entidades en las que se registra el menor porcentaje de mujeres son Baja California Sur (48.7%), Quintana Roo (48.8%) y Baja California (49.8%).

Nota: datos al 29 de marzo.
 Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). *Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral*. En: www.ine.mx (4 de abril de 2019).

Composición del Senado de la República según sexo Gráfica 10.2
Serie anual de 2013 a 2018
 Porcentaje



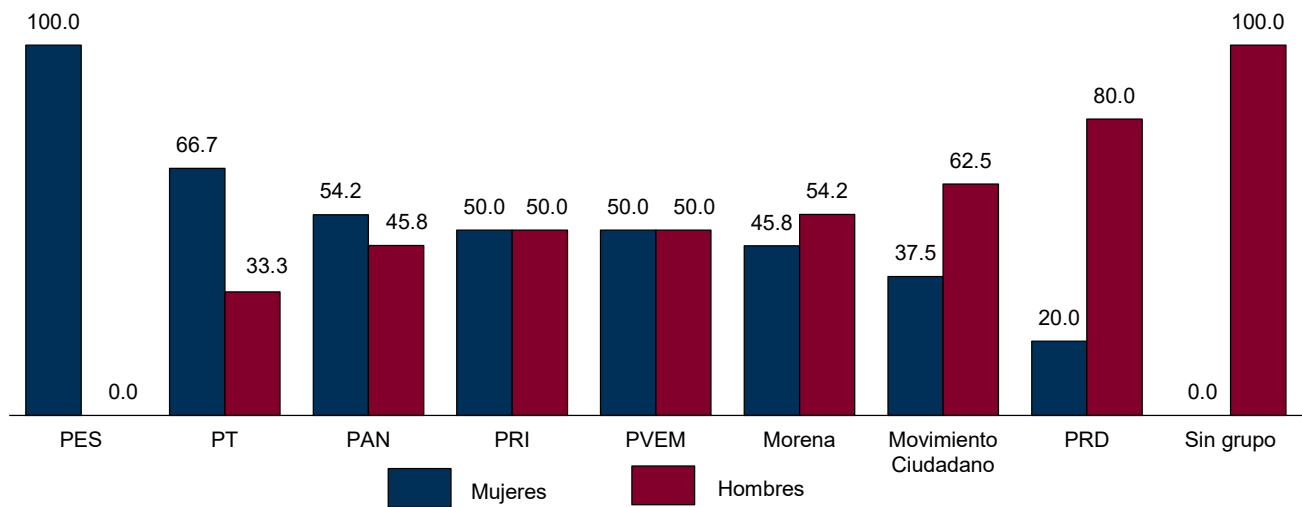
En la actualidad, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión se compone por 128 representantes. Cada estado y la Ciudad de México están representados por dos senadores. Adicionalmente, 32 senadores son escogidos por la primera minoría y otros 32 por el principio de representación proporcional.

En los últimos cinco años la composición por sexo de la Cámara de Senadores se ha modificado sustancialmente, ya que mientras en 2013, de cada 10 escaños solo tres estaban ocupados por mujeres, en 2018, sólo hay una diferencia de 1.6 puntos porcentuales. Es importante señalar que las suplencias deben de ser del mismo sexo.

Fuente: INMUJERES. Con base en INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. En: <https://www.snieg.mx/cni/>. (22 de septiembre de 2019).

Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres de la Cámara de Senadores según grupo parlamentario 2019

Gráfica 10.3



Fuente: Cámara de Senadores. En: www.senado.gob.mx (10 de abril de 2019).

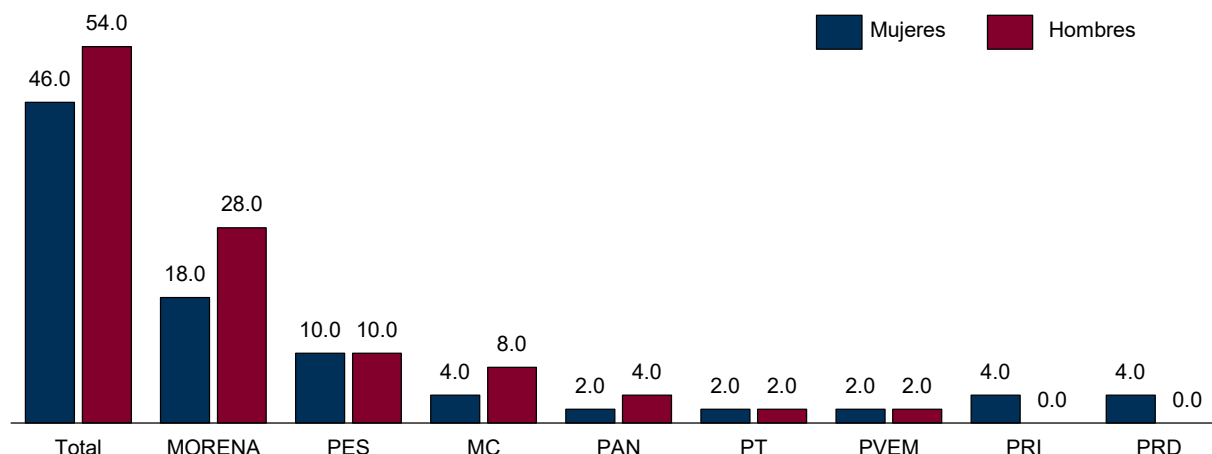
La LXIV Legislatura del Senado de la República está integrada por ocho grupos parlamentarios y un senador hombre sin grupo. Tres de ellos predominan las mujeres (Partido Encuentro Social, Partido del Trabajo y Partido Acción Nacional). En el caso de los hombres, son cuatro en los que predominan (Movimiento de Regeneración Nacional, Movimiento Ciudadano y el se-

nador que no tiene grupo parlamentario). Los grupos parlamentarios con más escaños ocupados por mujeres que por hombres son el Partido Encuentro Social con el 100.0%, le sigue el Partido del Trabajo con el 66.7% y el Partido Acción Nacional (54.2%). El Partido Revolucionario Institucional cuenta el 50.0% para las mujeres y los hombres.

Presidencias de las comisiones ordinarias en la Cámara de Senadores según grupo parlamentario y sexo 2019

Gráfica 10.4

Porcentaje



Fuente: Cámara de Senadores. En: www.senado.gob.mx (10 de abril de 2019).

Las comisiones del Senado de México son grupos de trabajo que se dedican a dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver sobre las materias de sus competencias. Se conforman por integrantes de la Legislatura en turno y están representadas todas las fuerzas políticas con el fin de contar con pluralidad política.

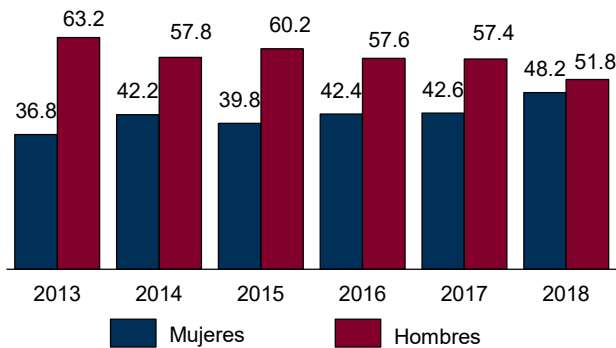
En la Cámara de Senadores, al mes de abril de 2019, sesionan un total de 50 comisiones ordinarias, una especial y cinco bicamarales, de las cuales dos presidencias están vacantes. De estas 50 comisiones, 23 están presididas por mujeres (46.0%) y 27 por hombres (54.0%).

En ningún grupo parlamentario las mujeres presiden más que los hombres, mientras que en los partidos Encuentro Social, del Trabajo y Verde Ecologista de México el mismo porcentaje de hombres y de mujeres presiden alguna comisión ordinaria; en el Movimiento

Regeneración Nacional se observa la mayor diferencia, en las comisiones que presiden, ya que el porcentaje de senadores supera al de senadoras en 10 veces; lo contrario sucede con el PRI y el Partido de la Revolución Democrática, en donde solo mujeres están a cargo de las comisiones que presiden que representan el 4.0% en las presidencias.

Entre las comisiones encabezadas por mujeres están: Administración; Asuntos Fronterizos y Migratorios; Cultura; Estudios Legislativos; Juventud y Deporte; Seguridad Social; Ciencia y Tecnología; Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe, por mencionar algunas. Entre las presididas por hombres se deben señalar, entre otras, las de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; Educación; Energía; Gobernación; Justicia; Salud; Trabajo y Previsión Social; Derechos Humanos; Turismo; Radio, Televisión y Cinematografía; Recursos Hidráulicos; Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Composición de la Cámara de Diputados según sexo Gráfica 10.5
Serie anual de 2013 a 2018
 Porcentaje

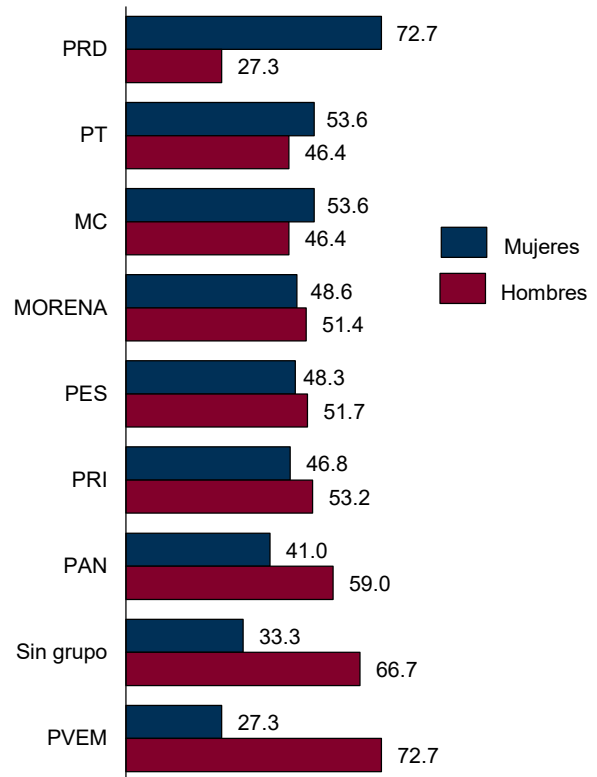


Fuente: INMUJERES. Con base en INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. En: <https://www.snieg.mx/cni/>. (22 de septiembre de 2019).

En México, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se compone de 500 personas electas en su totalidad cada tres años, por cada una de las cuales se elige, además, a un suplente que debe ser de su mismo sexo.

La composición por sexo se ha mantenido en los últimos 5 años, ya que las diferencias por sexo siguen favoreciendo a los hombres, cabe mencionar que la participación femenina cada año va siendo más representativa, como puede observarse.

Distribución porcentual de las mujeres y los hombres en la Cámara de Diputados según grupo parlamentario 2019 Gráfica 10.6



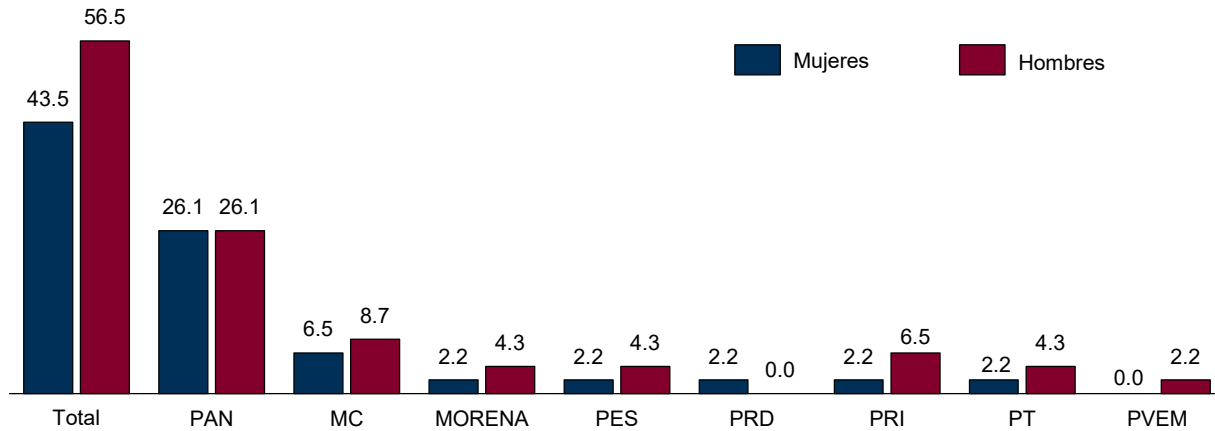
Nota: datos al 16 de abril.
 Fuente: Cámara de Diputados. En: www.diputados.gob.mx (16 de abril de 2019).

La composición por sexo en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados permite observar que en casi todos los grupos parlamentarios hay más hombres que mujeres. Proporcionalmente, la mayor participación de las mujeres se registra en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) donde el 72.7% son mujeres; le sigue el Partido del Trabajo (PT) donde las mujeres tienen ventaja con 53.6% y Movimiento Ciudadano (MC) también tiene más mujeres que hombres, con el 53.6 por ciento. El Partido Verde Ecologista de México tiene la menor participación femenina con el 27.3 por ciento.

Presidencias de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados según grupo parlamentario y sexo 2019

Gráfica 10.7

Porcentaje



Fuente: Cámara de Diputados. En: www.diputados.gob.mx (16 de octubre de 2019).

En la Cámara de Diputados hay 46 comisiones ordinarias y el porcentaje de las encabezadas por mujeres es de 43.5 por ciento. Por otro lado, 26 comisiones se encuentran lideradas por un hombre, es decir, (56.5%).

Por fracción parlamentaria, ningún partido tiene más mujeres que hombres presidiendo una comisión, resalta el Partido Acción Nacional pues tiene la misma cantidad de hombres que de mujeres. El Partido de la Revolución Democrática, tiene solo una mujer en la presidencia de comisión, al igual que el Partido Verde Ecologista de México, que es solo un hombre quien preside alguna comisión.

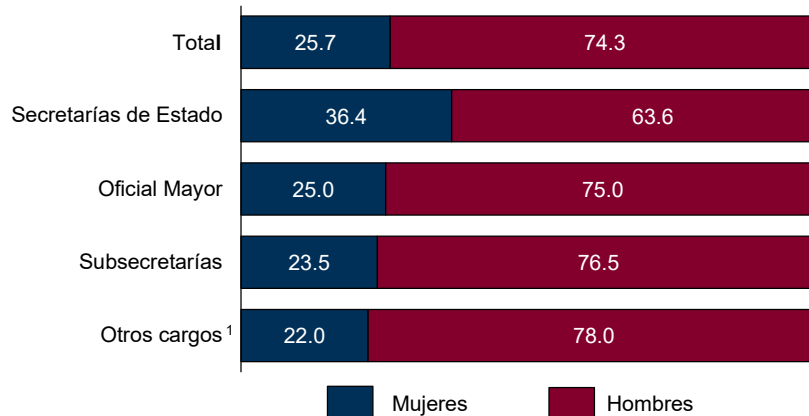
Las comisiones presididas por mujeres son: Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; Asuntos Migratorios; Ciencia, Tecnología e Innovación; Derechos de la Niñez y Adolescencia; Educación; Gobernación y Población; Igualdad de Género; Jurisdiccional; Juventud y Diversidad Sexual; Pueblos Indígenas; Puntos Constitucionales; Salud; Seguridad

Pública; Hacienda y Crédito Público; Justicia, Radio y Televisión; Protección Civil y Prevención de Desastres; Marina; Atención a Grupos Vulnerables y Seguridad Social.

Las dirigidas por hombres son: Ganadería; Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; Asuntos de la Frontera Sur; Cultura y Cinematografía; Derechos Humanos; Desarrollo Social; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Energía; Infraestructura; Pesca; Presupuesto y Cuenta Pública; Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento; Turismo; Vivienda; Comunicaciones y Transportes; Economía Social y Fomento del Cooperativismo; Federalismo y Desarrollo Municipal; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Deporte; Trabajo y Previsión Social; Asuntos de la Frontera Norte; Defensa Nacional; Economía, Comercio y Competitividad; Relaciones Exteriores; Transparencia y Anticorrupción y Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en los principales puestos de dirección en la Administración Pública Federal 2019

Gráfica 10.8



Nota: Datos al 22 de abril de 2019.

¹ Incluye directoras(es) generales, coordinadoras(es), visitadoras(es), jefas(es) de unidad, subdirectoras(es), entre otros.

Fuente: las diferentes Secretarías de Estado. (4 de abril de 2019).

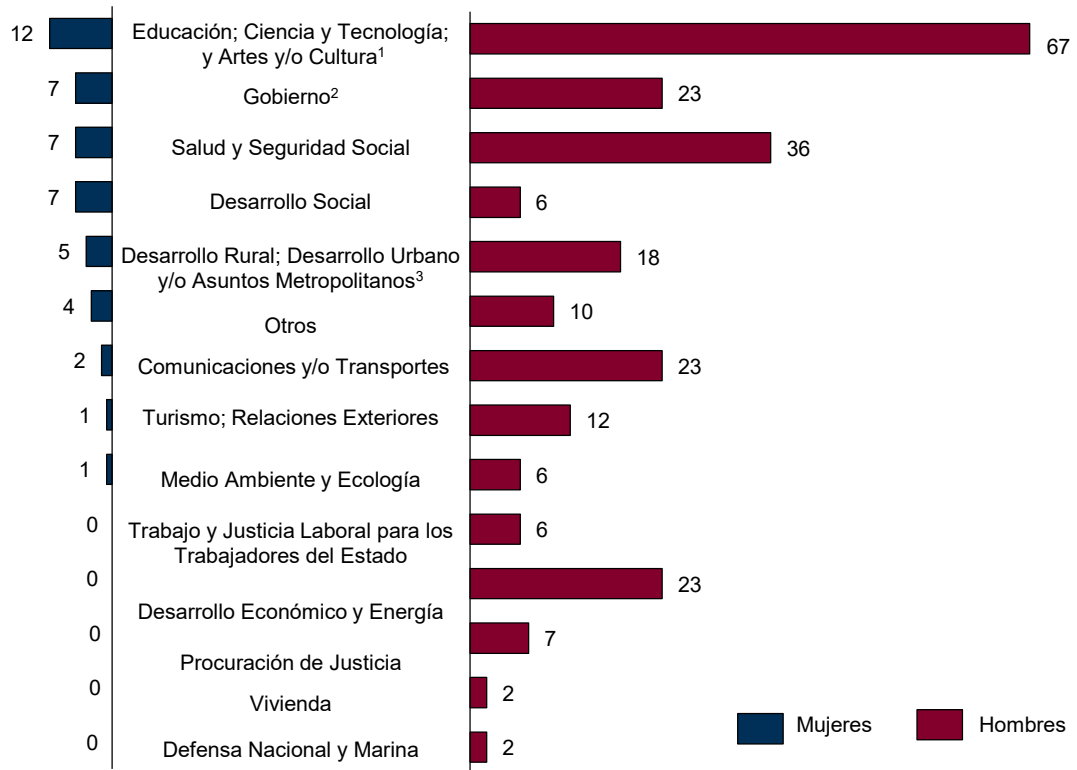
La distribución por sexo de las y los funcionarios en puestos de alta dirección en la organización principal de la Administración Pública Federal (Centralizada y Paraestatal) está altamente masculinizada; la titularidad de los puestos de dirección en las diferentes instituciones y dependencias es ocupada en una gran proporción por hombres (74.3% contra 25.7% de mujeres). La mayor participación femenina se da en las

Secretarías de Estado, en el que por cada 100 titulares, 36 son mujeres; así como en otros cargos, en las cuales 22 de cada 100 plazas son encabezadas por mujeres.

En los demás puestos de mando superior, la proporción de varones es más alta: 63.6% en las Secretarías de Estado y 76.5% en las Subsecretarías.

Mujeres y hombres que encabezan instituciones de la Administración Pública Federal según ámbito 2017

Gráfica 10.9



Nota: la información se refiere a los titulares de las instituciones registrados al 31 de diciembre. Excluye funciones reportadas con cero, lo que puede deberse a que esta función es realizada por otra institución como una función secundaria.

¹ Incluye: Cultura física y/o deporte.

² Incluye: Presidencia de la República, Despacho del Ejecutivo, Tesorería o finanzas, y Mejora de la gestión gubernamental.

³ Incluye: Impartición de Justicia en materia agraria.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobierno Federal 2018. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (2 de mayo de 2019).

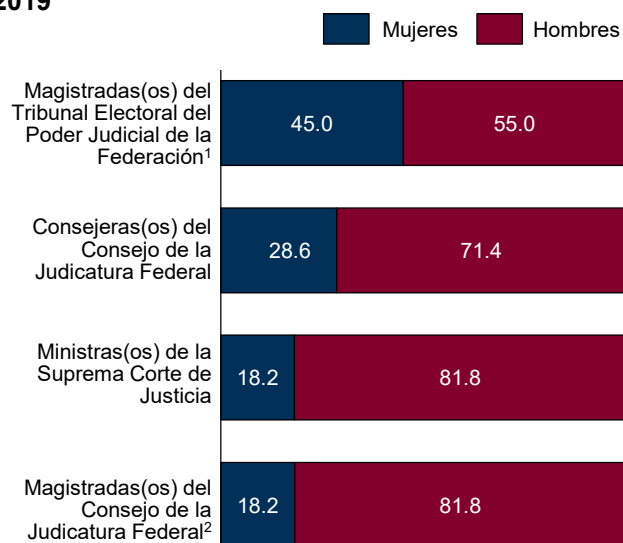
Según los datos que arroja el Censo Nacional de Gobierno Federal, para diciembre de 2017, sigue siendo notable la desigualdad por sexo en los puestos de mando de la Administración Pública Federal. La gráfica muestra que hay ámbitos que, por los estereotipos de género, se consideran como actividades masculinas, tales como: Defensa Nacional y Marina; Vivienda; Procuración de Justicia; Desarrollo Económico y Energía,

y Trabajo y Justicia Laboral para los Trabajadores del Estado.

En los ámbitos de Educación, Ciencia y Tecnología, Artes y/o Cultura, destaca una mayor presencia femenina con 12 puestos, aunque dicha participación es poco más de cinco veces menor a la de los hombres (67 puestos).

Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en el Poder Judicial de la Federación según puesto 2019

Gráfica 10.10



¹ Incluye magistradas y magistrados de la sala superior y de las salas regionales.

² Se refiere a las magistradas y magistrados que integran los Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal.

Fuente: Consejo de la Judicatura Federal. En: www.cjf.gob.mx (2 de mayo de 2019).

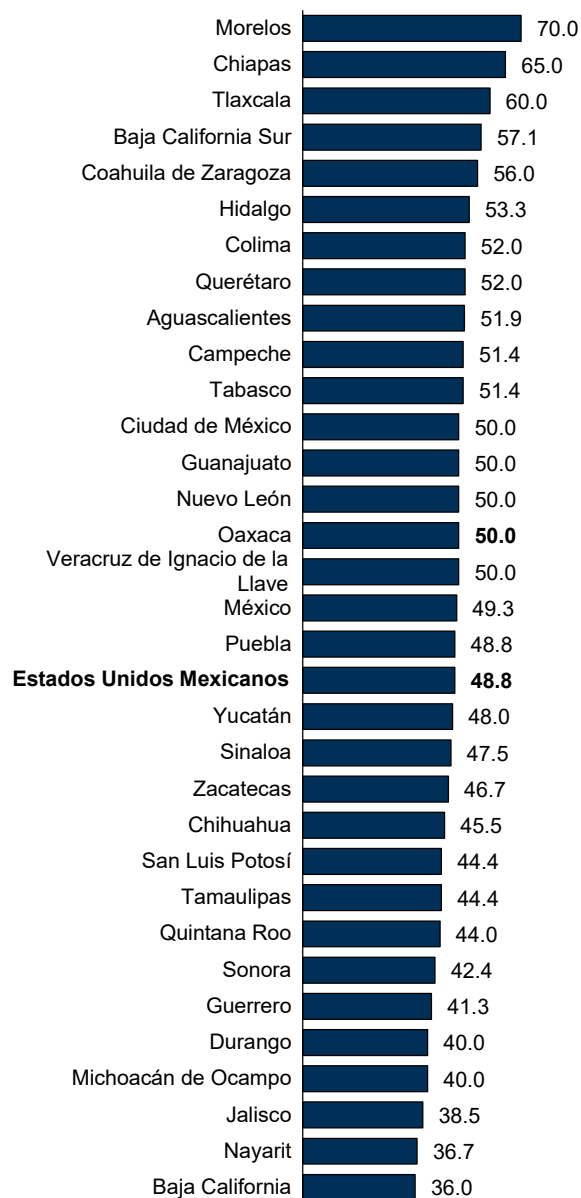
Por lo que toca al Poder Judicial de la Federación, de las 24 Magistradas y Magistrados de la sala superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral, cuatro son mujeres (25.0%). Entre quienes integran el Consejo de la Judicatura Federal, de siete Consejeras(os), dos son mujeres (28.6%); situación similar se observa en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 11 ministras(os) dos son mujeres (18.2%). Finalmente, de las 301 magistradas(os) de los Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal, el 18.2% son mujeres.

A nivel nacional, para 2018 el 50.0% de las curules de los congresos estatales y de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, son ocupadas por mujeres. En dos entidades federativas, el porcentaje de mujeres en dichos cargos es mayor al 60.0%, Morelos (70.0%) y Chiapas (65.0%); y ocho entidades están por encima del 50.0 por ciento.

En 16 entidades federativas predominan los hombres en esos puestos; el Congreso del Estado de Baja California es el que tiene menor representación femenina con 36.0 por ciento.

Distribución porcentual de las curules ocupadas por mujeres en los congresos locales según entidad federativa 2018

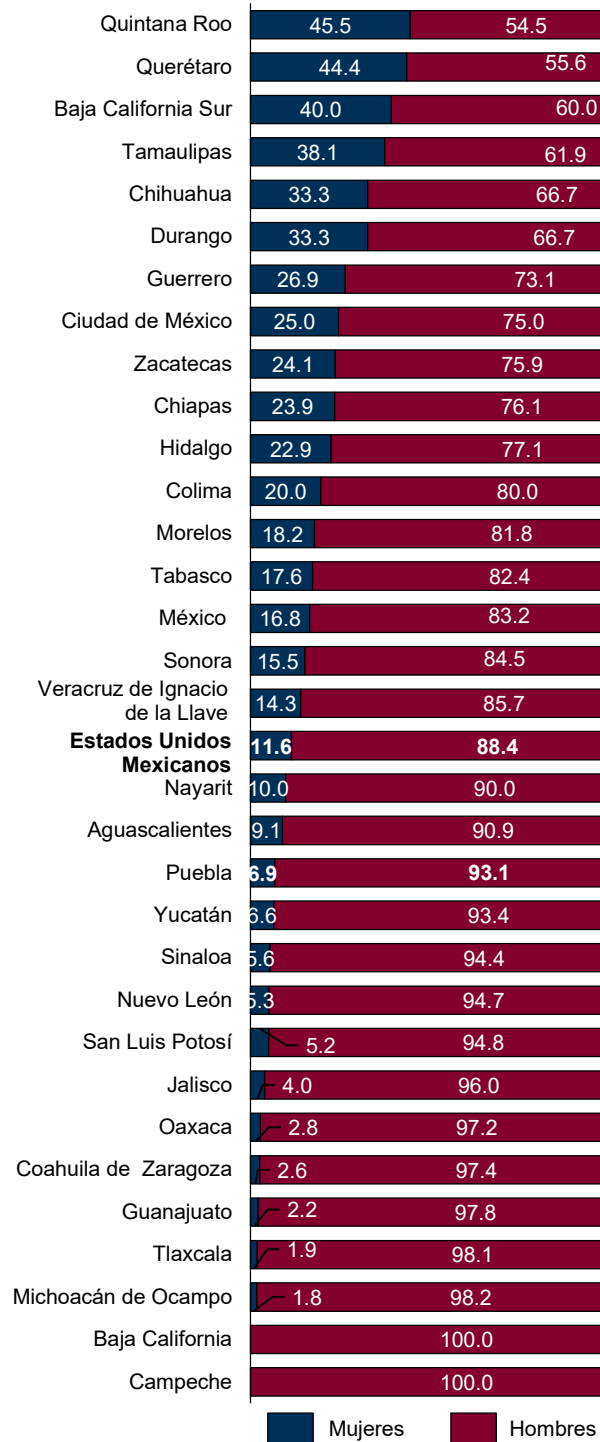
Gráfica 10.11



Fuente: INMUJERES. Con base en INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. En: <https://www.snieg.mx/cnil/> (22 de septiembre de 2019).

Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en las presidencias municipales según entidad federativa 2016

Gráfica 10.12



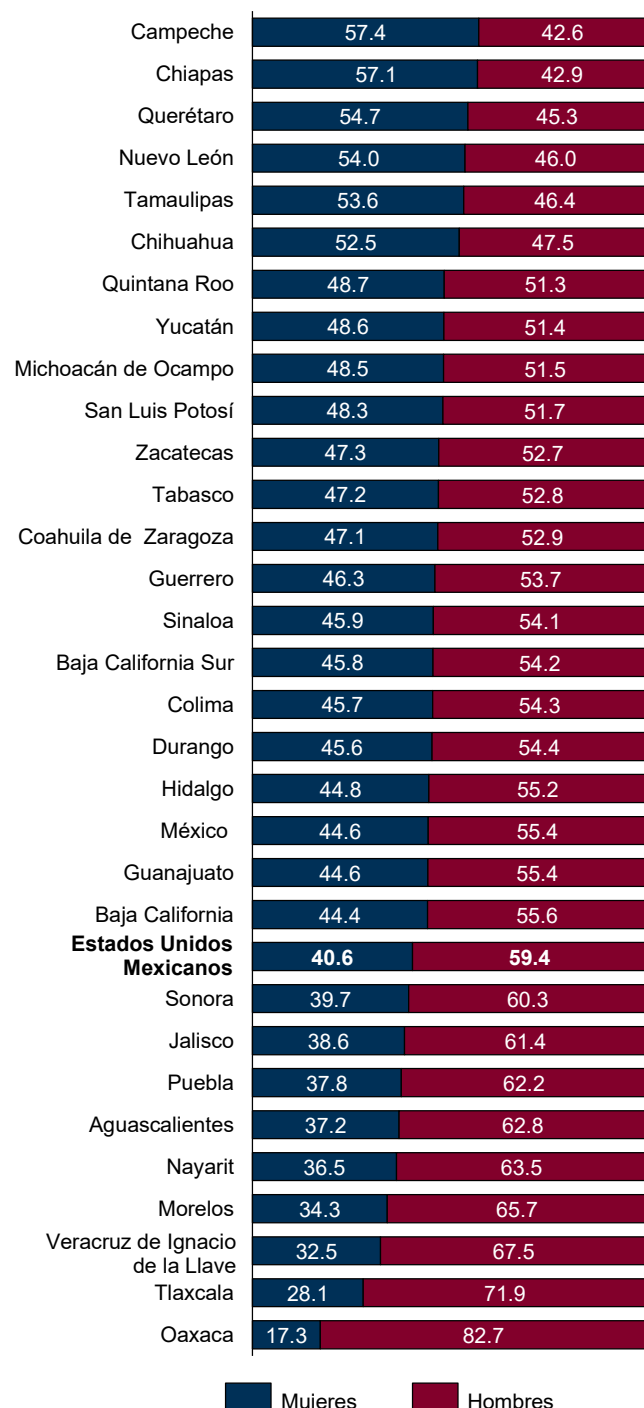
Los Ayuntamientos representan la instancia colegiada, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la administración del municipio. Están integrados por la Presidenta o el Presidente Municipal, una o más Síndicas(os) y el número de Regidoras(es) que establezcan las leyes. En conjunto, conforman la asamblea colegiada (Cabildo), deliberante y de integración plural, para la toma de decisiones respecto a las necesidades de la comunidad.

Durante 2016, de cada 100 presidencias municipales, a nivel nacional, 12 están encabezadas por representantes del sexo femenino. Quintana Roo es la entidad federativa con la mayor participación de mujeres, con 45.5% del total, le siguen Querétaro con 44.4%, Baja California Sur con 40.0% y Tamaulipas con 38.1%. En el extremo están los estados de Campeche y Baja California, en los que todos los presidentes municipales son hombres y Michoacán con 98.2 por ciento.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Tabulados predefinidos*. En: www.inegi.org.mx (27 de mayo de 2019).

Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en las regidurías según entidad federativa 2016

Gráfica 10.13



Las regidurías forman parte del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración del Gobierno Municipal, además, se encargan de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

Es importante aclarar que la estadística referente a regidores y síndicos no aplica a los gobiernos de las demarcaciones territoriales en las que se divide la Ciudad de México.

A nivel nacional, para 2016 la distribución de las regidurías según sexo indica que 59.4% de las personas en esos puestos son hombres y el 40.6% son mujeres. El análisis por entidad federativa revela que en Campeche es mayor la representación femenina, con 57.4% del total de regidurías; por el contrario, en Oaxaca la participación de las mujeres es de apenas 17.3 por ciento.

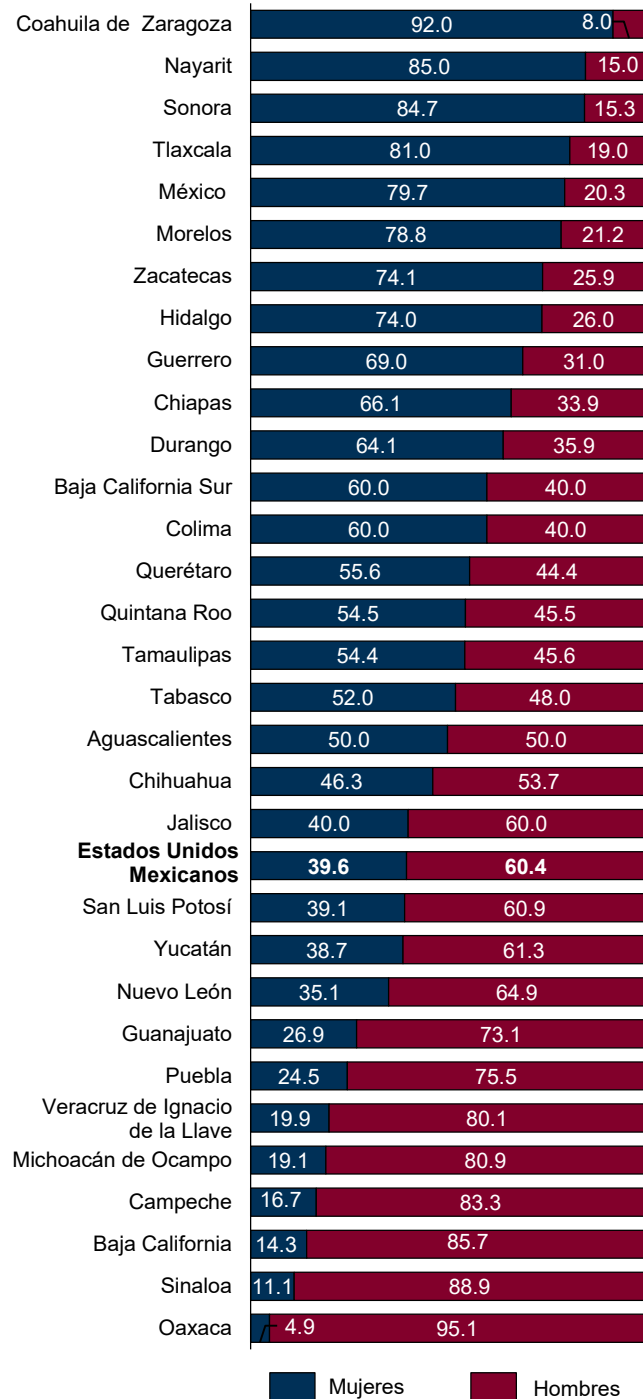
Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyeron del total a los regidores con sexo no especificado.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Tabulados Básicos.*

En: www.inegi.org.mx (27 de mayo de 2019).

Distribución porcentual de las mujeres y de los hombres en las sindicaturas según entidad federativa 2016

Gráfica 10.14



Por lo que toca a las sindicaturas, las cifras muestran que en México, cuatro de cada diez de estas instancias son ocupadas por mujeres. Entre los estados de la República la distribución es extrema, ya que mientras en Coahuila 92.0% de las sindicaturas son ocupadas por mujeres, en Oaxaca hay apenas 4.9% de mujeres ocupando ese cargo.

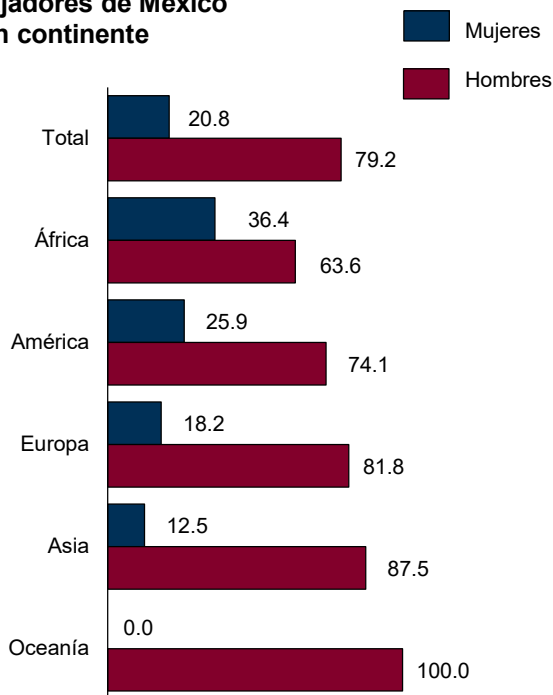
Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyeron a los síndicos con sexo no especificado.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017. Tabulados Básicos.*

En: www.inegi.org.mx (27 de mayo de 2019).

Distribución porcentual de las embajadoras y de los embajadores de México según continente 2019

Gráfica 10.15



De un total de 96 embajadoras y embajadores designados por el gobierno mexicano, 79.2% son hombres y 20.8% son mujeres. En África es donde están más embajadoras representando a México, con 36.4 por ciento. Le sigue América con 25.9% de mujeres; Europa tiene el 18.2%; y finalmente Asia el 12.5% de mujeres representando al gobierno.

Nota: excluye embajadoras(es) pendientes de asignar a la fecha de consulta.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores. En: www.sre.gob.mx (23 de mayo de 2019).

11. Violencia

En 2007 se promulgó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, esta constituye un pilar en el marco normativo nacional para atender la violencia contra las mujeres en el país, define a la violencia contra las mujeres como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte a cualquier mujer, tanto en el ámbito privado como en el público”. Las y los especialistas en la materia han señalado reiteradamente que la violencia contra las mujeres por motivos de género es un fenómeno amplio y complejo que se encuentra arraigado en las estructuras sociales e incluye diversas manifestaciones.

Con el fin de tener un panorama general, este capítulo presenta indicadores que incluyen información sobre la prevalencia delictiva, delitos cometidos, la percepción de mujeres y hombres sobre la inseguridad en espacios públicos, y la atención de mujeres en refugios.

La mayor parte del contenido de este capítulo se integra con cifras de la Secretaría de Salud y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); y por parte del INEGI, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE), el Módulo sobre Ciberacoso 2017 (MOCIBA) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad por grupo de edad según condición de victimización 2018

Cuadro 11.1

Grupo de edad	Total		Condición de victimización ¹ (Porcentaje)			
	Mujeres	Hombres	Víctimas		No víctimas	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	46 334 315	41 044 318	27.0	29.7	71.8	69.2
18 a 19 años	2 118 019	2 232 917	27.3	32.6	71.7	66.5
20 a 29 años	10 054 859	9 355 864	31.1	33.4	67.6	65.5
30 a 39 años	9 559 464	8 113 631	29.8	33.7	69.1	65.3
40 a 49 años	8 817 675	7 667 979	28.4	30.6	70.7	68.3
50 a 59 años	6 837 188	6 130 842	27.1	27.3	72.0	71.4
60 años y más	8 639 749	7 230 118	17.8	20.2	80.7	78.5

¹ La suma de los porcentajes no suma 100 debido a que se excluyen 1 003 827 casos en los cuales el informante no respondió si fue o no víctima.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019. Tabulados Básicos. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

De acuerdo con la ENVIPE, se considera víctima a aquella persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

En 2018, una mayor proporción de hombres (29.7%) respecto a la de mujeres (27.0%) se declararon víctimas de algún tipo de delito. El análisis por edad muestra que entre los 30 y 39 años se observa una mayor

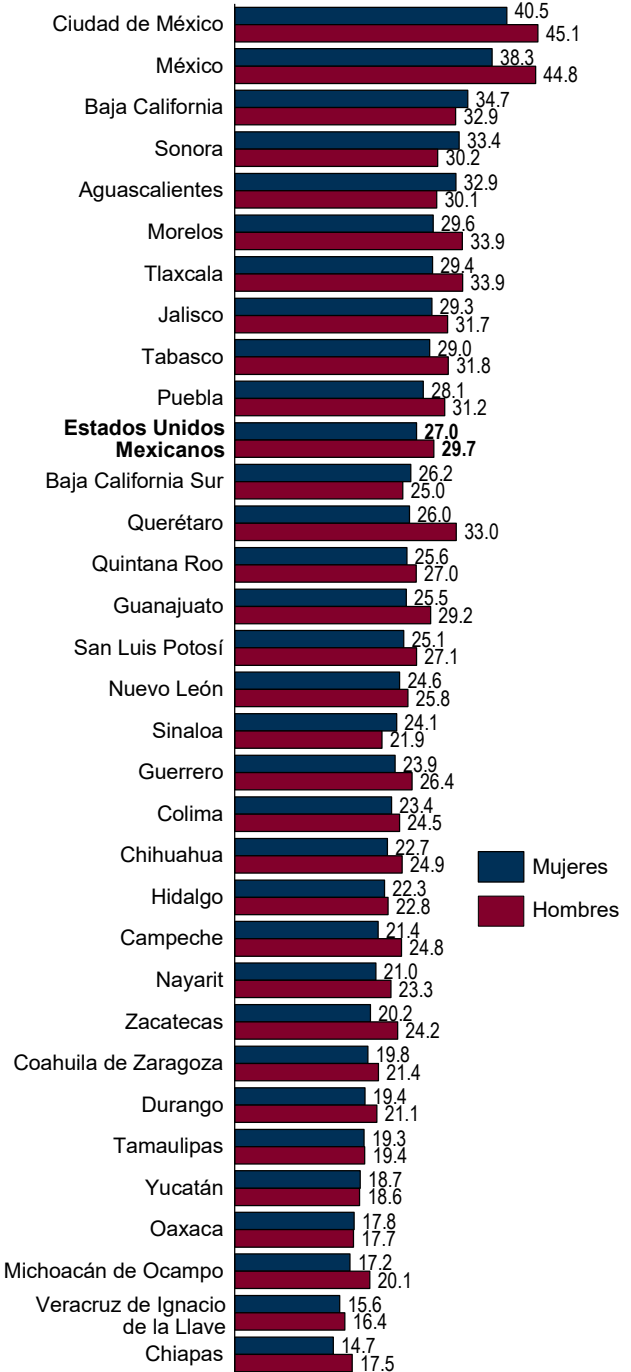
proporción de hombres que han sido víctimas de algún delito (33.7%), mientras que entre las mujeres el porcentaje más alto se presenta entre los 20 y 29 años de edad.

Para todos los grupos de edad es mayor la proporción de víctimas del sexo masculino que del femenino, registrándose la diferencia más amplia en el segmento de 18 a 19 años, equivalente a 5.3 puntos porcentuales.

Tasa de prevalencia delictiva de las mujeres y de los hombres según entidad federativa 2018

Gráfica 11.1

Por 100 habitantes



Una forma de dimensionar el fenómeno delictuoso que afecta a la población de 18 y más años de edad es mediante la tasa de prevalencia delictiva, misma que relaciona el número total de víctimas de la delincuencia y la población residente mayor de 18 y más años.

Los datos revelan que, en el año 2018 a nivel nacional, es mayor la tasa de prevalencia delictiva entre los hombres que en las mujeres, ya que en el primer caso, de cada 100 hombres, 29.7 son víctimas y de cada 100 mujeres, 27.0 son víctimas.

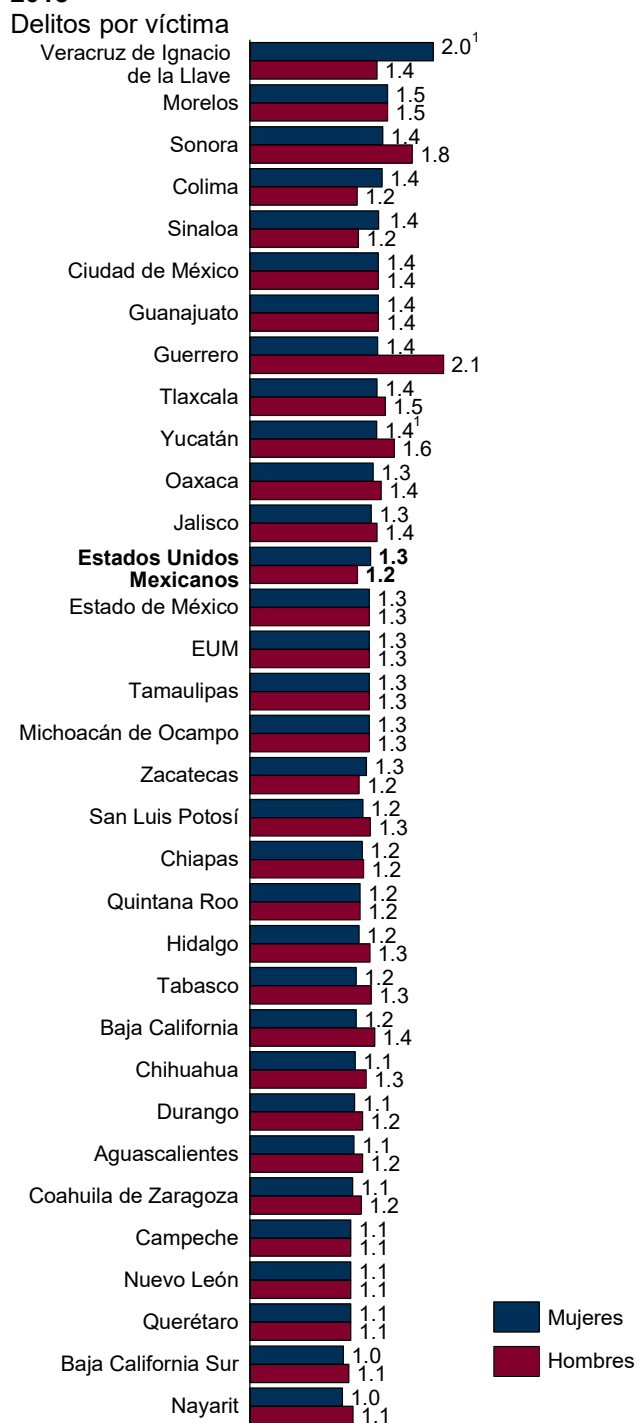
En las entidades federativas se presenta una tendencia muy parecida. Al ordenar de mayor a menor la tasa de prevalencia delictiva conforme la victimización femenina, se advierte que las cinco entidades federativas con la mayor tasa de mujeres víctimas de la delincuencia son: Ciudad de México, México, Baja California, Sonora y Aguascalientes; las menores tasas se registran en: Chiapas, Veracruz, Michoacán y Oaxaca.

Nota: la tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa entre la población de 18 años y más residente en ésta, multiplicada por cada 100 habitantes.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. Tabulados Básicos. SNIEG. Información de Interés Nacional. En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

Promedio de delitos cometidos contra mujeres y hombres según entidad federativa 2018

Gráfica 11.2



En 2018, en el país, se cometieron 33.0 millones de delitos (la ENVIPE mide los delitos más representativos del fuero común), los cuales están asociados a 24.7 millones de víctimas, de lo que resulta un promedio de 1.3 delitos por cada víctima del sexo masculino y 1.3, del femenino.

Doce entidades federativas están por encima del promedio; sobresalen: Veracruz y Morelos, cuyos promedios son superiores a 1.5 delitos por víctima. Para las mujeres, estas mismas entidades registran los promedios más altos (2.0 y 1.5 delitos, respectivamente), además de Sonora, Colima, Sinaloa, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Tlaxcala y Yucatán (1.4 delitos); mientras que para las víctimas varones, los mayores promedios corresponden a Guerrero (2.1 delitos por víctima), Sonora (1.8), Yucatán (1.6), Morelos (1.5) y Tlaxcala (1.5).

En cinco entidades (Guerrero, Sonora, Yucatán, Tabasco y Baja California), el promedio de delitos perpetrados en contra de los hombres es mayor que el de los cometidos contra las mujeres por una diferencia de entre 0.2 y 0.7, puntos porcentuales; asimismo, en cinco estados (Veracruz, Colima, Puebla, Sinaloa y Zacatecas) es mayor el promedio de delitos en la población femenina que en la masculina, por diferencia en el rango de 0.2 a 0.6. puntos porcentuales.

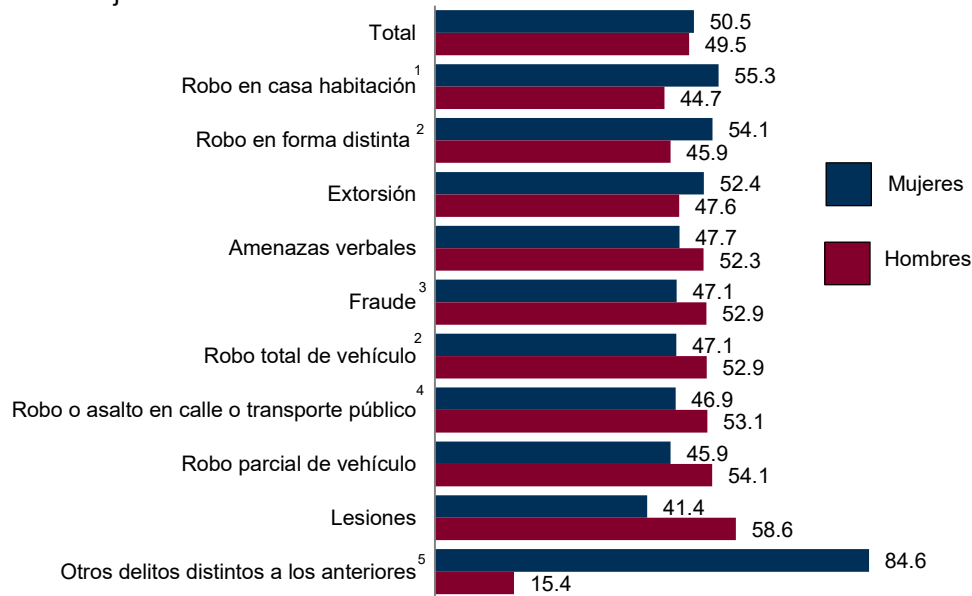
¹ Coeficiente de variación moderado en el rango de 15.0 a 30.0 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2018. Tabulados Básicos. SNIIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

Delitos cometidos contra mujeres y hombres por tipo de delito 2018

Gráfica 11.3

Porcentaje



Nota: es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

¹ De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación, se generó a partir del factor de expansión hogar por tratarse de delitos del hogar.

² Incluye carterismo.

³ Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

⁴ Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

⁵ Incluye secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. Tabulados Básicos. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

Del total de delitos cometidos durante 2018, cuando las víctimas son hombres significan 49.5% de los casos y cuando son mujeres, 50.5%. La distribución por tipo de delito y sexo de la víctima muestra diferencias: respecto al delito de lesiones, 58.6% de las víctimas son varones y 41.4% mujeres; en el otro extremo, 85 de cada 100 víctimas de los denominados “otros delitos” corresponden al sexo femenino —aquí se incluyen el secuestro y los delitos sexuales, como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación. Esta clase de delitos son relevantes para entender la victimización de las mujeres, ya que existen conductas que no son consideradas como delitos,

pero repercuten notablemente en su percepción de la seguridad.

Para los delitos de robo a casa habitación y de extorsión, la proporción de víctimas mujeres supera a la de hombres en 10.6 y 4.8 puntos porcentuales, respectivamente; asimismo, el porcentaje de víctimas varones es mayor que el de mujeres en los delitos de lesiones (17.2 puntos), robo o asalto en calle o transporte público (6.2 puntos), robo total de vehículo (5.2 puntos), robo parcial de vehículo (8.2 puntos) y amenazas verbales (4.3 puntos).

Delitos ocurridos con víctima presente por condición de portación de armas y condición de agresión física según sexo 2018

Cuadro 11.2

Delitos con víctima presente Condición de portación de armas Condición de agresión física	Total de delitos		Mujeres		Hombres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Total¹	33 035 090	100.0	16 667 291	100.0	16 367 799	100.0
Delitos con víctima presente ²	18 888 829	57.2	9 652 346	57.9	9 236 483	56.4
Con portación de armas ³	8 612 580	45.6	3 507 027	36.3	5 105 553	55.3
Con agresión física ⁴	780 132	9.1	217 975	6.2	562 157	11.0
Sin agresión física	7 831 571	90.9	3 288 547	93.8	4 543 024	89.0
No especificado (violencia) ^{5, 6}	877	0.0	505	0.0	372	0.0
Sin portación de armas	7 319 572	38.8	4 434 250	45.9	2 885 322	31.2
Con agresión física ⁴	1 469 167	20.1	850 252	19.2	618 915	21.5
Sin agresión física	5 838 007	79.8	3 575 772	80.6	2 262 235	78.4
No especificado (violencia) ⁵	12 398	0.2	8 226	0.2	4 172	0.1
No especificado (portación de arma) ⁵	2 956 677	15.7	1 711 069	17.7	1 245 608	13.5
Con agresión física ⁴	169 302	5.7	98 985 ⁷	5.8 ⁷	70 317 ⁷	5.6 ⁷
Sin agresión física	2 464 586	83.4	1 425 815	83.3	1 038 771	83.4
No especificado (violencia) ⁵	322 789	10.9	186 269 ⁷	10.9	136 520 ⁷	11.0 ⁷

Nota: la condición de agresión física es la situación que refiere la víctima respecto de haber o no sufrido una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

¹ Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

² Corresponde a aquellos delitos donde la víctima estuvo presente en el momento en que éste se cometió y en los que observó la ejecución del delito.

³ Incluye armas de fuego, armas blancas y objetos contundentes, como palos, varillas, tubos y similares.

⁴ Se define como la agresión física sufrida con un arma u otro tipo de violencia.

⁵ Se refiere a la opción "No sabe / no responde".

⁶ Coeficiente de variación bajo de 30.0% en adelante.

⁷ Coeficiente de variación moderado en el rango de 15.0 a 30.0 por ciento

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. Tabulados Básicos. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

De los 33.0 millones de delitos ocurridos en 2018, en tres de cada cinco casos la víctima estuvo presente (18.8 millones), de ellos, en 45.6% el delincuente portaba armas (8.6 millones) y en el 38.8% no (7.3 millones). Destaca que es mayor el número de delitos cometidos con agresión física cuando los delincuentes no portaban armas (1.4 millones) que cuando si las tenían (780.1 miles).

Entre los delitos ocurridos cuando la víctima estuvo presente, se debe señalar que es mayor la proporción de los cometidos en contra de hombres, con portación de armas (55.3%), respecto a los realizados contra las

mujeres (36.3%). Asimismo, se observa que es mayor el porcentaje de víctimas mujeres cuando los delitos se perpetraron sin portación de armas (31.2%).

De igual manera, cuando el delincuente portaba armas en el momento de consumir el delito en contra de víctimas hombres, en 11.0% de los casos hubo agresión física, mientras que cuando la víctima fue mujer, sucedió en 6.2% de los casos. De manera análoga, cuando el delincuente no portaba armas, en 21.5% de los delitos cometidos contra víctimas de la población masculina hubo agresión física, mientras que cuando las víctimas eran mujeres, ocurrió en 19.2% de los delitos.

Delitos cometidos contra hombres y mujeres por condición y tipo de daño principal 2018 Cuadro 11.3
Porcentaje

Condición de daño Tipo de daño principal	Mujeres	Hombres
Sí hubo daño	43.1	41.3
Económico	25.5	29.8
Emocional o psicológico	16.0	9.0
Físico o laboral	1.7	2.5
No hubo daño	7.2	8.1
No especificado ¹	0.1 ²	0.1 ³

Nota: es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

¹ Se refiere a la opción "No sabe / no responde".

² Coeficiente de variación moderado en el rango de 15.0 a 30.0 por ciento.

³ Coeficiente de variación bajo de 30.0% en adelante.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2018. Tabulados Básicos. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

Los perjuicios de los delitos ocurridos muestran que en el 84.5% de ellos hubo daño a la víctima (41.3% cuando es hombre y 43.1% cuando es mujer) y en el 15.3% no hubo daño. De acuerdo al tipo de daño, 29.8% de los hombres y 25.5% de las mujeres tuvieron afectaciones de tipo económico. El daño emocional o psicológico impacta más a las mujeres (16 de cada 100).

Delitos sin denuncia declarada por causa y motivo de la no denuncia según sexo 2018 Cuadro 11.4

Causa y motivo de la no denuncia	Delitos sin denuncia	Mujeres		Hombres	
		Absolutos	(%)	Absolutos	(%)
Total	29 537 623	14 952 813	100.0	14 952 813	100.0
Causas atribuibles a la autoridad	18 654 505	8 904 491	59.6	8 904 491	66.9
Pérdida de tiempo	9 375 459	4 355 173	29.1	4 355 173	34.4
Desconfianza en la autoridad	5 132 884	2 491 596	16.7	2 491 596	18.1
Trámites largos y difíciles	2 637 593	1 169 647	7.8	1 169 647	10.1
Por actitud hostil de la autoridad	1 270 126	767 864	5.1	767 864	3.4
Por miedo a que lo extorsionaran	238 443	120 211 ¹	0.8 ¹	120 211 ¹	0.8 ¹
Otras causas	10 700 590	5 930 004	39.7	5 930 004	32.7
Delito de poca importancia	3 108 939	1 460 507	9.8	1 460 507	11.3
No tenía pruebas	2 996 833	1 727 841	11.6	1 727 841	8.7
Por miedo al agresor	1 764 593	1 109 467	7.4	1 109 467	4.5
Otro motivo	2 830 225	1 632 189	10.9	1 632 189	8.2

Nota: no se presentan en el cuadro los datos de no especificado.

El total nacional se conforma por 29 481 952 delitos no denunciados y 55 671 casos en los que no se especificó si otro integrante del hogar denunció.

¹ Coeficiente de variación moderado en el rango de 15.0 a 30.0 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. Tabulados Básicos. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

La ENVIPE recaba información sobre las principales razones por las que las víctimas no denuncian los delitos ante la autoridad correspondiente. En el caso de las mujeres, 59.6% no lo hace por causas atribuibles a la autoridad y 39.7% por otras razones. Por cada 100 hombres, 67 no realizan la denuncia por el primer motivo y 32.7 por el segundo. Las principales causas de no denuncia atribuibles a la autoridad, para ambos

sexos son: representa una pérdida de tiempo sin beneficio (34.4% de hombres y 29.1% de mujeres) y la desconfianza hacia las autoridades (18.1% de ellos y 16.7% de ellas). Otras causas por las que las mujeres no hacen denuncia es por no tener pruebas (11.6%); delitos de poca importancia (9.8%), y por miedo al agresor (7.4%). Para los hombres es porque consideran el delito de poca importancia (11.3%).

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad según conocimiento de ocurrencia de conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda 2019

Gráfica 11.4

Porcentaje



De acuerdo con la ENVIPE, las mujeres consideran que las principales conductas delictivas o antisociales que ocurren en los alrededores de su vivienda son el consumo de alcohol en la calle (65.1%), consumo de drogas (53.7%) y los robos o asaltos frecuentes (51.0%); por su parte, los hombres opinaron que son el consumo de alcohol en la calle (65.8%), el consumo de drogas (51.3%) y los robos o asaltos frecuentes (50.1%).

Existe una mayor proporción de mujeres, respecto a la de hombres, que le preocupa los robos y asaltos frecuentes; el pandillerismo y la existencia de bandas violentas; la venta de drogas; los disparos frecuentes; y las riñas entre vecinos. Por otro lado, a un porcentaje más alto de hombres le preocupa el consumo de alcohol en la calle; el consumo de drogas; la venta de productos pirata; y la violencia policiaca contra ciudadanos.

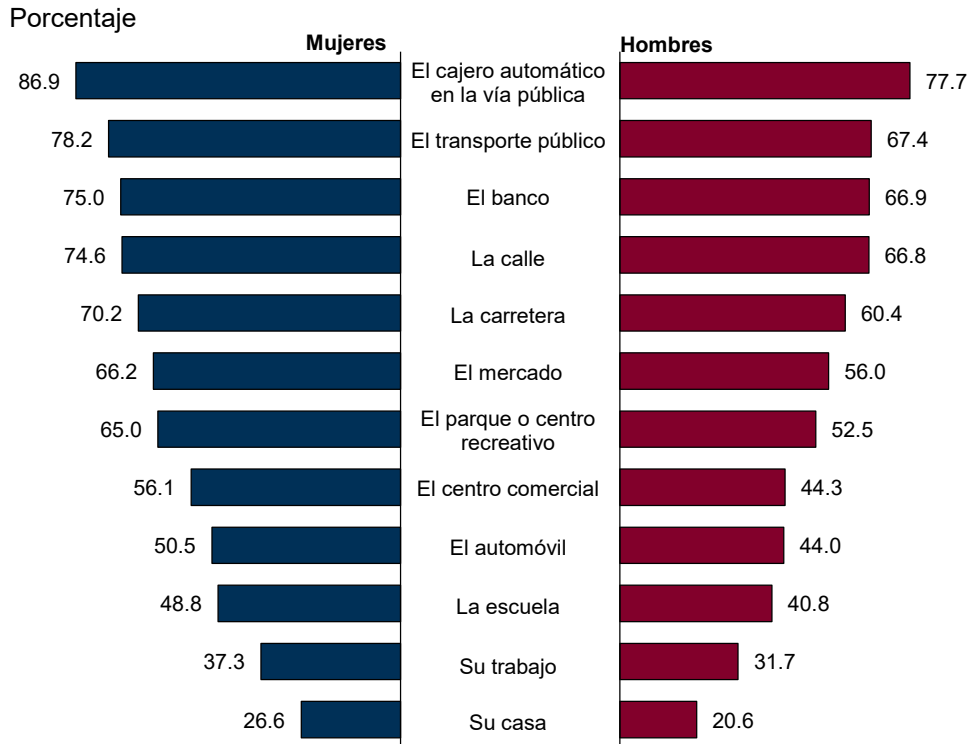
Nota: las (os) informantes pueden declarar más de una conducta delictiva o antisocial y los relativos se calculan con respecto al total nacional de la población por sexo de 18 y más años. Información de marzo y abril.

¹ Se refiere a la opción "No sabe / no responde". Coeficiente de variación moderado en el rango de 15.0 a 30.0 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019*. SNIEG. *Información de Interés Nacional. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad según percepción de inseguridad en espacios públicos o privados 2019

Gráfica 11.5



Nota: porcentajes respecto a la población total de 18 y más años de edad de cada sexo según el tipo de espacio. Información de marzo y abril. Para el cálculo se consideraron sólo los casos donde se aplicaba la declaración de la percepción de inseguridad para cada elemento del entorno social. Las (os) informantes pueden declarar más de una actividad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019*. SNIEG. *Información de Interés Nacional. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

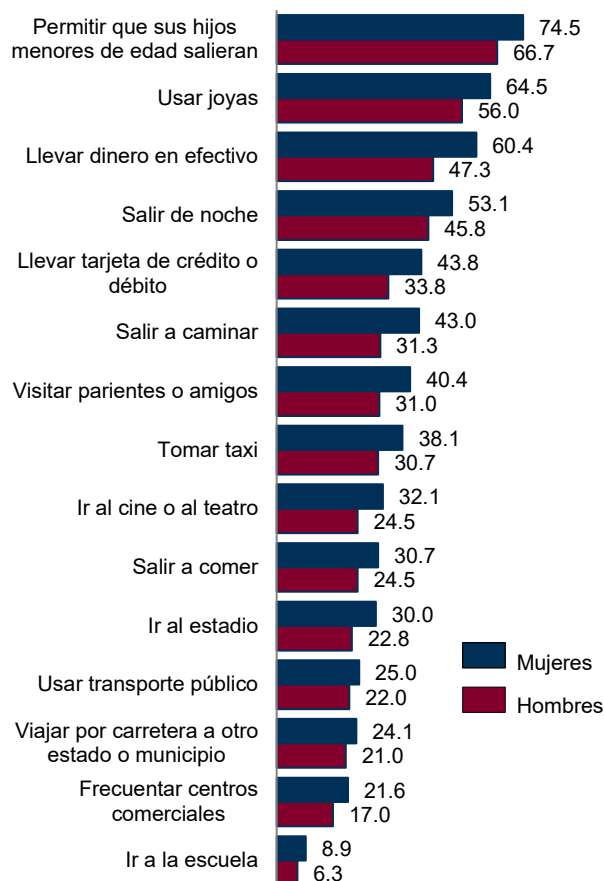
Los espacios públicos y privados en los que una mayor proporción de la población de 18 y más años de edad se siente insegura son los cajeros automáticos en la vía pública (86.9% de las mujeres y 77.7% de los hombres), el transporte público (78.2% de mujeres y 67.4% de hombres), las instituciones bancarias (75.0% de mujeres y 66.9% de hombres) y la calle (74.6% de las mujeres y 66.8% de los varones).

Ambos sexos perciben que los espacios públicos son más inseguros, sin embargo las mujeres declararon percibir una mayor inseguridad que los hombres en todos los espacios, considerando más en los siguientes lugares: parque o centro recreativo, centro comercial y cuando utilizan el transporte público la diferencia respecto a los hombres es de 12.4, 11.8 y 10.8, puntos porcentuales respectivamente.

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad que han dejado de realizar actividades por temor a ser víctimas de un delito según actividad 2018

Gráfica 11.6

Porcentaje



En todas las actividades es mayor el porcentaje de mujeres que dejaron de hacer cosas, respecto a la de hombres, para evitar ser víctima de la delincuencia. Por cada 100 mujeres de 18 y más años de edad, 74 no permiten que sus hijos menores salgan, 64 no usan joyas, 53 evitan salir de noche, 60 no llevan dinero en efectivo, 44 no llevan su tarjeta de crédito o débito, 43 ya no salen a caminar, 40 a visitar a sus parientes o amigos, 38 evitan tomar taxi y 31 restringen las comidas fuera de la casa, entre otras actividades.

Las mayores diferencias según el sexo se registran en las actividades de llevar dinero en efectivo (13.1 puntos porcentuales más en el caso de las mujeres), llevar tarjeta de crédito o débito (10.0 puntos) y salir a caminar (11.7 puntos).

Nota: para el cálculo se consideraron sólo los casos donde se aplicaba la declaración de la percepción de inseguridad para cada elemento del entorno social. Las(os) informantes pueden declarar más de una actividad. Los relativos se calculan con respecto al total de la población de cada sexo de 18 y más años de edad a la que se le aplica el concepto expuesto.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. SNIEG. Información de Interés Nacional. Tabulados Básicos.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

De las personas entrevistadas en marzo y abril de 2019, alrededor de una cuarta parte de los hombres y de las mujeres (28.1% y 27.9%, respectivamente) consideran que la seguridad pública en su colonia o localidad seguirá igual o empeorará en diciembre del mismo año.

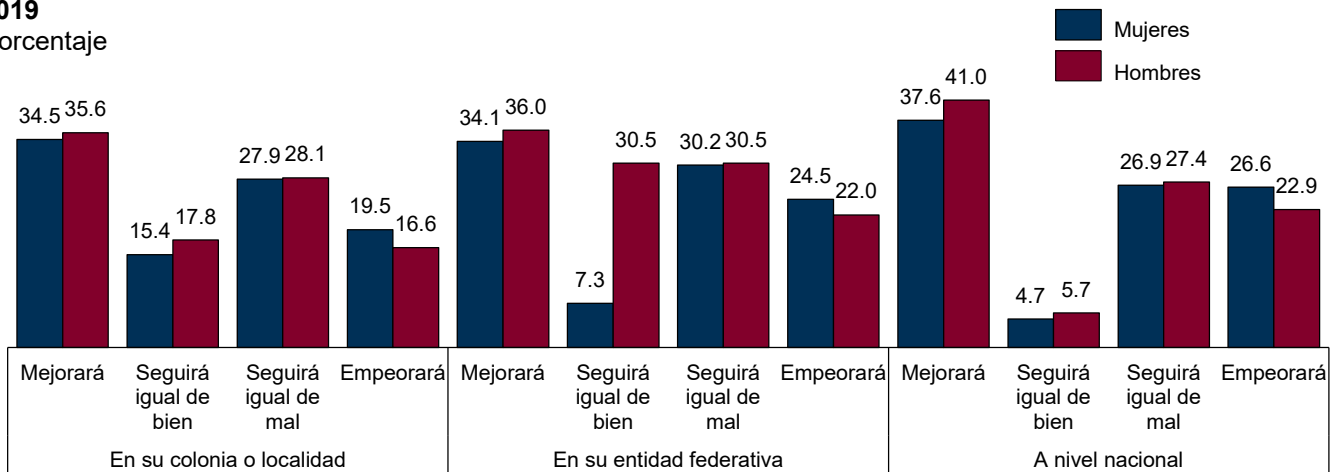
Cuando la opinión se refiere a la entidad federativa, alrededor de un tercio, tanto de hombres (30.5%) como

de mujeres (30.2%), creen que la situación seguirá igual de mal o empeorará; porcentajes que disminuyen a 27.4% y 26.9%, respectivamente para hombres y mujeres, cuando el pronóstico de la seguridad pública se refiere a la totalidad del país. En general, se observa un mayor optimismo entre las mujeres que entre los hombres respecto a la opinión de una mejora de la seguridad pública en los tres ámbitos mencionados.

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad según percepción de la seguridad pública en su colonia o localidad, entidad federativa y a nivel nacional 2019

Gráfica 11.7

Porcentaje



Nota: los relativos se calculan con respecto a la población total de cada sexo de 18 y más años de edad. Datos de marzo a diciembre.

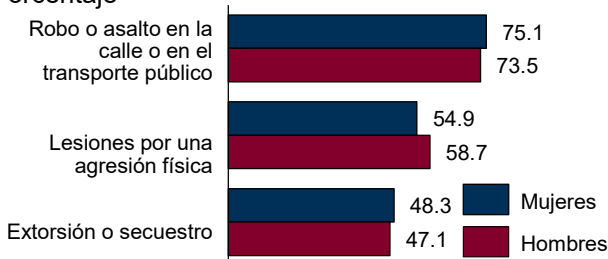
La suma de los porcentajes no da 100 debido a que excluye los casos en los que no se especifica la percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en su colonia o localidad, entidad federativa o a nivel nacional.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. SNIEG. Información de Interés Nacional. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (9 de octubre de 2019).

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad que se perciben como posibles víctimas de un delito según tipo 2019

Gráfica 11.8

Porcentaje



Nota: los informantes pueden declararse como posibles víctimas de más de un delito. Datos de marzo a diciembre.

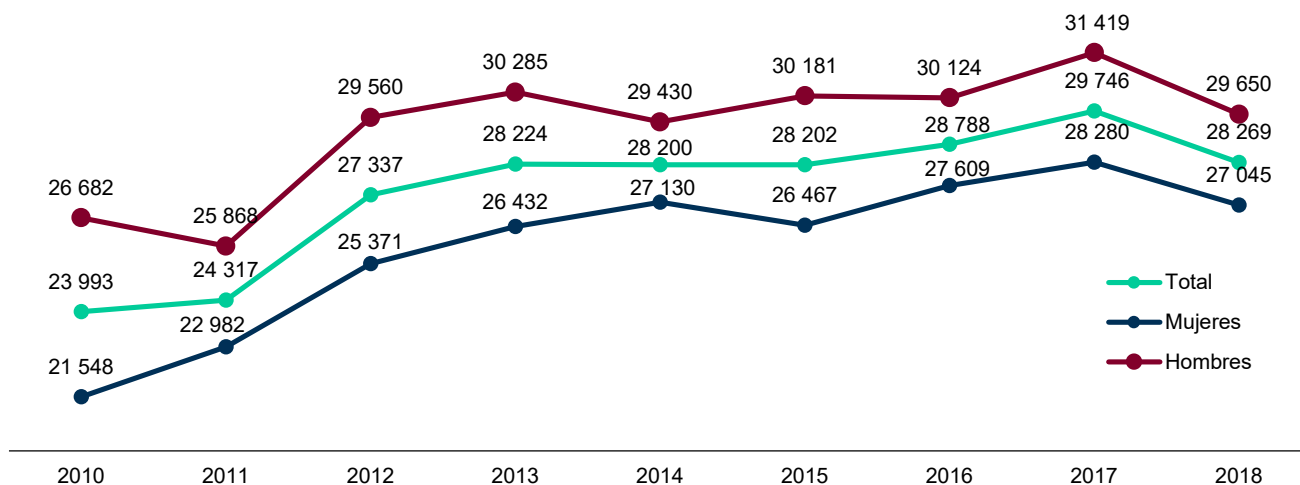
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. SNIEG. Información de Interés Nacional. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

El delito que más preocupación genera entre la población de 18 y más años es el robo o asalto en la calle o en el transporte público: 75 de cada cien mujeres y 73 de cada cien hombres, se perciben como posibles víctimas de este delito, seguido por sufrir lesiones por una agresión física (55 de cada 100 mujeres y 59 de cada 100 hombres) o ser sujeto a una extorsión o secuestro (48 de cada 100 mujeres y 47 de cada 100 hombres).

Exponerse a una lesión debido a una agresión física es el delito por el que los hombres sienten más preocupación que las mujeres.

Tasa de víctimas de delito según sexo
Serie anual de 2010 a 2018
 Por cada 100 000 habitantes

Gráfica 11.9



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. SNIEG. Información de Interés Nacional. Tabulados Básicos.* En: www.inegi.org.mx (9 de octubre de 2019).

La ENVIPE estima 28.2 millones de víctimas de 18 y más años de edad, lo cual representa una tasa de 29 269 víctimas por cada cien mil habitantes durante 2018. En estos últimos años, la tasa por sexo muestra una mayor prevalencia entre los hombres y tiende a mantenerse relativamente estable. Sin embargo, si se comparan los datos de 2018 con las tasas de 2010,

se observa un incremento de 11.1% entre los hombres y de 25.5% entre las mujeres, lo que significa que por cada 100 000 hombres, entre 2010 y 2018 el número de víctimas se ha incrementado en 4 276, mientras que entre las mujeres el incremento es de 5 497 víctimas por cada 100 000 habitantes.

Delitos ocurridos a mujeres y a hombres por características 2017

Cuadro 11.5

Concepto	Mujer	Hombre
Total¹ (miles)	16 851	16 763
Promedio de delitos por víctima	1.3	1.3
Delitos con víctima presente ² (%)	55.6	55.6
Con portación de armas ³ (%)	34.4	54.1
Con agresión física ⁴ (%)	7.3	8.9
Sin agresión física ⁵ (%)	92.7	91.1
Sin portación de armas ³ (%)	42.3	27.7
Con agresión física ⁶ (%)	18.6	25.3
Sin agresión física ⁶ (%)	81.3	74.4
Delitos donde hubo daño ⁷ (%)	80.9	79.9
Económico ⁸ (%)	61.9	74.5
Emocional o psicológico ⁸ (%)	34.7	19.5
Físico o laboral ⁸ (%)	3.4	6.0
Delitos donde no hubo daño ⁷ (%)	19.0	19.9

Nota: la condición de agresión física es la situación que refiere la víctima respecto de haber o no sufrido una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

- ¹ Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.
- ² Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo.
- ³ Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo con víctima presente.
- ⁴ Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo con víctima presente donde el delincuente portaba armas. Se define como la agresión física sufrida con un arma u otro tipo de violencia.
- ⁵ Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo con víctima presente donde el delincuente portaba armas.
- ⁶ Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo con víctima presente donde el delincuente no portaba armas.
- ⁷ Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo.
- ⁸ Porcentaje respecto al total de delitos de cada sexo donde hubo daño.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. Tabulados Básicos. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

Entre los delitos ocurridos cuando la víctima estuvo presente, es mayor la proporción de los cometidos en contra de hombres, con portación de armas (54.1%), respecto a los realizados contra las mujeres (34.4%). Asimismo, se observa que es mayor el porcentaje de víctimas mujeres cuando los delitos se perpetraron sin portación de armas (42.3%).

De igual manera, cuando el delincuente portaba armas en el momento de consumir el delito en contra de víctimas hombres, en 8.9% de los casos hubo agresión física, mientras que cuando la víctima fue mujer, sucedió en 7.3% de los casos. De manera análoga, cuando el delincuente no portaba armas, en 25.3% de los delitos cometidos contra víctimas de la población masculina hubo agresión física, mientras que cuando las víctimas eran mujeres, ocurrió en 18.6% de los delitos.

Los perjuicios de los delitos ocurridos muestran que en el 80.4% de ellos hubo daño a la víctima (79.9% entre los hombres y 80.9% entre las mujeres) y en el 19.5% no hubo daño (19.0% de ellas y 19.9% de ellos). De acuerdo con el tipo de daño, el 74.5% entre los varones y el 61.9% entre las mujeres tuvieron afectaciones de tipo económico. El daño emocional o psicológico impacta más a las mujeres (35 de cada 100) y para el caso de hombres es menor el impacto (19 de cada 100).

**Mujeres víctimas de violencia
y menores atendidos
en refugios
Serie anual de 2007 a 2018**

Cuadro 11.6

Años	Mujeres	Niñas	Niños
2007	1 140	1 028	1 067
2008	1 588	1 452	1 497
2009	1 516	1 418	1 318
2010	1 740	1 486	1 452
2011	2 118	1 836	1 905
2012	1 897	1 657	1 760
2013	1 909	1 691	1 658
2014	1 882	1 685	1 632
2015	1 806	1 475	1 578
2016	2 048	1 727	1 753
2017	1 613	1 308	1 225
2018	1 523	1 293	1 251

Nota: la Secretaría de Salud realiza acciones de coadyuvancia para la atención de las mujeres en situación de violencia extrema, mediante los subsidios otorgados a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas que brindan servicios de refugio a las mujeres, sus hijas e hijos.

Fuente: Secretaría de Salud. En: Presidencia de la República. *Primer Informe de Gobierno 2018-2019*.
En: <https://www.gob.mx/primerinforme> (31 de octubre de 2019).

En 2018 se atendieron poco más de mil quinientas mujeres víctimas de la violencia en refugios especializados. Asimismo, en ese mismo año, se les dio albergue a 2.5 miles de niños y niñas también violentados.

Entre 2007 y 2018, incrementó de 1 140 a 1 523, es decir, 1.3 veces más que en 2007. Asimismo, el número de niñas atendidas en refugios para mujeres víctimas de violencia aumentó de 1 028 a 1 293, y el de niños pasó de 1 067 a 1 251; es decir, para ambos sexos 1.2 veces más respecto a 2007.

Se observa un descenso en el número de mujeres, niñas y niños que reciben apoyo en los refugios, desde 2011 a la fecha (con excepción de 2016).

Víctimas registradas en las carpetas de investigación abiertas por presunto feminicidio por entidad federativa Serie anual de 2015 a 2019

Cuadro 11.7

Entidad federativa	Total	2015	2016	2017	2018	2019
Estados Unidos Mexicanos	3 488	426	642	766	906	748
Aguascalientes	8	0	0	0	4	4
Baja California	73	10	13	11	27	12
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0
Campeche	16	4	3	1	5	3
Coahuila de Zaragoza	74	16	14	9	12	23
Colima	51	5	23	4	13	6
Chiapas	138	36	32	31	23	16
Chihuahua	86	0	0	12	45	29
Ciudad de México	228	59	47	39	43	40
Durango	26	2	2	9	4	9
Guanajuato	79	21	14	12	21	11
Guerrero	92	1	21	21	35	14
Hidalgo	77	0	20	22	20	15
Jalisco	211	65	49	28	32	37
México	385	59	59	74	112	81
Michoacán de Ocampo	96	12	26	30	22	6
Morelos	131	15	30	30	28	28
Nayarit	13	0	0	5	5	3
Nuevo León	179	1	3	43	79	53
Oaxaca	211	8	88	62	30	23
Puebla	127	9	12	27	32	47
Querétaro	22	8	0	1	7	6
Quintana Roo	26	0	0	4	8	14
San Luis Potosí	78	7	8	19	28	16
Sinaloa	226	14	45	84	49	34
Sonora	148	24	30	32	32	30
Tabasco	127	8	29	28	40	22
Tamaulipas	26	0	1	4	13	8
Tlaxcala	7	0	0	2	3	2
Veracruz de Ignacio de la Llave	454	41	61	100	106	146
Yucatán	21	1	1	9	7	3
Zacatecas	52	0	11	13	21	7

Nota: la contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme su tipificación en las entidades federativas, la cual se ha venido dando de forma gradual durante los últimos siete años, completándose las 32 entidades federativas en octubre de 2017.

¹ Datos al 30 de septiembre.

Fuente: SESNSP. Cifras de incidencia delictiva del fuero común.

En: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva>. (14 de noviembre de 2019).

La investigación de cualquier hecho delictivo inicia con la apertura de una carpeta de investigación por un determinado tipo penal o delito, si es que el delito existe en la legislación penal de las entidades federativas. Conforme la autoridad ministerial avanza en la investigación, puede ser reclasificado a un tipo penal distinto e incluso puede determinarse la no existencia de delito.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de

Seguridad Pública (SESNSP) publica información sobre las investigaciones abiertas de presuntos feminicidios en las Agencias del Ministerio Público de todo el país. A nivel nacional, de 2015 a septiembre de 2019 se tiene el registro de 3 488 presuntas víctimas de feminicidio. En cuatro entidades se concentra el 37.1% de las mismas: Veracruz (13%), México (11.0%), la Ciudad de México (6.5%) y en Sinaloa (6.5%).

Presuntas víctimas de feminicidio registradas en las carpetas de investigación iniciadas por grupo de edad Serie anual de 2015 a 2019

Cuadro 11.8

Grupo de edad	Total	2015	2016	2017	2018	2019 ¹
Total	3 488	426	642	766	906	748
Adultas (18 y más años)	2 712	331	495	604	700	582
Menores de edad (0 a 17 años)	334	50	54	66	88	76
No especificado	442	45	93	96	118	90

Nota: la contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme su tipificación en las entidades federativas, la cual se ha venido dando de forma gradual durante los últimos siete años, completándose las 32 entidades federativas en octubre de 2017.

¹ Datos al 30 de septiembre.

Fuente: SESNSP. Cifras de incidencia delictiva del fuero común.

En: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva> (14 de noviembre de 2019).

De las 3 488 mujeres asesinadas presuntamente por razones de género, en 2 712 o 77.8% de los casos se trata de mujeres de 18 y más años, 334 casos o 9.6%

corresponden a niñas y adolescentes, y en 442 casos no se especificó la edad (12.7%).

Presuntas víctimas de feminicidio registradas en las carpetas de investigación iniciadas por tipo de arma Serie anual de 2015 a 2019

Cuadro 11.9

Tipo de arma	Total	2015	2016	2017	2018	2019 ¹
Total	3 488	426	642	766	906	748
Con arma blanca	676	80	110	153	175	158
Con arma de fuego	790	60	165	200	205	160
Con otro elemento	1 744	233	311	375	456	369
No especificado	278	53	56	38	70	61

Nota: la contabilidad del delito de feminicidio se realiza conforme su tipificación en las entidades federativas, la cual se ha venido dando de forma gradual durante los últimos siete años, completándose las 32 entidades federativas en octubre de 2017.

¹ Datos al 30 de septiembre.

Fuente: SESNSP. Cifras de incidencia delictiva del fuero común.

En: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva> (14 de noviembre de 2019).

Asimismo, los datos del SESNSP indican que en uno de cada cuatro víctimas (19.4%) se utilizó un arma blanca, 790 mujeres fueron asesinadas con un arma de fuego (22.6%), en 1 744 víctimas (50.0%) se utilizó

otro elemento, que puede incluir golpes, golpes con objetos pesados, ahorcamiento, quemaduras, entre otros elementos. Existe un 8% en que no se especifica el elemento con que se cometió el presunto feminicidio.

Presuntas víctimas por delitos seleccionados según sexo 2018

Cuadro 11.10

Delito	Total	Mujeres	Hombres	No identificado
Corrupción de menores	2 036	1 175	536	325
Extorsión	6 606	2 244	3 633	729
Homicidio	50 842	5 984	43 325	1 533
Lesiones	206 430	78 277	104 903	23 250
Rapto	165	149	12	4
Secuestro	1 559	404	1 133	22
Tráfico de menores	41	16	13	12
Trata de personas	572	360	133	79

Fuente: SESNSP, Cifras de incidencia delictiva del fuero común.

En: <https://www.gob.mx/sesnsnp/articulos/incidencia-delictiva>. (14 de noviembre de 2019)

El SESNSP también presenta la información sobre las presuntas víctimas de una serie de delitos seleccionados. En 2018, en el caso del delito de rapto 90.3% de las víctimas son mujeres, 7.3% hombres y 2.4% sexo no identificado; asimismo, de las más de dos mil víctimas del delito de corrupción de menores, 1 175 (57.7%) eran niñas o adolescentes, 26.3% hombres y 16.0% no se identificó el sexo. Para el delito de trata de personas: 62.9%, 23.3% y 13.8%, respectivamente; y para el delito de tráfico de menores 39% son mujeres y 31.7% son hombres, pero destaca que el caso de víctimas cuyo sexo no fue identificado asciende al 29.3%.

Mientras que las víctimas de extorsión, homicidio, lesiones y secuestro son en su mayoría hombres: 55.0%, 85.2%, 50.8% y 72.7%, respectivamente.

Cabe señalar que los delitos en que las mujeres son víctimas se relacionan estrechamente con la explotación de carácter sexual, especialmente la corrupción de menores, la trata de personas y el rapto. Este último se define como la “conducta que consiste en sustraer o retener a una persona por medio de la violencia física o moral, para satisfacer algún deseo erótico sexual o para casarse con ésta”, es decir una privación de la libertad con fines sexuales. El tráfico de menores refiere a la venta de niñas, niños y adolescentes o su adopción ilegal, con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad o de quien tenga a su cargo la custodia de la o del menor.

A diferencia de los anteriores, la extorsión y el secuestro, generalmente se relacionan con conductas en que se busca principalmente un lucro o beneficio económico.

Mujeres de 15 y más años que han sufrido violencia de pareja por condición, tipo y clase de violencia según estado conyugal 2016
Porcentaje

Cuadro 11.11

Concepto	Total	Casada o unida	Separada, divorciada o viuda	Soltera
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Con incidentes de violencia de pareja	25.6	30.5	12.2	23.4
Violencia emocional	23.2	27.6	9.9	22.7
Aislamiento	2.6	3.0	2.8	1.3
Amenazas	6.0	7.4	3.8	3.5
Degradación emocional	12.5	15.6	5.1	10.4
Indiferencia	13.8	16.0	6.4	14.3
Intimidación y acoso	12.1	13.4	6.6	13.8
Violencia económica o patrimonial	10.0	13.8	6.6	1.6
Control o chantaje económico	7.8	10.6	5.4	1.4
Despojo o coerción	1.0	1.1	1.4	0.3
Incumple responsabilidad económica ¹	5.2	7.2	4.2	NA
Violencia física	6.5	8.3	4.1	3.0
Violencia sexual	2.1	2.3	1.9	1.5
Abuso sexual	1.2	1.3	1.0	1.1
Violación e intento de violación	1.6	1.8	1.6	1.0

Nota: se considera a las mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio). La suma de los tipos, clases o situaciones no coincide con el total de mujeres, pues cada mujer puede padecer uno o más. Se consideran los últimos 12 meses.

¹ Sólo se considera a las mujeres actualmente casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Base de datos.*

La violencia contra las mujeres se presenta en todos los ámbitos de la vida, sin importar las relaciones de cercanía y familiaridad. En este sentido, en las relaciones de pareja se presentan agresiones de todo tipo contra las mujeres.

Conforme lo señala la ENDIREH, en nuestro país, la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Se estima que 30.5% de las mujeres de 15 y más años en dicha situación conyugal han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual por parte de su pareja durante los últimos 12 meses.

Las agresiones más experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, sin importar la situación conyugal. El 23.2% ha vivido –al menos una vez durante los últimos 12 meses– insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional por parte de su actual o anterior pareja. Les siguen las agresiones de tipo económico, tales como el control o

el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquéllas.

La violencia emocional de pareja durante los últimos 12 meses entre las mujeres solteras con relación de noviazgo (22.7%) está cinco puntos porcentuales por debajo de la registrada por las mujeres unidas o casadas (27.6%), mientras que la violencia física alcanza a 3.0% de las mujeres solteras con relación de noviazgo. Estos resultados muestran signos de alerta, ya que la mayoría de las solteras son mujeres jóvenes lo que indica la reproducción de la violencia de género.

La violencia económica es el segundo tipo más frecuente entre las mujeres (10.0%), ésta se manifiesta en acciones como el impedir a las mujeres trabajar o estudiar, el despojo de los bienes de las mujeres o el incumplimiento de la responsabilidad económica, entre otras. Debido a lo anterior, este tipo de violencia es más frecuente entre las mujeres unidas (13.8%) y en las mujeres anteriormente unidas (6.6%).

Mujeres de 15 y más años de edad con violencia física y/o sexual por parte de su actual o última pareja por grupo de edad

Cuadro 11.12

2016

Porcentaje

Grupo de edad	Total	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Solteras con pareja
Total	7.3	9.1	4.9	3.9
De 15 a 19 años	6.3	13.5	18.5	3.7
De 20 a 24 años	7.7	9.1	18.4	4.2
De 25 a 29 años	8.9	10.1	11.9	4.6
De 30 a 34 años	8.8	9.4	10.2	4.5
De 35 a 39 años	9.1	9.6	9.5	4.0
De 40 a 44 años	8.0	9.0	5.1	5.2
De 45 a 49 años	7.4	8.8	4.3	1.3
De 50 a 54 años	7.2	8.7	3.3	3.7
De 55 a 59 años	5.9	7.7	2.4	2.2
De 60 y más	4.5	8.0	1.2	0.7
No especificado	4.2	4.2	7.5	2.0

Nota: se consideran los últimos 12 meses.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Base de datos.*

Los datos indican que siete de cada cien mujeres señalaron haber padecido al menos un episodio de violencia física y/o sexual de pareja o ex pareja durante los últimos 12 meses. Por grupo de edad, son las mujeres de 35 a 39 años las que en mayor porcentaje vivieron situaciones de este tipo (9.1%).

Al considerar la situación conyugal, destaca que nueve de cada cien mujeres casadas o unidas declararon haber padecido violencia física y/o sexual, al igual que cinco de cada cien mujeres separadas, divorciadas o viudas y cuatro de cada cien solteras con relación de noviazgo.

Entre las adolescentes casadas o unidas, 13.5% viven situaciones que van desde empujones hasta ser forzadas a tener relaciones sexuales, al igual que 18.5% de las que actualmente están separadas, divorciadas o viudas. Las adolescentes que viven episodios de violencia física y/o sexual de pareja se encuentran en situación vulnerable debido a que, están expuestas a infecciones de transmisión sexual, posibles embarazos, entre otros aspectos.

**Mujeres actual o anteriormente casadas o unidas
que experimentaron violencia por parte
de su actual o última pareja a lo largo
de la relación por entidad federativa
2016**

Cuadro 11.13

Porcentaje

Entidad federativa	Total	Sólo daños emocionales	Daños físicos y emocionales	Sin daños físicos ni emocionales
Estados Unidos Mexicanos	46.0	47.2	30.2	19.4
Aguascalientes	53.2	40.2	35.6	21.7
Baja California	37.2	46.4	30.9	19.0
Baja California Sur	37.7	50.7	29.0	16.9
Campeche	34.0	46.2	25.1	19.8
Coahuila de Zaragoza	43.5	43.1	34.9	19.2
Colima	43.5	48.1	29.6	18.0
Chiapas	36.2	46.7	27.7	22.7
Chihuahua	45.4	49.3	28.7	17.8
Ciudad de México	56.3	45.9	32.4	19.8
Durango	46.8	51.9	24.8	19.4
Guanajuato	39.3	42.3	27.3	26.2
Guerrero	46.5	51.2	23.8	21.6
Hidalgo	46.0	44.8	30.0	21.4
Jalisco	50.9	47.5	30.5	18.8
México	55.9	42.9	36.3	18.9
Michoacán de Ocampo	48.3	46.3	30.3	18.4
Morelos	46.6	47.1	27.8	22.0
Nayarit	40.5	51.1	23.8	18.1
Nuevo León	33.5	57.0	23.2	15.9
Oaxaca	48.6	52.0	25.0	19.5
Puebla	47.3	49.8	27.6	19.0
Querétaro	46.6	41.8	34.1	20.5
Quintana Roo	44.1	50.9	28.3	16.2
San Luis Potosí	39.9	45.4	28.5	22.6
Sinaloa	39.9	54.4	26.4	14.9
Sonora	37.5	52.5	28.0	15.6
Tabasco	41.2	47.3	26.7	22.7
Tamaulipas	35.5	55.2	24.0	17.0
Tlaxcala	46.2	49.6	25.3	22.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	44.9	47.0	32.3	18.3
Yucatán	47.7	50.3	28.5	18.0
Zacatecas	43.7	47.6	28.2	20.4

Fuente: INEGI. Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). En: www.snieg.mx/cni, con base en la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016*.

A nivel nacional, el 46% de las mujeres actual o anteriormente unidas vivieron por lo menos un episodio de violencia por parte de su actual o última pareja a lo largo de su relación. Asimismo, los datos indican que en cuatro entidades federativas el porcentaje es superior al cincuenta por ciento: la Ciudad de México (56.3%), México (55.9%), Aguascalientes (53.2%) y Jalisco (50.9%). En las entidades con menor proporción de mujeres con violencia de pareja, cerca de una tercera parte la ha experimentado: Chiapas (36.2%), Tamaulipas (35.5%), Campeche (34.0%) y Nuevo León (33.5%).

Las mujeres violentadas por su pareja pueden padecer daños de distinta índole. Las consecuencias emocionales la padecen cerca de la mitad de las mujeres con violencia de pareja (47.2%), éstas pueden ir desde la pérdida o aumento del apetito, problemas nerviosos, angustia o miedo, entre otros.

En Baja California Sur, Durango, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, más de la mitad de las mujeres señalaron tener daños emocionales debidos a la violen-

cia de pareja. Es necesario que el Estado garantice la atención de este tipo de daños, pues al no dejar huellas físicamente visibles suelen no tomarse en cuenta y no atenderse en forma adecuada. Estos daños obstaculizan el desarrollo personal de las mujeres, alteran su estabilidad emocional y deterioran sus capacidades físicas, agudizando por ende su vulnerabilidad.

Una tercera parte de ellas (30.2%) señala haber padecido daños emocionales y físicos, esos últimos abarcan desde desmayos, moretones y cortadas hasta

lesiones que impliquen la hospitalización de las mujeres e incluso fallecimiento de familiares. La entidad con mayor porcentaje de mujeres con daños físicos y emocionales es México (36.3%), le siguen Aguascalientes (35.6%) y Querétaro (34.1%), en Nuevo León se presentó el menor porcentaje (23.2%).

El 19.4% de las mujeres con al menos un episodio de violencia señalaron no haber padecido ningún tipo de daño.

Estimación del costo de la violencia por días de trabajo perdidos por las mujeres 2016

Cuadro 11.14

Concepto	Mujeres	Días	Costo
Total de días perdidos en el trabajo remunerado y no remunerado a causa de la violencia	1 102 107	31 448 433	4 434 011 144
Costo total por días perdidos en el trabajo remunerado	401 050	11 930 192	1 654 613 625
Costo total por días perdidos en el trabajo no remunerado	701 057	19 518 241	2 779 397 518

Fuente: INEGI. "Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer" Comunicado de prensa número 588/18. En: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf. Datos con base en la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*.

En materia de estadísticas sobre violencia contra las mujeres, uno de los retos es contar con información que permita aproximarnos al costo de la violencia, desde la perspectiva de lo que cuestan los servicios de salud que se deben brindar a las mujeres sometidas a la violencia por parte de sus parejas y también desde la perspectiva del costo de los días productivos que pierden las mujeres.

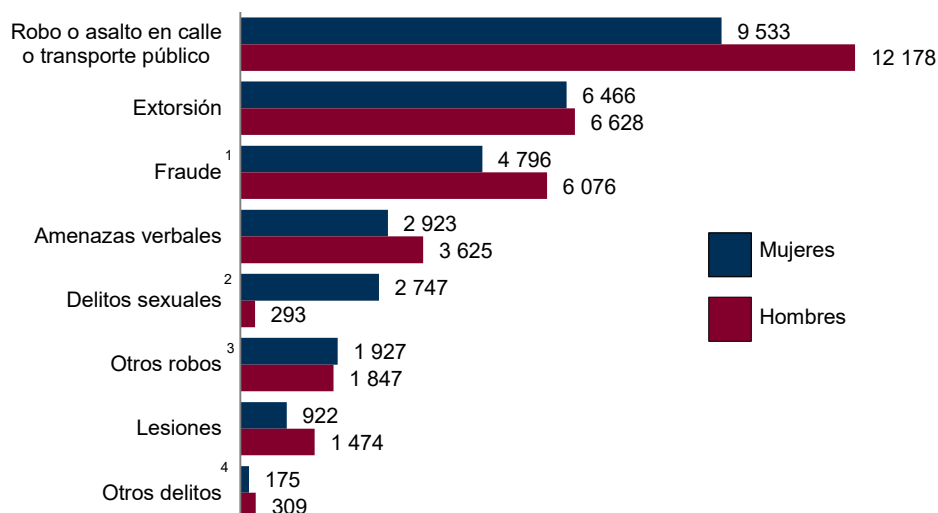
Ante este reto, en 2016 la ENDIREH incluyó una propuesta para indagar sobre el número de días que las mujeres tuvieron que dejar de trabajar de manera remunerada y cuántos días no pudieron realizar sus quehaceres o actividades domésticas y de cuidado no

remunerado en sus hogares.

Esta información permitió realizar una primera aproximación sobre el costo de la violencia. En promedio se estima que cada mujer perdió 29.7 días al año de trabajo remunerado a causa de la violencia por parte de su pareja y 27.8 días promedio anuales de trabajo no remunerado; es decir, las mujeres víctimas de violencia de pareja pierden prácticamente un mes de trabajo. De acuerdo con esta información, se estima que el costo por días de trabajo perdidos por las mujeres a causa de la violencia, entre octubre de 2015 y octubre de 2016, asciende a 4.4 mil millones de pesos.

Delitos cometidos contra mujeres y hombres por tipo de delito 2018

Gráfica 11.10



Nota: la ENVIPE 2019 mide los delitos más representativos del fuero común. Delitos como delincuencia organizada, narcotráfico, portación de armas exclusivas del Ejército, tráfico de indocumentados, entre otros, no susceptibles de captarse en una encuesta de victimización como la ENVIPE.

¹ Incluye fraude bancario y fraude al consumidor.

² Incluye delitos sexuales tales como: hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación, hostigamiento sexual y violación sexual.

³ Se refiere a robos distintos de robo o asalto en la calle o en el transporte, robo total o parcial de vehículo, y robo en su casa habitación.

⁴ Incluye delitos como secuestro, secuestro exprés y otros delitos.

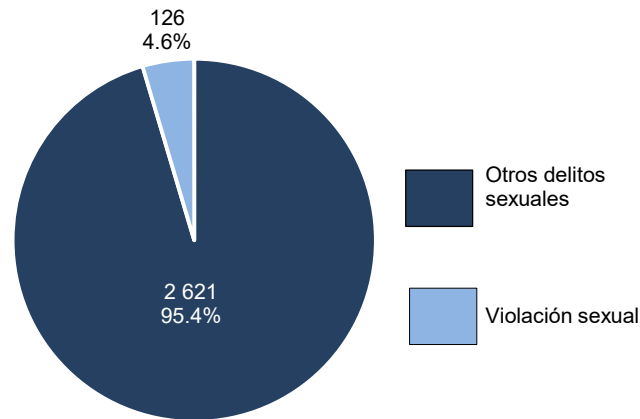
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. Principales Resultados. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

La incidencia delictiva es mayor en los hombres para la mayoría de los delitos (principalmente del fuero común), sin embargo en los delitos sexuales las mujeres

se ven más vulneradas al contabilizarse 2 747 delitos sexuales.

Mujeres de 18 y más años víctimas de delitos sexuales y violación sexual 2018

Gráfica 11.11



Nota: otros delitos sexuales tales como: hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y hostigamiento sexual.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2019. Principales Resultados. SNIEG. Información de Interés Nacional.* En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2019).

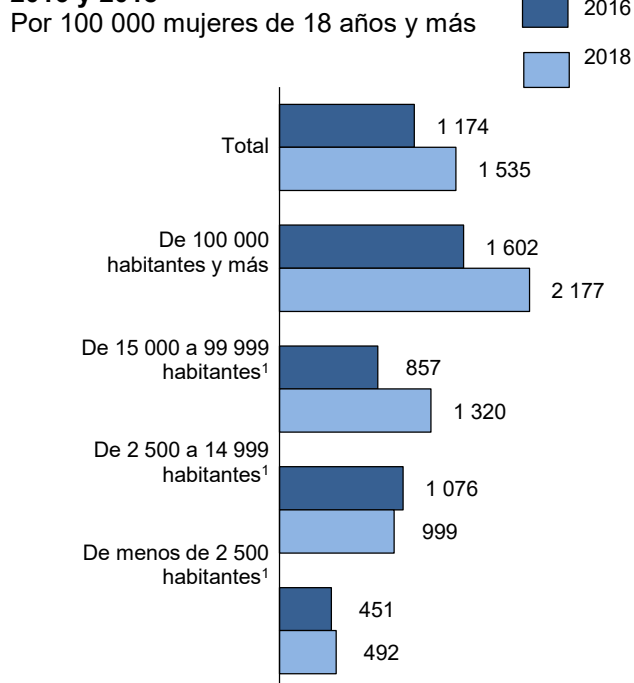
La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define a la violencia sexual como: cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Es además una forma de discriminación y una violación de los derechos humanos; uno de los principales obstáculos para lograr la igualdad de género.

La ENVIPE muestra que en 2018 hubieron 2 747 delitos sexuales, de ellos, 4.6% fueron violaciones sexuales.

Tasa de prevalencia de mujeres de 18 años y más de edad víctimas de delitos sexuales según tipo de localidad 2016 y 2018

Gráfica 11.12



Nota: la tasa se calcula dividiendo el total de víctimas mujeres de delitos sexuales entre la población de mujeres de 18 y más años multiplicada por 100 000.

Incluye los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación y violación sexual.

¹ Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15% al 25 por ciento.

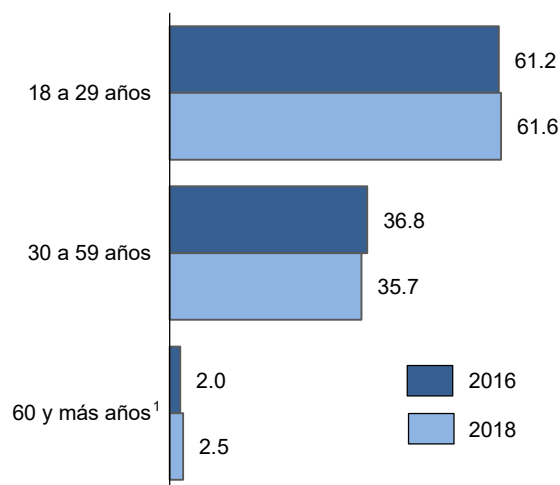
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017 y 2019. Base de Datos.*

La prevalencia de delitos sexuales a mujeres se ha incrementado de 1 174 por cada 100 mil mujeres de 18 y más años de edad en 2016 a 1 535 casos en 2018. En las ciudades de 100 000 habitantes se registran las tasas de prevalencia más altas para ambos años (1 602 en 2016 y 2 177 en 2018), seguida por las localidades de 2 500 a 14 999 habitantes (1 076 en 2016 y 999 en 2018).

Mujeres de 18 y más años de edad víctimas de delitos sexuales según grupo de edad 2016 y 2018

Gráfica 11.13

Porcentaje



Nota: incluye los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación y violación sexual.

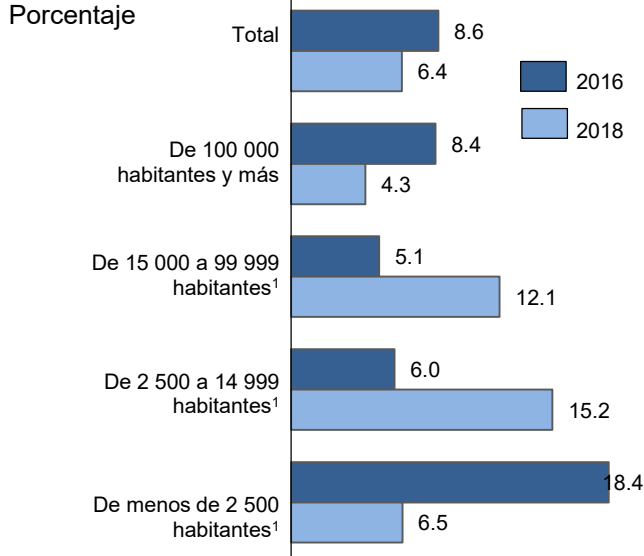
¹ Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango de 25% y más.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017 y 2019. Base de Datos.*

Las mujeres de 18 a 29 años de edad representan, entre las mujeres víctimas de delitos sexuales, las que en mayor porcentaje están expuestas a este tipo de delitos, observándose un incremento de ellos entre 2016 (61.2%) y 2018 (61.6%). En los grupos de edad de 30 a 59 años y de 60 y más años se presenta un comportamiento muy similar (2.0% en 2016 y 2.5% en 2018).

Mujeres de 18 y más años de edad víctimas de delitos sexuales que presentaron denuncia ante el ministerio público por tamaño de localidad 2016 y 2018

Gráfica 11.14



Nota: incluye los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación y violación sexual. Porcentajes respecto al total de mujeres de 18 y más años víctimas de delitos sexuales de cada tamaño de localidad.

¹ Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en el rango del 15% al 25 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017 y 2019. Base de Datos.*

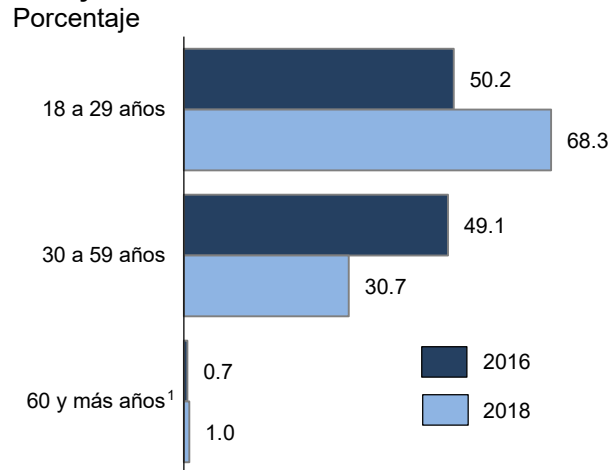
A nivel nacional se observa una disminución en el porcentaje de mujeres víctimas de delitos sexuales que presentan una denuncia ante el Ministerio Público, pues pasó de 8.6% en 2016 a 6.4% en 2018.

Este descenso es más evidente en las localidades con menos de 2 500 habitantes, pues se redujo en 11.9 puntos porcentuales, al pasar de 18.4% a 6.5%; por otro lado, en las localidades con más de cien mil habitantes el descenso es de aproximadamente cuatro puntos porcentuales, al pasar de 8.4% a 4.3% en el mismo lapso.

Destaca que en las localidades de tamaño intermedio, se presente el fenómeno contrario pues en ambos casos se incremento el porcentaje de mujeres que denunciaron. En las localidades con más de 2 500 y menos de 15 mil habitantes pasó de 6.0% a 15.2%, mientras que en las localidades de 15 mil a menos de cien mil habitantes pasó de 5.1% a 12.1%.

Mujeres de 18 y más años de edad víctimas de delitos sexuales que presentaron denuncia ante el ministerio público según grupo de edad 2016 y 2018

Gráfica 11.15



Nota: incluye los delitos de hostigamiento sexual, manoseo, exhibicionismo o intento de violación y violación sexual.

¹ Porcentajes provenientes de datos con un coeficiente de variación en los rangos del 15% al 25% y del de 25% y más.

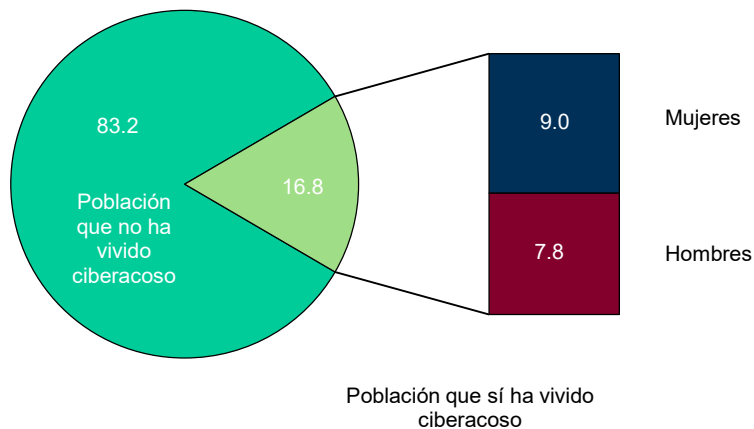
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2017 y 2019. Base de Datos.*

Por grupo de edad, las mujeres de 18 a 29 años que han sido víctimas de delitos sexuales, en 2016 son las que más denunciaron de este hecho (50.2%), sin embargo, en 2018, las denuncias aumentan a 68.1 por ciento.

Por el contrario, entre las mujeres de 30 a 59 años se observa un decremento en la práctica de la denuncia de 49.1% en 2016 a 30.7% en 2018.

Población de 12 a 59 años de edad que utilizó internet o celular por condición de haber vivido ciberacoso en el últimos tres meses según sexo 2017
 Porcentaje

Gráfica 11.16



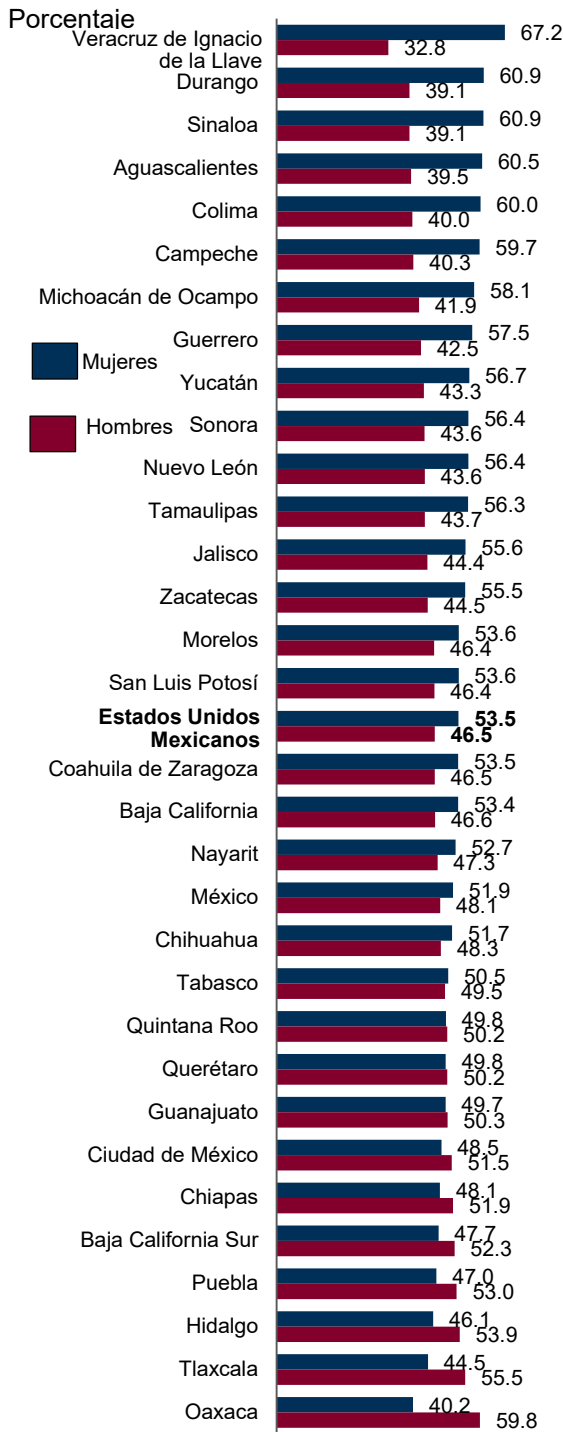
Fuente: INEGI. *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2017*. En: www.inegi.org.mx (6 noviembre de 2019).

De los 61 millones de personas de 12 a 59 años de edad que utilizaron internet o teléfono celular en los últimos tres meses, el 16.8% declaró haber experimentado ciberacoso siendo dañado o molestado mediante

el uso de dichas tecnologías. De ellos, se observa que son más las mujeres que sufren ciberacoso con 9.0%, 1.2 puntos porcentuales más que la población masculina (7.8%).

Mujeres y hombres de 12 a 59 años de edad que vivió ciberacoso en los últimos tres meses según entidad federativa 2017

Gráfica 11.17



El módulo sobre ciberacoso (MOCIBA), presenta que en 2017, el 53.3% de las mujeres y el 46.5% de los hombres fueron víctimas de ciberacoso.

Se observa que en 16 entidades federativas están por arriba de la media nacional para las mujeres; las entidades con mayor porcentaje de mujeres que declaró ser víctimas de ciberacoso son: Veracruz, Durango, Sinaloa, Aguascalientes y Colima más de 60.0 por ciento. Las entidades con menor porcentaje son: Oaxaca (40.2%), Tlaxcala (44.5%) e Hidalgo (46.1 por ciento).

Asimismo, en 16 entidades federativas es mayor el porcentaje de hombres con ciberacoso respecto al reportado a nivel nacional. Los porcentajes más altos están en Oaxaca (59.8%), Tlaxcala (55.5%), Hidalgo (53.9%), Puebla (53.0%), Baja California Sur (52.3%), Chiapas (51.9%) y Ciudad de México (51.1%).

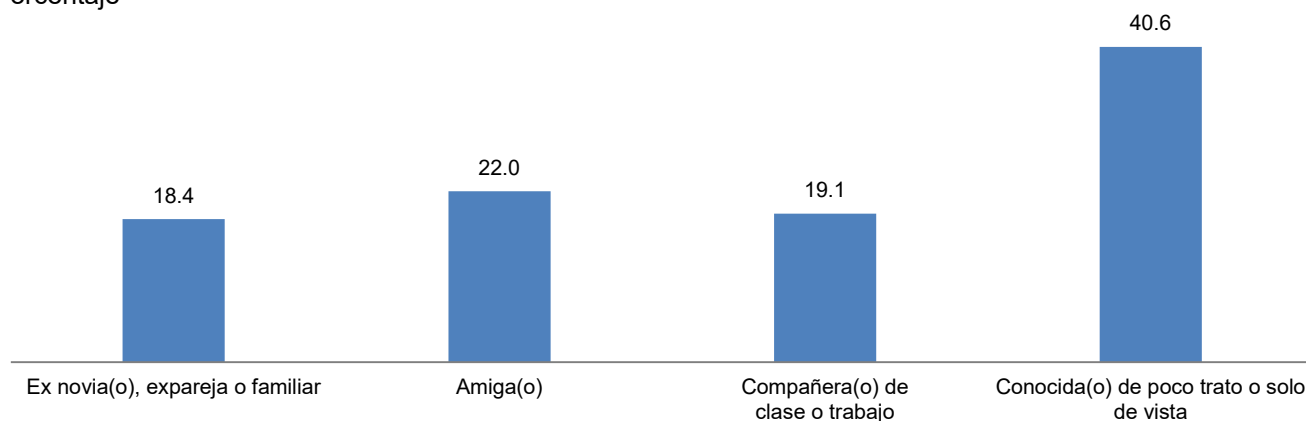
Veracruz es la entidad donde la diferencia de género es mayor con 34.4 puntos porcentuales más de mujeres que de hombres. Mientras que Oaxaca es la entidad que menos mujeres ciberacosadas tiene con una diferencia de 19.7 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Nota: porcentajes respecto al total de la población que vivió ciberacoso de cada entidad.
 Fuente: INEGI. *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2017*.
 En: www.inegi.org.mx (7 noviembre de 2019).

Mujeres de 12 a 59 años de edad víctimas de ciberacoso en los últimos 12 meses que conoce a la persona acosadora según identidad de la persona acosadora 2017

Gráfica 11.18

Porcentaje



Nota: la población que respondió el MOCIBA es aquella que declaró ser usuaria de internet en los últimos tres meses, ya sea mediante computadora, tablet o celular. La suma da más del 100.0% porque el informante pudo experimentar más de una situación de ciberacoso.
Fuente: INEGI. *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2017*. Con base en: Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. De Beijing a los ODS: para no dejar a nadie atrás. (7 de noviembre de 2019).

De las mujeres que sufrieron ciberacoso y que conocen la identidad del acosador, el 40.6% declaró que el acoso proviene de una conocida(o) de poco trato o solo de

vista. Le sigue el amigo o la amiga (22.0%), con 19.1% se ubica la compañera o el compañero de clase o trabajo y por último la ex novia o el ex novio (18.4%).

Mujeres y hombres de 12 a 59 años de edad víctimas de ciberacoso en los últimos 12 meses según sexo del ciberacosador 2017

Cuadro 11.15

Porcentaje

Sexo de la víctima	Sexo del ciberacosador	
	Mujeres	Hombres
Mujeres	35.1	64.9
Hombres	27.6	72.4

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2017*.
Con base en: Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. De Beijing a los ODS: para no dejar a nadie atrás. (7 de noviembre de 2019).

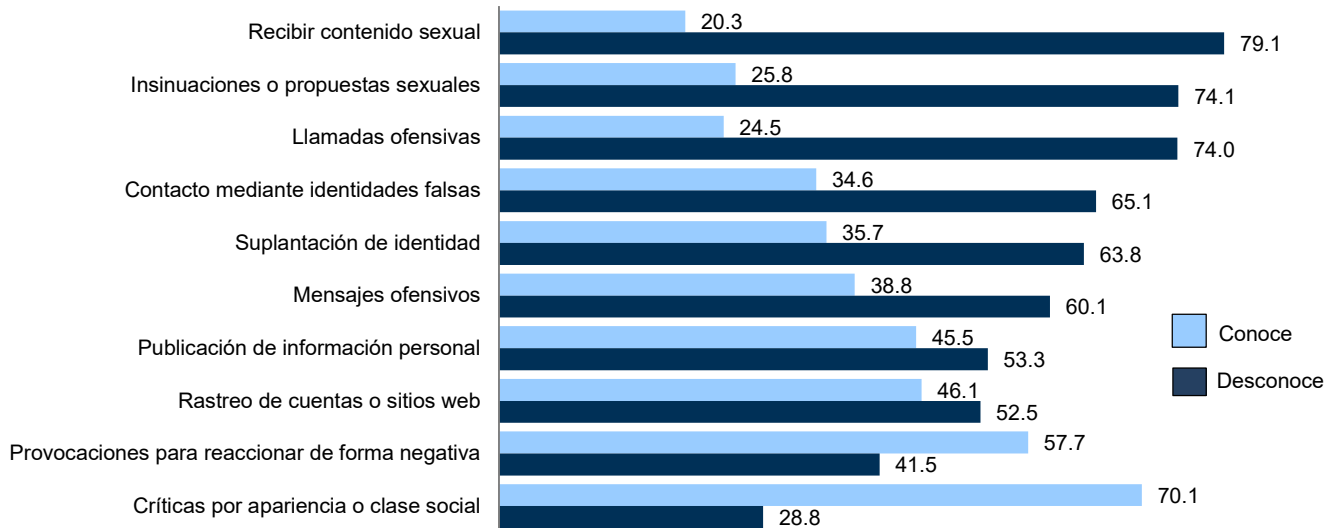
De las personas que declararon haber sufrido ciberacoso, se observa que son los hombres quienes más acosan; cuando la víctima es mujer (64.9%) y cuando es hombre (72.4%). Cuando la mujer es la identificada de llevar a cabo el acoso a otra mujer, representa un (35.1%) y cuando el hombre es la víctima, el porcentaje es 27.6 por ciento.

Es importante señalar que tanto mujeres como hombres, acosan más a las personas de su propio sexo.

Mujeres de 12 a 59 años de edad víctima de ciberacoso en los últimos 12 meses por condición de conocer a la persona acosadora según situación experimentada 2017

Gráfica 11.19

Porcentaje



Nota: la suma no da el 100.0% porque no se grafica el no especificado.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2017*. En: Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. De Beijing a los ODS: para no dejar a nadie atrás. (7 de noviembre de 2019).

La mayoría de las mujeres que sufren ciberacoso no conocen a sus acosadores; de ahí que el 79.1% de las mujeres que reciben contenido sexual, no conocen a su agresor. De manera muy similar están las mujeres que recibieron insinuaciones o propuestas sexuales y quienes recibieron llamadas ofensivas (74.1% y 74.0%), respectivamente.

No obstante, el 70.1% de las mujeres acosadas conoce a su acosador cuando se le hace una crítica a su apariencia o por su clase social.

12. Discriminación

La discriminación suele ser entendida como un trato injusto de unas personas hacia otras, en virtud de la pertenencia de estas últimas a un grupo social sobre el cual existen prejuicios u opiniones sociales negativas. La discriminación tiene consecuencias que van mucho más allá de las relaciones interpersonales, entre ellas la privación en el disfrute de los derechos sociales y la reproducción de la desigualdad.¹

A nivel internacional existe normativa para enfrentar este problema, por ejemplo, en materia de discriminación por motivos de sexo se encuentra la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), ratificada por México en 1981. El artículo 1 define que la “discriminación contra la mujer” es toda “distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”

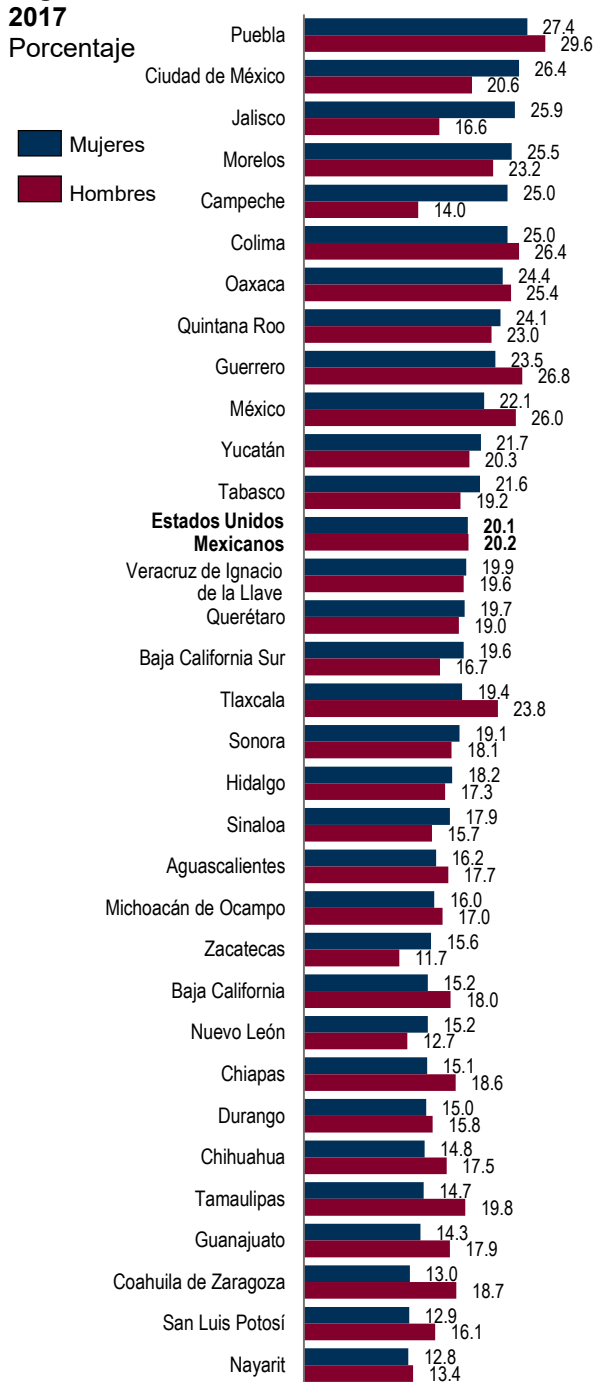
En el ámbito nacional, la Constitución Política prohíbe explícitamente cualquier forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, la orientación sexual, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. El marco legal se complementa con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003) y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006).

En este capítulo, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, se presentarán indicadores que muestran algunas de las desventajas que viven las mujeres y hombres pertenecientes a grupos de población que históricamente han sido segregados y discriminados por la percepción que se tiene respecto a: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, nivel socioeconómico, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual.

^{1/} Patricio Solís (2017) Discriminación estructural y desigualdad social, México, CONAPRED-CEPAL.

Mujeres y hombres de 18 y más años con percepción de discriminación según entidad federativa

Gráfica 12.1



A nivel nacional, una quinta parte (20.1%) de las mujeres mayores de 18 años y un porcentaje similar de hombres (20.2%) señalaron haber sido objeto de discriminación debido a alguna característica o condición personal, como: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, nivel socioeconómico, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad u orientación sexual.

Al analizar la información por sexo se aprecia que Puebla (27.4%), la Ciudad de México (26.4%) y Jalisco (25.9%) son las entidades en que mayor porcentaje de mujeres declaró haber sido discriminada, para los hombres son Puebla (29.6%), Guerrero (26.8%) y Colima (26.4%).

Por otro lado, las entidades en que menor porcentaje de mujeres declaró haber percibido discriminación son Nayarit (12.8%), San Luis Potosí (12.9%) y Coahuila (13%), para los hombres son Zacatecas (11.7%), Nuevo León (12.7%) y Nayarit (13.4%).

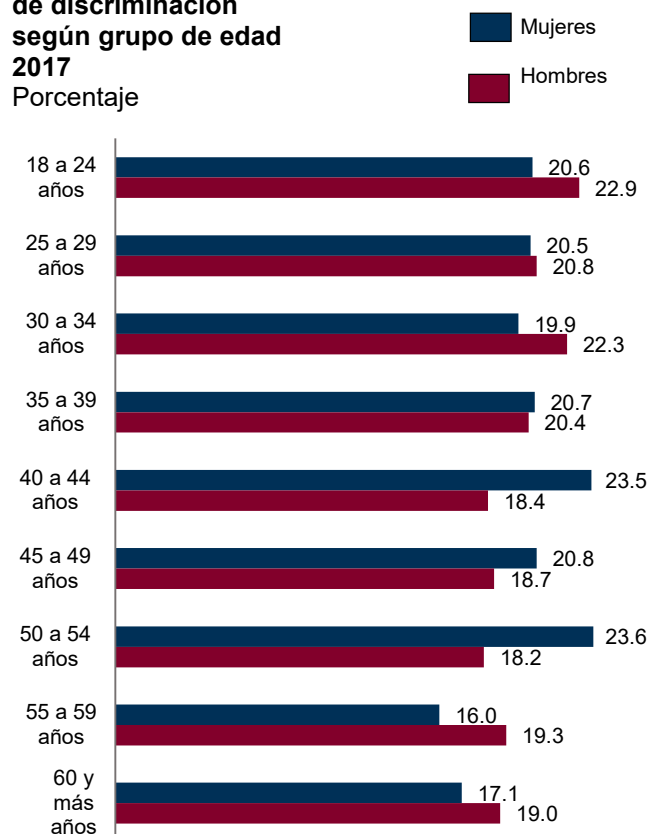
Las brechas por sexo más grandes se encuentran en Campeche, donde 25.0% de las mujeres y 14.0% de los hombres percibieron discriminación durante el último año, una diferencia de 11 puntos porcentuales. Asimismo, en Jalisco la diferencia es de 9.3 puntos porcentuales: 25.9% de las mujeres por 16.6% de los hombres. En Coahuila y en Tamaulipas, es mayor la proporción de hombres que declararon sentirse discriminados, la diferencia en relación con las mujeres es de 5.7 y 5.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Nota: la información se refiere al año inmediato anterior al levantamiento de la encuesta. La condición de discriminación se refiere a la percepción de cada persona. Las estimaciones se realizaron con base en el cuestionario de experiencias y opiniones. Los porcentajes se calculan respecto al total de la población para cada entidad federativa según sexo.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Mujeres y hombres de 18 y más años con percepción de discriminación según grupo de edad 2017

Gráfica 12.2



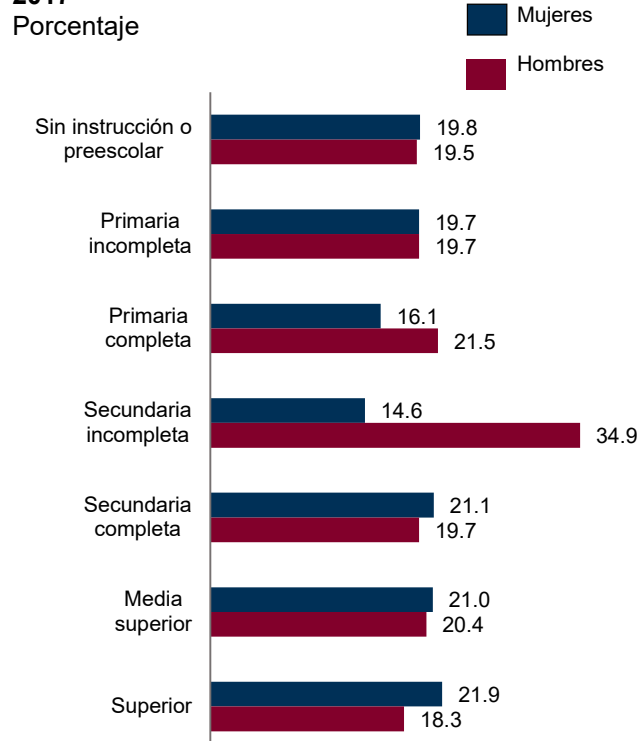
Nota: la información se refiere al año inmediato anterior al levantamiento de la encuesta. La condición de discriminación se refiere a la percepción de cada persona. Las estimaciones se realizaron con base en el cuestionario de experiencias y opiniones. Los porcentajes se calculan respecto al total de la población para cada entidad federativa según sexo.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Al considerar el grupo de edad destacó que las mujeres de 40 a 44 y 50 a 54 años declararon percibir mayor discriminación (23.5% y 23.6%, respectivamente), mientras que los hombres de estos mismos grupos señalaron en menor medida haber padecido discriminación durante el último año (18.4% y 18.2%, respectivamente). En el caso de las mujeres, la menor discriminación se presentó entre las mujeres de 55 a 59 años (16.0%).

Mujeres y hombres de 18 y más años con percepción de discriminación según nivel de escolaridad 2017

Gráfica 12.3



Nota: la información se refiere al año inmediato anterior al levantamiento de la encuesta. La condición de discriminación se refiere a la percepción de cada persona. Los porcentajes se calculan respecto al total de la población para cada nivel de escolaridad según sexo. A partir de medio superior se refiere a tener por lo menos un grado aprobado en ese nivel.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

En cuanto al nivel de escolaridad, se encontró que los hombres con secundaria incompleta son quienes mayor percepción de discriminación reportaron: 34.9%, por sólo 14.6% de las mujeres con este mismo nivel de escolaridad. Entre los hombres, el nivel de escolaridad con menor discriminación fue el de educación superior (18.3%), mientras que entre las mujeres fue de 21.9 por ciento.

Mujeres y hombres de 18 y más años que declaró haber percibido discriminación por motivo 2017

Cuadro 12.1

Porcentaje

Concepto	Mujeres	Hombres
Tono de piel	11.5	14.9
Manera de hablar	16.7	27.7
Peso o estatura	29.3	28.9
Forma de vestir o arreglo personal	29.1	30.9
Clase social	16.0	19.7
Lugar donde vive	17.7	21.7
Creencias religiosas	32.3	24.8
Ser mujer (ser hombre)	29.5	5.4 ¹
Edad	25.9	26.9
Orientación sexual	3.7 ¹	2.8 ²
Al menos un motivo	20.1	20.2

Nota: la información se refiere al año inmediato anterior al levantamiento de la encuesta. la condición de discriminación se refiere a la percepción de cada persona. Para el caso de varios motivos de discriminación, el porcentaje es sobre la población que si reportó haber sido discriminada. y para el caso de al menos un motivo, el porcentaje es respecto a la población total.

¹ Coeficiente de variación de en el rango de 15.0% a 30.0 por ciento.

² Coeficiente de variación de en el rango >= 30.0 por ciento.

Fuente: IINEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Tabulados básicos.*

Las creencias religiosas son el motivo de discriminación que con mayor frecuencia perciben las mujeres mayores de 18 años (32.3%), para los hombres es su forma de vestir o arreglo personal (30.9%).

El segundo motivo para las mujeres fue debido a su sexo, tres de cada diez indicaron haber sido discriminadas por el solo hecho de ser mujeres, a diferencia del

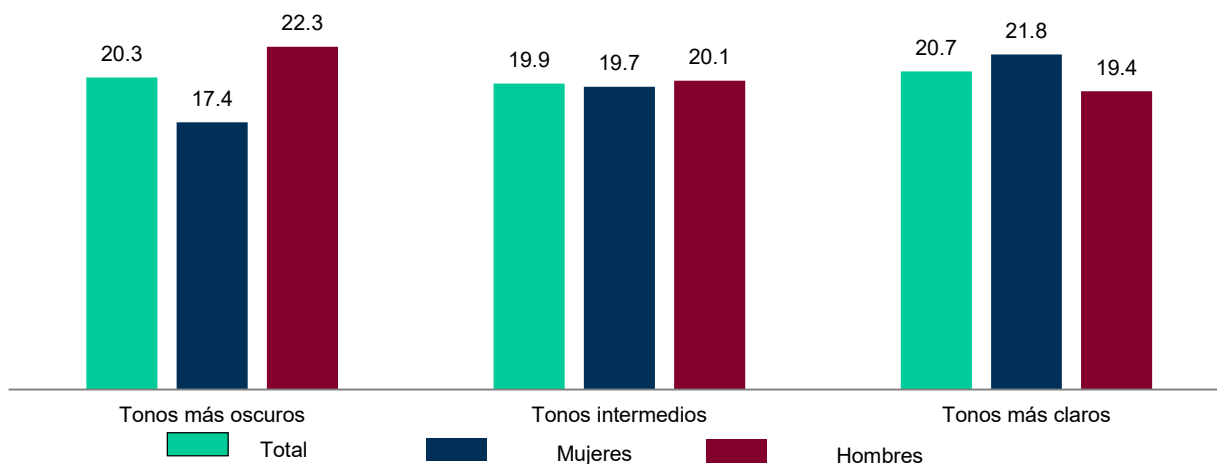
5.4% de los hombres, es decir, una brecha de 24.1 puntos porcentuales. El tercero refiere a su peso o estatura (29.3%), porcentaje similar al de los hombres (28.9%).

El lugar de residencia, la manera de hablar y la clase social son motivos de discriminación que afectan en mayor proporción a los hombres que a las mujeres.

Población de 18 y más años discriminada por alguna característica según tono de piel autorreportado y sexo 2017

Gráfica 12.5

Porcentaje



Nota: la información se refiere al año inmediato anterior al levantamiento de la encuesta. La condición de discriminación se refiere a la percepción de cada persona. Los porcentajes se calculan respecto al total de la población por tono de piel autorreportado según sexo. Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

La ENADIS 2017 utilizó un instrumento para que la población se autoidentificara con un tono de piel. Para definir el tono de piel se utilizó la escala cromática denominada Perla, usada en el “Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina”, realizado por la Universidad de Princeton, con la participación del CONAPRED, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Los datos indican que 22.3% de

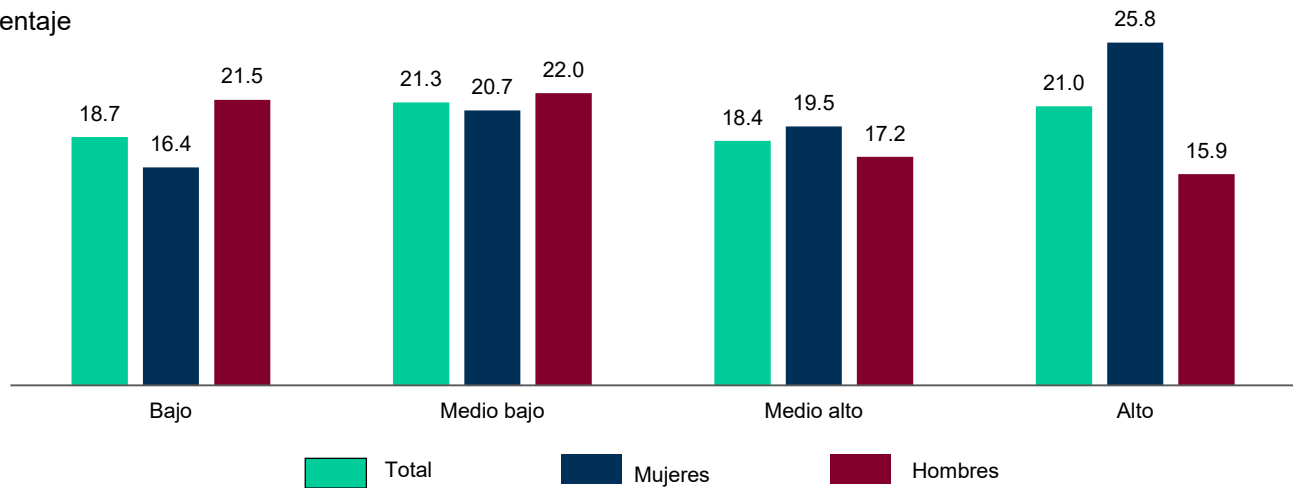
los hombres con los tonos de piel más oscuros percibieron discriminación durante el último año. En el caso de las mujeres, las de tono de piel más claro perciben mayor discriminación (21.8%).

Las mujeres de tono de piel más oscuro son las que menor porcentaje reportaron (17.4%), y en el caso de los hombres, los de tonos de piel más claro perciben menor discriminación (19.4%).

Población de 18 y más años discriminada según estrato socioeconómico y sexo 2017

Gráfica 12.6

Porcentaje



Nota: la información se refiere al año inmediato anterior al levantamiento de la encuesta. La condición de discriminación se refiere a la percepción de cada persona. Los porcentajes se calculan respecto al total de la población del estrato socioeconómico según sexo. Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Las mujeres mayores de 18 años del estrato socioeconómico bajo reportaron el menor porcentaje de percepción de discriminación (16.4%), nueve puntos porcentuales por debajo de las mujeres del estrato alto

(25.8%). En el caso de los hombres mayores de 18 años, quienes pertenecen al estrato medio bajo señalaron la mayor percepción (22%) y los de estrato alto, el menor valor, 15.9 por ciento.

Población de 18 y más años discriminada por alguna característica o condición personal según sexo

Cuadro 12.2

2017

Porcentaje

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total	20.2	20.1	20.2
Población de la diversidad sexual	30.1	32.4	27.5
Trabajadoras del hogar remuneradas	ND	28.8	ND
Población afrodescendiente	22.3	25.1	19.9
Población de la diversidad religiosa	32.9	35.5	28.9
Población indígena	25.4	25.7	26.0
Población con discapacidad	24.3	24.7	25.0

Nota: la información se refiere al año inmediato anterior al levantamiento de la encuesta. La condición de discriminación se refiere a la percepción de cada persona y puede considerarse a más de una condición de discriminación. Se consideró a la población hablante de lengua indígena o que se autodescribe como indígena por sus costumbres y tradiciones porque pertenece a una comunidad indígena o porque su padre o madre hablan o hablaban lengua indígena. El cálculo para población de 18 años y más y la población de la diversidad sexual se realizó con base en el cuestionario de opinión y experiencias y el resto con base en los respectivos módulos, las personas afrodescendientes se identificaron con base en el cuestionario general. Los porcentajes se calcularon respecto a la población total de 18 años y más, para cada grupo según sexo.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

La ENADIS 2017 proporciona información de personas pertenecientes a grupos poblacionales que históricamente han enfrentado discriminación, lo que nos permite contar con datos sobre la diferencia en la percepción de la discriminación.

El grupo poblacional con mayor porcentaje de personas que percibieron discriminación durante los últimos 12 meses son las mujeres que no practican la religión católica sino otra creencia o, para efectos de este capítulo, de la diversidad religiosa, 35.5%; por 28.9% de los hombres, es decir, una brecha de 6.6 puntos porcentuales. Le siguen las mujeres de la diversidad sexual, pues 32.4% así lo señaló, por 27.5% de los hombres.

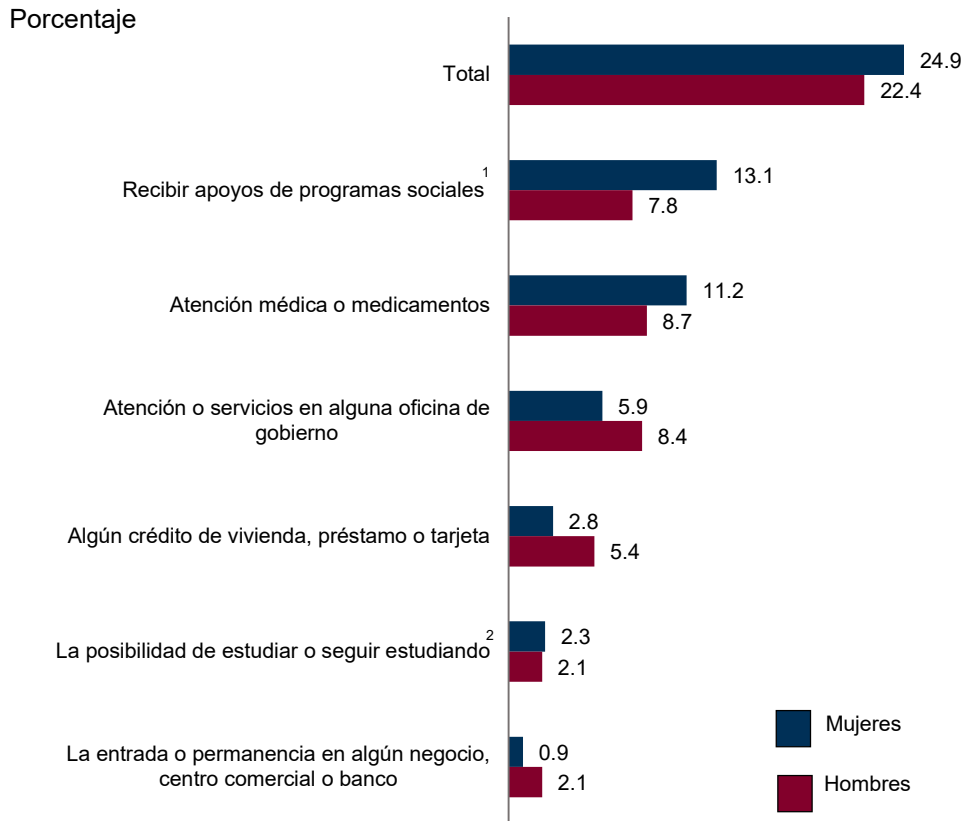
Las trabajadoras del hogar remuneradas constituyen el tercer grupo con mayor percepción de discriminación (28.8%).

Además, una de cada cuatro personas indígenas mayores de 18 años, han sido discriminadas, sin diferencia significativa por sexo: 25.7% de las mujeres y 26.0% de los hombres.

Asimismo, una de cada cuatro mujeres afrodescendientes mayores de 18 años señaló haber sido discriminadas (25.1%), por solo 19.9% de los hombres afrodescendientes.

Mujeres y hombres de 18 y más años que percibieron la negación injustificada de algún servicio o derecho 2017

Gráfica 12.7



Nota: la información se refiere a los últimos cinco años. La condición de discriminación se refiere a la percepción de cada persona y puede considerarse a más de un servicio o derecho. Los porcentajes se calcularon respecto a la población total de 18 y más años, para cada sexo con excepción de "la posibilidad de estudiar o seguir estudiando".

¹ Apoyos (becas, PROSPERA, etcétera).

² Se refiere únicamente a personas de estudio en el rango de edad de 18 a 35 años.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Según la ENADIS 2017, el 23.7% de la población de 18 años y más declaró que se le negó injustificadamente al menos uno de los derechos que capta la ENADIS, los datos indican que es ligeramente mayor el porcentaje de mujeres con al menos un derecho negado (24.9%) con respecto a los hombres (22.4%).

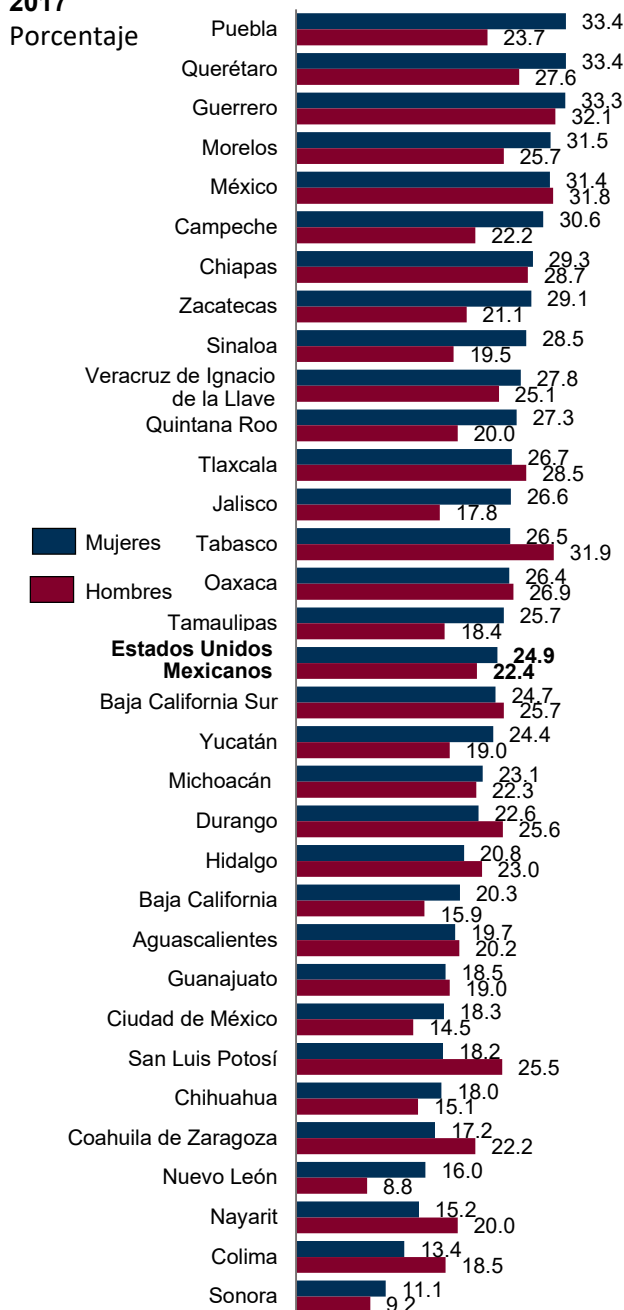
El derecho que más fue negado de manera injustificada según la percepción de las mujeres de 18 y más años es el apoyo de programas sociales (13.1%) y la atención médica o medicamentos (11.2%).

En el caso de los hombres, 8.7% consideró que les fue negada la atención médica, y 8.4% percibió la negación de servicios o la atención en oficinas gubernamentales.

Asimismo, destacó que es mayor el porcentaje de hombres con la percepción de que se les negó la entrada a centros comerciales y el acceso a créditos, que las mujeres.

Mujeres y hombres de 18 y más años que percibió la negación injustificada de algún servicio o derecho según entidad federativa 2017

Gráfica 12.8



Los estados en que en mayor medida se le han negado injustificadamente derechos a las mujeres son Puebla y Querétaro (33.4%) seguidos de Guerrero (33.3%), en cambio, Sonora, Colima y Nayarit, son las entidades en que en menor medida se presentó este tipo de discriminación (11.1%, 13.4% y 15.2%, respectivamente).

Para los hombres, las entidades en que se les negaron derechos en mayor medida son Guerrero (32.1), Tabasco (31.9%) y Estado de México (31.8%), mientras que Nuevo León, Sonora y la Ciudad de México son las entidades con la menor prevalencia de negación de derechos (8.8%, 9.2% y 14.5%, respectivamente).

Al considerar la brecha por sexo, se encontró que en Puebla se presentó la mayor brecha con 9.7 puntos porcentuales (33.4% de las mujeres por 23.7% de los hombres), le siguen con una brecha de alrededor de nueve puntos porcentuales Sinaloa (28.5% de las mujeres y 19.5% de los hombres) y Jalisco (26.6% de las mujeres y 17.8% de los hombres).

Nota: se refiere a la negación injustificada en los últimos cinco años de al menos uno de los derechos captados, los cuales son: la atención médica o medicamentos; la atención o servicios en alguna oficina de gobierno; la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco; recibir apoyos de programas sociales; la posibilidad de estudiar o seguir estudiando (opción formulada a personas de 18 a 35 años) y algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta. Los cálculos se realizaron con base en el cuestionario de opinión y experiencias.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

Población de 18 y más años que no rentaría un cuarto de su vivienda a personas de los grupos seleccionados según sexo 2017

Cuadro 12.3

Porcentaje

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Adulta mayor	16.7	15.3	18.3
Joven	38.6	38.0	39.1
Con discapacidad	16.6	15.1	18.2
Indígena	16.4	15.4	17.5
Extranjera	39.1	39.0	39.2
De religión distinta a la suya	23.3	22.1	24.7
Afrodescendiente	22.6	21.4	24.0
Gay o lesbiana	32.3	29.6	35.4
Con SIDA o VIH	35.9	33.1	39.1
Trans	36.4	32.8	40.5

Nota: las estimaciones se realizaron con base en el cuestionario de opinión y experiencias. Porcentajes respecto al total de la población total para cada sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Tabulados básicos.*

Por otro lado, la ENADIS 2017 captó información sobre la apertura a la diversidad de la población de 18 años y más. Las mujeres manifestaron menor apertura para rentar un cuarto de su casa a personas extranjeras (39.0%), jóvenes (38.0%) y personas trans (32.8%). La intención de no rentar una habitación en la vivienda es muestra de la presencia de actitudes de rechazo, prejuicios y discriminación hacia determinados grupos sociales.

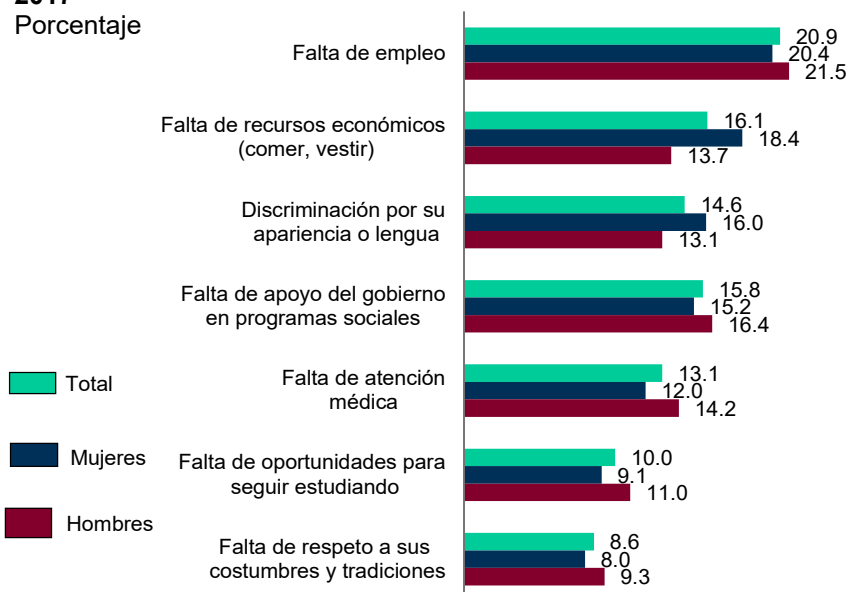
En el caso de los hombres, el mayor rechazo lo presentan hacia las personas trans (40.5%), ocho puntos porcentuales más que las mujeres. Seguido del rechazo a jóvenes y extranjeros/as, con porcentajes similares a

los que manifestaron las mujeres. Asimismo, el 35.4% de los hombres y 29.6% de las mujeres no le rentarían un cuarto de su casa a personas homosexuales.

El 22.1% de las mujeres y 24.7% de los hombres no rentaría una habitación a personas que practican una religión diferente a la católica. Los grupos poblacionales que presentan el menor rechazo por parte de las mujeres de 18 años y más son las personas con discapacidad, la adulta mayor y la indígena, con porcentajes alrededor del 15%. En el caso de los hombres, los mismos grupos poblacionales generan el menor rechazo con porcentajes alrededor del 20%.

Población indígena de 12 y más años por principales problemáticas y sexo
2017

Gráfica 12.9



Nota: estimaciones realizadas con base en el módulo de personas indígenas. Se consideró a la población hablante de lengua indígena o que se autodescribe como indígena por sus costumbres y tradiciones porque pertenece a una comunidad indígena o porque su padre o madre hablan o hablaban lengua indígena. No incluye a personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudas, analfabetas, enfermas en estado terminal, entre otras situaciones. Las personas indígenas debían elegir de entre estas opciones cuál perciben como su mayor problemática. No se grafica la opción "otro".

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

La ENADIS 2017 indagó sobre las principales problemáticas que las personas de los grupos discriminados identifican les afectan en mayor medida.

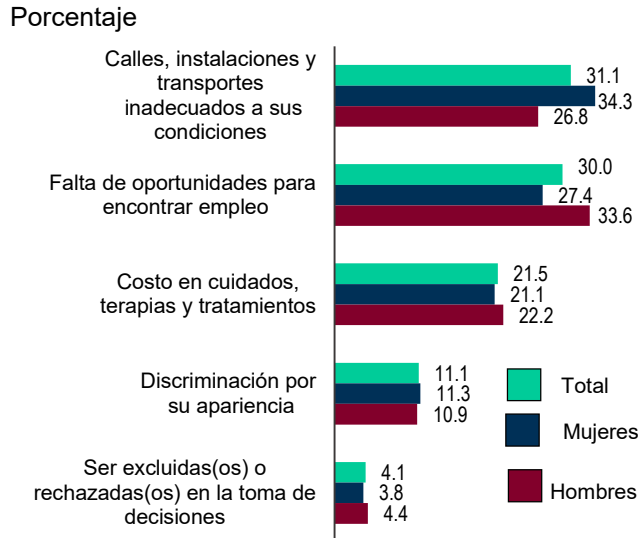
El 20.4% de las mujeres y 21.5% de los hombres indígenas de 12 años y más consideran que su principal problema es la falta de empleo. La segunda problemática identificada por las mujeres es la falta de recursos

económicos para comer y vestir (18.4%), mientras que para los hombres es la falta de apoyo gubernamental (16.4%).

La discriminación por su apariencia o lengua aparece como la tercera problemática para las mujeres indígenas (16.0%), mientras que para los hombres es la falta de atención médica (14.2%).

Población 12 y más años de edad con discapacidad por principales problemáticas de discriminación y sexo 2017

Gráfica 12.10



Nota: estimaciones realizadas con base en el módulo de personas con discapacidad. No incluye a personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudas, analfabetas, enfermas en estado terminal, entre otras. No se grafican los valores de "Otro" y "No sabe". Las personas con discapacidad debían elegir de entre estas opciones cuál perciben como su mayor problemática.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Una tercera parte de las mujeres con discapacidad (34.3%) consideró que la principal problemática de las personas con discapacidad son las calles, instalaciones y transportes inadecuados a sus condiciones, este problema fue señalado por 26.8% de los hombres con discapacidad. Es decir, una de las principales tareas de las autoridades es mejorar la infraestructura pública a fin de hacerla accesible para las personas con discapacidad.

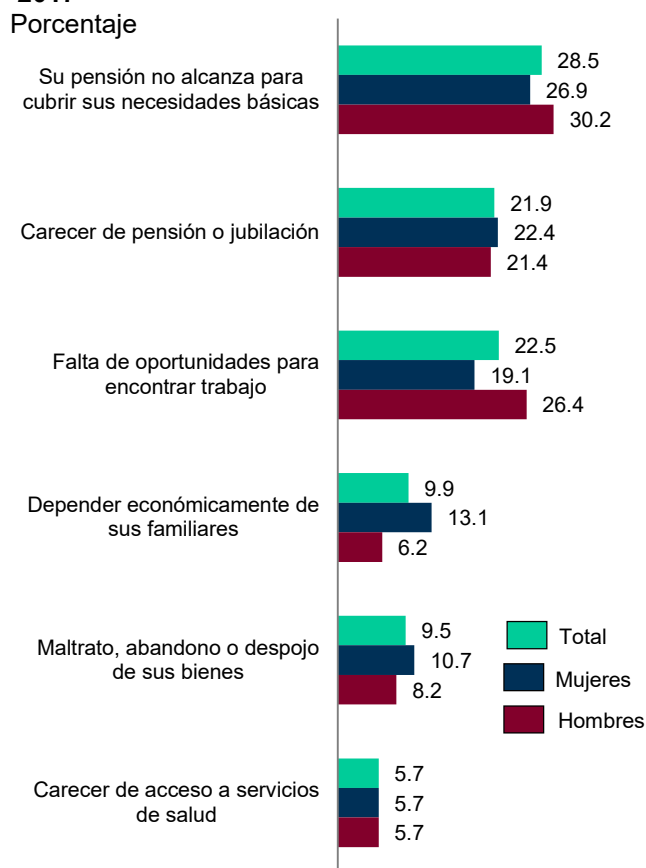
Asimismo, una tercera parte de los hombres con discapacidad (33.6%) señaló como la principal problemática de este grupo la falta de oportunidades para encontrar empleo, esta dificultad fue identificada por 27.4% de las mujeres. En este sentido, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, es una iniciativa del gobierno federal para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en la materia para lograr una igualdad laboral.

Por otro lado, aproximadamente una de cada cinco mujeres y uno de cada cinco hombres indicaron como principal problema el costo de sus cuidados, terapias y tratamientos. En este sentido, el país requiere de un sistema integral de cuidados para el apoyo tanto de las personas con discapacidades temporales o permanentes como de sus cuidadoras (es).

Una de cada diez mujeres con discapacidad (11.3%) considera que su mayor problemática como grupo es la discriminación debido a su apariencia, porcentaje ligeramente mayor que el de hombres que perciben esta problemática (10.9%).

Población de 60 y más años con discapacidad por principales problemáticas y sexo 2017

Gráfica 12.11



Nota: estimaciones realizadas con base en el módulo de personas adultas mayores. No incluye a personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudas, analfabetas, enfermas en estado terminal, entre otras. Las y los adultos mayores debían elegir de entre estas opciones cuál perciben como su mayor problemática. No se gráfica el rubro "otro".

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

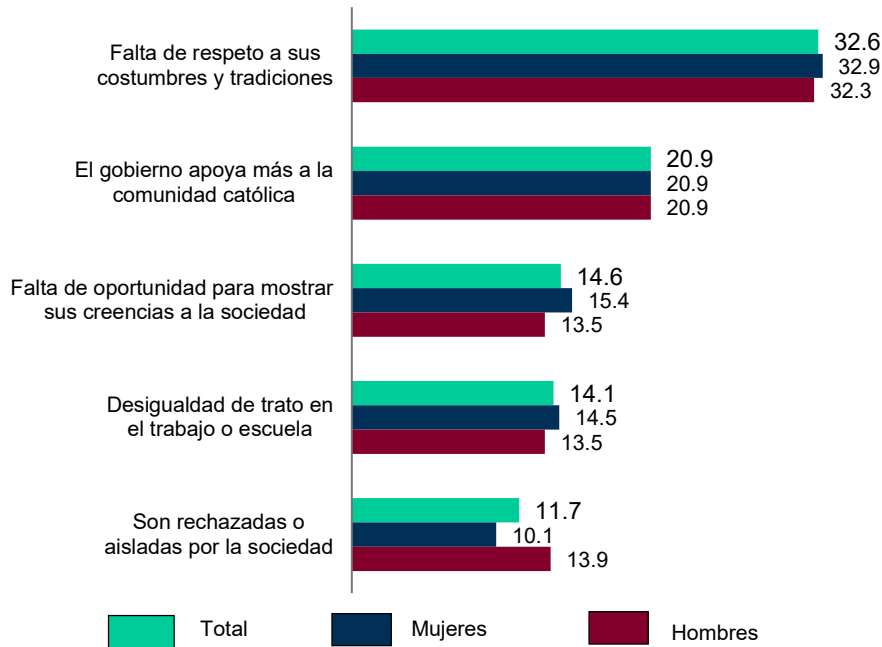
Cerca de una tercera parte de los hombres de 60 años y más identificaron que la pensión insuficiente es su principal problemática como grupo (30.2%), aunque en menor medida, las mujeres también señalaron que la pensión no alcanza para cubrir sus necesidades básicas (26.9%). Una quinta parte de las personas adultas mayores perciben la carencia de pensión como la mayor problemática a la que se enfrentan: 22.4 de las mujeres y 21.4% de los hombres. De la misma manera, es mayor el porcentaje de mujeres (13.1%) que de hombres (6.2%) que consideraron como su principal problema el depender económicamente de sus familiares.

Asimismo, los hombres de este grupo etario refieren con mayor frecuencia que el principal problema que enfrentan es la falta de oportunidades laborales que las mujeres (26.4 frente a 19.1%).

Además, las y los adultos mayores perciben las situaciones de violencia patrimonial como su principal problemática como grupo, así lo consideraron 11 de cada cien mujeres manifestaron el abandono o despojo de sus bienes como su principal problemática, en la misma situación se encontró al 8.2% de los hombres.

La carencia de servicios de salud sólo fue percibida como la mayor problemática por cerca del 6% de las mujeres y hombres, sin diferencias por sexo.

Población 12 y más años de la diversidad religiosa por principales problemáticas y sexo 2017 Gráfica 12.12
Porcentaje



Nota: estimaciones realizadas con base en el módulo de personas de la diversidad religiosa. No se gráfica la opción "otro". No incluye a las personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudas analfabetas, enfermas en estado terminal, entre otros. Las personas de la diversidad religiosa debían elegir de entre estas opciones cuál perciben como su mayor problemática.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*. Base de datos.

Cerca de una tercera parte de las mujeres que no practican la religión católica sino otra creencia o de la diversidad religiosa (32.9%) y de los hombres (32.3%) identificaron que la falta de respeto a sus tradiciones es la principal problemática a la que se enfrentan como minoría religiosa.

y hombres (20.9% en ambos sexos) apuntó que el gobierno apoya más a la comunidad católica. Para las mujeres, el tercer problema que identifican es la falta de oportunidad para mostrar sus creencias (15.4%) y para los hombres es el rechazo o aislamiento de la sociedad (13.9%).

En segundo término, una quinta parte de mujeres

Mujeres de 18 y más años por grupo de edad según principales problemáticas a las que se enfrentan

Cuadro 12.4

2017

Porcentaje

Grupo de edad	Delincuencia e inseguridad	Desigualdad entre hombres y mujeres	Falta de oportunidades para encontrar trabajo	Machismo	Dificultades para combinar vida familiar y laboral	Violencia hacia las mujeres
Total	29.9	11.8	13.0	12.3	8.7	23.9
18 a 24 años	26.0	16.2	11.6	13.9	9.6	22.5
25 a 29 años	22.9	14.7	12.2	14.3	14.5	21.3
30 a 34 años	34.6	12.2	11.1	10.8	9.9	21.2
35 a 39 años	33.8	10.8	12.4	11.1	10.0	21.7
40 a 44 años	34.3	9.5	14.1	10.7	8.8	22.4
45 a 49 años	30.9	12.1	14.3	10.5	7.9	24.0
50 a 54 años	29.5	10.7	14.7	10.8	5.3	28.4
55 a 59 años	31.1	8.7	14.4	13.9	7.0	24.6
60 años y más	29.6	9.1	13.8	13.0	5.1	28.4

Nota: estimaciones realizadas con base en el módulo de mujeres mayores de 18 años. No incluye a personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudas, analfabetas, enfermas en estado terminal, entre otras. Las mujeres mayores de 18 años debían elegir de entre estas opciones cuál perciben como su mayor problemática.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

A nivel nacional, las mujeres de 18 años y más consideran que su principal problema como grupo es la delincuencia e inseguridad (29.9%), seguida de la violencia contra las mujeres (23.9%) y la falta de oportunidades laborales (13%).

Al considerar el grupo de edad, se observó que 34.6% de las mujeres de 30 a 34 años consideran a la delincuencia e inseguridad como la principal problemática,

son quienes en mayor medida así lo piensan.

Las mujeres mayores de 55 a 59 y las mayores de 60 años son las que consideran, en menor medida, que la desigualdad entre mujeres y hombres es la principal problemática, 8.7% y 9.1%, respectivamente. Mientras que las más jóvenes, de 18 a 24 años y 25 a 29 años presentan el mayor porcentaje en este rubro, 16.2% y 14.7%, respectivamente.

Mujeres de 18 y más años según principales problemáticas a las que se enfrentan 2017

Cuadro 12.5

Porcentaje

Concepto	Total	Persona Indígena	Persona con alguna discapacidad	Diversidad religiosa	Persona adulta mayor	Población afrodescendiente
Delincuencia e inseguridad	29.9	23.1	28.5	28.1	29.6	21.7
Desigualdad entre hombres y mujeres	11.8	12.9	8.9	10.0	9.1	11.9
Falta de oportunidades para encontrar trabajo	13.0	16.8	13.2	11.7	13.8	13.3
Machismo	12.3	12.2	10.5	15.4	13.0	12.1
Dificultades para combinar vida familiar y laboral	8.7	7.6	7.3	9.1	5.1	9.3
Violencia hacia las mujeres	23.9	26.9	30.5	25.2	28.4	31.4

Nota: estimaciones realizadas con base en el módulo de mujeres mayores de 18 años y el sociodemográfico. No incluye a personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudas, analfabetas, enfermas en estado terminal, entre otras. Se entiende por persona indígena si es hablante de lengua indígena o que se autodescribe como indígena por sus costumbres y tradiciones porque pertenece a una comunidad indígena o porque su padre o madre hablan o hablaban lengua indígena. Las mujeres mayores de 18 años debían elegir de entre estas opciones cuál perciben como su mayor problemática.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Si bien la delincuencia e inseguridad es el problema principal para el total de las mujeres mayores de 18 años, al desagregar con base en algunas características sociodemográficas, se encontró que la violencia contra las mujeres es el principal problema para las mujeres afrodescendientes (31.4%), las que tienen alguna discapacidad (30.5%), las adultas mayores (28.4%) y las indígenas (26.9%).

El 16.8% de las indígenas mayores de 18 años manifestaron que su principal problemática es la falta de oportunidades para encontrar trabajo, 4 puntos porcen-

tuales por encima del promedio para todas las mujeres.

El machismo es el principal problema para 15.4% de las mujeres de la diversidad religiosa, valor ligeramente mayor al nacional (12.3%).

Las dificultades para combinar la vida familiar y laboral es la problemática con menor proporción entre todas las mujeres (8.7%), el promedio es menor entre las adultas mayores (5.1%) y ligeramente mayor al promedio nacional en el caso de las mujeres de la diversidad religiosa (9.1%) y las afroamericanas (9.3%).

Mujeres de 18 y más años que declararon haber sido discriminadas en los últimos 12 meses según motivo 2017

Cuadro 12.6

Porcentaje

Concepto	Total	Persona Indígena	Persona con alguna discapacidad	Diversidad religiosa	Persona adulta mayor	Población afrodes - cendiente
Tono de piel	9.8	12.0	9.3	8.7	12.2	12.5
Manera de hablar	17.6	23.7	22.0	13.2	18.6	24.7
Peso o estatura	29.5	29.5	30.2	17.5	19.4	27.6
Forma de vestir o arreglo personal (tatuajes)	28.1	30.5	24.6	25.9	17.2	33.3
Clase social	16.9	19.5	14.9	10.6	11.5	21.5
Lugar donde vive	18.2	21.3	17.6	11.9	14.8	19.0
Creencias religiosas	32.4	38.4	30.7	74.4	34.0	33.8
Ser mujer	30.8	30.6	22.5	21.0	22.5	33.4
Edad	25.6	24.8	41.5	18.1	50.5	20.7
Orientación sexual	3.0	2.6	1.1 ¹	2.0	4.0 ¹	2.9 ¹

Nota: estimaciones realizadas con base en el módulo de mujeres mayores de 18 años y el sociodemográfico. No incluye a personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudas, analfabetas, enfermas en estado terminal, entre otras. Se entiende por persona indígena si es hablante de lengua indígena o que se autodescribe como indígena por sus costumbres y tradiciones porque pertenece a una comunidad indígena o porque su padre o madre hablan o hablaban lengua indígena. Las mujeres mayores de 18 años debían elegir de entre estas opciones cuál perciben como su mayor problemática.

¹ Estimación con base en muestra menor a treinta casos.

Fuente: INMUJERES con en base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Una de cada tres mujeres mayores de 18 años señaló que durante los últimos 12 meses percibió haber sido discriminada debido a sus creencias religiosas (32.4%), este porcentaje es mayor entre la población femenina con diversidad religiosa, pues tres cuartas partes de ellas así lo manifestaron (74.4%). Además, 30.8% de las mujeres de 18 y más percibieron discriminación por su sexo, 29.5% debido a su peso o estatura, 28.1% por su manera de vestir o su arreglo personal y 25.6% por el lugar de residencia.

Las mujeres indígenas percibieron mayor discrimina-

ción debido a sus creencias religiosas (38.4%), seguido de su sexo (30.6%) y su forma de vestir (30.5%). Por lo que respecta a las mujeres con discapacidad, 41.5% señalaron la edad como motivo de discriminación, seguido de sus creencias religiosas (30.7%). Las mujeres de la diversidad religiosa señalaron haber sido discriminadas por su forma de vestir (25.9%). Para las mujeres adultas mayores, la edad representó el motivo principal de discriminación (50.5%). Una de cada tres mujeres afromexicanas señalaron haber sido discriminadas por sus creencias religiosas (33.8%), su sexo (33.4%) y su forma de vestir (33.3%).

Mujeres de 18 y más años con percepción de discriminación por lugar donde ocurrió la agresión

Cuadro 12.7

2017

Porcentaje

Lugar de ocurrencia	Total	Persona Indígena	Persona con alguna discapacidad	Diversidad religiosa	Persona adulta mayor	Población afrodescendiente
En su trabajo o escuela	23.4	15.6	12.8	25.6	7.3	30.4
En su familia	26.8	29.4	35.2	35.1	37.1	26.6
En los servicios médicos (consultorios, clínicas u hospitales)	25.6	37.5	29.1	21.1	26.1	26.4
En alguna oficina de gobierno	14.7	16.3	18.4	15.5	13.1	20.3
En un negocio, centro comercial o banco	7.7	8.7	6.1	6.8	5.0	13.5
En la calle o transporte público	36.1	32.3	43.4	34.4	41.1	27.9
En las redes sociales	7.6	3.7	2.9 ¹	9.8	0.4 ¹	4.8 ¹

Nota: la información se refiere a la percepción en los últimos 12 meses. Mujeres de 18 y más años que declaró al menos un ámbito de discriminación. Estimaciones realizadas con base en el módulo de mujeres y el sociodemográfico. No incluye a personas que por salud, discapacidad o problemas de comunicación les fue imposible contestar el módulo: sordomudas, analfabetas, enfermas en estado terminal, entre otros. La suma de los porcentajes por ámbito de discriminación excede el 100%, debido a que una mujer pudo haber declarado más de un ámbito.

¹ Muestra menor a treinta casos.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

De acuerdo con el ámbito de ocurrencia, a nivel nacional, el lugar en que mayor discriminación percibieron las mujeres de 18 años y más fue en la calle o en el transporte público (36.1%), seguido de la familia (26.8%), un ámbito que debería ser seguro y libre de discriminación. Un espacio institucional, como los servicios médicos, es el tercer lugar entre los ámbitos de ocurrencia más discriminatorios (25.6%).

Las mujeres con discapacidad son quienes declararon haber percibido mayor porcentaje de discriminación

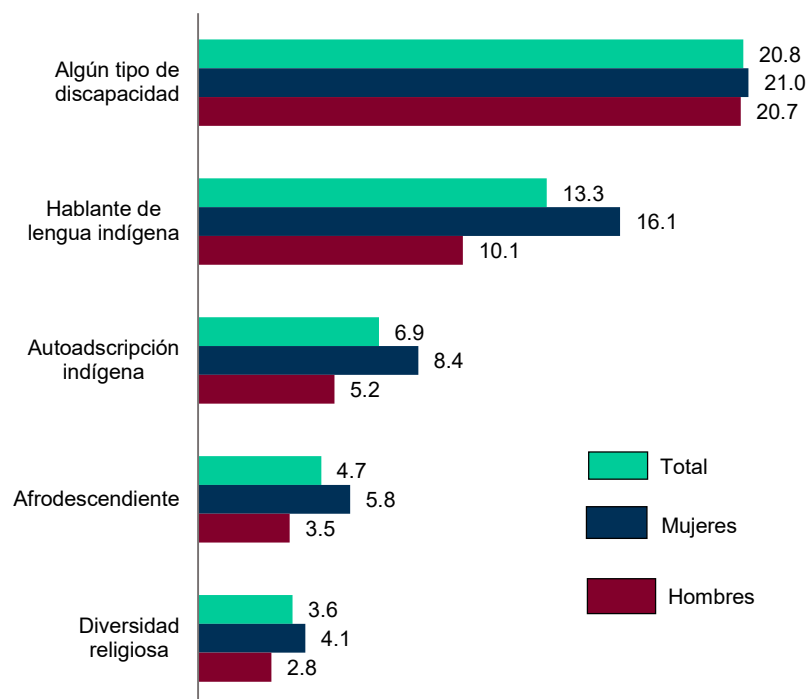
en la calle o el espacio público (43.4%) y en el ámbito familiar (35.2%).

En comparación con el resto de los grupos, las afro-mexicanas percibieron mayor discriminación en su trabajo o escuela: 30.4%, una de cada cinco en oficinas públicas de gobierno (20.3%) y una de cada diez en un negocio o centro comercial (13.5%). Las mujeres indígenas son quienes señalaron en mayor medida discriminación en los servicios de atención médica: 37.5%, y las adultas mayores en su familia 37.1%.

Población de 15 a 59 años que no sabe leer ni escribir por grupo discriminado según sexo 2017

Gráfica 12.13

Porcentaje



Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

La educación, el trabajo y la salud son derechos humanos universales reconocidos por el Estado mexicano y que toda persona debe de gozar en condiciones de igualdad. Sin embargo, en nuestro país no todas las personas tienen las mismas oportunidades para acceder a estos.

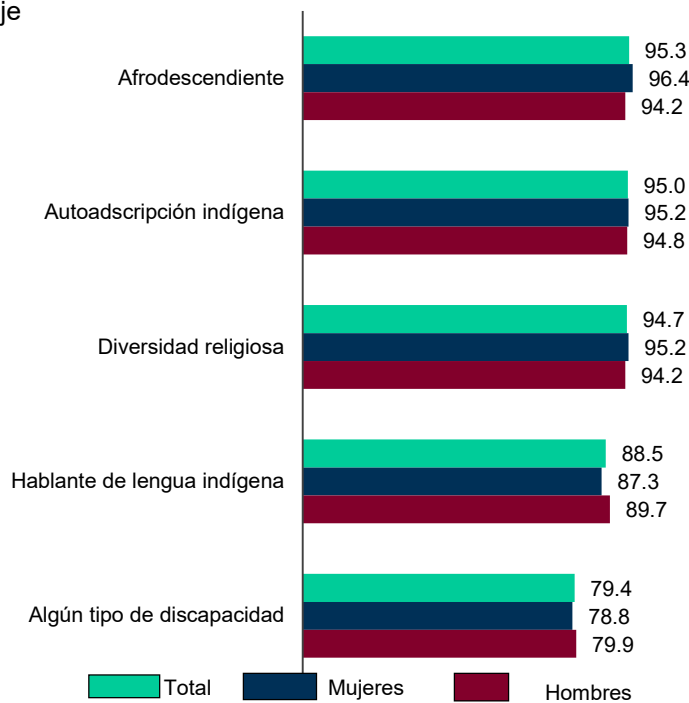
No saber leer ni escribir constituye una de las más grandes desventajas personales y sociales que se pueden tener. En México sólo 3.1% de la población de 15 a 59 años no sabe leer ni escribir, por lo que en promedio nacional nuestro país cuenta con altos niveles de alfabetización, no obstante, la situación es distinta según el grupo poblacional que se considere. El 13.3% de la población hablante de lengua indígena no sabe leer ni escribir, en la misma condición se encuentra el 6.9% de la población que se autodefine como indígena, 4.7% de la población afrodescendiente, y 3.6% de la población con diversidad religiosa.

Al incluir la variable sexo, a nivel nacional se observó una diferencia de casi un punto porcentual entre mujeres que no saben leer ni escribir (3.5%) y hombres en la misma situación (2.7%). En prácticamente todos los grupos de referencia es mayor el porcentaje de mujeres analfabetas que el de sus pares. La diferencia más grande se observó entre la población que habla lengua indígena: 10.1 de los hombres y 16.1% de las mujeres no saben leer ni escribir un recado, una diferencia de 6 puntos porcentuales.

En el caso de la población con discapacidad no hay diferencias significativas por sexo, sin embargo, es el grupo con mayor porcentaje de personas que no saben leer ni escribir, situación explicable a partir de las condiciones de salud entre las personas con discapacidad, que en algunos casos limitan o imposibilitan el proceso de aprendizaje.

Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela por grupo discriminado según sexo 2017
Porcentaje

Gráfica 12.14



Nota: indicadores calculados con base en el cuestionario general.
Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017.*
Base de datos.

Los porcentajes de asistencia escolar de la población entre los 6 y 14 años permiten identificar brechas existentes en el ámbito educativo. A nivel nacional, el 96.6% de las y los niños asisten a la escuela, la diferencia por sexo es de un punto porcentual con ventaja para las mujeres.

Sin embargo, para las personas con discapacidad y las hablantes de lengua indígena la asistencia escolar desciende a 79.4% y 88.5% respectivamente, como resultado de las mayores barreras que enfrentan y al interior de estos grupos se observa una ligera ventaja

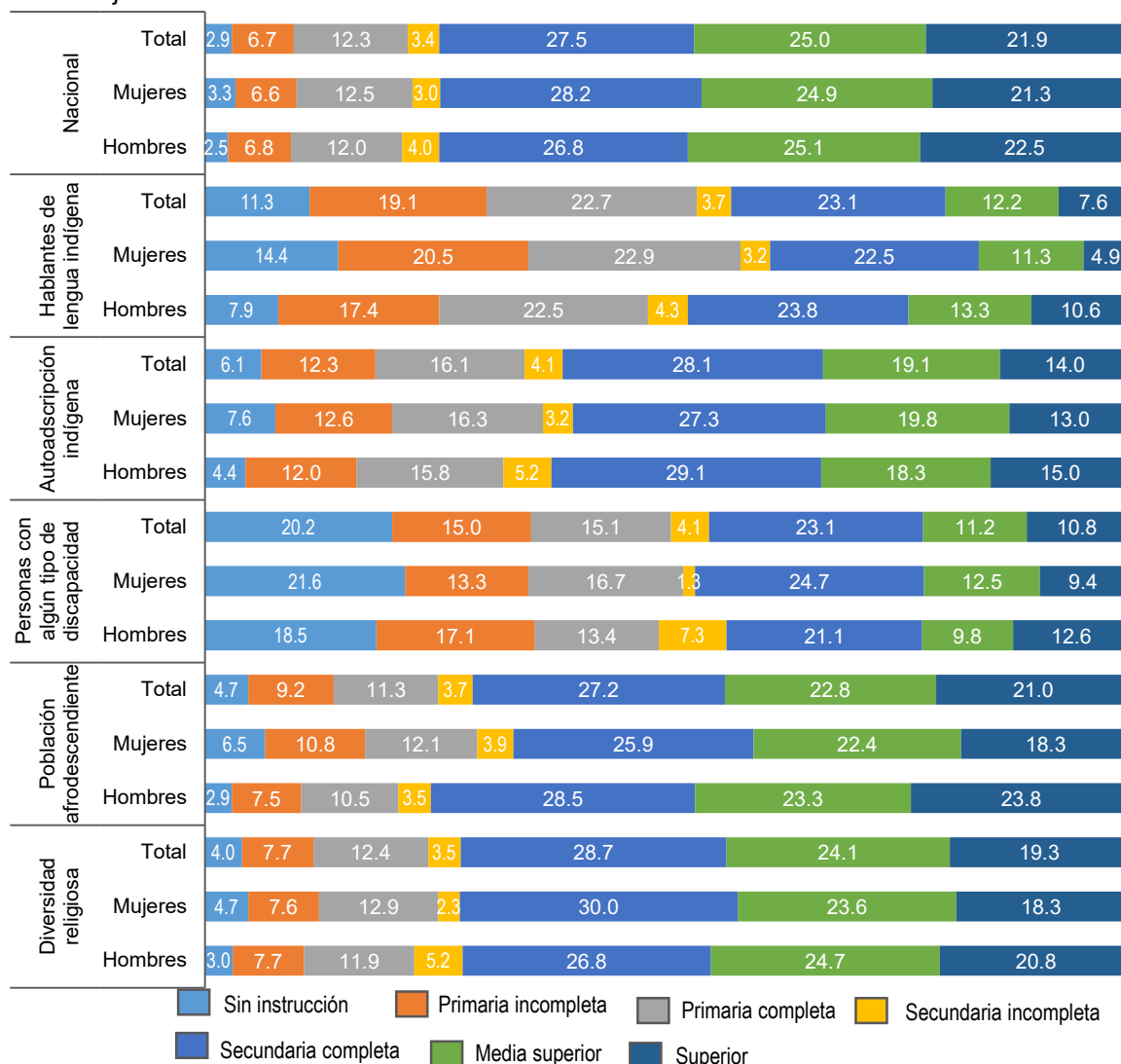
de los hombres. Al igual que en el caso del alfabetismo, la población con algún tipo de discapacidad es la más vulnerable.

La mayor diferencia por sexo se encuentra en la población que habla lengua indígena, pues asisten a la escuela el 87.3% de las niñas y el 89.7% de los niños, la brecha es de 2.4 puntos porcentuales.

En el caso de la población afrodescendiente, 96.4% de las niñas y 94.2% de los niños asisten a la escuela.

Mujeres y hombres de 15 a 59 años por grupo discriminado y grado de escolaridad 2017

Porcentaje



Nota: a partir de medio superior, se refiere a tener por lo menos un grado aprobado en ese nivel. No se grafica no especificado. Fuente: INMUJERES con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.

En México, la mitad de la población de 15 a 59 años cuenta con algún grado de educación básica, principalmente la secundaria terminada (27.5%), las mujeres tienen un porcentaje ligeramente mayor (28.2%) que el de los hombres (26.8%). A nivel medio superior, no hay diferencia significativa por sexo, pero al considerar la educación superior, el promedio de hombres supera ligeramente al de mujeres: 22.5% vs. 21.3%, respectivamente. Asimismo, es ligeramente mayor el porcentaje de mujeres sin escolaridad (3.3%) que el de hombres (2.5%).

Entre los grupos de referencia analizados, el porcentaje de población sin escolaridad es mayor que el observado para el promedio nacional y en todos los casos es

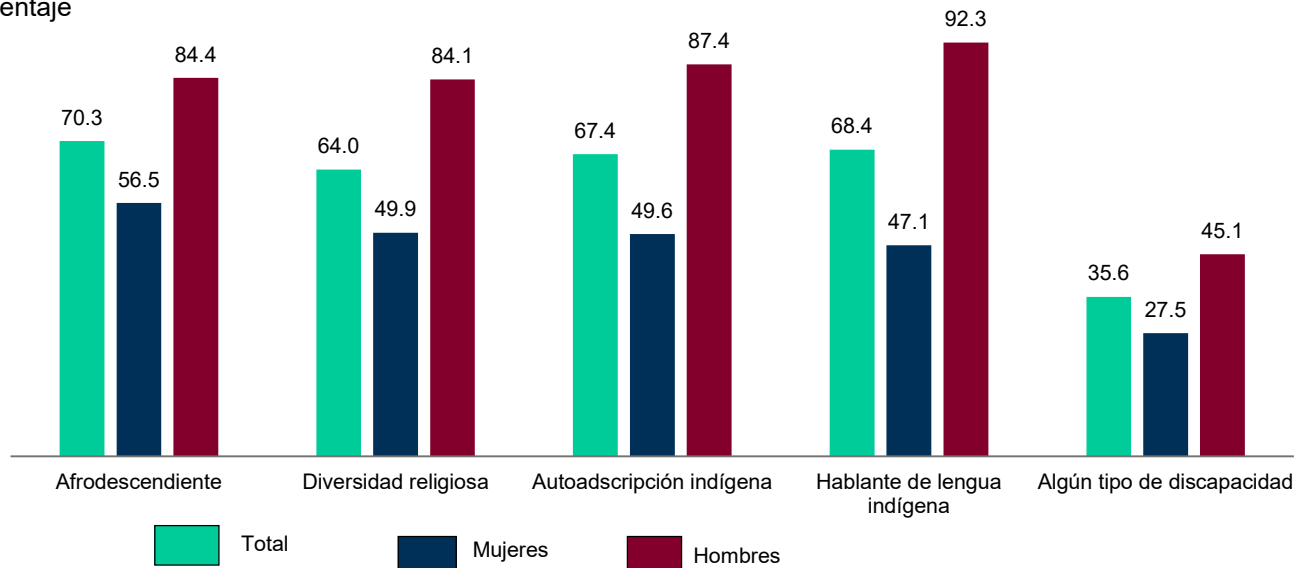
mayor el de las mujeres que el de los hombres.

El 14.4% de las mujeres de la población hablante de lengua indígena y 7.9% los hombres no tienen instrucción escolar, lo que significa la mayor brecha por sexo (6.6 puntos porcentuales), mientras que la menor brecha por sexo está entre la población de la diversidad religiosa con 1.7 puntos. En cambio, la proporción de quienes cuentan con educación superior es menor en todos los casos respecto al promedio nacional, pero es mayor el porcentaje de hombres en relación con el de las mujeres de cada grupo. Así, se tiene que 10.6% de los hombres hablantes de lengua indígena tienen estudios a nivel superior por solo 4.9% de las mujeres.

Población de 15 a 59 años económicamente activa por grupo discriminado según sexo 2017

Gráfica 12.16

Porcentaje



Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

A nivel nacional, 83.3% de los hombres de 15 a 59 años de edad forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), por solo 49.7% de las mujeres, es decir, una brecha de 33.6 puntos porcentuales. Cabe señalar que la ENADIS no es una encuesta especializada en la medición de aspectos laborales, sin embargo, en este capítulo se tomará como referencia para el análisis de las diferencias entre las distintas poblaciones.

La brecha más amplia está en la población hablante de lengua indígena con 45.2 puntos porcentuales. Mientras que la menor se da entre la población con al-

gún tipo de discapacidad: 17.7 puntos porcentuales.

Sólo en el caso de la población afrodescendiente y de la diversidad religiosa, el porcentaje de mujeres pertenecientes a la PEA es mayor que el promedio nacional: 56.5% y 49.9%, respectivamente. Mientras que en el caso de los hombres el promedio de PEA en los grupos referidos es mayor al promedio nacional, con excepción del grupo de personas con discapacidad. Al igual que en el caso de asistencia escolar, la población con discapacidad enfrenta mayores barreras para insertarse en el mercado de trabajo.

Mujeres y hombres de 15 a 59 años económicamente activos por tipo de ocupación según grupo discriminado 2017

Cuadro 12.8

Porcentaje

Ocupación	Total		Hablante de lengua indígena		Auto adscripción indígena		Discapacidad ¹		Población afrodescendiente		Diversidad religiosa	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Funcionarias(os), directoras(o) y jefas(es)	4.1	4.4	0.7	1.3	2.0	2.3	0.4	3.5	2.2	5.1	5.2	4.9
Profesionistas y técnicas(os)	17.8	16.7	4.3	6.7	9.5	12.2	10.2	12.3	10.6	19.2	13.5	15.2
Trabajadoras(es) en actividades administrativas	9.6	3.9	3.1	1.8	6.3	3.0	5.4	3.4	8.4	4.0	6.7	5.0
Comerciantes	18.8	9.7	13.8	7.6	18.7	9.2	24.5	11.5	20.0	11.0	16.9	14.0
Trabajadoras(es) en servicios personales y vigilancia	12.2	6.7	6.9	4.2	10.8	5.7	12.0	8.7	10.7	6.2	16.1	11.5
Trabajadoras(es) agropecuarias	1.6	9.4	6.1	34.0	3.9	19.0	0.8	11.0	0.4	13.4	1.9	6.2
Trabajadoras(es) artesanales	8.0	14.2	25.0	13.1	15.5	13.8	10.7	15.1	16.2	8.1	10.3	12.6
Operadoras de maquinaria industrial	4.6	13.2	1.6	4.3	3.2	10.1	4.4	9.7	2.6	14.2	4.7	8.4
Trabajadoras(es) en actividades elementales y de apoyo	21.5	19.3	38.2	26.5	29.8	24.0	27.7	23.2	28.4	17.4	23.5	20.6
No especificado	1.8	2.6	0.1	0.4	0.4	0.6	3.8	1.4	0.5	1.3	1.1	1.5

¹ Se refiere a personas con algún tipo de discapacidad.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Según datos de la ENADIS 2017, 21.5% de las mujeres realizaron actividades elementales y de apoyo, 12.2% servicios personales y 1.6% trabajo agropecuario. En el caso de los hombres, los porcentajes correspondientes son 19.3%, 6.7% y 9.4%, respectivamente.

Los datos muestran que las mujeres y hombres pertenecientes a los grupos poblacionales considerados tienen menor presencia en los empleos de mayor nivel de responsabilidad. Esto puede ser debido a menores oportunidades de acceso escolar que se reflejan en menor preparación y mayores barreras para insertarse en el mercado de trabajo.

El promedio de mujeres en ocupaciones profesionales y técnicas es menor al nacional (17.8%) en todos los gru-

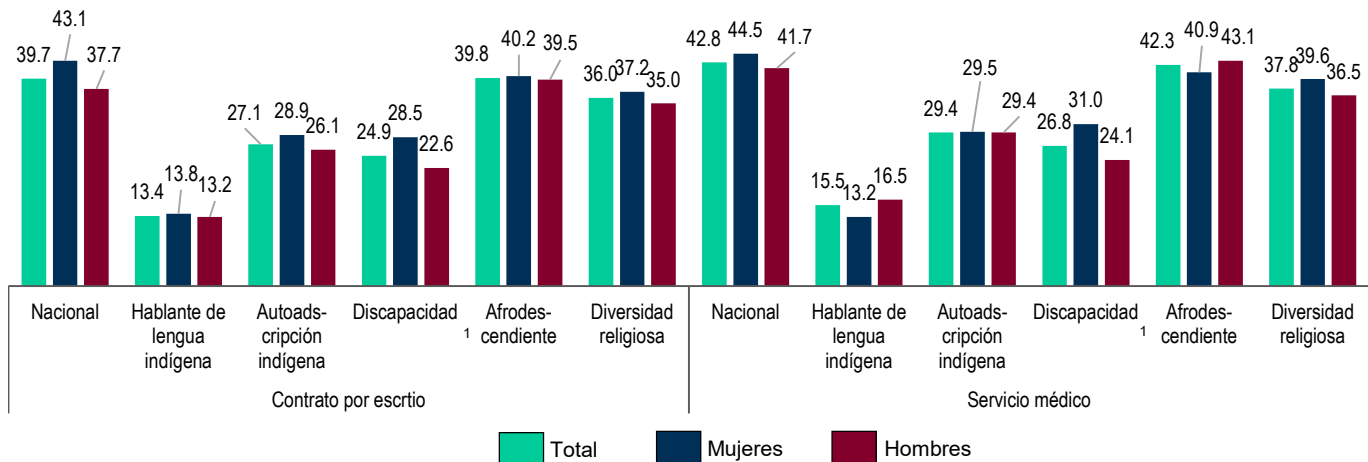
pos poblacionales de referencia: 4.3% de las hablantes de lengua indígena, 9.5% de quienes se autoidentifican como indígenas, 10.2% de las mujeres con algún tipo de discapacidad, 10.6% de las afrodescendientes y 13.5% de las mujeres con diversidad religiosa. Asimismo, el 5.2% de las mujeres ocupadas pertenecientes a la población con diversidad religiosa son funcionarias, directoras y jefas, promedio mayor al nacional (4.1%).

Por otro lado, el promedio de hombres en ocupaciones profesionales y técnicas a nivel nacional es de 16.7%, un punto porcentual menor que el de las mujeres. Al considerar el grupo poblacional, los afrodescendientes (19.2%) tienen un promedio superior al nacional. La brecha entre mujeres y hombres afrodescendientes en ocupaciones profesionales y técnicas es de 8.6 puntos porcentuales

Población de 15 a 59 años económicamente ocupada por grupo discriminado, contrato por escrito y servicio médico según sexo 2017

Gráfica 12.17

Porcentaje



Nota: la estimación se realizó con respecto a 45.5 millones de personas de la PEA ocupada, a quienes se les preguntó sobre tenencia de contrato por escrito y prestaciones laborales.

¹ Con algún tipo de discapacidad.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Entre la PEA ocupada de 15 a 59 años, el 39.7 por ciento cuenta con un contrato por escrito, las mujeres ocupadas declararon en mayor medida que los hombres contar con este instrumento: 43.1% y 37.7%, respectivamente.

Las personas indígenas y la población con discapacidad de la PEA presentan porcentajes significativamente menores en la tenencia de un contrato de trabajo. En particular, la desventaja de la población hablante de lengua indígena es preocupante pues solo 13 de cada 100 hablantes de lengua indígena y 27 de cada cien con autoidentificación como indígena cuentan con un contrato laboral; en ambos casos, las mujeres ligeramente superan a los hombres.

Las prestaciones laborales en materia de salud presentan una tendencia similar y, de nuevo, las personas con discapacidad y las personas indígenas registran los porcentajes más bajos de acceso. La discriminación limita el goce pleno de los derechos humanos y en específico de los derechos laborales.

Llama la atención que los porcentajes de personas que cuentan con prestaciones médicas son ligeramente mayores en comparación con el contrato laboral, probablemente se relaciona con que algunas personas han inscrito a personal al IMSS o que algunas personas confunden el acceso al seguro popular con una prestación laboral.

Mujeres de 18 y más años que declararon haber realizado trabajo remunerado en los hogares 2017

Cuadro 12.9

Porcentaje

Concepto	Firmaron contrato	Cuentan con otras prestaciones	No le han pagado (Alguna vez en los últimos cinco años)
Nacional	2.3	12.3	15.8
Hablantes de lengua indígena	1.1 ¹	13.5	14.8
De 18 a 29 años	1.4	11.0	16.3
De 30 a 59 años	2.8	12.8	16.1
60 y más años	0.7	12.1	11.5

Nota: indicadores calculados con base en el módulo de mujeres de 18 y más años.

¹ Estimación con base en muestra menor a treinta casos.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*.
Base de datos.

El trabajo remunerado de los hogares está asociado a condiciones precarias y con un rezago respecto a la protección de sus derechos laborales. Por lo cual, la ENADIS 2017 incluyó una serie de preguntas dirigidas a las mujeres de 18 años y más que se desempeñaron laboralmente como trabajadoras del hogar durante el año previo a la entrevista.

Del total de mujeres de 18 años y más que declararon haber realizado trabajo remunerado en los hogares durante el último año, sólo el 2.3% firmó un contrato laboral, porcentaje ligeramente mayor para las que tie-

nen entre 30 y 59 años de edad (2.8%) y que desciende a 1.4% para las jóvenes de 18 a 29 años. Una de cada diez trabajadoras del hogar (12.3%) cuenta con una o más prestaciones laborales (aguinaldo, vacaciones, seguro médico o seguro social); quienes menos cuentan con prestaciones son las jóvenes (11.0%).

Además, 15.8% refirió que al menos en una ocasión, no recibió el pago correspondiente por el trabajo realizado en alguna de las casas donde laboró en los últimos cinco años.

Mujeres de 18 y más años de edad empleadas como trabajadoras remuneradas del hogar según persona que cubrió los gastos médicos durante la última vez que se enfermó

Cuadro 12.10

2017

Porcentaje

Concepto	Ella o un familiar	Su empleador(a) o patrón(a)	Entre ella y su patrón(a)	Otras personas	No se ha enfermado
Nacional	68.3	9.0	3.8	0.9	17.9
Hablantes de lengua indígena	73.2	10.1	3.0	0.2	13.5
De 18 a 29 años	61.7	9.4	3.5	0.7	24.7
De 30 a 59 años	70.5	8.8	3.8	1.0	15.9
60 y más años	68.1	10.2	4.8 ¹	0.6 ¹	16.2

Nota: indicadores calculados con base en el módulo de mujeres de 18 y más años.

¹ Estimación con base en muestra menor a treinta casos.

Fuente: INMUJERES con base en la ENADIS 2017, Base de datos. Indicadores calculados con base en el módulo de mujeres de 18 y más años de edad

Del total de trabajadoras del hogar, 68.3% señalaron que ellas mismas o alguien de su familia cubrieron los gastos de consulta y medicamentos la última vez que

estuvieron enfermas; solamente para 9.0% de ellas, los gastos fueron cubiertos por su empleador(a).

Población de 15 a 59 años que no se incorpora al mercado laboral por dedicarse al trabajo no remunerado y cuidado de los hogares por grupo discriminado según sexo 2017
Porcentaje

Cuadro 12.11

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total	19.3	36.6	0.2
Hablante de lengua indígena	24.8	46.7	0.0
Autoadscripción indígena	21.3	40.1	0.2
Algún tipo de discapacidad ¹	29.4	50.3	0.6
Afrodescendiente	16.0	31.3	0.0
Diversidad religiosa	22.5	38.0	0.6

¹ No incluye a las personas con algún tipo de discapacidad que les impide poder trabajar de manera remunerada.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017*.
Base de datos.

A nivel nacional, 36.6% de las mujeres de 15 a 59 años de edad señaló no haber realizado ningún tipo de actividad remunerada debido a que se encuentran ocupadas exclusivamente en el trabajo no remunerado y de cuidado que se realiza en los hogares, contrario al caso de los hombres en que la dedicación exclusiva a este tipo de trabajo es prácticamente nula. Sin duda, esta desigualdad es reflejo de la temprana socialización de los roles de género en nuestro país.

La misma situación se encontró en todos los grupos poblacionales de referencia, las mujeres afrodescendientes son las únicas cuyo promedio es menor al nacional. Asimismo, una de cada dos mujeres con discapacidad y de las hablantes de lengua indígena no se incorpora al mercado laboral por dedicarse al trabajo no remunerado.

Mujeres y hombres de 6 y más años por lugar de atención médica 2017

Cuadro 12.12

Porcentaje

Lugar de atención	Habla de lengua indígena		Auto adscripción indígena		Discapacidad ¹		Población afrodescendiente		Diversidad religiosa	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Seguro Popular (clínica u hospital de la SSA)	68.5	75.2	52.2	56.5	36.7	39.8	40.5	41.2	39.9	42.0
IMSS, ISSSTE, PEMEX, Ejército o Marina	13.1	10.8	23.9	23.2	39.4	40.1	34.5	33.0	31.5	32.5
Consultorio, clínica u hospital privado	8.0	5.8	11.6	10.5	13.0	11.9	15.6	14.3	15.5	14.0
Consultorio de farmacia	4.2	3.8	7.9	7.5	8.9	6.2	7.3	10.6	9.2	8.9
No se atiende	4.7	3.3	3.5	1.7	1.7	1.2	1.8	0.3	3.0	1.7
Otro	1.5	1.1	0.8	0.7	0.2	0.7	0.2	0.4	0.9	0.7
No especificado	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.1

¹ Se refiere: a personas con algún tipo de discapacidad.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Base de datos.*

Los datos indican un acceso desigual a los bienes y servicios de salud, entre los grupos de referencia; siete de cada diez mujeres hablantes de lengua indígena se atienden en el seguro popular, solo 13.1% tienen acceso a instituciones de seguridad social, esto último generalmente ligadas a un trabajo formal. Lo mismo sucede en el caso de los hombres hablantes de lenguas indígenas, 75.2% acuden al seguro popular y 10.8% a instituciones como el IMSS e ISSSTE.

Es menos frecuente recibir atención médica en servicios privados, independientemente de si se trata de la consulta de médicos particulares o de los anexos a las farmacias de bajo costo, con excepción de la población afrodescendiente y las personas con diversidad religiosa que acuden a este tipo de servicios.

13. Pobreza

La pobreza, es a la vez, causa y consecuencia de violaciones a otros derechos humanos, por ello, el Objetivo 1 de la Agenda 2030: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo”, aboga por erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones.

El enfoque multidimensional para la medición de la pobreza, normado por la Ley General de Desarrollo Social y desarrollado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene, al menos, una carencia social (en alguno de los seis indicadores considerados: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

En este capítulo se presenta un conjunto de indicadores que ofrecen un panorama general respecto de la población que vive en pobreza, algunas características de la población ocupada pobre y sobre la situación de los hogares según la condición de pobreza de la persona reconocida como jefa/e del hogar. En conjunto, la información del capítulo permite dimensionar las condiciones de pobreza, desigualdad y privación que aún subsisten en nuestro país, mismas que dejan a las mujeres en una situación de mayor desventaja.

La fuente primaria de información es el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) del INEGI, procesado con base en la metodología para la medición de la pobreza del CONEVAL.

**Población en situación de pobreza según sexo
2010 y 2018**

Cuadro 13.1

Porcentaje

Concepto	2010		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Población en situación de pobreza	46.2	46.0	42.4	41.4
Pobreza moderada	34.9	34.7	35.0	33.9
Pobreza extrema	11.3	11.3	7.4	7.5
Población vulnerable por carencias sociales	27.1	29.1	28.0	30.7
Población vulnerable por ingresos	6.1	5.7	7.3	6.5
Población no pobre y no vulnerable	20.6	19.2	22.3	21.4

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

Conforme la definición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social ¹ y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Entre 2010 y 2018, el número de mujeres en situación de pobreza aumentó de 27.1 a 27.3 millones y el de hombres disminuyó de 25.7 a 25.1 millones. Sin embargo, en términos porcentuales disminuyó la población en pobreza: para las mujeres de 46.2% a 42.4%; mientras que para los hombres de 46.0% a 41.4 por ciento.

La pobreza extrema se define cuando una persona tiene tres o más carencias sociales y además la totalidad su ingreso no es suficiente para adquirir una canasta alimentaria ². En el periodo señalado, la pobreza extrema disminuyó tanto en mujeres como en hombres en alrededor de cuatro puntos porcentuales.

Los porcentajes de personas en situación de pobreza moderada, es decir en situación de pobreza pero no

extrema, se aprecian prácticamente sin cambio en las mujeres y con un descenso menor a un punto porcentual en los hombres.

Se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencias sociales aquellas personas que presentan una o más carencias, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar ³. Entre 2010 y 2018, tanto mujeres como hombres con esta característica se incrementaron en alrededor de un punto porcentual.

Es vulnerable por ingresos aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. En 2010, el 5.7% de los hombres y 6.1% de las mujeres se encontraban en dicha situación, para 2018, los porcentajes son 6.5% y 7.3%, respectivamente.

La población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza, es considerada como no pobre y no vulnerable. En 2018, en dicha situación se encuentran el 21.4% de los hombres y el 22.3% de las mujeres, alrededor de dos puntos porcentuales más en relación con 2010.

¹ Se consideran los siguientes indicadores de carencia social: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

² Canasta alimentaria: conjunto de alimentos cuyo valor monetario sirve para construir la línea de bienestar mínimo.

³ Línea de Bienestar: valor monetario de una canasta de alimentos; bienes y servicios básicos.

**Población en situación de pobreza multidimensional
por tamaño de localidad según sexo
2010 y 2018**
Porcentaje

Cuadro 13.2

Concepto	2010		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Rural				
Población en situación de pobreza	65.6	64.2	55.9	54.7
Pobreza moderada	38.9	38.0	39.3	38.4
Pobreza extrema	26.7	26.2	16.6	16.3
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	29.8	35.0	36.9
Población vulnerable por ingresos	1.1	1.0	1.5	1.3
Población no pobre y no vulnerable	5.3	5.0	7.6	7.1
Urbana				
Población en situación de pobreza	40.4	40.4	38.1	37.0
Pobreza moderada	33.7	33.7	33.6	32.4
Pobreza extrema	6.7	6.8	4.5	4.6
Población vulnerable por carencias sociales	26.8	28.9	25.8	28.7
Población vulnerable por ingresos	7.6	7.1	9.2	8.2
Población no pobre y no vulnerable	25.2	23.6	27.0	26.1

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

La pobreza en las localidades rurales (menos de 2 500 habitantes) difiere de la pobreza en las localidades urbanas (2 500 y más habitantes) en aspectos relacionados en gran medida con el acceso a la educación, a empleo, a los servicios y equipamiento de la vivienda, a los derechos de seguridad social, de información, entre otros. Por tal motivo, la metodología del CONEVAL considera diferentes valores en las líneas de pobreza⁴ según el tamaño de localidad.

Entre 2010 y 2018, el número de mujeres en situación de pobreza que residen en zonas rurales disminuyó de 8.9 a 8.7 millones, mientras que el de hombres de 8.4 a 8.3 millones. En las localidades urbanas, también disminuyó el número de hombres pobres, al pasar de 17.3 a 16.9 millones; sin embargo, en las mujeres creció de 18.3 a 18.6 millones.

En términos porcentuales en 2010, el 65.6% de las mujeres residentes en localidades rurales y 40.4% de las urbanas se encontraban en situación de pobreza;

para el caso de los hombres: 64.2% y 40.4%, respectivamente. La brecha en la pobreza según tamaño de localidad es de alrededor de 25 puntos porcentuales en 2010 y de aproximadamente 20 puntos en 2018.

Es notable una disminución del porcentaje de mujeres y hombres en situación de pobreza en las zonas rurales: pasó de 64.2% de los hombres y 65.6% de las mujeres a 54.7% y 55.9%, respectivamente.

La población vulnerable por carencias sociales muestra un incremento en las zonas rurales, pues para los hombres pasó de 29.8% en 2010 a 36.9% en 2018, y en las mujeres de 28.1% a 35.0%. La población vulnerable por ingresos es mayor en las zonas urbanas.

En las localidades urbanas es mayor el porcentaje de población no pobre y no vulnerable que en las rurales, para ambos sexos la brecha es de alrededor de 19 puntos porcentuales entre ambos tipos de localidad.

⁴ Línea de pobreza por ingresos: valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. Línea de pobreza extrema por ingreso: valor monetario de una canasta alimentaria.

Mujeres y hombres en situación de pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema por entidad federativa 2018

Cuadro 13.3

Porcentaje

Entidad federativa	Pobreza		Pobreza moderada		Pobreza extrema	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Estados Unidos Mexicanos	42.4	41.4	35.0	33.9	7.4	7.5
Aguascalientes	26.6	25.8	25.6	24.4	1.0	1.4
Baja California	23.5	23.0	22.0	21.3	1.5	1.8
Baja California Sur	18.3	17.9	16.8	16.3	1.5	1.5
Campeche	47.1	45.4	37.4	35.5	9.6	9.9
Coahuila	23.1	21.8	21.6	20.4	1.5	1.4
Colima	31.5	30.2	29.5	27.4	2.0	2.8
Chiapas	76.8	76.0	47.3	46.1	29.5	30.0
Chihuahua	26.5	26.1	24.0	23.4	2.5	2.7
Ciudad de México	31.5	29.5	29.7	27.8	1.8	1.7
Durango	36.8	38.0	34.6	35.7	2.1	2.3
Guanajuato	44.5	42.1	40.3	37.9	4.2	4.3
Guerrero	66.5	66.4	39.4	40.0	27.0	26.5
Hidalgo	44.3	43.4	38.0	37.5	6.2	5.9
Jalisco	29.1	27.7	26.2	24.7	2.9	3.1
México	43.1	42.2	38.3	37.2	4.8	5.0
Michoacán	47.1	44.9	41.1	38.8	6.0	6.1
Morelos	50.2	51.5	42.5	44.5	7.7	7.0
Nayarit	34.8	34.8	28.9	28.9	5.9	5.9
Nuevo León	14.2	14.9	13.7	14.4	0.5	0.5
Oaxaca	66.7	65.9	44.1	42.0	22.7	23.9
Puebla	58.9	59.0	50.2	50.3	8.6	8.6
Querétaro	28.2	26.9	26.3	24.9	1.9	2.0
Quintana Roo	28.1	27.0	25.1	23.1	3.0	3.9
San Luis Potosí	43.1	43.7	36.3	35.8	6.8	7.9
Sinaloa	30.5	31.3	27.9	28.5	2.6	2.8
Sonora	28.0	28.3	25.4	25.7	2.6	2.7
Tabasco	54.2	53.0	41.2	41.5	13.0	11.6
Tamaulipas	35.5	34.6	32.1	31.3	3.3	3.3
Tlaxcala	48.4	48.4	45.3	45.2	3.1	3.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	62.1	61.5	44.5	43.6	17.5	17.9
Yucatán	41.2	40.4	34.5	33.8	6.7	6.6
Zacatecas	47.0	46.5	43.9	42.9	3.1	3.6

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

Las entidades federativas en que más de la mitad de las mujeres viven en situación de pobreza son Chiapas (76.8%), Oaxaca (66.7%), Guerrero (66.5%), Veracruz (62.1%), Puebla (58.9%) y Tabasco (54.2%), estas mismas entidades tienen a más de la mitad de los hombres en situación de pobreza, aunque con porcentajes ligeramente menores que los correspondientes a las mujeres: 76.0%, 65.9%, 66.4%, 61.5%, 59.0% y 53.0%, respectivamente.

Se presentan algunas diferencias en la pobreza moderada, por ejemplo, es mayor el porcentaje de hombres en esta situación en Morelos (44.5%) que en Oaxaca

(42.0%); y en Tlaxcala la proporción de mujeres y hombres en situación de pobreza moderada es mayor que en Tabasco y en Guerrero. Por lo que respecta a la pobreza extrema, Chiapas y Guerrero con porcentajes mayores de 25% en ambos sexos, seguidas de Oaxaca, Veracruz y Tabasco.

La entidad con menor porcentaje de población en pobreza es Nuevo León: 14.2% de las mujeres y 14.9% de los hombres. Es decir, hay una diferencia de alrededor de sesenta puntos porcentuales con respecto a Chiapas, esto en ambos sexos.

Mujeres y hombres en situación de pobreza multidimensional por grupo de edad 2010 y 2018
Porcentaje

Cuadro 13.4
1a. parte

Situación de pobreza Grupo de edad	2010		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Pobreza				
Total	46.2	46.0	42.4	41.4
Menores de 20 años	53.2	52.7	49.4	48.3
De 20 a 34 años	45.4	41.9	41.9	37.3
De 35 a 49 años	39.1	40.7	38.0	38.9
De 50 a 64 años	38.4	38.5	33.7	33.7
De 65 y más años	45.7	45.7	41.9	40.2
Pobreza moderada				
Total	34.9	34.7	35.0	33.9
Menores de 20 años	39.1	39.4	40.3	39.3
De 20 a 34 años	35.0	32.1	34.5	30.6
De 35 a 49 años	30.5	31.8	32.1	32.5
De 50 a 64 años	28.5	28.0	27.6	27.2
De 65 y más años	35.7	33.6	35.3	33.2
Pobreza extrema				
Total	11.3	11.3	7.4	7.5
Menores de 20 años	14.1	13.4	9.1	9.0
De 20 a 34 años	10.4	9.9	7.4	6.7
De 35 a 49 años	8.6	8.8	5.9	6.4
De 50 a 64 años	9.9	10.6	6.1	6.6
De 65 y más años	10.1	12.0	6.6	7.0

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

En 2010, la pobreza alcanzaba a alrededor del 53% de las niñas, niños y adolescentes. Para 2018 dicho porcentaje se ubicó en 49.4% de las mujeres y en 48.3% de los hombres de dicho grupo de edad, esto es, una reducción de aproximadamente cuatro puntos porcentuales.

En ambos años es mayor el porcentaje de niñas, niños y adolescentes pobres en comparación tanto con la población en general como con el resto de los grupos de edad. Lo anterior puede ser atribuible a su dependencia al ingreso disponible en los hogares para adquirir los bienes y servicios; sin duda, la pobreza infantil y adolescente puede causar afectaciones negativas para su vida adulta.

En lo que se refiere a la pobreza extrema, se observa una mejora durante el periodo 2010 – 2018, pues la población infantil y adolescente en dicha situación disminuyó en los hombres de 13.4% a 9.0% y para las mujeres de 14.1% a 9.1%, respectivamente.

Por otro lado, en el lapso indicado, el porcentaje de pobreza en la población de 65 y más años descendió de 45.7% a 40.2% en los hombres y a 41.9% en las mujeres; es decir, disminuyó en 5.5 puntos porcentuales entre los hombres y en 3.5 puntos para las mujeres.

Mujeres y hombres en situación de pobreza multidimensional por grupo de edad 2010 y 2018

Cuadro 13.4
2a. parte y última

Porcentaje

Situación de pobreza Grupo de edad	2010		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Vulnerable por carencias sociales				
Total	27.1	29.1	28.0	30.7
Menores de 20 años	23.2	23.6	24.3	25.0
De 20 a 34 años	29.1	35.1	31.2	37.8
De 35 a 49 años	29.2	31.8	29.7	33.0
De 50 a 64 años	28.8	32.1	29.5	34.0
De 65 y más años	31.7	30.6	27.1	26.6
Vulnerable por ingresos				
Total	6.1	5.7	7.3	6.5
Menores de 20 años	6.8	7.0	8.1	8.3
De 20 a 34 años	5.5	4.1	6.1	4.4
De 35 a 49 años	6.4	5.1	7.2	5.3
De 50 a 64 años	5.2	4.6	7.1	5.5
De 65 y más años	5.3	5.9	8.2	8.4
No pobre y no vulnerable				
Total	20.6	19.2	22.3	21.4
Menores de 20 años	16.9	16.7	18.2	18.5
De 20 a 34 años	20.1	18.9	20.9	20.5
De 35 a 49 años	25.3	22.5	25.1	22.9
De 50 a 64 años	27.6	24.8	29.7	26.8
De 65 y más años	17.4	17.9	22.8	24.8

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

El porcentaje de población vulnerable por carencias sociales es mayor entre las personas de 20 a 34 años, entre 2010 y 2018 se incrementó de 35.1% a 37.8% en los hombres y de 29.1% a 31.2% en las mujeres.

La población menor de 20 años es la más vulnerable por ingresos, en 2010, el 7.0% de los hombres y 6.8% de las mujeres se encontraban en esta situación; porcentaje que se incrementó a 8.3% para los hombres y 8.1% en las mujeres, en 2018. Entre la población de 65 años y más, aumentó en alrededor de 2.5 puntos porcentuales para ambos sexos.

En 2018, aproximadamente una quinta parte de la población no se encuentra en situación de pobreza ni de vulnerabilidad: 21.4% de los hombres y 22.3% de las mujeres, porcentajes superiores en alrededor de dos puntos porcentuales en comparación con 2010. El grupo de mujeres de 35 a 49 años es el único que presentó un decremento (0.2 puntos porcentuales) durante el periodo señalado. Entre las personas de 50 a 64 años se observa la mayor proporción de quienes se encuentran en dicha situación, con 29.7% de las mujeres y 26.8% de los hombres.

Población en situación de privación social e indicadores seleccionados de carencia social según sexo 2010 y 2018
Porcentaje

Cuadro 13.5

Concepto	2010		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Privación social				
Población con al menos una carencia social	73.3	75.1	70.4	72.1
Población con al menos tres carencias sociales	27.5	29.0	17.8	19.8
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	21.8	19.4	17.4	16.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	27.1	31.4	14.0	18.5
Carencia por acceso a la seguridad social	58.8	62.8	55.3	59.4
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	14.9	15.5	10.8	11.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.6	23.3	19.5	20.0
Carencia por acceso a la alimentación	24.6	25.0	20.3	20.5

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

En 2010, cerca de tres cuartas partes de la población tenía entre una y dos carencias sociales: 75.1% de los hombres y 73.3% de las mujeres, para 2018 el porcentaje se redujo ligeramente en ambos sexos. Por lo que respecta a la población con tres o más carencias, en 2018, se encuentran en esta situación el 19.8% de los hombres y el 17.8% de las mujeres, cifras que representan un descenso de cerca de diez puntos porcentuales en comparación con los datos de 2010.

Alrededor del 17% de las mujeres y los hombres tienen carencia por rezago educativo⁵, es decir no cuentan con el nivel de educación obligatorio conforme su edad. Este indicador muestra un ligero descenso al

compararse con 2010 y es el único en que el porcentaje de mujeres es superior que el correspondiente a los hombres.

Por otro lado, en relación con la carencia por acceso a los servicios de salud⁶, 18.5% de los hombres y 14.0% de las mujeres tienen esta carencia, misma que se redujo considerablemente en relación con 2010 cuando los porcentajes eran de 31.4% y 27.1%, respectivamente.

En 2018, 59.4% de las mujeres y el 55.3% de las mujeres se encuentran en carencia por acceso a la seguridad social⁷, ésta se encuentra ligada a la situación

⁵ La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios: 1) Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. 2) Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa). 3) Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

⁶ El indicador toma en consideración que las personas cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna de las siguientes instituciones: Seguro Popular, Servicios médicos del IMSS, Servicios médicos del ISSSTE o ISSSTE estatal, Servicios médicos de Pemex, Ejército, Marina u otra institución pública o privada. Por tanto, la persona se considera como no carente sólo si cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios de salud de alguna institución antes mencionada.

⁷ El indicador toma en consideración los siguientes elementos:

1. Que la población económicamente activa (PEA) asalariada tenga todas y cada una de las siguientes prestaciones laborales: Servicio médico en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX; Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), e Incapacidad laboral con goce de sueldo.
2. Que la población trabajadora no asalariada o independiente tenga como prestación laboral o contratación voluntaria los siguientes dos beneficios: Servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX, y disponga de SAR o inscripción a una AFORE.
3. Que la persona reciba jubilación o pensión, independientemente de su edad.
4. Que las personas de 65 años y más sean beneficiarias de algún programa de adultos mayores de transferencias monetarias
5. Que las siguientes personas con parentesco directo con algún familiar, con acceso a la seguridad social, tengan derecho a recibir servicios médicos: Jefe de hogar o cónyuge que no pertenezca a la PEA, Ascendientes: padre, madre o suegros del jefe de hogar o cónyuge que no pertenezcan a la PEA, Descendientes: hijos menores de dieciséis años, o hijos entre dieciséis y veinticinco años que estén estudiando. Las personas que gozan de alguna jubilación, pensión o que reciben servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o

de informalidad y precariedad laboral.

Alrededor de una de cada cinco mujeres, e igual proporción de hombres, tiene carencia por accesos los ser-

vicios básicos en la vivienda⁸ y/o carencia por acceso a la alimentación⁹. La carencia por calidad y espacios de la vivienda¹⁰ se presenta en aproximadamente una de cada diez mujeres y en uno de cada diez hombres.

PEMEX por parte de algún familiar, o como consecuencia de muerte de una persona asegurada o por contratación propia.

Por tanto, las personas no presentan carencia en el acceso a la seguridad social si, de acuerdo con su edad y/o condición laboral, cuentan con las prestaciones mencionadas anteriormente.

⁸ El indicador toma en consideración que la vivienda cuente con todos los servicios básicos con las siguientes características: 1) Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno; 2) Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica; 3) Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y 4) Que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea. La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

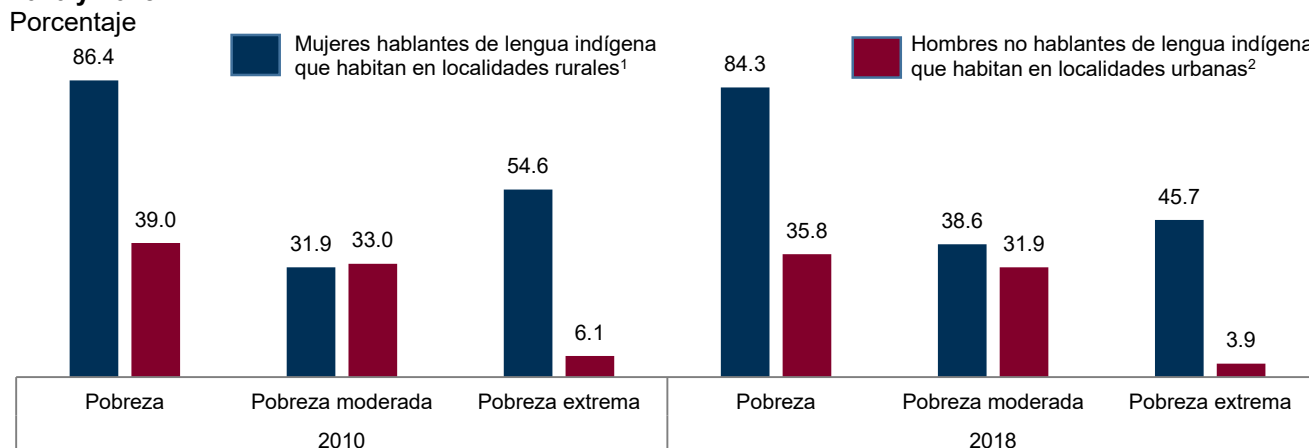
⁹ El indicador se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) y toma en consideración los siguientes elementos: En los hogares donde sólo residen adultos, se valora si en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos algún integrante del hogar: 1) Tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos. 2) Dejó de desayunar, comer o cenar. 3) Comió menos de lo que piensa debía comer. 4) Se quedó sin comida. 5) Sintió hambre pero no comió. 6) Comió una vez al día o dejó de comer todo un día. En hogares donde viven menores de dieciocho años se considera una lista de otras seis preguntas similares a las descritas anteriormente, las cuales se aplican a este grupo de población.

¹⁰ El indicador toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características: 1) Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera); 2) El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior; 3) El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y, 4) Que el número de personas por cuarto —contando la cocina pero excluyendo pasillos y baños— (hacinamiento) sea menor a 2.5.

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

Población en situación de pobreza por características seleccionadas y sexo 2010 y 2018

Gráfica 13.1



Nota: la suma puede variar debido al redondeo.

¹ Localidades con menos de 2 500 habitantes.

² Localidades con más de 2 500 habitantes.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y el MEC del MCS-ENIGH 2018. Comunicado de prensa No. 10. 5 de agosto de 2019. (29 de octubre de 2019).

La gráfica presenta dos poblaciones que ponen en evidencia las desigualdades más profundas en nuestro país. Por un lado, en las mujeres hablantes de lengua indígena residentes de zonas rurales se acentúan desigualdades educativas, laborales, de salud, de infraestructura, entre otras, que reflejan y reproducen la pobreza. Los datos indican que 86 de cada cien mujeres en dicha condición eran pobres en 2010, y, 84 en 2018, es decir, una disminución de dos puntos porcentuales durante el periodo señalado.

Alrededor de la mitad de las mujeres hablantes de lengua indígena residentes de las zonas rurales se encuentran situación de pobreza extrema, aunque disminuyó de 54.6% a 45.7%. Por consiguiente, la pobreza moderada se incrementó de 31.9% a 38.6 por ciento.

Por el lado contrario, en 2010 eran pobres extremos seis de cada cien hombres no hablantes de lenguas indígenas residentes de zonas urbanas y, en 2018, disminuyó a cuatro de cada cien.

**Población que vive por debajo del umbral de pobreza según grupo de edad y sexo
2014, 2016 y 2018**

Cuadro 13.6

Porcentaje

Grupo de edad	2014			2016			2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Total	53.2	53.8	52.6	50.6	51.3	49.8	47.9	49.7	48.8
De a 15 años	63.3	63.4	63.2	60.3	60.7	60.0	59.0	59.2	59.1
De 16 a 24 años	51.2	53.0	49.4	49.1	51.4	46.9	43.8	49.2	46.5
De 25 a 44 años	49.6	51.2	47.8	47.4	49.2	45.3	43.5	47.7	45.7
De 45 y más años	47.2	47.3	47.1	44.2	44.2	44.1	42.5	43.5	43.1

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH*, 2014, 2016 y 2018.
En: www.inegi.org.mx (29 de octubre de 2019).

Este indicador, ligado a la Meta 1.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, permite dar seguimiento a la evolución de la población que carece de un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, como insumo para la generación de estrategias, políticas y acciones de generación de ingreso.

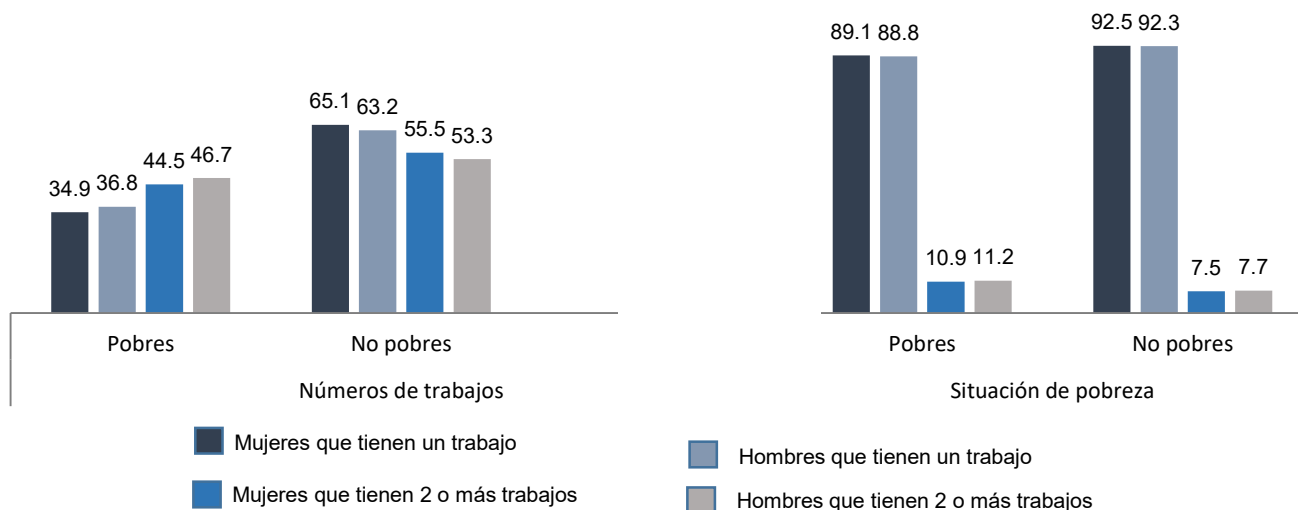
En este sentido, en 2014 el 53.8% de las mujeres y 52.6% de los hombres tienen un ingreso corriente total per cápita inferior al valor monetario de la línea de bienestar (canasta alimentaria y no alimentaria). Para 2016 y 2018 el porcentaje disminuyó ligeramente en ambos sexos.

Se observa que a menor edad es mayor el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza; asimismo, es de resaltar que en todos los grupos de edad es ligeramente mayor el porcentaje de mujeres que de hombres.

La meta para 2030 es reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven por debajo del umbral nacional de pobreza. Entre 2014 y 2018, la disminución es de aproximadamente cuatro puntos porcentuales en ambos sexos, lo cual deja clara la necesidad de intensificar las estrategias y políticas públicas en la materia.

Mujeres y hombres ocupados según número de empleos y condición de pobreza 2018
Porcentaje

Gráfica 13.2



Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2018*.
En: www.inegi.org.mx (29 de octubre de 2019).

En nuestro país, nueve de cada diez mujeres u hombres ocupados tienen sólo un empleo, de estas personas 34.9% de las mujeres y 36.8% de los hombres viven en situación de pobreza.

Se puede observar que aún cuando tengan más de un empleo, no necesariamente logran abatir su situación de pobreza, ya que el 46.7% de los hombres y 44.5% de las mujeres están en situación de pobreza.

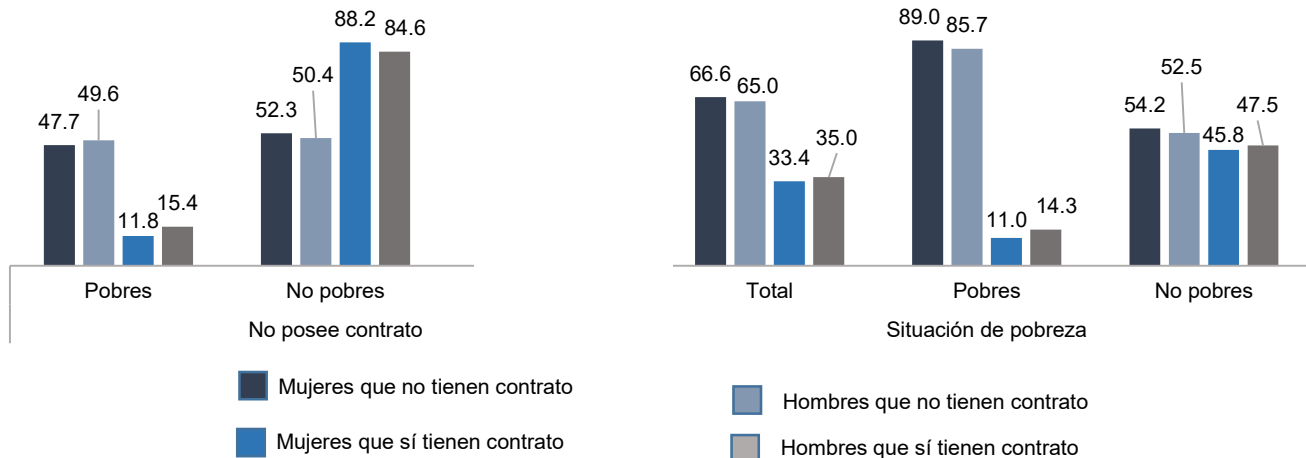
Esto también es un reflejo de la precariedad de los empleos.

El que haya personas ocupadas en situación de pobreza indica la necesidad de instrumentar políticas públicas en favor de la generación de trabajo decente que permita a la población ocupada contar con ingresos suficientes para llevar una vida digna.

Mujeres y hombres ocupados según condición de pobreza y contrato en al menos un empleo
2018

Gráfica 13.3

Porcentaje



Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares*, 2018.
En: www.inegi.org.mx (29 de octubre de 2019).

El contrato escrito brinda un mínimo de certeza a las personas ocupadas sobre su situación laboral. La carencia del contrato escrito pone a las y los trabajadores en incertidumbre legal, lo que implica vulnerabilidad e inestabilidad laboral.

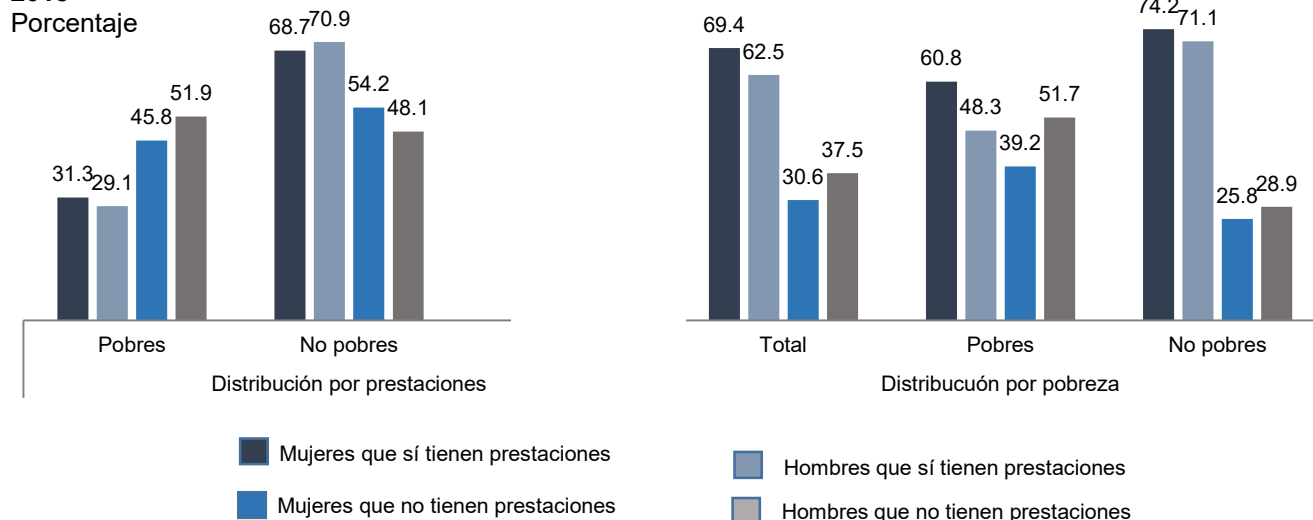
Se observa que 65.0% de los hombres y 66.6% de las mujeres ocupadas no tienen contrato escrito en por lo menos en uno de sus empleos, de esta población,

cerca de la mitad viven en condición de pobreza: 49.6% de los hombres y 47.7% de las mujeres, en el caso de que se cuente con un contrato el porcentaje desciende considerablemente (15.4% y 11.8%), respectivamente.

Asimismo, los datos indican que el 89.0% de las mujeres pobres y ocupadas no tienen contrato escrito, por 85.7% de los hombres.

Mujeres y hombres ocupados según condición de pobreza y prestaciones en el empleo 2018

Gráfica 13.4



Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2018*. En: www.inegi.org.mx (29 de octubre de 2019).

Un aspecto más relacionado con la precariedad laboral consiste en las prestaciones otorgadas por el centro de trabajo a las y los trabajadores. Se observa que es mayor el porcentaje de hombres sin prestaciones que el de mujeres: 37.5% y 30.6%, respectivamente.

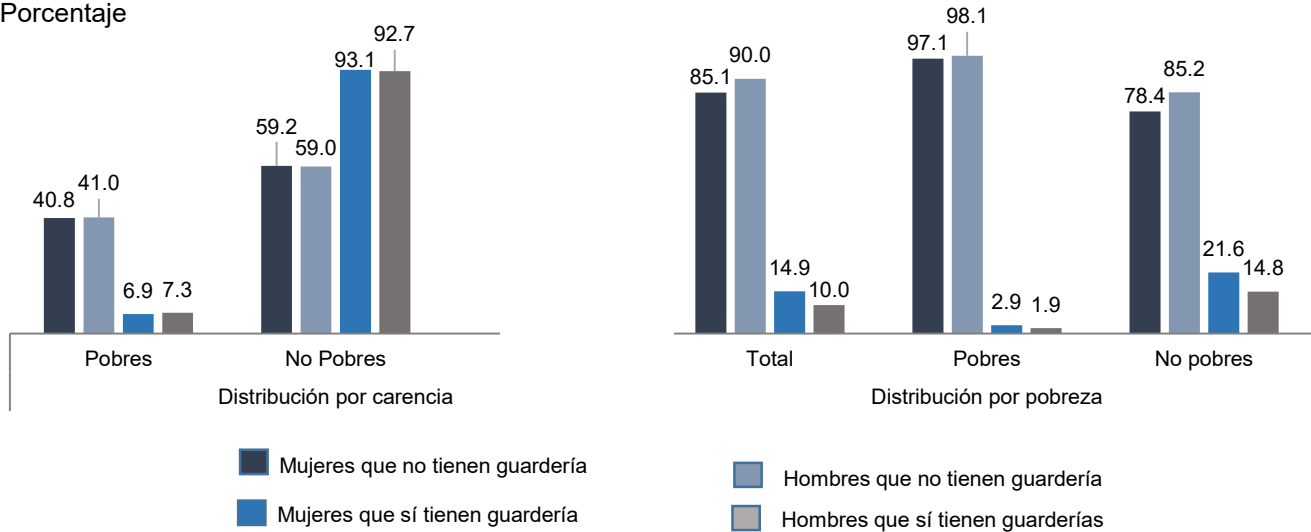
Poco más de la mitad de los hombres sin prestaciones laborales se encuentran en situación de pobreza (51.9%),

entre los que sí tienen prestaciones 29.1% vive en pobreza. Para las mujeres, la situación es similar, pues 45.8% de quienes no tienen prestaciones y 31.3% de quienes sí cuentan con ellas, se encuentran en pobreza.

Mujeres y hombres ocupados según condición de pobreza y con servicio de guardería para sus hijos como prestación
2018

Gráfica 13.5

Porcentaje



Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2018*. En: www.inegi.org.mx (29 de octubre de 2019).

La carencia de servicios de cuidado infantil es una barrera para la participación económica principalmente de las mujeres, pues es en ellas en las que siguen recayendo las responsabilidades del cuidado de las y los hijos.

Los datos señalan que 15 de cada cien mujeres ocupadas cuentan con la prestación de guardería

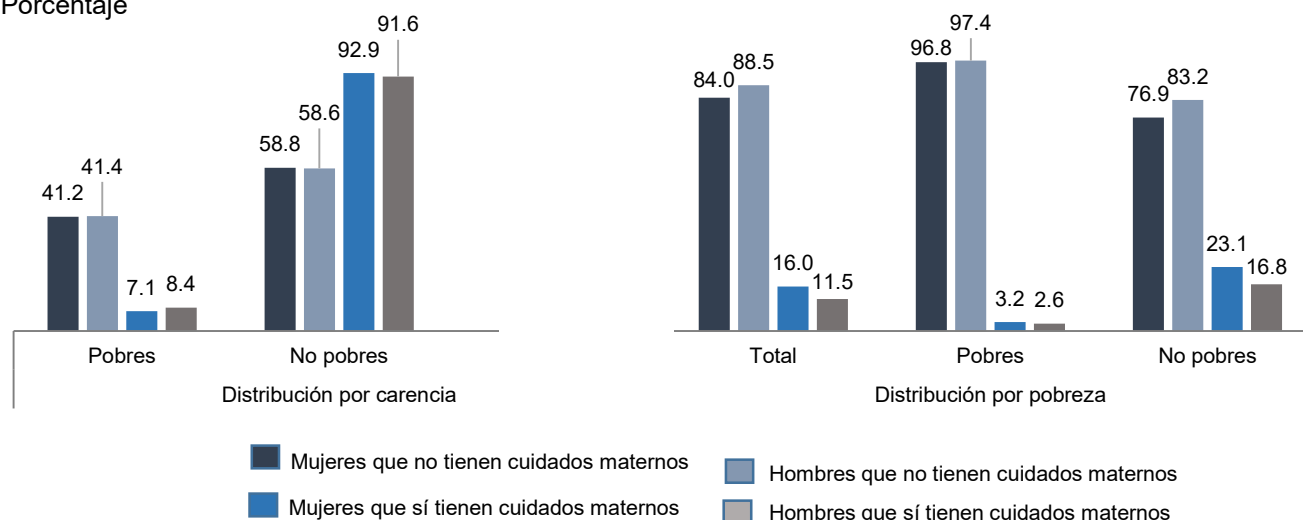
en su empleo, por solo 10 de cada cien hombres ocupados.

De la población sin acceso a la guardería mediante su centro de trabajo, alrededor del 41% se encuentran en situación de pobreza, sin diferencias significativas por sexo.

Mujeres y hombres ocupados según condición de pobreza y con servicio de guardería para sus hijos como prestación 2018

Gráfica 13.6

Porcentaje



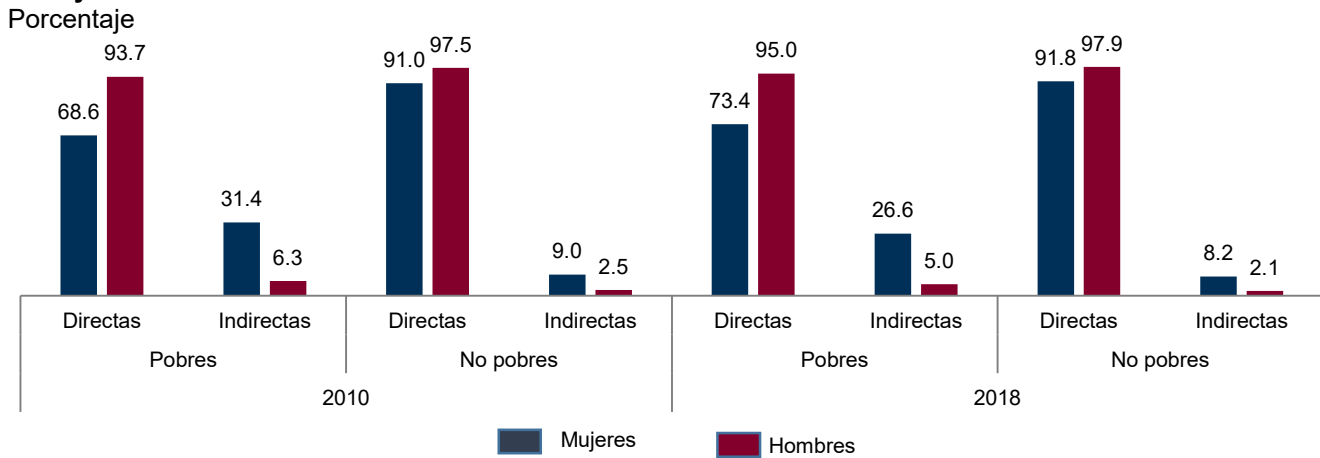
Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2018*. En: www.inegi.org.mx (29 de octubre de 2019).

El acceso al cuidado infantil no se considera dentro de la medición oficial de la pobreza, a pesar de que está previsto como un derecho en la legislación sobre seguridad social. Pero es preciso explorarlo porque el cuidado de niñas y niños (junto con el cuidado de adolescentes, adultas y adultos mayores, personas enfermas o con alguna discapacidad) representa un aspecto importante de la economía del cuidado.

En el caso del cuidado de niñas y niños el 3.2% de las mujeres pobres ocupadas tienen permisos de cuidados maternos por parte de su centro de trabajo, entre los hombres el porcentaje disminuye a 2.6 por ciento. Entre las personas ocupadas y no pobres, los porcentajes correspondientes son 23.1% y 16.8%, respectivamente.

Mujeres y hombres según condición de pobreza y acceso a fuentes de ingreso corriente monetario 2010 y 2018

Gráfica 13.7



Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

Con este indicador se describe la procedencia (directa o indirecta) de los ingresos monetarios de mujeres y hombres, según su condición de pobreza. Se considera que los ingresos tienen una procedencia directa cuando se derivan del trabajo subordinado, trabajo independiente, jubilaciones e indemnizaciones y renta de la propiedad. La procedencia indirecta del ingreso se compone del ingreso de transferencias (excepto jubilaciones e indemnizaciones). El indicador considera a toda la población que reporta ingresos monetarios.

El ingreso directo otorga un mayor poder de decisión y autonomía respecto al mismo. En 2010, el 31.4% de las mujeres pobres tenían ingresos monetarios indirectos mientras que para 2018 el porcentaje disminuyó a 26.6%, esto es, cerca de cinco puntos porcentuales. En ambos años, dichos porcentajes superan en casi cinco veces al de los hombres en esta misma situación.

**Mujeres y hombres ocupados según tiempo promedio
empleado en quehaceres del hogar, condición
de pobreza y grupo de edad
2010 y 2018**

Cuadro13.7

Horas semanales

Grupo de edad	2010		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	18.4	7.5	18.9	7.6
De 14 a 44	17.4	7.2	17.5	7.1
De 45 a 64	20.5	8.0	21.0	8.1
De 65 o más años	20.5	9.3	22.1	9.2
Pobres				
Total	20.8	7.7	21.8	7.4
De 14 a 44	19.9	7.3	20.8	6.9
De 45 a 64	23.0	8.4	23.6	8.0
De 65 o más años	21.3	9.4	23.1	9.1
No pobres				
Total	17.1	7.4	17.2	7.7
De 14 a 44	16.1	7.1	15.6	7.3
De 45 a 64	19.2	7.8	19.6	8.1
De 65 o más años	19.8	9.2	21.1	9.2

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

El tiempo promedio que la población ocupada –aquella que durante el periodo de referencia realizó alguna actividad económica– dedica a los quehaceres del hogar tiende a permanecer con pocas diferencias entre 2010 y 2018; de igual manera, se mantiene la tendencia de que son las mujeres ocupadas quienes destinan más tiempo (18.4 horas semanales en 2010 y 18.9 horas semanales en 2018), lo que representa más del doble de tiempo que dedican los hombres ocupados a estas

actividades (7.5 horas semanales en 2010 y 7.6 horas semanales en 2018).

En 2018, las mujeres ocupadas pobres destinan 21.8 horas semanales a los quehaceres domésticos mientras que las no pobres, dedican 17.2 horas. Según la condición de pobreza, no hay diferencia significativa en la cantidad de horas que dedican los hombres a este tipo de trabajo.

Mujeres y hombres según tiempo promedio destinado en el cuidado de otros, condición de pobreza y grupo de edad 2010 y 2018

Cuadro 13.8

Horas semanales

Grupo de edad	2010		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Total	25.1	10.6	27.3	14.9
De 14 a 44	24.4	10.2	29.3	14.7
De 45 a 64	26.8	10.9	24.4	15.7
De 65 o más años	26.6	13.5	24.2	20.2
Pobres				
Total	26.4	10.7	27.1	14.1
De 14 a 44	26.1	10.4	29.0	13.8
De 45 a 64	27.8	11.3	24.1	15.0
De 65 o más años	25.9	12.6	24.6	20.6
No pobres				
Total	24.1	10.5	27.5	15.6
De 14 a 44	23.1	10.0	29.6	15.4
De 45 a 64	26.1	10.7	24.6	16.1
De 65 o más años	27.1	14.2	23.8	19.9

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

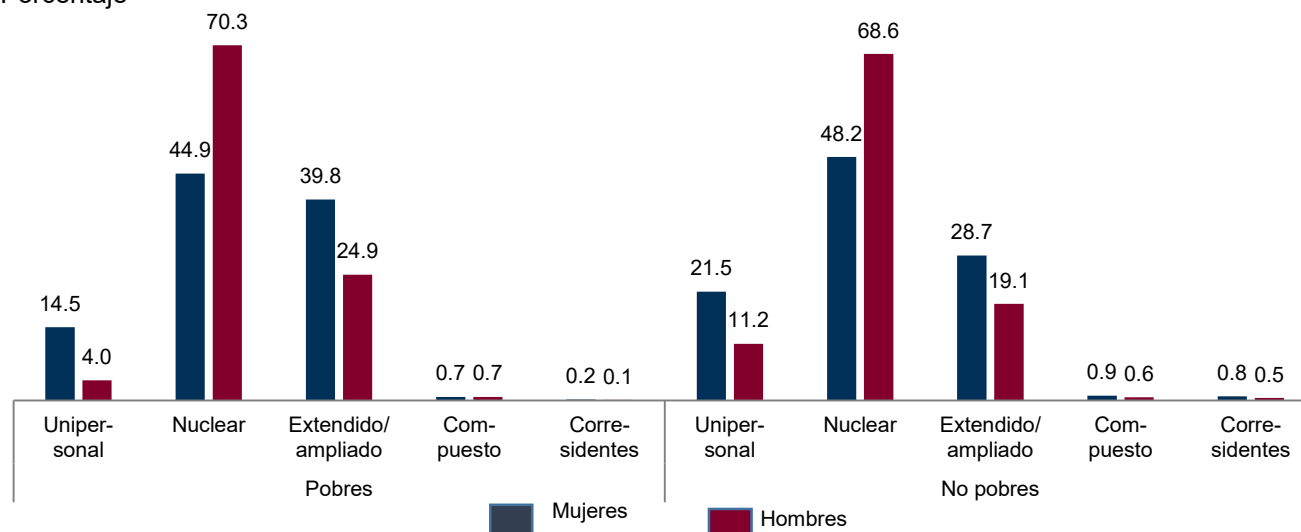
El tiempo promedio que se dedica al cuidado de niñas, niños, personas adultas mayores y personas enfermas o con algún tipo de discapacidad, sin recibir pago se incrementó entre 2010 y 2018 en ambos sexos. En los hombres pasó de 10.6 a 14.9 horas semanales, mientras que en las mujeres de 25.1 a 27.3 horas a la semana.

Es decir, las mujeres siguen dedicando mayor tiempo que los hombres a estas actividades, situación que se replica en los grupos de edad y sin importar la condición de pobreza.

Mujeres y hombres jefes del hogar según condición de pobreza y clase de hogar 2018

Gráfica 13.8

Porcentaje



Nota: hogar familiar es el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a) del hogar, se clasifican en: 1) Hogar nuclear, el que está conformado por el jefe(a) y cónyuge; jefe(a) e hijos, o jefe(a), cónyuge e hijos; 2) Hogar ampliado, el que está conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por un jefe(a) y al menos otro pariente; y 3) Hogar compuesto, el que está conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco. Hogar no familiar es el que ninguno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a), se clasifican en: 1) Hogar unipersonal, formado por un solo integrante; y 2) Hogar corresidente, el que está conformado por dos o más integrantes sin parentesco con el jefe(a) del hogar.

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares, 2018*. En: www.inegi.org.mx (29 de octubre de 2019).

El hogar es el conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, pueden ser parientes o no. Se considera como jefa o jefe del hogar a la persona reconocida como tal por las y los demás integrantes del mismo.

La identificación de la persona jefa de hogar está influida por las relaciones sociales de género, históricamente se ha identificado con el sexo masculino debido a su rol como proveedor de los ingresos monetarios del hogar. Sin embargo, fenómenos como el incremento de mujeres en el mercado laboral, la migración, cambios en la situación conyugal, entre otros, influyen en la creciente presencia de hogares en que se reconoce a las mujeres como jefas de hogar. Los hogares con jefatura

femenina suelen tener un mayor número de integrantes de la población infantil y adulta mayor.

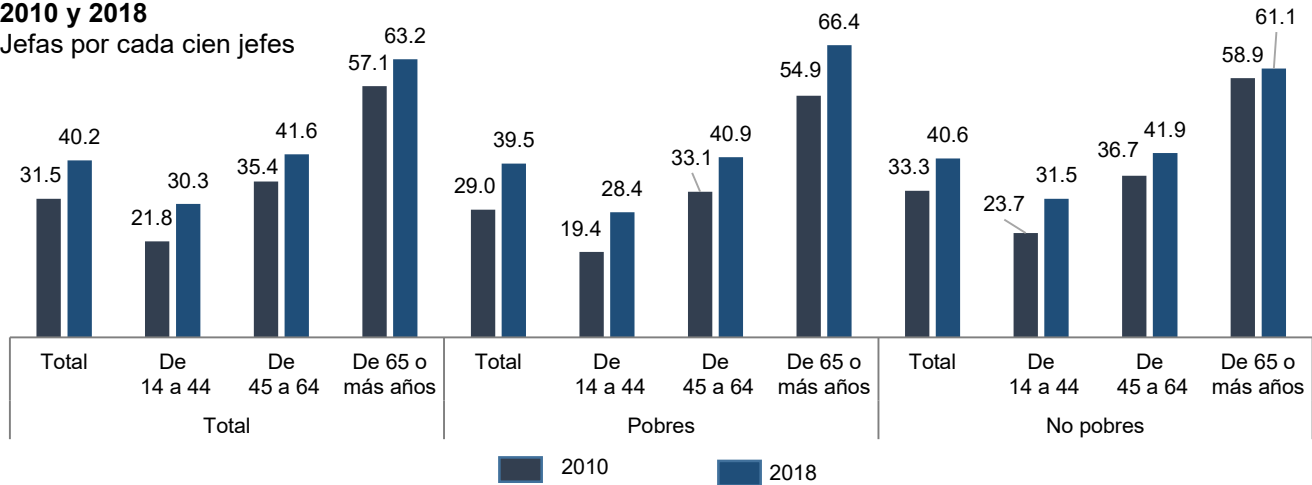
La mayor parte de los hogares pobres son nucleares, 70.3% los encabezados por hombres y 44.9% de los dirigidos por mujeres. Asimismo, los datos señalan que, entre los hogares extendidos, estrategia que utilizan algunos hogares para enfrentar la pobreza, 39.8% con jefatura femenina y 24.9% con masculina, son pobres.

Entre los hogares no pobres, el 11.2% de los encabezados por hombres eran unipersonales, entre los encabezados por mujeres el porcentaje era de 21.5%, mientras que entre los que se encuentran en situación de pobreza, los porcentajes son: 4.0 y 14.5%, respectivamente.

Razón de hogares según sexo de la jefatura, grupo de edad y condición de pobreza de la jefa o jefe 2010 y 2018

Gráfica 13.9

Jefas por cada cien jefes



Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

El indicador muestra la razón entre el número de hogares con jefatura femenina respecto al número de hogares con jefatura masculina, según condición de pobreza y grupo de edad del jefe o de la jefa.

En 2010, por cada 100 hogares con jefatura masculina 31.5 tienen jefa de hogar, para 2018 se incrementó a 40.2. Este comportamiento al alza se presentó en todos los grupos de edad, destaca el aumento entre las jefas de hogar de 14 a 44 años de edad, que pasó de 21.8 a 30.3. Conforme es mayor la edad de las mujeres se incrementa el porcentaje de hogares con jefatura femenina, así, en 2018, por cada cien hogares encabezados por un hombre adulto mayor, 63.2 tienen a una mujer de 65 años o más como jefa.

Entre los hogares pobres, la razón se incrementó de 29.0 en 2010 a 39.5 en 2018. Al igual que sucede con la población total, la razón aumentó en todos los grupos de edad. En la población de 65 y más años el número de hogares pobres con jefatura femenina, aumentó de 54.9 a 66.4. El hecho de que las mujeres de 65 y más presenten el mayor porcentaje, sin importar la condición de pobreza, puede ser explicado por la sobremortalidad masculina y la mayor longevidad de las mujeres.

Entre los hogares no pobres, la razón se incrementó en menor medida en comparación con los hogares pobres. En 2018, por cada 100 hogares no pobres encabezados por un hombre 40.6 eran dirigidos por una mujer.

Indicadores seleccionados de carencias sociales de las jefas y jefes de hogar por condición de pobreza 2010 y 2018

Cuadro 13.9

Porcentaje

Condición de pobreza	2010			2018		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Jefas y jefes de hogar con rezago educativo¹	29.4	36.5	27.2	24.8	29.0	23.1
Pobres	46.5	56.7	43.5	42.0	48.6	39.5
No pobres	17.4	23.6	15.3	14.6	17.6	13.4
Población sin acceso a servicios de salud²	29.2	27.1	31.4	14.8	13.0	15.5
Pobres	38.5	36.3	40.8	18.6	16.8	19.3
No pobres	21.3	19.3	23.5	12.5	10.8	13.2
Población ocupada sin acceso a la seguridad social³	72.7	71.7	73.2	51.5	45.7	53.9
Pobres	94.1	94.2	94.1	76.0	66.9	79.6
No pobres	59.4	60.3	58.7	37.1	33.4	38.6
Hogares con carencia por acceso a la alimentación⁴	22.2	24.5	21.5	19.2	21.8	18.2
Pobres	36.9	41.4	35.6	33.2	38.3	31.2
No pobres	11.8	13.8	11.1	10.9	12.2	10.4
Hogares con carencia por calidad y espacios en la vivienda⁵	12.1	9.7	12.8	8.7	7.6	9.2
Pobres	22.6	19.4	23.5	17.2	15.3	18.0
No pobres	4.6	3.5	5.0	3.7	3.2	3.9

¹ Porcentaje de jefas o jefes de hogar con rezago educativo.

² Población que no está afiliada o inscrita para recibir servicios médicos en alguna institución de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, PEMEX, la Defensa o la Marina), en el Seguro Popular o en alguna otra institución pública o privada.

³ Población ocupada que no cuenta con prestaciones provenientes de su trabajo (acceso a servicios médicos, incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad y SAR o Afore) o, cuando trabaja de manera independiente, no contrata en forma voluntaria servicios médicos y SAR o Afore.

⁴ El indicador de carencia por acceso a la alimentación se construye a partir del grado de inseguridad alimentaria en hogares medido por la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA). Éste puede ser: seguridad alimentaria, inseguridad leve, inseguridad moderada e inseguridad severa. Se consideran carentes los hogares que presentan niveles moderados y severos de inseguridad alimentaria.

⁵ Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: 1) El material de los pisos de la vivienda es de tierra. 2) El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. 3) El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. 4) La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5. En los casos en que hay más de un hogar en la vivienda, éstos asumen las características de dicha vivienda.

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

Conforme a la metodología del CONEVAL, considerando los niveles de ingreso y el índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada como vulnerable por carencias sociales si presenta una o más de éstas.

Los cinco indicadores de carencias sociales considerados muestran una disminución entre 2010 y 2018, particularmente entre la población que no tiene acceso a servicios de salud y en los hogares con carencia por acceso a la alimentación; en ambos indicadores la dis-

minución se refleja principalmente entre la población en condición de pobreza. Según su comportamiento por sexo, para el primero de estos indicadores se registra un mayor descenso en el porcentaje de las jefas de hogar respecto al que registran los hombres; mientras que en el segundo, impacta más a los hogares con jefatura masculina.

Es importante señalar que el indicador de educación es determinante para los resultados en diversos indicadores de bienestar de las mujeres, entre ellos el acceso

al mercado laboral en condiciones favorables y con mejor nivel de ingresos.

Al respecto, entre 2010 y 2018, la principal disminución del rezago educativo se observa entre las jefas de hogares pobres, pasó de 56.7% a 48.6%, mientras que, en el caso de los jefes: de 43.5% a 39.5%.

Por lo que se refiere a la población con carencias por no disponer de acceso a los servicios de salud, se observa un decremento en los jefaturados por mujeres pobres, de 36.3% en 2010 a 16.8% en 2018, mientras que, en el caso de los jefaturados por hombres pobres, el porcentaje se reduce de 40.8% a 19.3% en el mismo periodo. Se observa también un decremento en el porcentaje de población ocupada con carencias por acceso a la seguridad social, particularmente en los hogares con jefatura masculina, de 73.2% en 2014 a 53.9%, disminución que se observa tanto entre la población pobre

como no pobres con jefatura masculina.

La disminución entre 2010 y 2018 en el porcentaje de hogares con carencia por acceso a la alimentación se observa principalmente en los hogares pobres con jefatura femenina, quienes pasan de 41.4% a 38.3%, mientras que en los de jefatura masculina, el decremento es de 35.6% a 31.2%.

Por otro lado, la proporción de hogares con carencia en calidad y espacios en la vivienda se redujo de 12.1% a 8.7%. En los hogares pobres jefaturados por hombres disminuyó de 23.5% a 18.0%, mientras que para los jefaturados por mujeres de 19.4 a 7.6%. Entre los hogares no pobres, la carencia disminuyó de 4.6% a 3.7%. En ambos años, esta carencia aparece con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por un hombre, independientemente de su condición de pobreza.

Hogares por condición de pobreza y grado de inseguridad alimentaria según sexo de la jefatura del hogar 2010 y 2018
Porcentaje

Cuadro 13.10

Condición de pobreza Grado de inseguridad alimentaria	2010		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Pobres				
Seguridad alimentaria	40.5	37.3	39.4	44.8
Inseguridad alimentaria leve	23.9	21.4	22.3	24.0
Inseguridad alimentaria moderada	19.5	19.2	20.2	17.9
Inseguridad alimentaria severa	16.0	22.1	18.1	13.3
No pobres				
Seguridad alimentaria	73.8	71.6	72.2	75.0
Inseguridad alimentaria leve	15.0	14.7	15.5	14.6
Inseguridad alimentaria moderada	6.5	7.6	7.1	6.3
Inseguridad alimentaria severa	4.6	6.2	5.1	4.1

Fuente: INMUJERES con base en CONEVAL. *Medición de la Pobreza. Estados Unidos Mexicanos, 2010 y 2018*. En: www.coneval.org.mx (29 de octubre de 2019).

La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA) explora, por medio de 12 preguntas ordenadas de menor a mayor severidad, si debido a la falta de ingresos o recursos, las y los integrantes del hogar en los últimos tres meses han experimentado pérdida en la variedad de los alimentos, disminución en su calidad o cantidad o, incluso, episodios de hambre. Dicha escala permite identificar cuatro grados de inseguridad alimentaria dentro de los hogares: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a las personas que viven en hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

La seguridad alimentaria es la condición que predomina tanto en los hogares pobres como en los no

pobres. El 44.8% de los hogares pobres dirigidos por un hombre tiene seguridad alimentaria, porcentaje menor en cinco puntos porcentuales entre los hogares con jefatura femenina (39.4%). En comparación con 2010, hay un incremento en el porcentaje de hogares con jefatura masculina de 7.5 puntos porcentuales; sin embargo, entre los hogares dirigidos por mujeres disminuyó la seguridad alimentaria en cerca de un punto porcentual.

Por otro lado, la inseguridad alimentaria moderada y severa es más significativa en los hogares pobres: 11.1% en 2010 y 12.2% en 2018 de los hogares dirigidos por mujeres, así como 13.8% y 10.4% en los hogares dirigidos por hombres, respectivamente.

14. Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones

En el Artículo 6o. de la Constitución Política Mexicana entre otro dice: “El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.” Con ellos se sientan las bases para que las Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) determinen una nueva forma de trabajo, aprendizaje, participación y entretenimiento. Se reconoce el surgimiento de una economía basada en la información digital y de un nuevo paradigma: la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

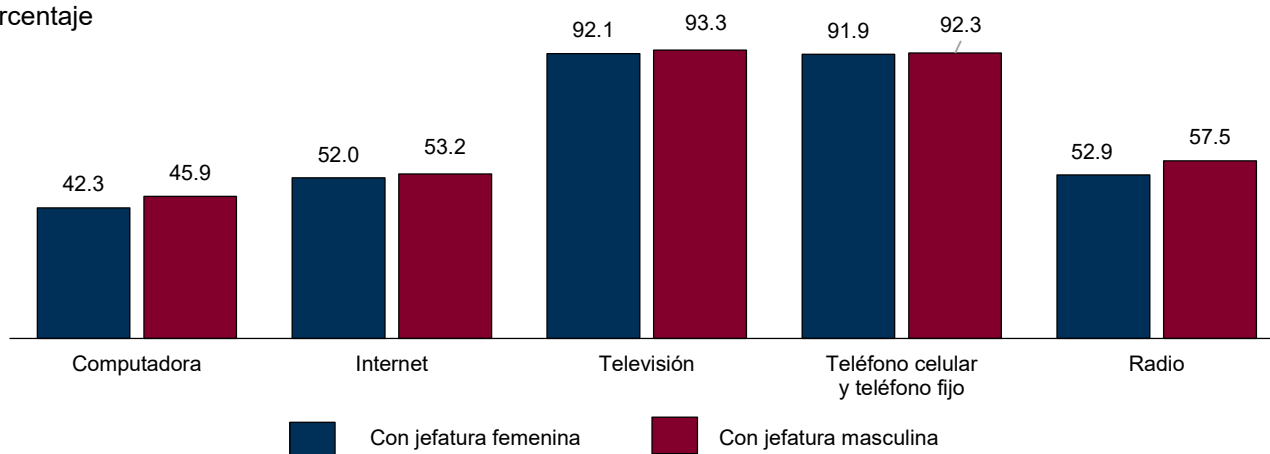
Con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) se pueden obtener datos sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares con jefatura femenina o masculina según su disponibilidad de tecnologías de la información como: computadora y conexión a internet; así como equipamiento de telefonía, radio y televisión. Continuando con datos de usuarias y usuarios de computadoras; de internet como medio para hacer compras, para realizar pagos, para comunicarse, para acceder a redes sociales, para apoyar la educación, entre otros; y finalmente sobre utilización de telefonía celular que facilita la comunicación entre familiares y amistades, e incluso con personas de otros ámbitos como el laboral. Las estadísticas de la encuesta están referidas al mes de mayo con carácter de preliminar.

Hogares con equipamiento de tecnologías de la información y de las comunicaciones según sexo de la jefatura del hogar 2018

Gráfica 14.1

2018

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina según corresponda.

La suma de los parciales no es 100% debido a que cada hogar puede tener acceso a más de un tipo de servicio.

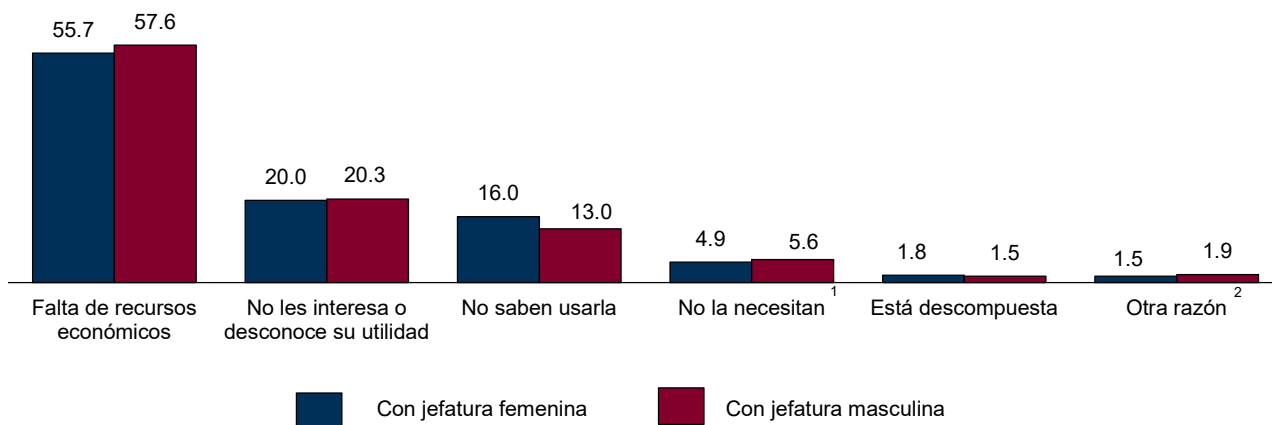
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018. La televisión continúa siendo el aparato de comunicación con el que más disponen los hogares, así como la telefonía (celular y fija), en este caso tampoco se observan diferencias significativas de acuerdo con el sexo de la jefatura del hogar. Destaca también, el bajo porcentaje en equi-

pamiento con radio (52.9% de hogares con jefatura femenina y 57.5% de hogares con jefatura masculina), la cual va siendo desplazada por otras tecnologías de comunicación. En este sentido, casi la mitad de los hogares con jefatura masculina disponen de computadora; finalmente, en cuanto al servicio de internet, los hogares con jefatura femenina y masculina tienen 52.0% y 53.2%, respectivamente.

Distribución porcentual de los hogares que no cuentan con computadora según principales razones y sexo de la jefatura del hogar 2018

Gráfica 14.2



Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura femenina o masculina según corresponda. No se graficó no especificado.

¹ Incluye utilizan un *smartphone* u otro dispositivo para conectarse a internet.

² Incluye no quiso o no supo responder.

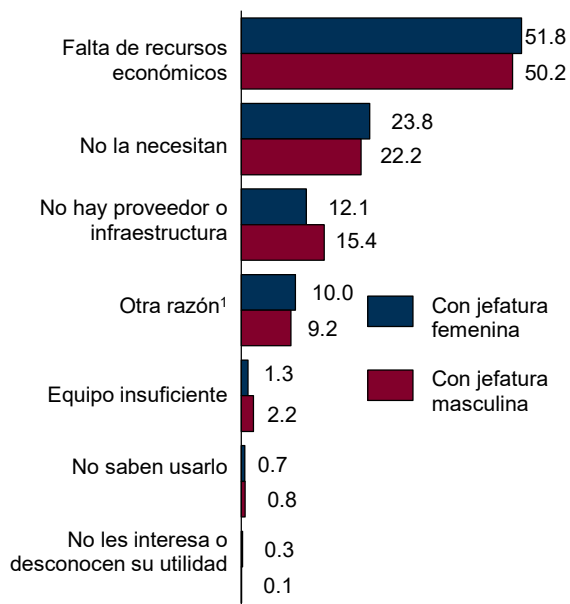
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2018. Base de Datos.

Entre los hogares que no disponen de computadora, para seis de cada 10 el principal motivo es la falta de recursos económicos, esta situación es ligeramente más aguda en los hogares con jefatura masculina (57.6%) que en los jefaturados por mujeres (55.7%). Como segunda razón, es que no les interesa o desconocen su

utilidad (20.0% para los hogares con jefatura femenina y 20.3% para los hogares con jefatura masculina). El tercer motivo es no saber usar la computadora, en los hogares con jefatura femenina representa 16.0% y en los hogares con jefatura masculina 13.0 por ciento.

Distribución porcentual de los hogares con computadora que no cuentan con conexión a internet según principales razones y sexo de la jefatura del hogar 2018

Gráfica 14.3



Entre las razones que manifiestan en los hogares que tienen computadora pero no con conexión a internet, la principal es la falta de recursos económicos, situación que es más recurrente en los hogares con jefatura femenina (51.8%), que en los hogares con jefatura masculina (50.2%). Lo mismo sucede cuando el motivo es que no necesitan la conexión a internet, son más los hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina (23.8% y 22.2%, respectivamente).

Por el contrario, un mayor porcentaje de hogares con jefatura masculina señalan que no hay proveedor o infraestructura (15.4%) respecto a los hogares con jefatura femenina (12.1%).

Casi en 2.3% de los hogares con jefatura femenina declararon que no saben usarlo, no les interesa o cuentan con un equipo insuficiente. Situación que en los hogares con jefatura masculina es de 3.1 por ciento.

Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura masculina o femenina según corresponda.

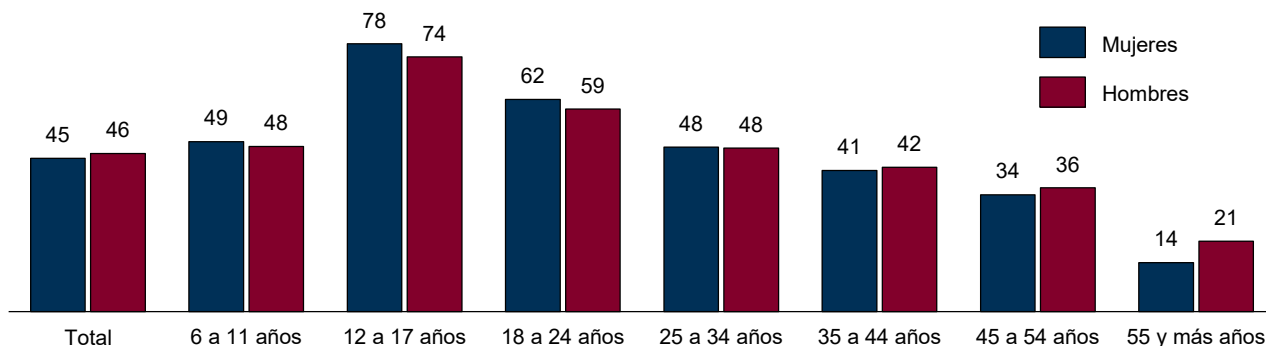
¹ No quiso o no supo responder y no especificado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

Tasa de mujeres y de hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de computadora según grupo de edad 2018

Gráfica 14.4

Por cada 100 habitantes



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo.

Las estimaciones de población de CONAPO son a mitad del año.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016- 2050.* En: www.gob.mx/conapo (12 de junio de 2019).

En 2018, de cada 100 hombres de seis y más años de edad, 46 declararon ser usuarios de computadora, tasa similar a la que se presenta entre las mujeres (45 usuarias por cada 100 mujeres).

La mayor participación de las personas que usan computadora, respecto a la población total de cada grupo de edad, se presenta entre aquellas con edad para cursar la educación secundaria, media superior y superior (12 a 24 años). Destaca la población de 12 a 17 años con una participación por sexo de 78 usuarias y 74 usuarios por cada 100 mujeres y hombres, respectivamente.

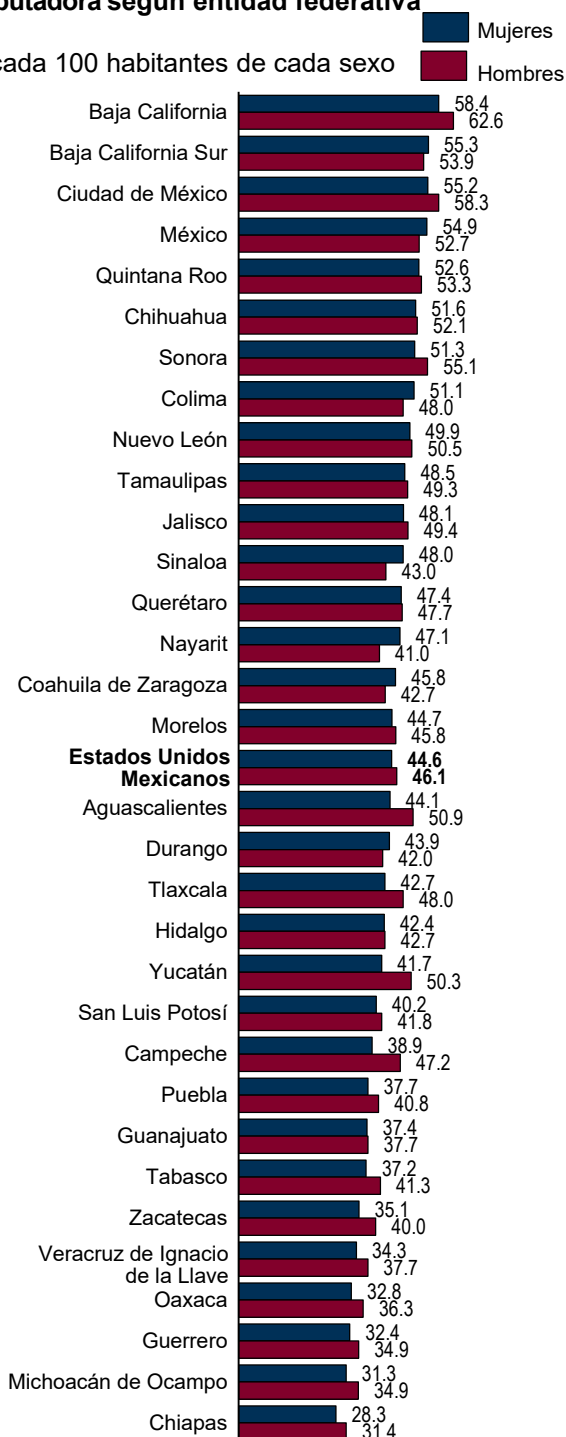
Entre la población en edad de cursar la educación superior (18 a 24 años) la tasa es mayor en las mujeres (62) que en los hombres (59).

Se observa una tasa muy similar entre la población en edad de cursar la educación primaria (6 a 11 años) y la población de 25 a 34 años. Finalmente, destaca que la población de 55 y más años presenta las menores tasas, pero la mayor diferencia por sexo: 14 para ellas y 21 para los hombres.

Tasa de mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de computadora según entidad federativa 2018

Gráfica 14.5

Por cada 100 habitantes de cada sexo



Nota: estimaciones de población de CONAPO a mitad del año.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2018*. Base de datos.
 CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016- 2050*.
 En: www.gob.mx/conapo. (12 de junio de 2019).

Con el propósito de conocer la participación que en cada entidad federativa tienen las mujeres y los hombres de seis y más años usuarias(os) de computadora, se calculan tasas de participación respecto al total de la población del mismo grupo de edad. De esta manera se observa que, en algunos casos, existen importantes diferencias por sexo, por ejemplo, en Yucatán y Campeche donde la tasa de los hombres es mayor a la de las mujeres en 8.6 y 8.3 puntos porcentuales, respectivamente, mientras que en Nayarit y Sinaloa la tasa de las mujeres es mayor a la de los hombres en 6.0 y 5.1 puntos porcentuales, respectivamente.

De las 32 entidades federativas, en 16 se muestran tasas de población usuaria por encima de las nacionales y las restantes 16 están por debajo.

Los estados con las tasas de usuarias de computadora más altas son la Baja California (58.4 usuarias por cada 100 mujeres), Baja California Sur (55.3), Ciudad de México (55.2), México (54.9), Quintana Roo (52.6), Chihuahua (51.6), Sonora (51.3) y Colima (51.1); mientras que entre los hombres destacan Baja California (62.6 usuarios por cada 100 hombres), Ciudad de México (58.3), Sonora (55.1), Baja California Sur (53.9) y Quintana Roo (53.3).

Las tasas más bajas, tanto para los hombres como para las mujeres, se presentan en Chiapas, Michoacán, Guerrero y Oaxaca.

Características seleccionadas de la población de seis y más años de edad usuaria de computadora según sexo 2018

Cuadro 14.1

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (Miles)	50 845.2	25 652.7	25 192.5
Grupos de edad (%)			
6 a 11 años	12.8	12.6	13.0
12 a 17 años	20.0	20.0	20.0
18 a 24 años	18.1	18.2	18.1
25 a 34 años	18.9	19.1	18.6
35 a 44 años	13.9	14.4	13.3
45 a 54 años	9.7	9.8	9.7
55 y más años	6.4	5.6	7.2
Nivel de escolaridad (%)			
Primaria	17.3	16.9	17.8
Secundaria ¹	21.5	20.9	22.0
Preparatoria ²	26.2	27.3	25.2
Licenciatura ³	29.9	30.0	29.9
Posgrado ⁴	2.3	2.3	2.3
Otro ⁵	2.7	2.7	2.8
Condición de actividad económica (%) ⁶			
Económicamente activos	68.1	59.3	77.1
No económicamente activos	31.9	40.7	22.9

¹ Incluye secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

² Incluye preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

³ Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

⁴ Incluye maestría y doctorado.

⁵ Incluye nivel de escolaridad no especificado.

⁶ Porcentajes respecto a la población de 15 y más años de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

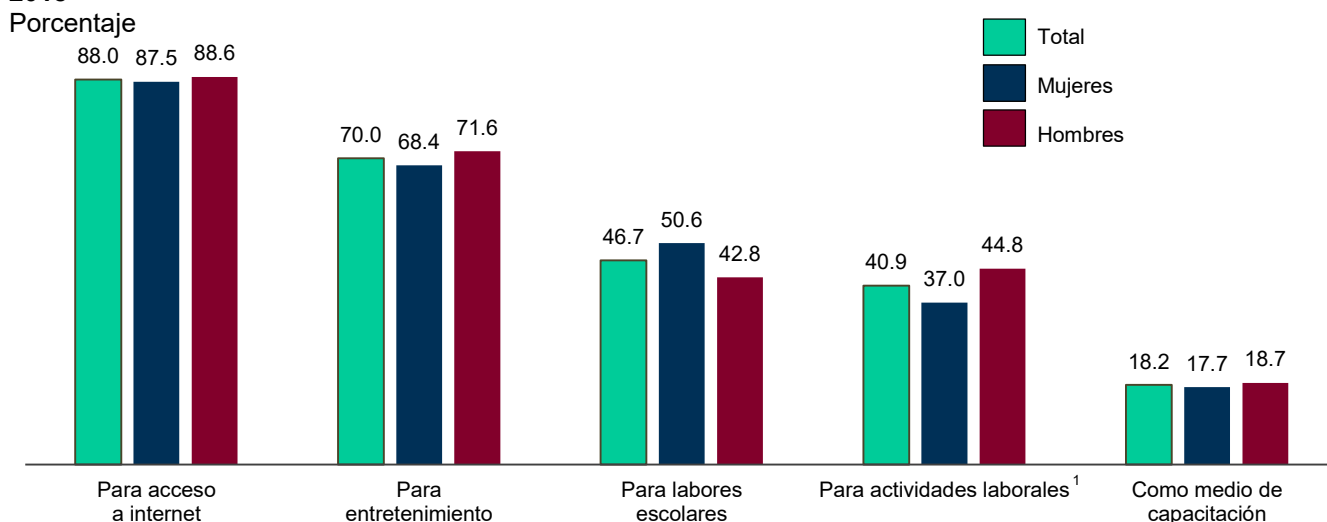
Para 2018, la ENDUTIH registra casi 51 millones de personas de seis y más años de edad usuarias de computadora, de ellas el 50.5% son mujeres y el 49.5% hombres. La mayor concentración de quienes usan computadora se observa entre la población de 12 a 34 años. En el grupo de edad de 25 a 34 es mayor el porcentaje entre las mujeres (19.1%) que entre los hombres (18.6%).

Si se considera el nivel de escolaridad de la población usuaria de computadora, los porcentajes más altos se registran entre la que tiene licenciatura (30.0% de mujeres y 29.9% de hombres) y preparatoria (27.3% de las mujeres y 25.2% de los hombres).

De acuerdo con su condición de actividad económica, el 77.1% de los usuarios y 59.3% de las usuarias de computadoras pertenecen a la población económicamente activa.

Mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarios de computadora por actividad de uso
2018

Gráfica 14.6



Nota: no se graficó "otro uso", por tener valores poco significativos.

¹ Porcentaje respecto a la población de 15 y más años de edad.

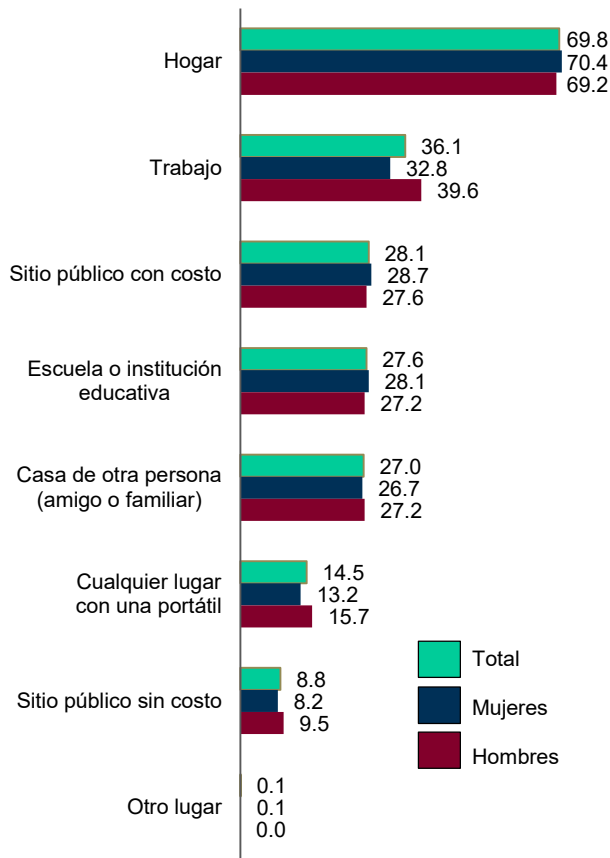
Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

El uso más frecuente de la computadora es para acceder a internet, es ligeramente mayor el porcentaje de hombres (88.6%) que el de mujeres (87.5%); le sigue el entretenimiento con 71.6% de los hombres y 68.4% de las mujeres, es decir, una diferencia por sexo de 3.2 puntos porcentuales.

La diferencia por sexo en el uso de la computadora con fines laborales entre la población de 15 y más años es de 7.8 puntos porcentuales: 44.8% de los hombres y 37.0% de las mujeres. En cambio, cuando se trata de actividades escolares, el porcentaje de mujeres (50.6%) es mayor que el de hombres (42.8%).

Mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarios de computadora por lugar de uso 2018
Porcentaje

Gráfica 14.7



Según datos de la ENDUTIH 2018, de la población que usa computadora el 69.8% lo hace en su hogar, le sigue con 36.1% en el trabajo y con 28.1%, en un sitio público con costo.

Destaca que el uso de computadora en el trabajo es de 6.8 puntos porcentuales mayor entre los hombres, lo cual puede ser un reflejo del mayor acceso de los hombres al mercado laboral. En el resto de las opciones, la diferencia por sexo es de alrededor de un punto porcentual. Los sitios en que en mayor medida hacen uso las mujeres en comparación con los hombres, son: en el hogar (70.4% en las mujeres y 69.2% en los hombres), en sitio público con costo (28.7% y 27.6%) y en la escuela (28.1% y 27.2%), respectivamente.

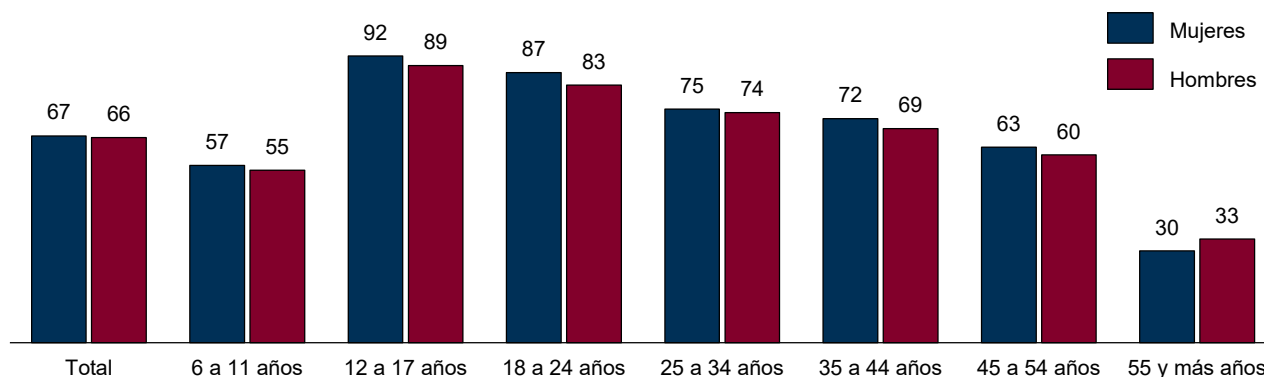
Sólo el 8.8% de la población usa computadoras en sitios públicos sin costo, porcentaje ligeramente mayor entre los hombres (9.5%) que entre las mujeres (8.2%).

Fuente: INMUJERES con base en INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

Tasa de mujeres y de hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de internet según grupo de edad 2018

Gráfica 14.8

Por cada 100 habitantes



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo. Las estimaciones de población de CONAPO son a mitad del año.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2018. Base de Datos. CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016- 2050*. En: www.gob.mx/conapo (12 de junio de 2019).

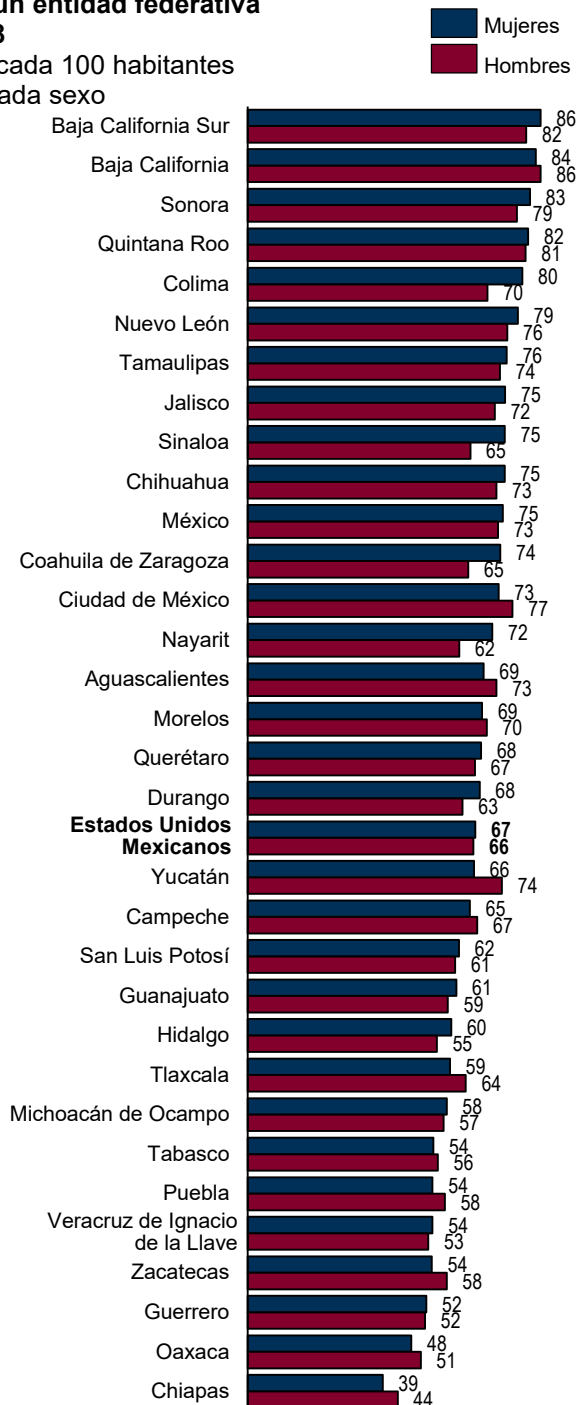
En 2018, por cada 100 habitantes en el país se calcularon 66 personas usuarias de internet de seis y más años de edad.

Por grupo de edad son las y los adolescentes de 12 a 17 años quienes más utilizan el internet. Por sexo,

la tasa es 92 para las mujeres y 89 para los hombres. En los siguientes grupos conforme aumenta la edad se observan tasas menores. En el grupo de edad de 55 y más años son los hombres quienes tienen una tasa mayor que las mujeres.

Tasa de mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de internet según entidad federativa 2018 Gráfica 14.9

Por cada 100 habitantes de cada sexo



Con relación a las mujeres de seis y más años de edad usuarias de internet, las tasas más altas se localizan en las entidades de Baja California Sur, Baja California, Sonora, Quintana Roo y Colima, en contraste, las menores tasas se identifican en Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Zacatecas.

Las tasas más altas de hombres de seis y más años de edad usuarios de internet se observan en Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, la Ciudad de México y Nuevo León, mientras que las más bajas corresponden a Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Las entidades con la mayor diferencia en la tasa de mujeres en comparación con la de hombres, son Colima, Nayarit y Sinaloa, alrededor de 10.0 puntos porcentuales de diferencia a favor de las mujeres; y Coahuila con nueve puntos. En contraste, Yucatán tiene una diferencia de ocho puntos a favor de los hombres.

Nota: estimaciones de población de CONAPO a mitad del año.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2018*. Base de datos.
 CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016- 2050*.
 En: www.gob.mx/conapo. (12 de junio de 2019).

Características seleccionadas de la población de seis y más años de edad usuaria de internet según sexo 2018

Cuadro 14.2

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (Miles)	74 325.4	38 259.3	36 066.1
Grupos de edad (%)			
6 a 11 años	10.2	9.9	10.5
12 a 17 años	16.3	15.9	16.8
18 a 24 años	17.4	17.2	17.7
25 a 34 años	20.2	20.1	20.2
35 a 44 años	16.1	16.9	15.4
45 a 54 años	11.7	12.2	11.3
55 y más años	8.0	7.8	8.1
Nivel de escolaridad (%)			
Primaria	19.5	19.2	19.9
Secundaria ¹	28.7	28.8	28.6
Preparatoria ²	25.1	25.7	24.4
Licenciatura ³	22.5	22.3	22.8
Posgrado ⁴	1.6	1.5	1.7
Otro ⁵	2.6	2.5	2.7
Condición de actividad económica (%)⁶			
Económicamente activos	68.9	56.7	81.9
No económicamente activos	31.1	43.3	18.1

¹ Incluye secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

² Incluye preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

³ Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

⁴ Incluye maestría y doctorado.

⁵ Incluye nivel de escolaridad no especificado.

⁶ Porcentajes respecto a la población de 15 y más años de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2018. Base de Datos.

El uso de internet ha permitido a la población acceder a todo tipo de información, así como mantener vínculos de comunicación prácticamente en todo el mundo, además se considera un indicador de avance económico, ya que muestra un nivel de penetración y utilización de las tecnologías de la información (TIC) en México; así como su grado de preparación para evolucionar hacia una sociedad de información. Según las cifras de la ENDUTIH, durante 2018 se reportan 74.3 millones de personas usuarias de internet de seis y más años de edad, cifra que supera en casi 23.5 millones a quienes usan computadora en el país. Del total de la población usuaria de internet, el 51.5% son mujeres y el 48.5% hombres. La mayor concentración se observa en la población en edad postescolar (25 a 34 años) y en el grupo de 12 a 24 años.

Si se considera el nivel de escolaridad de la población usuaria de internet, destaca la que tiene educación secundaria, con participaciones muy similares por sexo (28.8% para ellas y 28.6% para los hombres) y preparatoria donde 25.7% de las mujeres y 24.4% de los hombres usan internet.

Casi seis de cada 10 mujeres y ocho de cada 10 hombres que utilizan internet son económicamente activas(os).

Características seleccionadas de uso de internet de la población de seis y más años según sexo 2018

Cuadro 14.3

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (Miles)	74 325.4	38 259.3	36 066.1
Lugar de acceso (%)			
Hogar	86.6	87.7	85.5
Fuera del hogar	13.4	12.3	14.5
Equipos principales para conectarse (%) ¹			
Teléfono móvil inteligente (<i>smartphone</i>)	92.7	93.0	92.3
Computadora portátil (<i>laptop</i>)	32.6	31.5	33.8
Computadora de escritorio	32.0	30.1	33.9
Tablet	17.8	18.0	17.5
Televisión con algún dispositivo de acceso a internet (<i>smart TV</i>)	16.6	15.8	17.5
Consola de videojuegos	6.9	4.1	9.9
Otro	0.1	NS	0.1
Principales usos (%) ¹			
Para comunicarse	90.3	91.1	89.4
Para entretenimiento	90.5	88.8	92.2
Para obtener información	86.9	88.8	84.9
Para apoyar la educación/capacitación	83.6	85.0	82.1
Para acceder a redes sociales	77.8	79.0	76.5
Para acceder a contenidos audiovisuales	78.1	75.4	81.0
Para leer periódicos, revistas o libros	48.7	48.6	48.8
Para descargar <i>software</i>	49.2	44.5	54.2
Para interactuar con el gobierno	31.0	29.1	33.0
Para ordenar o comprar productos	19.7	17.3	22.2
Para operaciones bancarias en línea	15.4	13.1	17.8
Otros usos	17.1	14.6	19.7
Frecuencia de uso (%)			
Diario	79.6	79.2	79.9
Al menos una vez a la semana	17.6	17.8	17.3
Al menos una vez al mes	2.3	2.5	2.2
Al menos una vez cada tres meses	0.2	0.2	0.2
Con una frecuencia menor	0.3	0.4	0.3

¹ La suma de los parciales no corresponde con el total por ser una pregunta de opción múltiple.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

El principal lugar de acceso de la población usuaria de internet de seis y más años de edad sigue siendo el hogar, espacio que prefieren un porcentaje relativamente mayor de mujeres (87.7%) que de hombres (85.5%).

En la actualidad, el principal equipo para conectarse a internet, es el teléfono celular inteligente o *smartphone* (92.7%), sin observarse diferencias significativas por sexo, desplazando a segundo y tercer término a la computadora portátil (32.6%) y a la de escritorio (32.0%), ambas son más utilizadas por los hombres que por las mujeres, aunque por escaso margen.

Entre las principales actividades de las y los internautas están para comunicarse (90.3%), para entretenimiento (90.5%), cuya diferencia por sexo es de 3.4 puntos porcentuales más en los usuarios que en ellas, para obtener información (86.9%); y para acceder a redes sociales (77.8%), donde las mujeres tienen una participación mayor que los hombres. Aunque la interacción con el gobierno presenta una de las menores frecuencias, su uso ha venido en aumento con respecto a años anteriores (30.5% en los hombres y 25.6% en las mujeres en 2018, en 2017 era de 19.3% para ellos y 13.9% para ellas). De igual forma destaca el interés por el comercio en línea (22.2% en los hombres y 17.3% en las mujeres). El uso de internet para la descarga de *software* y acceder a contenido audiovisual donde la participación de los hombres es mayor que las mujeres (9.7 y 5.6 puntos porcentuales, respectivamente). Por el contrario, cuando se accede para buscar apoyo para la educación, el porcentaje en las mujeres supera al de los hombres con 2.9 puntos porcentuales.

El 80.0% de las personas usuarias de internet lo utilizan diariamente y 18.0% al menos una vez a la semana. La frecuencia de utilización según el sexo no muestra diferencias sustantivas.

Características seleccionadas de la población de 15 y más años de edad usuaria de internet que ha realizado compras por este medio según sexo 2018 Cuadro 14.4

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Grupos de edad (Miles)¹	14 217	6 457	7 760
De 15 a 17 años (%)	7.1	6.7	7.4
De 18 a 24 años (%)	24.5	24.4	24.5
De 25 a 34 años (%)	32.3	32.3	32.3
De 35 a 44 años (%)	19.5	20.6	18.6
De 45 a 54 años (%)	11.3	11.6	10.9
De 55 y más años (%)	5.3	4.4	6.1
Nivel de escolaridad (Miles)	14 217	6 457	7 760
Primaria (%)	2.9	2.7	3.0
Secundaria ² (%)	16.8	17.1	16.6
Preparatoria ³ (%)	29.6	29.1	30.0
Licenciatura ⁴ (%)	45.7	46.2	45.2
Posgrado ⁵ (%)	4.5	4.6	4.4
No especificado (%)	0.5	0.2	0.8
Condición de actividad económica (Miles)	14 217	6 457	7 760
Económicamente activos (%)	76.2	66.7	84.1
No económicamente activos (%)	23.8	33.3	15.9

¹ Excluye no especificado.

² Incluye secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

³ Incluye preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

⁴ Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

⁵ Incluye maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2018. Base de Datos.

El incremento en la seguridad y facilidad para realizar compras por internet permite que cada vez un mayor número de personas utilice este medio. Del total de la población de 15 y más años usuaria de internet que ha realizado compras por este medio, el 45.4% son mujeres y 54.6% son hombres; de acuerdo con la edad, el mayor porcentaje de personas usuarias que realizan compras por internet tienen de 25 a 34 años (32.3%), seguidas por las de 18 a 24 años (24.5%) y las de 35 a 44 años (19.5%). En el grupo de edad de 25 a 34 años es igual el porcentaje de mujeres que de hombres (32.3%) que realizan este tipo de compras.

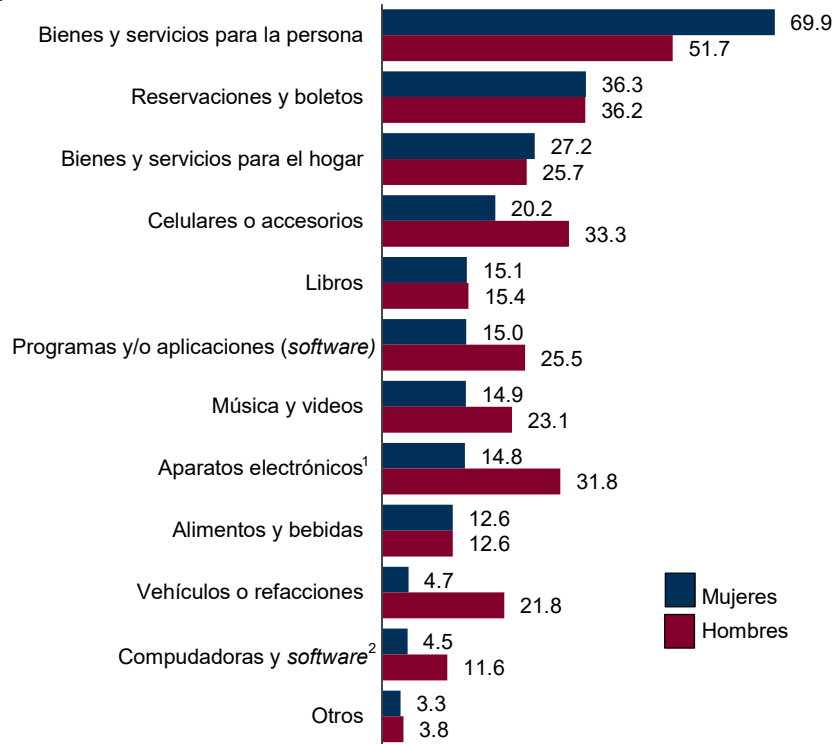
Casi una de cada dos personas que realizan compras por internet tienen licenciatura (45.7%) mientras que una de cada cuatro tienen preparatoria (29.6%); en el primer caso, es mayor el porcentaje de las mujeres (46.2%) y en el segundo son los hombres (30.0%).

Así también, ocho de cada 10 hombres y casi siete de cada 10 mujeres que realizan compras por internet son económicamente activos(as).

Mujeres y hombres de 15 y más años de edad usuarias(os) de internet que han realizado compras por este medio según tipo de producto 2018

Gráfica 14.10

Porcentaje



Nota: la suma de los parciales no corresponde con el total, por ser una pregunta de opción múltiple.

¹ Tales como: TV, estéreos, cámaras, videocámara, etcétera.

² Incluye periféricos y accesorios.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

De las 74.3 millones de personas usuarias de internet únicamente 14.2 millones corresponden a la población de 15 y más años que reportan haber realizado compras a través de este medio, de estos 54.6% son hombres y el 45.4%, mujeres.

En la compra de bienes y servicios para la persona es donde se presenta una diferencia importante entre mujeres y hombres con 18.2 puntos porcentuales a favor de ellas.

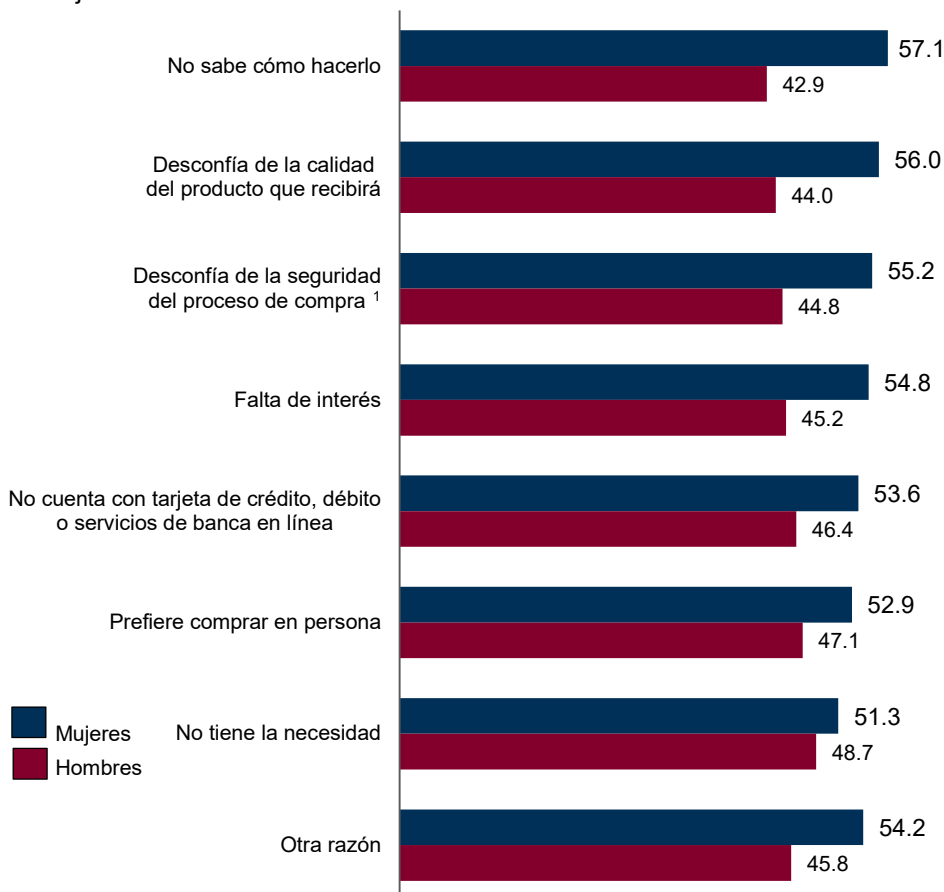
Para la compra de vehículos o refacciones son los hombres quienes tienen una mayor preferencia que las mujeres con 17.1 puntos porcentuales de diferencia.

En casi todos los rubros, los hombres superan a las mujeres en las compras por internet, excepto en bienes y servicios para la persona; bienes y servicios para el hogar; y, reservaciones y boletos.

Mujeres y hombres de 15 y más años de edad usuarias(os) de internet que no han realizado compras por este medio según motivo 2018

Gráfica 14.11

Porcentaje



Nota: la suma de los parciales no corresponde con el total, por ser una pregunta de opción múltiple.

¹ Privacidad de datos, robo de identidad o de datos de tarjetas

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2018. Base de Datos.

En la actualidad, existen marcas que ofrecen sus servicios o productos a través de los distintos dispositivos móviles; y aunque este tipo de transacciones son cada día más comunes, aún existen personas que no las usan.

La ENDUTIH registró para 2018 que 46.9 millones de personas mayores de 15 años, no hacen compras por internet; de las cuales 53.8% son mujeres y el res-

tante 46.2% son hombres. Existen varios factores que la población entrevistada de la ENDUTIH manifestó para no comprar bienes o servicios por ese medio; entre ellos: no saber cómo hacerlo (57.1% para las mujeres y 42.9% para el caso de los hombres); no confían en la calidad del producto que recibirán (56.0% en ellas y 44.0% para ellos); y no tienen confianza en el proceso de compra (55.2% en las mujeres y 44.8% en los hombres).

Características seleccionadas de la población de 15 y más años de edad usuaria de internet que ha realizado compras por este medio según sexo 2018 Cuadro 14.4

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Grupos de edad (Miles)¹	14 217	6 457	7 760
De 15 a 17 años (%)	7.1	6.7	7.4
De 18 a 24 años (%)	24.5	24.4	24.5
De 25 a 34 años (%)	32.3	32.3	32.3
De 35 a 44 años (%)	19.5	20.6	18.6
De 45 a 54 años (%)	11.3	11.6	10.9
De 55 y más años (%)	5.3	4.4	6.1
Nivel de escolaridad (Miles)	14 217	6 457	7 760
Primaria (%)	2.9	2.7	3.0
Secundaria ² (%)	16.8	17.1	16.6
Preparatoria ³ (%)	29.6	29.1	30.0
Licenciatura ⁴ (%)	45.7	46.2	45.2
Posgrado ⁵ (%)	4.5	4.6	4.4
No especificado (%)	0.5	0.2	0.8
Condición de actividad económica (Miles)	14 217	6 457	7 760
Económicamente activos (%)	76.2	66.7	84.1
No económicamente activos (%)	23.8	33.3	15.9

¹ Excluye no especificado.

² Incluye secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

³ Incluye preparatoria o bachillerato, normal básica y estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.

⁴ Incluye estudios técnicos o comerciales con preparatoria, normal de licenciatura y licenciatura, profesional o especialidad.

⁵ Incluye maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

Del total de personas de 15 y más años de edad que realizaron pagos vía internet en 2018, 43.9% son mujeres y 56.1% son hombres. El grupo de edad de 25 a 34 años es el que más pagos realiza por internet; las mujeres participan con 32.5% y hombres con 31.6 por ciento. Es notable que en los grupos de edad de 25 a 34, de 35 a 44 y de 45 a 54 años, son las mujeres quienes más pagos hacen por internet.

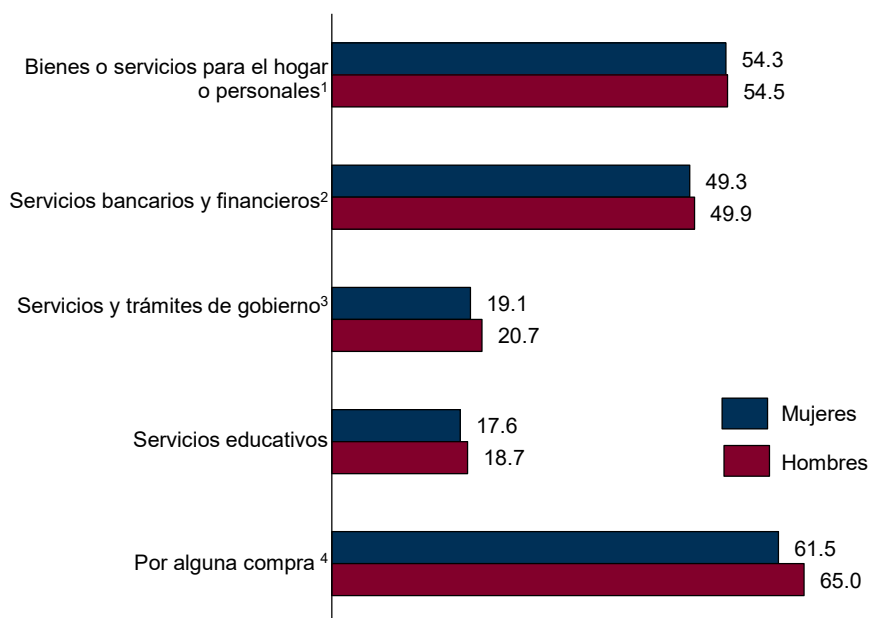
Según el nivel de escolaridad, casi seis de cada 10 personas con nivel de licenciatura realizan pagos por esta vía.

Así también, ocho de cada 10 hombres y siete de cada 10 mujeres que realizan pagos por internet son económicamente activos(as).

Mujeres y hombres de 15 y más años de edad usuarias(os) de internet que han realizado pagos por este medio según tipo 2018

Gráfica 14.12

Porcentaje



Nota: la suma de los parciales no suma 100%, debido a que cada usuario(a) pudo haber realizado más de un pago.

¹ Incluye gas, teléfono, TV, internet, accesorios personales como ropa, perfumes, joyería, lentes, zapatos, etcétera.

² Incluye préstamos personales, transferencias de recursos, hipotecas, seguros, tarjetas de crédito, etcétera.

³ Incluye impuestos, predial, tenencia, servicios públicos, derechos, etcétera.

⁴ Incluye otros pagos.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2018. Base de Datos.

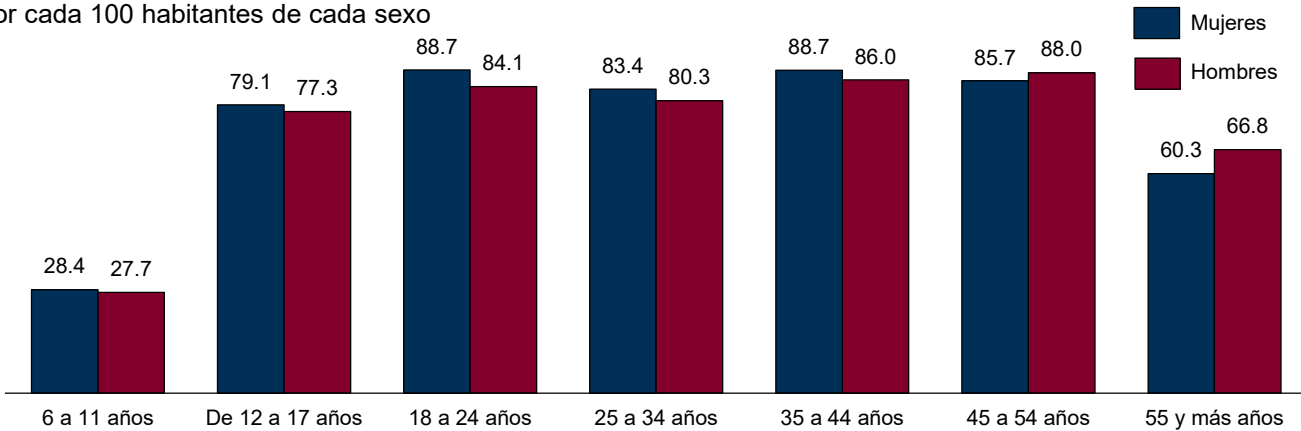
La mayor parte de los pagos que se realizan por internet corresponden a compras de bienes o servicios para el hogar o la persona, como ropa, perfumes, joyería, zapatos, teléfonos, entre otros (54.3% de mujeres y 54.5% de hombres), y a servicios bancarios y financieros (49.9% de los hombres y 49.3% de las usuarias mujeres).

En 2018, el porcentaje de hombres que realizaron pagos por internet es mayor que el de mujeres, aunque la diferencia entre ambos no es significativa.

Tasa de mujeres y de hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de telefonía móvil (celular) según grupo de edad 2018

Gráfica 14.13

Por cada 100 habitantes de cada sexo



Nota: respecto al total de la población de 6 y más años de edad según grupo de edad y sexo.

Las estimaciones de población de CONAPO son a mitad del año.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2018. Base de Datos.

CONAPO. *Proyecciones de la Población de México y de las entidades federativas 2016- 2050*. En: www.gob.mx/conapo. (12 de junio de 2019).

Al calcular la participación de la población de seis y más años de edad usuaria de telefonía celular respecto a la población estimada para 2018, por grupos de edad y sexo, se concluye que la población de 35 a 44 años es la que presenta las tasas más elevadas de población usuaria de este servicio (86.0 entre los hombres y 88.7 en el caso de las mujeres); las menores tasas se registran entre la población de 6 a 11 años de edad.

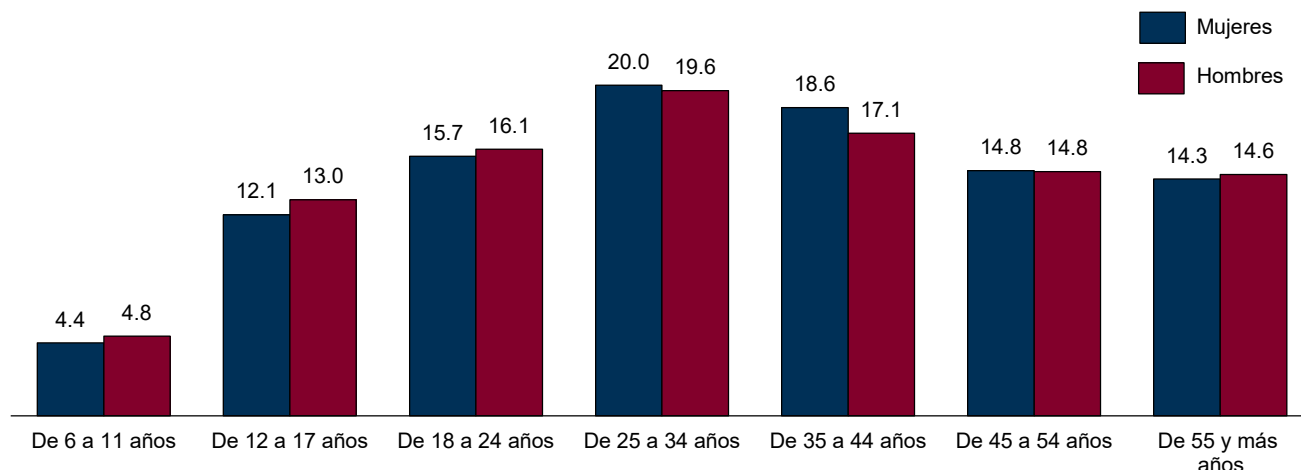
celular son mayores a las de los usuarios. Situación contraria se observa entre la población usuaria de 45 y más años.

Las mayores diferencias entre las tasas de ambos sexos se registran en los grupos de edad de 55 y más años, donde la tasa para mujeres es de 60.3% y la de hombres de 66.8 por ciento.

Cabe destacar que en los grupos de edad que van de los 12 a 44 años, las tasas de usuarias de telefonía

Distribución porcentual de mujeres y de hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de telefonía móvil (celular) según grupo de edad 2018

Gráfica 14.14



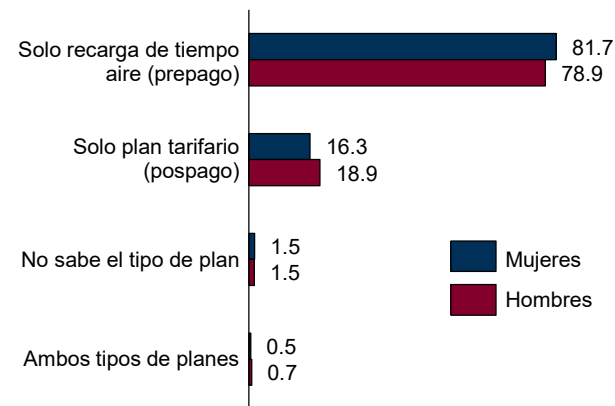
Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los parciales no suma el 100.0% debido a que no se grafica el no especificado.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2018. Base de Datos.

Otra de las tecnologías de amplia penetración es, sin duda, la telefonía celular. En 2018, la ENDUTIH registra que 83 millones de personas de seis y más años es usuaria de un celular, de ellas el 51.5% son mujeres y el 48.5% son hombres.

La mitad de la población usuaria de telefonía celular o móvil se ubica en el rango de edad de 18 a 44 años.

Entre la población adolescente y joven (12 a 24 años) es mayor el porcentaje de hombres que el de mujeres que disponen de este servicio, aunque por muy escaso margen; situación contraria se observa entre la población de 25 a 34 años donde es mayor el porcentaje entre las mujeres que entre los hombres, también con una mínima diferencia.

Distribución porcentual de mujeres y hombres de seis y más años de edad usuarias(os) de teléfono móvil (celular) según tipo de pago 2018 Gráfica 14.15

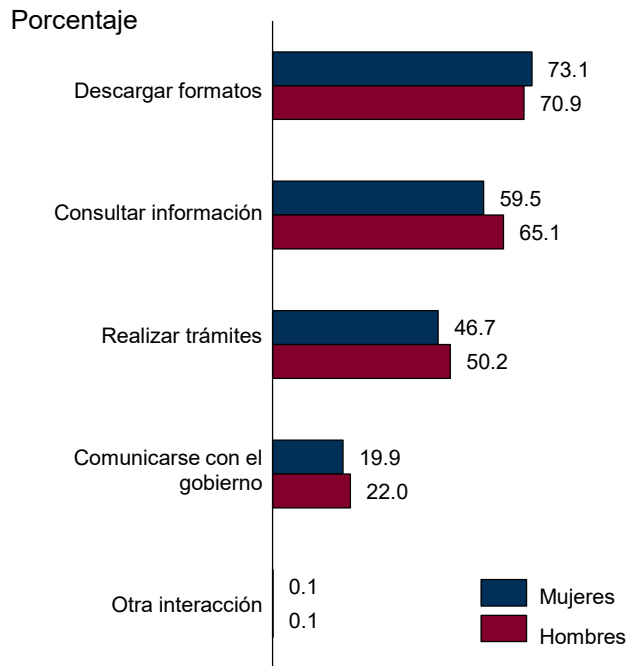


Nota: Porcentajes respecto al total de cada sexo.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

Según el tipo de pago que las y los usuarios realizan a las compañías telefónicas, en la modalidad de recargas de tiempo aire participan 81.7% las mujeres y 78.9% los hombres; ellos recurren un poco más que las mujeres a planes tarifarios, con 18.9% y 16.3%, respectivamente.

La ENDUTIH estima para 2018, que 13.7 millones de personas de 18 y más años de edad que residen en áreas urbanas, interactúan con el gobierno mediante algún medio electrónico, (52.6% son hombres y el 47.4% son mujeres). De acuerdo con el propósito por el que se contactan destaca: descargar formatos (73.1%

Mujeres y hombres de 18 y más años de edad que habitan en áreas urbanas y que interactúan con el gobierno mediante medios electrónicos según propósito 2018 Gráfica 14.16



Nota: población que reside en áreas urbanas de cien mil y más habitantes.
 La suma de los parciales no suma 100%, debido a que el usuario(a) pudo haber declarado más de un propósito por el que interactúan con el gobierno mediante este medio.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2018. Base de Datos.*

entre las mujeres y 70.9% entre los hombres), consultar información (65.1% de ellos y 59.5% de ellas) y realizar trámites (50.2% de los hombres y 46.7% de las mujeres).

15. Acceso a productos y servicios financieros

En México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) define inclusión financiera como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población.

La inclusión financiera otorga a la población la posibilidad de mejorar la administración de sus recursos mediante el uso de productos y servicios financieros como el ahorro, crédito, seguros y pensiones, con el propósito de favorecer y proteger el patrimonio de los hogares. Para lograr este objetivo se han realizado esfuerzos desde diversas vertientes para incluir a más personas al sistema financiero.

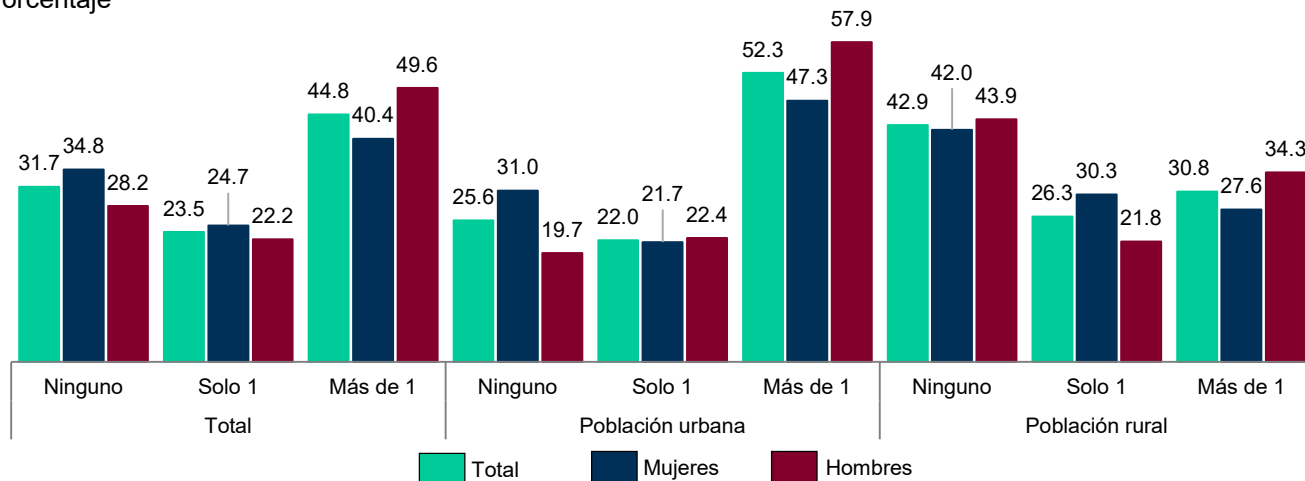
La generación de datos sobre inclusión financiera representa un elemento clave en el proceso de diseño de políticas públicas, ya que permite identificar barreras, proponer soluciones, evaluar su impacto y, en su caso, hacer cambios regulatorios. En 2018, la CNBV –en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)– realizó el tercer levantamiento de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

La ENIF es la principal fuente de datos sobre el acceso y uso de servicios financieros desde la perspectiva de la demanda, es decir, de la población. Esta encuesta contribuye a la concientización sobre la importancia de desarrollar diferentes estrategias y acciones para incorporar a los segmentos actualmente excluidos del sistema financiero formal.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad según número de instrumentos financieros 2018

Gráfica 15.1

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes. Fuente: INEGI. CNBV. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018, estimó 41.6 millones de mujeres entre 18 y 70 años, de ellas 27.1 millones (65.2%) habita en localidades urbanas o mayores a 15 mil habitantes y 14.5 millones (34.8%) en localidades rurales o con menos de 15 mil habitantes.

El 34.8% del total de mujeres declaró que no cuenta con ningún producto financiero, dicha situación es más frecuente entre las mujeres que habitan localidades rurales (42.0%) en comparación con las que residen en áreas urbanas (31.0%). Asimismo, la ENIF estimó 37.5 millones de hombres de 18 a 70 años, de los que 65% habita en zonas urbanas. El porcentaje de los que no cuentan con productos financieros es de 28.2% a nivel nacional, 43.9% en el ámbito rural y 19.7% en el urbano. Existe una diferencia de once puntos porcentuales entre mujeres y hombres de las zonas urbanas: mientras tres de cada 10 mujeres no cuentan con productos financieros, la proporción de hombres es de dos

de cada diez. En el ámbito rural los porcentajes son similares, aunque con ligera desventaja de los hombres.

Por otro lado, el 24.7% de las mujeres señaló contar con sólo un servicio financiero (cuenta o un crédito con un banco u otra institución financiera, un seguro privado o una cuenta de ahorro para el retiro o Afore), porcentaje ligeramente superior que el de los hombres en la misma situación, 22.2%. En las localidades rurales la diferencia es de 8.5 puntos porcentuales (30.3% de las mujeres y 21.8% de los hombres).

Por el contrario, es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres con más de un producto financiero, la diferencia a nivel nacional es de 9.2 puntos porcentuales (49.6% y 40.4%, respectivamente). Situación que se acentúa en las localidades urbanas, con una diferencia por sexo de 10.6 puntos porcentuales, 57.9% de los hombres por 47.3% de las mujeres.

Población de 18 a 70 años de edad por características seleccionadas de cultura de ahorro y uso de instrumentos financieros según sexo 2018

Cuadro 15.1

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles)	79 097	41 551	37 546
Lleva un presupuesto o un registro de sus gastos (%)	34.9	37.2	32.3
Puede afrontar con sus ahorros una urgencia económica igual a lo que gana o recibe en un mes (%)	42.9	40.0	46.1
Dispone de ahorro formal ¹ (%)	47.1	45.9	48.5
Dispone de crédito formal ² (%)	31.1	29.2	33.3
Dispone de seguro de auto, de casa, de vida, gastos médicos u otro (sin considerar el Seguro Popular, IMSS o ISSSTE) (%)	23.6	20.0	27.7
Dispone de cuenta de ahorro para el retiro o afore (%)	39.5	31.0	49.0

¹ Población que tiene alguna cuenta o tarjeta de nómina, tarjeta de pensión, tarjeta para recibir apoyos de gobierno, cuenta de ahorro, cuenta de cheques, cuenta de depósito a plazo fijo, fondos de inversión u otro tipo de cuenta. Excluye a las personas que solamente ahorran de manera informal.

² Población que tiene alguna tarjeta de crédito departamental o bancaria, crédito de nómina, crédito personal, crédito automotriz, crédito hipotecario, crédito grupal o solidario (como el de Compartamos) u otro tipo de crédito. Excluye a las personas que solamente cuentan con crédito informal.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados*. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

La ENIF genera datos estadísticos que permiten delinear el comportamiento de mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad, en cuanto al manejo de sus recursos económicos, así como identificar el porcentaje de la población que realiza un registro de sus gastos y la manera en que lo documentan.

De las 79.1 millones de personas de 18 a 70 años, 34.9% llevan un registro de sus gastos. Por sexo, las mujeres llevan un mayor control que los hombres: 37.2% y 32.3%, respectivamente.

Respecto a la previsión del ahorro —equivalente a un mes de sueldo o al ingreso mensual percibido— para enfrentar una urgencia económica, 46.1% de los hombres y 40.0% de las mujeres expresan estar preparados para ello.

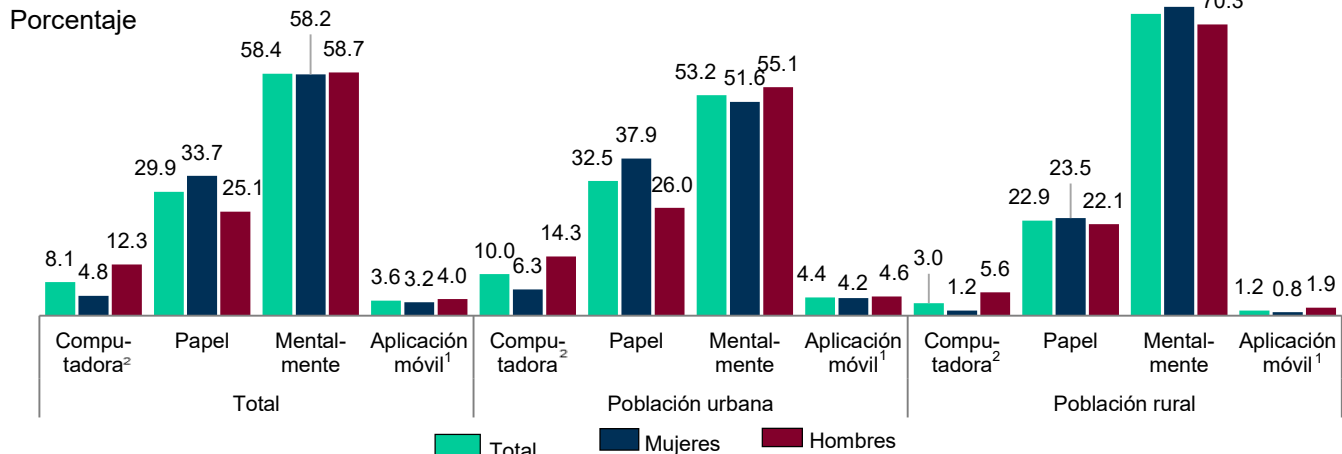
El 48.5% de los hombres cuenta con algún tipo de ahorro formal, al igual que el 45.9% de las mujeres. Asimismo, el 33.3% de los hombres y 29.2% de las mujeres disponen de algún tipo de crédito formal.

La mayor diferencia por sexo en el uso de instrumentos financieros se registró en la disponibilidad de ahorro para el retiro o Afore, ya que mientras entre los hombres, cinco de cada 10 tienen cuenta, entre las mujeres la tienen únicamente tres de cada diez, esto último debido a que las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral.

De manera similar, tres de cada diez hombres y dos de cada diez mujeres tienen seguro de auto, de vida, de casa, de gastos médicos u otro.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que llevan un registro de sus gastos según tamaño de localidad y tipo de registro 2018

Gráfica 15.2



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes.

¹ Estimación con coeficiente de variación mayor a 15.0% y menor o igual a 25.0 por ciento.

² Estimación con coeficiente de variación mayor a 25.0 por ciento.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados*. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

Por cada 10 personas de 18 a 70 años de edad que llevan un registro o la cuenta de sus gastos, a nivel nacional, seis lo hacen mentalmente, tres utilizan papel. Según sexo, destaca que el porcentaje de hombres que usan computadora o aplicaciones móviles es el doble que el de mujeres (16.3% versus 8%), así como la brecha con el ámbito rural.

En las localidades urbanas (15 mil y más habitantes), cinco de cada 10 llevan el registro mental de sus gastos, mientras que en las de tipo rural (menos de 15

mil habitantes), son siete de cada 10.

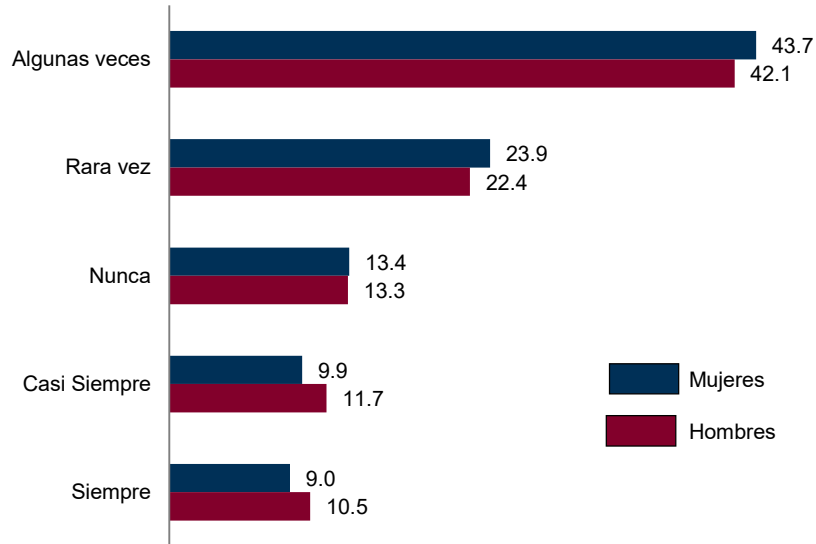
En el ámbito rural (menor a 15 mil habitantes), las mujeres recurren en una proporción mayor que la de los hombres a llevar un registro mental de sus gastos (74.5% en el caso de ellas y 70.3% de ellos).

De igual manera, en las localidades urbanas es mayor la proporción de mujeres que llevan el registro de sus gastos en papel (37.9%), comparada con la de los hombres (26.0%).

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que realizan compras fuera de su presupuesto según frecuencia 2018

Gráfica 15.3

Porcentaje



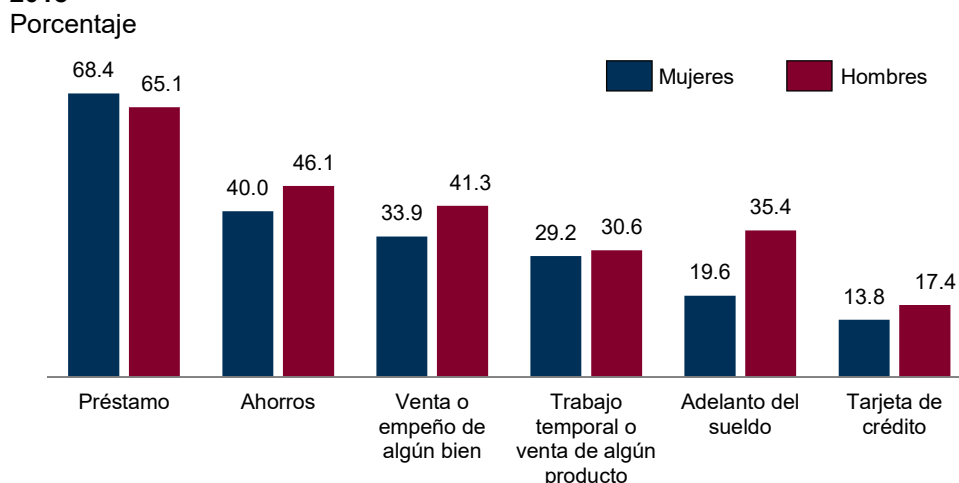
Nota: porcentaje con respecto al total de la población según sexo.
 Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados.*
 En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

El 20.3% de la población de 18 a 70 años de edad, expresa que siempre o casi siempre realiza compras fuera de presupuesto, 43.0% lo realiza en algunas ocasiones y 36.7% nunca o lo hace muy rara vez.

Al considerar el sexo, se observa una mayor propensión de los hombres (22.2%) a realizar compras frecuentes fuera de presupuesto, en comparación con las mujeres (18.9%).

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad según la forma de afrontar una urgencia económica igual a lo que ganan o reciben en un mes
2018

Gráfica 15.4



Nota: la suma de los porcentajes en esta pregunta es mayor a 100% debido a que admite más de una respuesta. No se grafica el no especificado.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados.*
 En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

De acuerdo con la forma en que afrontarían una urgencia económica cuyo monto sea igual a lo que ganan o perciben en un mes, tanto los hombres como las mujeres señalaron que el principal método para obtener el dinero sería solicitar un préstamo con familiares, amigos o conocidos; en segundo lugar aparece la utilización de los ahorros (46.1% de los hombres por 40% de las mujeres); y en tercero, mediante la venta o empeño de algún bien (41.3% de los hombres y 33.9% de las mujeres). Solamente 15.5% menciona la opción de utilizar una tarjeta de crédito o realizar el trámite

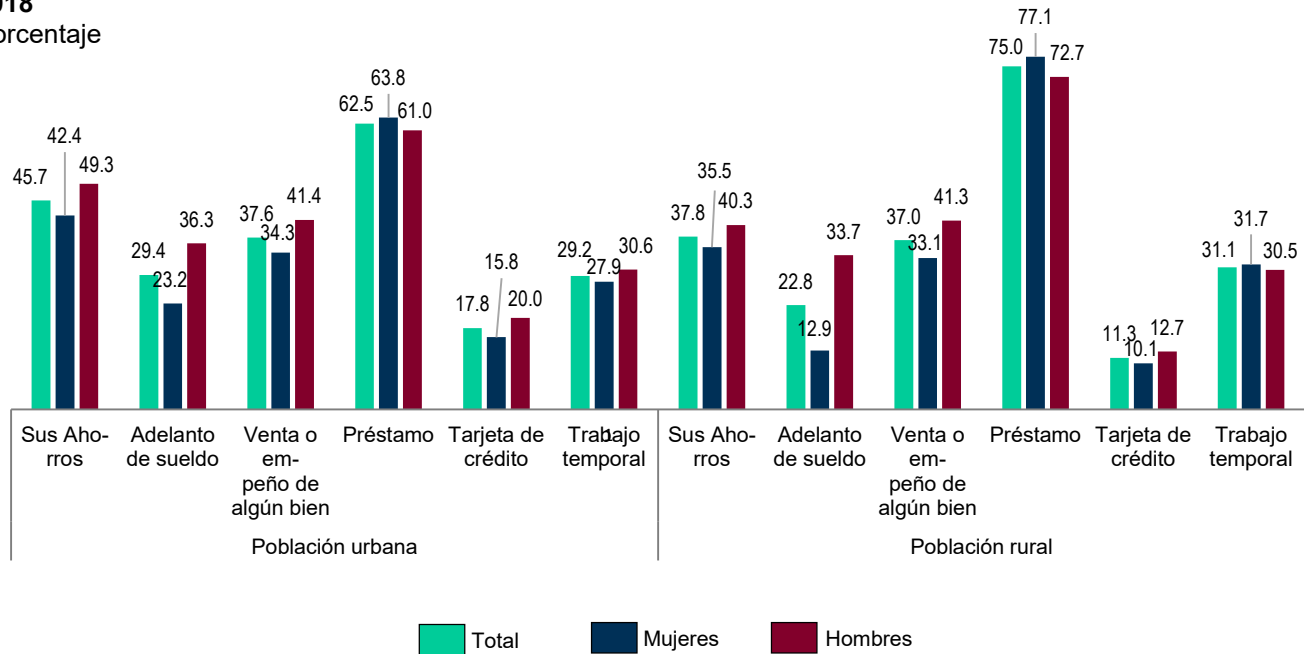
para solicitar un préstamo a una institución financiera, porcentaje ligeramente superior entre los hombres que entre las mujeres: 17.4% y 13.8%, respectivamente.

La mayor diferencia sobre la forma en que afrontarían una urgencia económica se registra en la opción de tramitar un adelanto de sueldo, para la cual el porcentaje de población masculina es de 35.4% contra 19.6% de la femenina, situación que está relacionada con las brechas entre hombres y mujeres en las tasas de participación económica.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que pueden afrontar una urgencia económica igual a lo que ganan o reciben en un mes según tamaño de localidad y tipo de recurso que utilizarían 2018

Gráfica 15.5

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes. Porcentajes respecto al total de población por tamaño de localidad y sexo. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta. No se grafica el no especificado.

Fuente: INEGI. CNBV. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

Las cifras acerca de la forma de solventar una urgencia económica equivalente o superior al ingreso que perciben en un mes, por parte de la población de 18 a 70 años de edad, agrupada por tamaño de localidad, revela que las y los residentes de localidades rurales recurren en mayor medida a los préstamos de familiares, amigos o conocidos: 77.1% de las mujeres y 72.7% de los hombres.

Además, en estas localidades, la opción menos utilizada corresponde al uso de tarjetas de crédito o préstamos de instituciones bancarias, 10.1% de las mujeres y 12.7% de los hombres.

De igual manera, en las localidades urbanas la forma más socorrida para obtener recursos monetarios para situaciones apremiantes fueron los préstamos a fami-

liares, así lo señaló el 61% de los hombres y 63.8% de las mujeres.

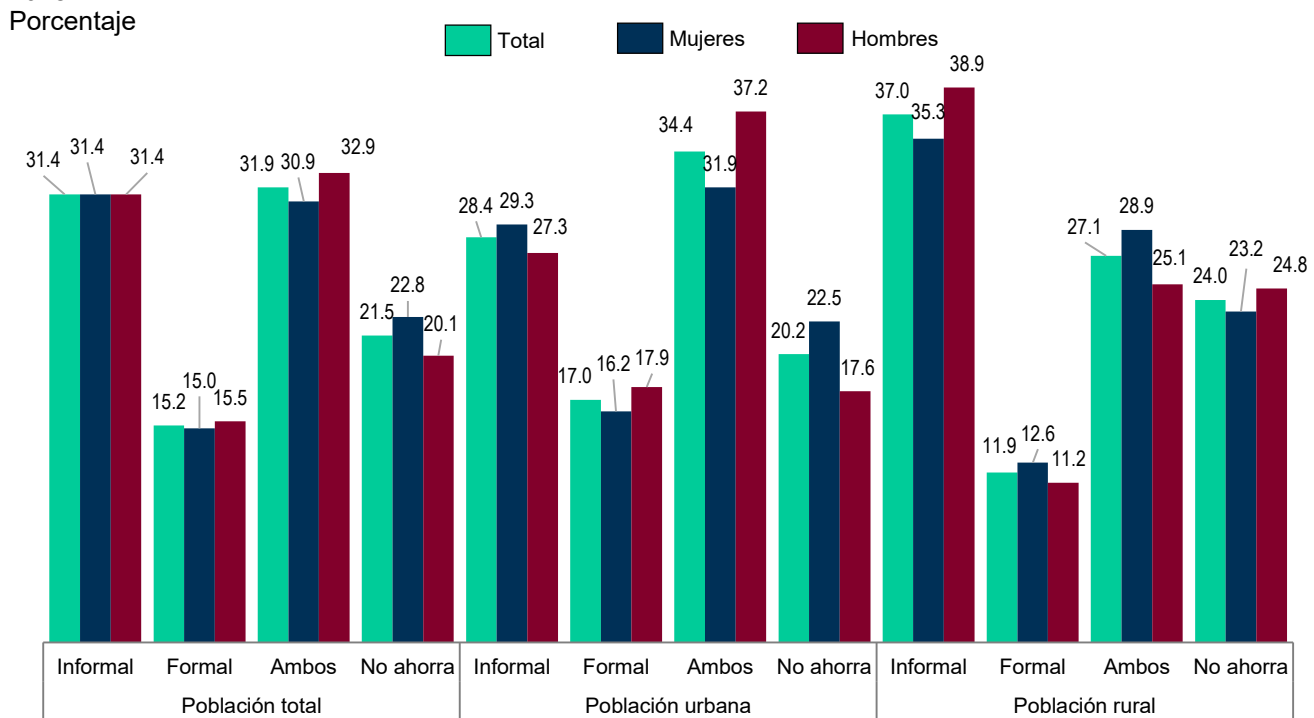
La menos recurrida fue el crédito otorgado por instituciones bancarias, 20% de los hombres y 15.8% de las mujeres.

Entre ambos tipos de localidad se observa que la proporción de personas que prefieren pedir prestado a familiares es mayor en las localidades rurales, mientras que en las urbanas son más altos los porcentajes para el resto de las opciones.

Las mayores diferencias por sexo sobre la forma en que afrontarían una emergencia económica se encontraron en la opción de solicitar un adelanto del sueldo, tanto en las localidades urbanas como en las rurales.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad según tipo de ahorro y tamaño de localidad 2018

Gráfica 15.6



Nota: la población adulta que ahorra a través de medios formales se construye a partir de la suma de los conceptos “Solo formal” y “Ambos”. La población adulta que ahorra a través de medios informales se construye a partir de la suma de los conceptos “Solo informal” y “Ambos”. Fuente: INEGI. CNBV. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

Una tercera parte de la población de 18 a 70 años ahorra solamente de manera informal: 31.4% tanto de los hombres como de las mujeres. Además, dos de cada diez no ahorran, porcentaje ligeramente superior en las mujeres (22.8%) respecto de los hombres (20.1%). El menor porcentaje corresponde a quienes ahorran únicamente mediante instituciones financieras formales, sin diferencia significativa por sexo.

En las localidades urbanas, el porcentaje de mujeres que sólo realiza ahorro informal (29.3%) supera al de los hombres (27.3%) en dos puntos porcentuales, mientras que la proporción de hombres que realiza

ahorro formal e informal (37.2%) supera a la de mujeres (31.9%) en cinco puntos porcentuales. Además, en las localidades urbanas es mayor el porcentaje de mujeres que no ahorran (22.5%) que el de hombres (17.6%).

En las localidades rurales, por el contrario, una mayor proporción de hombres se inclina por el ahorro informal –diferencia de 3.6 puntos porcentuales respecto a las mujeres–, en tanto que las mujeres recurren en mayor medida que los hombres al ahorro formal o a la combinación de ambos. En el caso de hombres y mujeres que no ahorran, el porcentaje es de 24.8% y 23.2%, respectivamente.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad según destino del ahorro 2018

Cuadro 15.2

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles)	50 028	25 881	24 147
Gastos de comida, personales o pago de servicios (%)	39.4	38.1	40.7
Atender emergencias e imprevistos (%)	24.9	25.5	24.2
Comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera (%)	19.1	17.1	21.3
Gastos de salud (%)	12.4	14.3	10.4
Gastos de educación (%)	15.0	17.4	12.4
Pagar vacaciones o fiestas (XV años, bodas, etcétera) (%)	8.0	7.5	8.5
Comenzar, ampliar u operar un negocio (materia prima, maquinaria y equipo) (%)	4.5	3.6	5.5
Para la vejez o retiro (%) ¹	0.8	0.7	0.9
Otro (%)	0.4 ¹	0.4 ²	0.3 ²

Nota: porcentajes respecto a la población con ahorro según sexo. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100.0%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.

¹ Estimación con coeficiente de variación mayor a 15.0% y menor o igual a 25.0 por ciento.

² Estimación con coeficiente de variación mayor a 25.0 por ciento.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados.*

En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

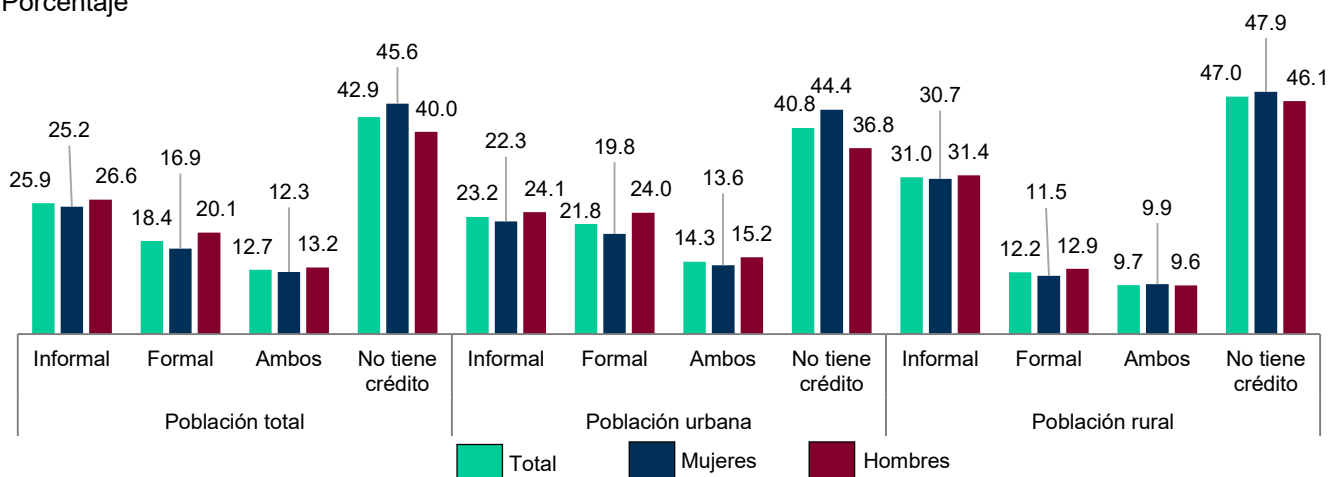
Entre la población de 18 a 70 años que ahorró, 39.4% lo utilizó o piensa hacerlo en gastos de comida, personales o pago de servicios; 24.9% a la atención de emergencias o imprevistos; 19.1% en comprar, reparar o ampliar su casa, así como para comprar terrenos, vehículos, joyas, animales; 15.0% a gastos educativos. Sólo cinco de cada cien personas piensan destinar el dinero ahorrado en una actividad productiva.

La mayor diferencia por sexo se ubica en la compra, reparación o ampliación de una casa, así como en la compra de terrenos, vehículos, joyas, animales u otro, misma que alcanza 4.2 puntos porcentuales a favor de los hombres. Cuando el ahorro se utiliza en gastos para la educación, la proporción de mujeres supera a la de hombres por 5.0 puntos porcentuales

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad según tipo de crédito y tamaño de localidad
2018

Gráfica 15.7

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes. Porcentajes respecto al total de población por tamaño de localidad y sexo.

La población adulta que tiene contratado algún crédito a través de medios formales se construye, a partir de los conceptos "Solo formal" y "Ambos".

La población adulta que tiene contratado algún crédito a través de medios informales se construye, a partir de los conceptos "Solo informal" y "Ambos".

Fuente: INEGI. CNBV. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

El 42.9% de la población de 18 a 70 años de edad declaró no tener ningún tipo de crédito, porcentaje mayor en las mujeres (45.6%) que en los hombres (40.0%). El 31.1% de la población tiene un crédito formal: 33.3% de los hombres y 29.2% de las mujeres.

Entre la población que reside en localidades rurales 47.0% no cuenta con crédito y sólo 21.9% tiene un crédito formal, 21.4% de las mujeres tiene un crédito formal, porcentaje ligeramente menor al de los hombres 22.5 por ciento.

En las localidades urbanas una mayor proporción de hombres (39.2%) –respecto a la de las mujeres (33.4%)– tiene un crédito formal, es decir, una diferencia de 5.8 puntos porcentuales. En tanto que entre la población sin crédito, el porcentaje de mujeres (44.4%) supera al de hombres (36.8%), es decir, una diferencia de 7.6 puntos porcentuales.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad según destino del préstamo informal 2018

Cuadro 15.3

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles)	30 556	15 586	14 970
Gastos de comida, personales o pago de servicios (%)	40.9	38.9	42.9
Atender emergencias e imprevistos (%)	18.2	18.1	18.4
Comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, etcétera (%)	11.5	9.5	13.5
Gastos de salud (%)	18.8	23.1	14.3
Gastos de educación (%)	11.8	13.8	9.6
Pagar vacaciones o fiestas (XV años, bodas, etcétera) (%)	3.7	3.1 ¹	4.3 ¹
Comenzar, ampliar u operar un negocio (materia prima, maquinaria y equipo) (%)	6.2	5.4	7.0
Para la vejez o retiro (%)	4.9	4.0	5.7
Otro (%) ²	0.4	0.4	0.5

Nota: porcentajes respecto al total de población con préstamo informal según sexo. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100.0%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta. Préstamo informal puede ser de una caja de ahorro del trabajo o de conocidos, una casa de empeño, de amigos, familiares o conocidos. Porcentajes con respecto a la población con préstamo informal.

¹ Estimación con coeficiente de variación mayor a 15.0% y menor o igual a 25.0 por ciento.

² Estimación con coeficiente de variación mayor a 25.0 por ciento.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados*. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

Del total de la población de 18 a 70 años, 38.6% declaró haber recibido algún préstamo informal, 39.9% de los hombres y 37.5% de las mujeres.

Por lo que respecta al destino del préstamo, cuatro de cada 10 personas lo dedicaron a gastos de comida, personales o pago de servicios; dos de cada 10 a gasto en salud; y para gastos educativos; comprar, reparar o ampliar una casa, comprar terrenos, vehículos, joyas, animales; respectivamente, una de cada 10.

Las mayores diferencias por sexo se ubican en la compra, reparación o ampliación de una casa, compra de terrenos, vehículos, joyas, animales u otros, ya que entre los hombres la proporción es de 13.5%, mientras que entre las mujeres de 9.5%, lo que arroja una diferencia de cuatro puntos porcentuales. Cuando el préstamo se destina a gastos en salud, la proporción entre las mujeres supera la de los hombres en 8.8 puntos porcentuales.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que disponen de crédito formal por tipo de crédito 2018

Cuadro15.4

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles)	24 638	12 124	12 514
Tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio (%)	61.5	67.7	55.4
Tarjeta de crédito bancaria (%)	33.8	30.2	37.3
Crédito de nómina (%)	6.9	5.4	8.3
Crédito personal (%)	8.7	8.2	9.1
Crédito automotriz (%)	4.3	4.0	4.6
Crédito de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE, banco u otra institución) (%)	22.0	17.5	26.4
Crédito grupal, comunal o solidario (%)	4.2	7.4	1.1 ¹
Otro tipo de crédito (%) ¹	0.1	0.1	0.1

Nota: Porcentajes respecto a la población con crédito formal. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100.0%, dado que el informante podía mencionar más de una opción.

¹ Estimación con coeficiente de variación mayor a 25.0 por ciento.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados*. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

Seis de cada diez personas (61.5%) de 18 a 70 años de edad con algún tipo de crédito formal, tiene una tarjeta de crédito departamental o de tienda de autoservicio, por sexo, se observa que el porcentaje de mujeres con este producto financiero es 12.3 puntos porcentuales mayor que el de hombres (67.7% y 55.4%, respectivamente).

Le siguen las tarjetas de crédito bancarias, con un 33.8% de la población con crédito formal. En la tenencia de este producto, es mayor el porcentaje de hombres que de mujeres: 37.3% y 30.2%, aunque con una

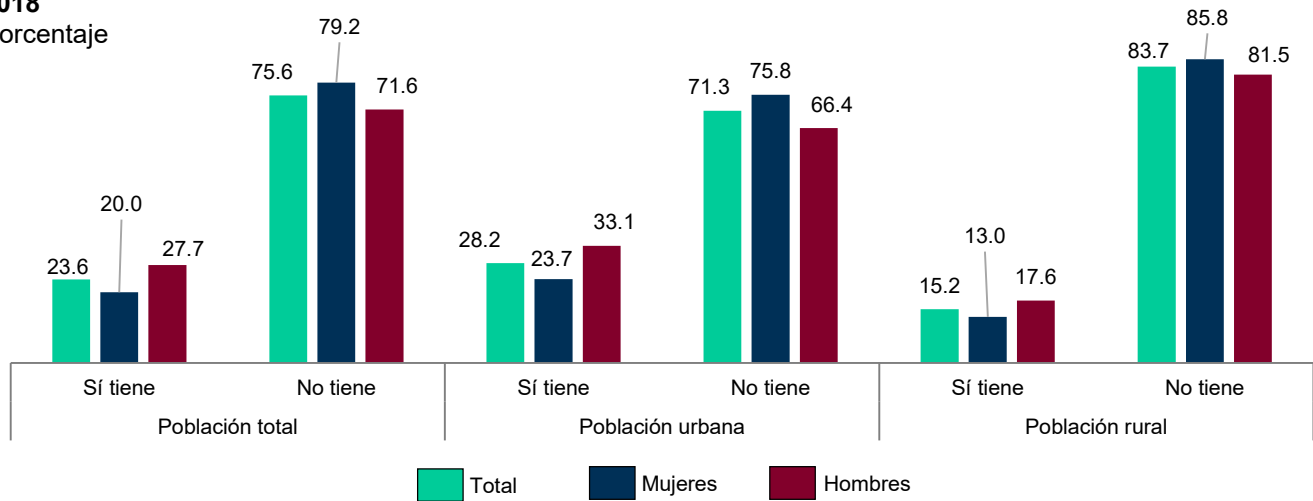
diferencia de 7.1 puntos porcentuales, menor en comparación con las tarjetas de crédito departamentales.

Siete de cada diez personas con crédito formal contrataron un crédito de nómina, según sexo, es mayor el porcentaje de hombres (8.3%) que de mujeres (5.4%). En lo que refiere a los créditos personales y los automotrices las diferencias por sexo son relativamente pequeñas, situación que contrasta cuando se trata de créditos hipotecarios, pues la brecha por sexo es de nueve puntos porcentuales: 26.4% de los hombres por 17.5% de las mujeres.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad según disponibilidad de al menos un seguro y tamaño de localidad
2018

Gráfica 15.8

Porcentaje



Nota: comprende seguro de auto, de casa, de vida, seguro personal contra accidentes, seguro de educación, gastos médicos, plan privado de retiro u otro. Se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes. Porcentajes respecto a la población total de cada tamaño de localidad y sexo. No incluye el seguro popular, IMSS, ISSSTE ni afore. No se grafica el no especificado.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados*. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

De la población total de 18 a 70 años de edad únicamente 23.6% tiene algún tipo de seguro (sin considerar los esquemas de seguridad social) mientras que el 75.6% no lo tiene.

La mayor diferencia entre la proporción de hombres con seguro, respecto a la de mujeres se observa en las

localidades urbanas: 33.1% y 23.7%, respectivamente, es decir 9.4 puntos porcentuales.

En las localidades rurales, es menor la diferencia (4.6 puntos porcentuales) pero sigue siendo en favor de los hombres.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que nunca ha tenido seguro por razones para no tenerlo 2018

Cuadro 15.5

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles)	50 635	28 295	22 340
No confía en las aseguradoras (%)	4.5	4.1	5.1
No se lo han ofrecido (%)	10.7	10.2	11.4
No tiene dinero, no tiene trabajo o sus ingresos son variables (%)	25.4	25.8	24.8
No sabe qué son, cómo funcionan o dónde solicitarlos (%)	11.7	12.3	11.0
Son muy caros (%)	16.6	17.0	16.0
No los necesita o no le interesan (%)	28.8	28.3	29.4
Otro (%)	2.2	2.2 ¹	2.3 ¹

Nota: porcentajes respecto a la población que no dispone de ningún tipo de seguro. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.

¹ Estimación con coeficiente de variación mayor a 15.0% y menor o igual a 25.0 por ciento.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados*. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

El principal motivo que la población de ambos sexos menciona para no comprar un seguro de auto, casa, de vida, gastos médicos u otro, es porque no lo necesitan o no les interesa (28.3% de las mujeres y 29.4% de los hombres).

En segundo lugar, tanto para hombres como para mujeres, es porque no tienen dinero, no tienen trabajo o sus ingresos son variables (24.8% y 25.8%, respectivamente). Asimismo, destaca que 17 de cada 100 mujeres y 16 de cada cien hombres los consideran caros.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que disponen de seguro por tipo 2018 Cuadro 15.6

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles)	20 096	9 597	10 499
Seguro de vida (%)	67.1	69.9	64.5
Seguro de gastos médicos (%)	24.9	24.8	24.9
Seguro de auto (%)	38.8	31.5	45.6
Seguro personal contra accidentes (%)	10.3	9.6	11.0
Seguro de casa (%)	8.9	8.3	9.4
Otro tipo de seguro (%) ¹	6.3	7.9	4.8

Nota: incluye a personas que tienen un seguro como parte de un programa de gobierno como Prospera o Madres jefas de familia. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100.0%, dado que el informante podía mencionar más de una opción.

¹ Incluye: Seguro de educación, plan privado de retiro (no afore) y otro tipo de seguros.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados*. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

Considerando a la población de 18 a 70 años con algún tipo de seguro, 64.5% de los hombres y 69.9% de las mujeres disfrutaban de seguro de vida; asimismo, 45.6% de los varones y 31.5% de las mujeres disponen de seguro de auto y; 24.9% de los hombres y 24.8% de las mujeres tienen seguro de gastos médicos.

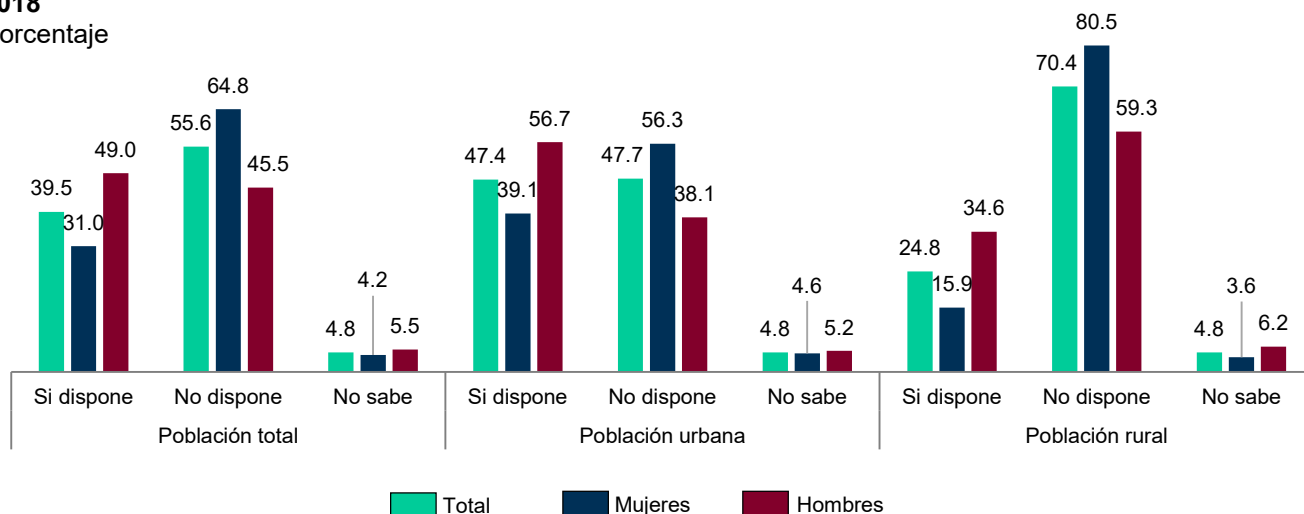
La proporción de hombres con seguro de auto supera a la de mujeres por 14.1 puntos porcentuales (45.6%

versus 31.5%); igualmente, la proporción de hombres que tiene seguro personal contra accidentes es mayor que la de mujeres por 1.4 puntos. Por el contrario, la proporción de mujeres es más alta que la de hombres en cuanto a la disponibilidad de seguro de educación, con 1.1 puntos.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad según disponibilidad de cuenta de ahorro para el retiro o afore y tamaño de localidad 2018

Gráfica 15.9

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes. Porcentajes respecto a la población total de cada tamaño de localidad y sexo.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados*. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

De acuerdo con la ENIF, en 2018, de cada 10 personas de 18 a 70 años de edad cuatro tienen una cuenta de ahorro para el retiro, cinco no la tienen y una no sabe si la tiene.

En las poblaciones rurales solo una de cada cuatro personas cuenta con afore, mientras en las localidades urbanas, aproximadamente la mitad de las personas adultas cuentan con la misma.

Las diferencias por sexo están muy acentuadas, ya que la proporción de hombres que dispone de cuenta de ahorro para el retiro supera a la de mujeres, en las localidades urbanas, por casi 18 puntos porcentuales, lo cual es reflejo del mayor acceso de los hombres al trabajo remunerado formal. Entre los residentes de localidades rurales, la diferencia de la proporción de hombres respecto a la de mujeres es de 18.7 puntos porcentuales.

Mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que no disponen de cuenta de ahorro para el retiro o afore por motivo 2018

Cuadro 15.7

Concepto	Total	Mujeres	Hombres
Total (miles)	44 006	26 911	17 096
No trabaja o nunca ha trabajado (%)	45.9	57.9	26.9
No sabe qué es una cuenta de ahorro para el retiro (%)	10.7	9.3	12.9
No tiene dinero o es insuficiente para ahorrar (%)	7.2	5.8	9.4
No sabe cómo tramitarla (%)	10.0	8.0	13.0
No le interesa o piensa que no le conviene (%)	7.9	5.7	11.4
Las Afores le dan desconfianza (%)	1.6	1.2 ¹	2.2 ¹
Es jubilado, pensionado o sus necesidades futuras de retiro ya las tiene resueltas (plan privado de retiro, ahorros, etc.) (%)	4.8	3.3	7.2
Otro (%)	11.9	8.7	17.1

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.

¹ Estimación con coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 25%.

Fuente: INEGI. CNBV. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018. Libro de Tabulados. En: <https://www.gob.mx/cnbv> (12 de junio de 2019).

Conforme los motivos que la población de 18 a 70 años de edad manifestó para no disponer de cuenta de ahorro para el retiro o afore, 45.9% señaló que no trabaja, 10.7% no sabe qué es una cuenta de ahorro para el retiro, 10% expresó no saber cómo tramitarla, 8% piensa que no le interesa y 7% dice no tener dinero para ahorrar.

Entre los hombres, los principales motivos para no disponer de una cuenta para el retiro o afore son: por no tener empleo o nunca ha trabajado (26.9%), por no saber cómo tramitarla (13.0%) o por no saber qué

es una cuenta de ahorro para el retiro (12.9%). Entre las mujeres aparecen las siguientes causas: porque no trabajan o nunca han trabajado (57.9%) o por no saber qué es una cuenta de ahorro para el retiro (9.3%).

Cuando el motivo de no disponer de una cuenta de ahorro para el retiro es por no trabajar, la diferencia por sexo es más amplia, ya que la proporción de mujeres supera a la de hombres en 31 puntos porcentuales, en tanto que cuando el motivo es por no saber qué es una cuenta de ahorro para el retiro, la proporción de hombres supera la de mujeres en 3.6 puntos.